



**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO
DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT**

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LA PROVINCIA DE SALTA

PRODUCTO 3

Fecha: 06 de noviembre de 2023

**Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Salta**



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y HÁBITAT

**Diagnóstico Participativo de Pueblos Indígenas en la Provincia
de Salta**

**Producto N° 3: “Informe final; diagnóstico, recomendaciones y
propuestas de lineamientos de políticas públicas”, del Diagnóstico
Participativo de Pueblos Indígenas en la Provincia de Salta"- BIRF N°
8712-AR. EX-2023-74582538- -APN-DGDYD#MDTYH, de la Facultad de
Humanidades de la U.N.Sa.**

Fecha: 06 de noviembre de 2023

**Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Salta**

Facultad de Humanidades

Decana: Dra. Vázquez, Mercedes Celia
Vice Decana: Lic. Caretta, Gabriela Alejandra

Coordinadora

Naharro, Norma

Sub-coordinadoras

Suarez, María Eugenia
Bensi, María Ángeles
Romano, Romina Lourdes Romano

Investigadoras/es

Abeledo, Sebastián	Livio, Alfonsina
Apaza, Fabiana del Valle	Lizondo, Norma Liliana
Bayón, Claudio Rafael	Lombardo, Emilio
Benavidez, Verónica Yolanda	Mamaní, Carolina
Bergaña, Alejandra	Milana, Paula
Boasso, Florencia	Nogales, Celeste
Casimiro, Ana	Ortega, Mariana
Delaporte, Silvina Geraldine	Rodríguez, Nuria Macarena
Duran, Rodrigo	Sabio Collado, Victoria
Fernández, Luis Alfredo	Sánchez, Lorena
Flores, Elizabeth	Serapio, Cristina
Flores Klarik, Mónica	Siufi, Ana María
Formía, Martín	Sulca, Elisa Martina de los Ángeles
Godoy, Marcela	Torres, Gabriela
Guaymás, Álvaro	Velarde, Gloria Carolina
Jockers, Marta Elfi	Yave, Mirian
Kantor, Leda	Yudi, Javier

Intérpretes Interculturales

Carema, Ana Florencia	López, María Cristina
Carema, Maribel de los Ángeles	Miranda, María Salomé
Carema, Micaela Estefanía	Pérez, Carlos Justino
Calderón, Paula Cristina	Torres, Roque
Cuellar, Cecilia Leticia	Fernández, Dora
Domínguez, Elba	Nicasio, Laurentina
Feliz, Gastón José	Fernández, Rosendo
Giménez, Graciela Susana	
Girón, Cristina	
Girón, Vivian Antonella	
Girón, Máximo Adrián	

Talleristas

Celeste Nogales - Liliana Medina - Andrea del Carmen Reynaga

Listado General de Asistentes Técnicos

Acho, Emilio	Justiniano, Romina
Aibar, Néstor Alberto	León Torres, Maximiliano Nicolás
Alberto, Marilina Belén	Lobo Gallardo, Lucas Lobos
Arellano Domínguez, Noelia Macarena	López, Maximiliano
Arjona, Cesar Ivan Arjona	López, Noelia Candelaria
Barboza, Pablo	López Cuello, María Isabel
Barnes, Carlos Gustavo	Lubik, Miguel Sebastián
Bayón, Rafael	Luna Figueroa, Lucía Anastacia
Benavidez, Verónica Yolanda	Maldonado, Gabriela
Benítez, Brígida Fabiola	Mamani, Analía Roxana
Benítez, Elías	Mastrolinardo Arnedo, Myriam Mabel
Buet, Gabriel Juan Salvador	Medina Ballon, Ailén Nicole
Calisaya, Diego	Mejías, Fabián Alberto
Carrizo, Leslie	Mendoza, Federico Gustavo
Carvajal Perka, Iván	Meza, Carolina
Choque Paita, Jesús Cristian	Montero Villada, Paula Micaela
Cruz, Fabián Efrain	Moreno, Susana Soledad
Cruz, Héctor Alex	Paez, Elizabeth
Díaz, Fernanda Agustina	Paiva, Alejandra Carolina
Domínguez, Noelia Isabel	Quipildor, Anabel Daiana
Fernández, Natalia Beatriz	Quiroga, Maira Luciana
Fernández Acevedo, Laura	Ramírez, Gastón Luis
Franco Pinto, Brenda Romina	Roldan, Camila Oriana
Gallardo, Noelia Celeste de los Ángeles	Sánchez, Cristina Guadalupe
García, Sonia Mabel	Sanguineti, Paolo
García, Claudio	Schirado, María Sofía
Gareca, Mariela De Los Ángeles	Soria, Franco Joel
Ghiraldo, Paula	Soria, Sofía Indira
Gil, José	Tapia, Emanuel
Gil, Camilo Gabriel	Tejerina, Aldana Iris
González, Norma Noemí	Tercero, Roque Exequiel
González, Mayra Natalia	Toledo, Silvia Yanina
Guaimás, Martín Maximiliano	Tolosa, Ruth Antonella
Guzmán, Pascual Bonifacio	Trejo, Rocío María de los Ángeles
Haro Cornejo, María Rosario	Villagra, Osvaldo Villagra
Herrera, Nila Ofelia	Villagrán, Ayelen Maitén

Lista de siglas y acrónimos

BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
MPPI	Marco de Planificación para Pueblos Indígenas
PPI	Plan de Pueblos Indígenas
UNSa	Universidad Nacional de Salta
INAI	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
NBI	Necesidades básicas insatisfechas
IPR	Índice de Privación Relativa
GDI	Índice General de Privación Relativo
INADI	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina
AO	Área Operativa
APS	Atención Primaria de Salud
IPA	Instituto Provincial del Aborigen
IPPIA	Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta
FESP	Proyecto Funciones Esenciales en Salud Pública
AUH	Asignación Universal por Hijo
AHÍ	Plan Nacional de Abordaje Integral
ANAHI	Apoyo Nacional de Acciones Humanitarias para las Poblaciones Indígenas
PSRI	Programa Sanitario de Relaciones Interculturales
FESP	Funciones esenciales de Salud Pública
NOA	Noroeste Argentino
FIB	Facilitadores Interculturales Bilingües
HPMI	Hospital Público Materno Infantil
CRENI	Centro de Recuperación Nutricional
SRTIC	Secundarias Rurales Mediadas por Tecnologías de la Información y la Comunicación
B.S.P.A.	Bachillerato Salteño Para Adultos
IES	Institutos de Educación superior
MECCyT	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MSP	Ministerio de Salud Pública
ProTconPO	Proyecto de Tutorías con Estudiantes de Pueblos Originarios
CEUPO	Comunidad de Estudiantes Universitarios de Pueblos Originarios
UCASAL	Universidad Católica de Salta
ESI	Educación sexual integral
IES	Instituciones de Educación Superior
AUNOR	Autopista del Norte
FO.NA.VI	Fondo Nacional de la Vivienda
IPV	Instituto Provincial de Vivienda
CIC	Centros Integradores Comunitarios
CEIKO	Centro Indígena Kolla de Salta

Índice de contenido

1. Introducción	4
1.1 Objetivos	4
2. Consideraciones teóricas metodológicas	6
3. Caracterización general provincia de Salta: diversidad, desigualdad y discriminación	11
3.1 Características y composición de la población indígena	17
4. Pueblos Indígenas y políticas de salud pública en Salta.	24
4.1 Perfil Epidemiológico de los Pueblos Originarios de la Zona Norte de la Provincia de Salta	24
4.2 Descripción del sistema sanitario de la provincia de Salta y políticas dirigidas a la población indígena.....	31
4.3 Puntos de vistas de los agentes de salud.....	39
4.4 Puntos de vista de los usuarios	46
4.4 Experiencias de albergues sanitarios	57
4.5 Características generales que debieran tener los albergues para dar respuesta a las necesidades desde la perspectiva de futuros usuarios	68
5 La educación en Salta con énfasis en Pueblos Indígenas.....	73
5.1 Caracterización general del sistema de educación.....	73
Políticas educativas dirigidas a los pueblos indígenas.....	85
5.2 Caracterización de estudiantes indígenas de General José de San Martín, Orán y Rivadavia de los Niveles de Educación Secundaria y Superior	87
5.3 Perspectivas de formación de los estudiantes indígenas	100
5.4 Punto de vista de agentes de educación	108
5.5 Diagnóstico Albergues Estudiantiles	112
5.7 Perspectivas a futuro sobre los albergues estudiantiles para indígenas	135
Recomendaciones Albergue Educativo Ciudad de Tartagal	141
Recomendaciones Albergue Educativo Ciudad de Orán	145
6 Condiciones de vida de la Población Indígena en la Ciudad de Salta	147
6.1 Caracterización general de los Pueblos Indígenas en la Ciudad de Salta	148
6.2 Cartografía de la diversidad cultural en la ciudad de Salta.....	152
6.3 Condiciones de vida hogares con presencia indígena en Salta Capital.....	162
6.4 Migración y Estrategia de vida de la diversidad cultural en Salta Capital.....	167
7. Conclusiones y recomendaciones para el diseño de política públicas destinadas a pueblos indígenas.....	192
Recomendaciones y sugerencias:	193
8. Referencias bibliográficas	207
9. Anexos.....	213
Anexo 1	214
Complemento del Apartado 3.1.....	214
Anexo. Salud	220
Anexo. Talleres, mesas de trabajo y grupos focales.....	225

Índice de tablas

Tabla 1. Red Orán. Hospital de Referencia Zonal Nivel IV.

Tabla 2. Red Tartagal. Hospital de Referencia Zonal: Hosp. Juan Domingo Perón. Nivel III

Tabla 3. Caracterización de áreas operativas

Tabla 4. Carreras que cursan los estudiantes del albergue de varones

Tabla 5. Carreras que cursan las estudiantes de la residencia para mujeres

Tabla 6. Carreras que cursan los estudiantes del Albergue Mixto

Tabla 7. Carreras que cursan los estudiantes del Albergue propio - Nazareno

Tabla 8. Agrupamiento de los pueblos que residen en la ciudad de Salta por áreas geográficas de origen

Tabla 9. Barrios con mayor presencia de pueblos indígenas en la ciudad Salta

Índice de figuras

Figura 1. Porcentaje de radios de acuerdo a los valores del índice general de privación relativo (GDI) para los distintos Departamentos de Salta

Figura 2. Población que pertenece o descende de pueblos indígenas.

Figura 3. Población que pertenece o descende de pueblos indígenas que experimentó discriminación.

Figura 4. Porcentaje de hogares según adscripción étnica. Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia.

Figura 5. Porcentaje de viviendas según materiales constructivos. Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia.

Figura 6. Porcentaje de viviendas según acceso a servicios básicos y electricidad. Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia.

Figura 7. Porcentaje de viviendas según el acceso al agua potable. Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia.

Figura 8. Porcentaje de hogares según forma de acceso al agua. Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia

Figura 9.

Porcentaje de viviendas según tipo de baño. Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia.

Figura 10. Porcentaje de hogares según fuente de ingreso principal de la jefatura de hogar. Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia.

Figura 11. Porcentaje de hogares según fuente de ingreso secundaria de la jefatura de hogar. Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia.

Figura 12. Porcentaje de hogares según el máximo nivel educativo alcanzado por la jefatura de hogar. Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia.

Figura 13. Mortalidad de niños menores de 5 años distribuidos según tasa Niños Originarios y tasa de niños no originario, por cada mil nacidos vivos. Provincia de Salta 2010-2018

Figura 14. Causas de mortalidad en niñas y niños originarios menores de 5 años. Salta 2015-2019

Figura 15. Lugar de la defunción de niñas y niños originarios menores de 5 años. Salta 2015-2019

Figura 16. Distribución porcentual por Área Operativa de la mortalidad de niñas y niños de Salta – 2012 a 2019

Figura 17. Mortalidad Materna total, mujeres originarias y no originarias. Salta. 2013-2018

Figura 18. Zonas Sanitarias y Áreas Operativas de la Provincia de Salta.

Figura 19. Valoraciones sobre el Sistema de Salud Local. Departamentos de Orán, G San Martín y Rivadavia

Figura 20. Destino de traslado por motivos médicos. Departamentos de Orán, G San Martín y Rivadavia

Figura 21. Tiempo de estadía. Departamentos de Orán, G San Martín y Rivadavia

Figura 22. Valoraciones de la atención de salud recibida durante la internación. Departamentos de Orán, G. San Martín y Rivadavia

Figura 23. Valoraciones de la atención de salud recibida durante la internación. Área Operativa Tartagal

Figura 24. Valoraciones de la atención de salud recibida durante la internación. Área Operativa Orán

Figura 25. Organización del Sistema Educativo de la provincia de Salta

Figura 26. Egresados/as del Profesorado de EIB

Figura 27. Cantidad de Estudiantes indígenas por Facultad o Sede

Figura 28. Cantidad de Estudiantes indígenas Sede/Facultad Orán

Figura 29. Cantidad de Estudiantes indígenas Sede/Facultad Tartagal

Figura 30. Condición actual de los 75 estudiantes indígenas de la UCASAL

Figura 31. Porcentaje de estudiantes según composición del hogar

Figura 32. Principal fuente de ingreso de los hogares de estudiantes según agrupación étnica por afinidad lingüística

Figura 33. Nivel de instrucción alcanzado por el padre de los estudiantes por Departamento

Figura 34. Nivel de instrucción alcanzado por la madre de los estudiantes por Departamento

Figura 35. Nivel de instrucción alcanzado por el padre de los estudiantes según agrupación étnica por afinidad lingüística

Figura 36. Nivel de instrucción alcanzado por la madre de los estudiantes según agrupación étnica por afinidad lingüística

Figura 37. Porcentaje de estudiantes según agrupamiento étnico por departamento

Figura 38. Porcentaje de estudiantes según el año que se encuentra cursando por departamento

Figura 39. Porcentaje de estudiantes que hablan su lengua nativa según agrupación étnica por afinidad lingüística

Figura 40. Porcentaje de estudiantes según el ámbito en que usan más frecuentemente su lengua nativa según agrupación étnica por afinidad lingüística

Figura 41. Estudiantes que repitieron algún año durante el nivel secundario por departamento

Figura 42. Porcentaje de estudiantes con alguna ocupación remunerada en el último mes según agrupación étnica por afinidad lingüística

Figura 43. Porcentaje de estudiantes que reciben alguna ayuda económica según tipo por Departamento

Figura 44. Porcentaje de estudiantes según lugar donde le gustaría radicarse al concluir los estudios secundarios por Departamento

Figura 45. Porcentaje de estudiantes según la principal expectativa de actividad posterior al cursado del nivel secundario

Figura 46. Porcentaje de estudiantes según la principal expectativa de actividad posterior al cursado del nivel secundario por Departamento

Figura 47. Porcentaje de estudiantes según expectativa de carreras que le gustaría cursar en un nivel superior y agrupación étnica por afinidad lingüística

Figura 48. Albergue de Varones - Dionisio Tolaba

Figura 49. Edades de los estudiantes del albergue de varones

Figura 50. Pueblos/etnias a la que pertenecen los estudiantes del albergue de varones

Figura 51. Residencia de mujeres Octorina Zamora Niyat

Figura 52. Edades de los estudiantes del albergue de mujeres

Figura 53. Pueblos/etnias a la que pertenecen los estudiantes del albergue de mujeres

Figura 54. Albergue estudiantil – Parque Belgrano - Nazareno

Figura 55. Albergue Casa de Nazareno

Figura 56. Residencia universitaria – Salta – Fundación SÍ

Figura 57. Materiales constructivos de la vivienda

Figura 58. Cantidad de personas que habitan en la vivienda

Figura 59. Cantidad de habitaciones de uso exclusivo en la vivienda

Figura 60. Tipo de acceso a agua potable

Figura 61. Calidad de la provisión de agua

Índice de mapas

Mapa 1. Pueblos Originarios de Salta según comunidades inscriptas o en trámite (2020)

Mapa 2. Distancia recorrida entre las comunidades indígenas y el hospital de Tartagal

Mapa 3. Distancia recorrida entre las comunidades indígenas y el hospital de Orán

Mapa 4. Índice de privación – Ciudad de Salta

Mapa 5. Población que se reconoce perteneciente o descendiente de un pueblo originario. Ciudad de Salta. Censo 2010

Mapa 6. Diagrama de grupos étnicos según región y densidad de población. Ciudad de Salta. Censo 2010

Mapa 7. Distribución de personas adscritas según Pueblo Originario. Encuesta 2023. Ciudad de Salta y alrededores

1. Introducción

El Programa Integral de Hábitat y Vivienda de la República Argentina con financiamiento del BIRF tiene por finalidad contribuir al proceso de universalizar el acceso a la vivienda de calidad y al mejoramiento integral del hábitat a nivel nacional. Su propósito es reducir la fragmentación socio-espacial y el déficit habitacional existente a nivel nacional. Con el objetivo de atender al Contrato de Préstamo BIRF 8712-AR, el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat debe cumplir con el Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI) y promover un Plan de Pueblos Indígenas (PPI) que involucre intervenciones en áreas donde puede identificarse la presencia de comunidades indígenas urbanas. En este marco la Secretaría de Coordinación del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, ha solicitado a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta la prestación de un servicio de consultoría para la realización de un "Diagnóstico Participativo de Pueblos Indígenas en la Provincia de Salta" SDP No: AR-MDTH-369621-CS-CDS. Dado que la Facultad de Humanidades de la UNSa cuenta con las aptitudes profesionales, los conocimientos especializados y los recursos técnicos requeridos, ha convenido en prestar el servicio solicitado en los términos y condiciones estipulados en el Contrato firmado por ambas instituciones el 8 de Agosto de 2023, comprometiéndose a entregar dentro de los 60 días de firmado el Contrato un segundo producto con un informe de avance donde se explicitan las actividades realizadas y resultados parciales anticipando una propuesta que incluya las características que deben tener los albergues o instituciones de tránsito en la ciudad de Tartagal -Departamento San Martín- para que brinde hospedaje, manutención y acompañamiento integral al paciente y su familia mientras sea necesaria su permanencia por motivos de salud.

1.1 Objetivos

Objetivos generales

- Elaborar un diagnóstico participativo de la población indígena en áreas urbanas de la provincia de Salta con perspectiva de derechos humanos, género e interculturalidad.
- Identificar y describir aspectos cualitativos y cuantitativos de la demanda de alojamiento de las poblaciones indígenas que necesitan trasladarse a los centros urbanos de la Provincia de Salta por motivos de salud y de educación.

Objetivos específicos

- Determinar las necesidades de las personas indígenas que se trasladan temporalmente a las ciudades de Tartagal, San Ramón de la Nueva Orán y Salta Capital, para ser atendidos en los centros del sistema de salud público, identificando la demanda presente y futura de centros de alojamiento culturalmente apropiados.

- Estudiar las condiciones de vida de los miembros de pueblos indígenas que se trasladan a las ciudades de San Ramón de la Nueva Orán, Tartagal y Salta para realizar sus estudios superiores.
- Caracterizar esa demanda en términos de necesidades, condicionamientos, cultura y derechos de la población indígena.
- Analizar la población indígena de las áreas urbanas con una perspectiva interseccional y generacional, focalizando en la ciudad de Salta - Capital.
- Formular recomendaciones y lineamientos generales para el diseño de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos, género e interculturalidad.
- Establecer mecanismos de participación de las comunidades indígenas en la producción de la información, incorporando instancias de debate, puesta en común y apropiación de los resultados de la investigación por parte de los pueblos indígenas de la provincia de Salta.

2. Consideraciones teóricas metodológicas

A continuación, listamos algunos aspectos a tener en cuenta en relación al presente informe:

- La cuantificación y nominación de los Pueblos Indígenas es compleja ya que depende de los criterios que se tomen en cuenta al considerar la dinámica propia de las identidades étnicas y de los procesos de adscripción/autoadscripción que se configuran de acuerdo al contexto socio-político y refleja la difícil relación entre el Estado Argentino y los Pueblos Indígenas que lo habitan. Así mismo los datos relacionados a cantidad de comunidades son también muy variables, entre otras cuestiones por las características culturales de algunas sociedades originarias, donde el repertorio social destinado a la resolución de conflictos internos se relaciona a procesos de fisión y fusión de las unidades residenciales.
- En algunos contextos la identidad étnica se manifiesta de una forma visible, exacerbándose la diferencia como marcación ante “otros”; pero también existen contextos donde la identidad se oculta o se mimetiza como estrategia de sobrevivencia o resistencia, como puede ser el caso de algunos jóvenes que cuando vienen a vivir a los centros urbanos prefieren ocultar su condición de indígenas. Lo que tienen en común estos mecanismos de diferenciación es la autoafirmación de los grupos en un sentido de pertenencia basado en el conocimiento intersubjetivo y objetivo/ material. Por esta razón, la clasificación de los distintos Pueblos Indígenas es dinámica, no puede ser exhaustiva ni definitiva; porque al pensarlo de esa manera estaríamos esencializando identidades y etnicidades.
- Por otro lado, consideramos necesario evitar “interpretar las situaciones de carencia que afectan a los pueblos indígenas a partir de términos que no contribuyen a analizar las causas de las mismas y subestiman y/o descalifican a estos colectivos” (Protocolo de actuación para el tratamiento de cuestiones indígenas, LIAS 2017). Hay que tener en cuenta que la desigualdad actual que afecta a la mayoría de las comunidades es producto de procesos históricos de expropiación, explotación y vulneración de derechos que los empobrecieron. En ese sentido advertimos que la categoría “vulnerables” frecuentemente utilizada en el ámbito de las políticas públicas, no es una condición intrínseca a los colectivos sino el producto de una relación social caracterizada por la desigualdad.
- La enfermedad y las dolencias que afectan a las personas son siempre el objeto de representaciones culturales. En este sentido, la experiencia de la enfermedad es siempre social y se construye a partir de las experiencias colectivas las cuales dan lugar a procesos asistenciales en los que se incorporan conocimientos empíricos y prácticas, las representaciones culturales sobre la

significación de los signos, de los síntomas y de los recursos disponibles (Comelles, 1997). Así partimos de aceptar que la experiencia se construye sobre la repetición de vivencias y significados asignados, eso significa que son las experiencias más frecuentes las que tendrán una parte más importante en la configuración de los saberes y las prácticas en los procesos asistenciales. En el relato de los familiares, los modos de intervención de las instituciones estatales, las prácticas y saberes son interpretados dentro de un repertorio que le es familiar, compartido por la comunidad. Por lo tanto, las intervenciones que reciben por parte de las instituciones son interpretadas en el marco de experiencias colectivas, es decir son expresiones intersubjetivas. Entonces ese conocimiento de la realidad, y la experiencia sobre ella, están moldeados socialmente: lo que los actores ya conocen, lo que quieren conocer, lo que piensan que pueden aprender y los criterios que utilizan para juzgar y crear nuevo conocimiento, todo esto no lo encontramos en la naturaleza, sino que está socialmente determinado. (Eden, 2004, p.50).

- Es necesario prestar atención al espacio social y a las representaciones y percepciones de los sujetos asistidos como puntos de vistas diferenciados, como así también a las condiciones que rodean las prácticas de los actores involucrados en función de sus trayectorias sociales. Como afirma Bourdieu, “habrá puntos de vistas diferentes y aún antagónicos, puesto que los puntos de vistas (y de las prácticas) dependen del punto del cual son tomados, puesto que la visión que cada agente tiene del espacio depende de su posición en ese espacio”.

Estas consideraciones permiten evitar una mirada hacia los pueblos indígenas como víctimas, abandonados o excluidos, que tiende a negar su carácter de sujetos sociales, sus luchas históricas, su capacidad de reflexionar sobre situaciones que los afectan y de organizarse para transformarlas. Por eso es importante el carácter “participativo” de este diagnóstico en el que se trabajó desde el inicio desde la propia perspectiva de las comunidades, a través de un enriquecedor diálogo que los corre del lugar de “objeto de estudio”, posicionándose como sujetos de derecho. Además de las instancias colectivas en donde se solicitó el “Consentimiento Libre Previo e Informado”, se incorporaron al equipo de trabajo como Asistentes Técnicos intérpretes interculturales designados por las comunidades y estudiantes indígenas que cursan sus estudios en la Universidad.

Respecto al diseño de investigación se empleó métodos cualitativos y cuantitativos, como entrevistas, grupos focales, talleres participativos, georreferenciación, mapeos y observaciones sistemáticas, para comprender las experiencias y puntos de vista de las personas indígenas. La combinación de encuestas, análisis estadístico y recopilación de información secundaria permitió analizar tendencias y realizar comparaciones entre grupos y departamentos.

Asimismo, se relevó la población indígena en la ciudad Salta, entrevistando a sus representantes y describiendo cualitativamente y cuantitativamente sus condiciones habitacionales y socioeconómicas. Además, se llevaron a cabo instancias participativas, como talleres en Tartagal, San Ramón de la Nueva Orán y Salta, con la participación de estudiantes indígenas y referentes comunitarios.

El diagnóstico se dividió en tres componentes: *evaluación de la demanda del sistema sanitario, caracterización de la demanda en educación superior, y relevamiento de la población indígena en Salta*. Cada componente se operacionalizó en variables e indicadores que orientaron los métodos de investigación, tanto cualitativos como cuantitativos.

El primer componente se centró en la demanda de alojamiento para personas indígenas que buscan tratamiento médico en áreas urbanas, evaluando tanto aspectos cuantitativos como cualitativos, analizando la relación de las comunidades con los servicios de salud y sus necesidades culturales.

El segundo componente se enfocó en la demanda de alojamiento para estudiantes indígenas en espacios de educación superior, explorando las expectativas, obstáculos y condiciones educativas de estos estudiantes, además de las estrategias utilizadas para acceder y mantenerse en este entorno.

El tercer componente analizó las comunidades indígenas establecidas en la ciudad de Salta, incluyendo aspectos como organización comunitaria, condiciones de vivienda, acceso a servicios estatales y la cartografía de ubicación y distribución de esta población.

Las actividades de la investigación se desplegaron en virtud de los componentes mencionados. En cuanto al relevamiento de datos secundarios, se realizó una búsqueda amplia y diversa en múltiples instituciones gubernamentales y educativas, incluyendo el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social, y universidades. También se solicitaron datos a organismos de salud y hospitales.

Durante el desarrollo de la investigación, se llevaron a cabo 7 talleres participativos (2 en Orán, 2 en Salta Capital y 3 en Tartagal), desempeñando un papel crucial en el diagnóstico. Estos talleres abarcaron sesiones de capacitación, interacción con referentes comunitarios y estudiantes indígenas, así como instancias de devolución. Durante estos encuentros, se obtuvo el consentimiento libre informado, se dialogó sobre las políticas públicas y características deseables de los albergues, además de poner en consideración los resultados parciales obtenidos.

Se llevaron a cabo 138 entrevistas en profundidad, así como 7 grupos focales con una gran variedad de participantes, desde estudiantes hasta usuarios del ámbito de la salud.

Se realizaron observaciones sistemáticas en tres albergues específicos en Salta-Capital, con el objetivo de explorar las características de estos espacios.

Además, se llevaron a cabo 552 encuestas en los tres departamentos (Rivadavia, Orán y Gral. San Martín) 448 a familias indígenas rurales, 104 a estudiantes secundarios y 255 a familias indígenas residentes en la ciudad de Salta.

Todas estas actividades contaron con la colaboración de estudiantes, intérpretes interculturales y profesionales.

Determinación de la Muestra de Hogares Rurales

Para determinar el tamaño de la muestra, se partió de la pregunta inicial sobre el número de casos requeridos para lograr niveles aceptables de confianza y error. El objetivo era recopilar datos que caracterizaran la demanda de alojamiento urbano en poblaciones indígenas rurales, abarcando indicadores sobre condiciones de vida, hábitat, salud, educación, así como percepciones y predisposiciones. A raíz de esta reflexión, se contempló una muestra de al menos 400 casos (finalmente se recopilaron 448), lo que teóricamente permitiría un margen de error del $\pm 5\%$ y un nivel de confianza del 95% para poblaciones infinitas con la máxima heterogeneidad. Aunque estos parámetros son comunes en un muestreo aleatorio simple, no se tuvieron en cuenta las complejidades geográficas y culturales de las poblaciones dispersas. Generalmente, se alcanzan estos parámetros mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q}{e^2}$$

n= tamaño de la Muestra; Z= confianza;
p y q = heterogeneidad; e= nivel de error deseado

Una vez determinado el tamaño de la muestra, surgieron desafíos relacionados con la recopilación de datos:

1. Dispersión Geográfica: La población se encontraba en áreas rurales o semirurales dispersas geográficamente, lo que requería largos y difíciles desplazamientos para realizar encuestas. Se tomaron medidas para garantizar la dispersión de la muestra y llegar a las poblaciones más alejadas.
2. Diversidad Étnico-Cultural: Se debía representar a todos los grupos étnicos presentes en la región, a pesar de su dispersión, disparidad poblacional y barreras lingüísticas y culturales. Se contrataron encuestadores locales o regionales para facilitar la comunicación y comprensión.
3. Representatividad Regional: Se buscaba equilibrar la representatividad por región, área operativa sanitaria y departamento, evitando que algunas regiones o grupos estuvieran sobre-representados mientras otros carecieran de casos suficientes para el análisis y las comparaciones. Se definieron cuotas para lograr este equilibrio.

Muestra en Hogares Indígenas en la Ciudad de Salta

La muestra de hogares indígenas en la ciudad de Salta presentó desafíos diferentes. Estos hogares, al estar dispersos por la ciudad sin patrones conocidos de agrupación, eran proporcionalmente minoritarios. Una muestra probabilística tradicional sería desproporcionada. La estrategia de recolección se centró en la identificación de las primeras unidades de análisis a través de estudiantes e investigadores indígenas,

seguido por la búsqueda de más unidades a través de consultas en la comunidad. Esto permitió reunir 255 encuestas de diversos grupos étnicos en distintos vecindarios de la ciudad. A pesar de las dificultades asociadas con la identificación de hogares y su dispersión geográfica, se logró obtener un número suficiente de casos para caracterizar situaciones sociales, trayectorias migratorias y patrones de organización.

3. Caracterización general provincia de Salta: diversidad, desigualdad y discriminación

La provincia de Salta -con una superficie de 155.488 Km²- presenta en su territorio distintos tipos de paisajes y ambientes agroecológicos de altitudes variadas que van desde la llanura chaqueña al este a 270 msnm hasta la Puna al oeste a 3.800 msnm, pasando por valles de altura y cadenas montañosas que llegan están a más de 6.000 msnm.

Según los datos provisorios del Censo Nacional 2022¹ el total de población de la provincia es de 1.440.672 habitantes. Una característica notable de esta población es la diversidad étnica y cultural. En el Censo Nacional de Población del 2010, se relevaron 79.204 personas que se auto reconocen como descendientes de pueblos originarios, lo que representa un 6,5% del total de la población. Éste porcentaje es casi el triple de la media nacional, que es de 2,4%. Según la misma fuente, de la población indígena presente en el territorio provincial, el 57,4% vive en zonas urbanas y periurbanas, y un 42,6% reside en zonas rurales. Actualmente se autoidentifican al menos 16 (dieciséis) pueblos originarios que se encuentran en diferentes áreas del territorio provincial.

Para abordar la complejidad de dicho territorio, es recurrente la alusión a dos grandes regiones donde residen diferentes pueblos originarios de la Provincia: a) andina y subandina y b) chaqueña y de yungas.

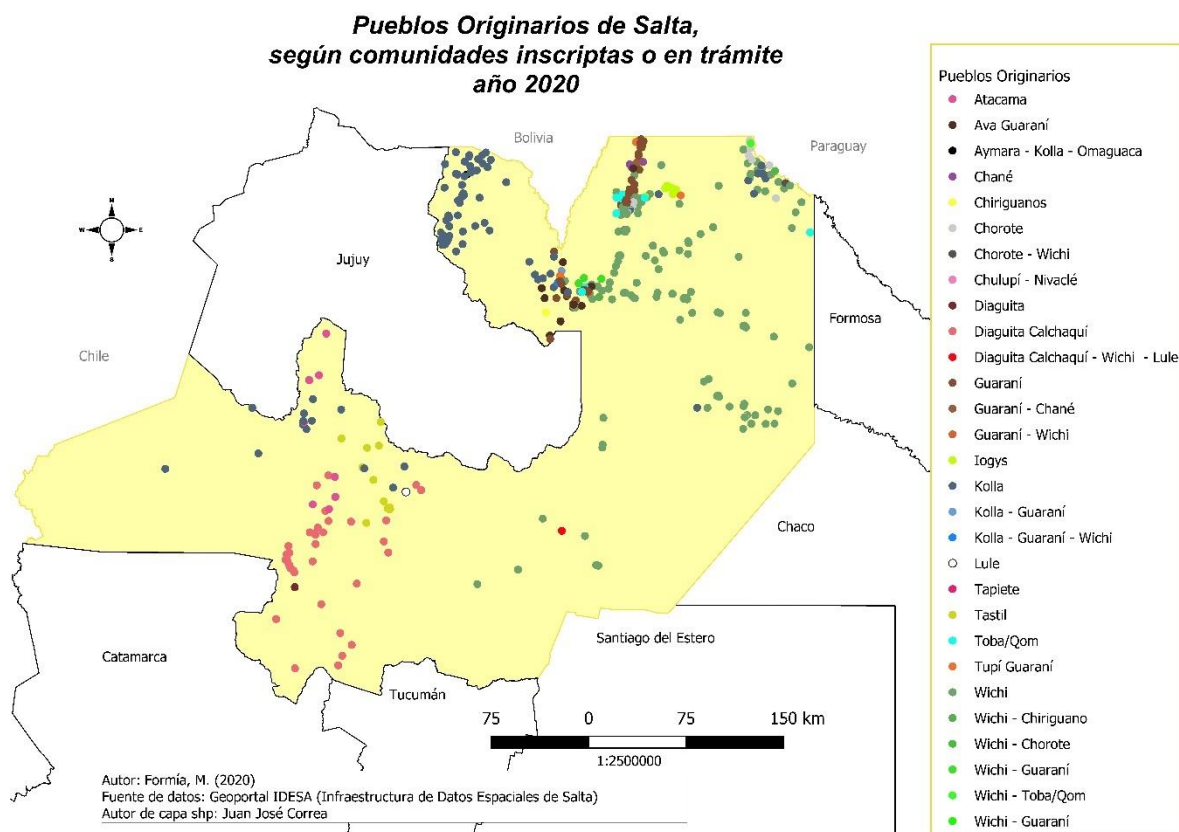
La región andina y subandina incluye la Puna (Departamento Los Andes), los Valles interandinos (Departamento Santa Victoria, Iruya y un sector de Orán), los Valles Calchaquies (Departamento La Poma, Molinos, San Carlos, La Viña Cafayate, Cachi) y la Quebrada del Toro y Valle de Lerma (Departamento Capital y Rosario de Lerma), en ésta se encuentran los pueblos Atacamas, Kollas, Diaguitas/Diaguitas-Calchaquies, Tastiles y Lules.

La región chaqueña y de yungas abarca los Departamentos General San Martín, Rivadavia, Anta y parte de Orán, en ella residen los pueblos Wichí, Chorote, Chulupí, logys, Weenhayek, Tapiete, Qom (Toba), Guaraní, Tupí Guaraní. Ava Guaraní y Chané.

En el siguiente mapa podemos observar la dispersión geográfica de las comunidades originarias y la diversidad de Pueblos que integran según como figuran en el registro de comunidades indígenas de la provincia de Salta. En ellas hay comunidades multiétnicas que figuran de manera desagregada, y a la vez no hay en el registro provincial ninguna comunidad definida como Weenhayek, a pesar de que este Pueblo ha sido reconocido por el INAI.

Mapa 1. Pueblos Originarios de Salta según comunidades inscriptas o en trámite (2020)

¹ Los datos del Censo 2022 son provisorios y aún no se han publicado estadística desagregadas de los mismos, por lo que en este documento se trabajará fundamentalmente con los datos del Censo 2010 que son los últimos disponibles.



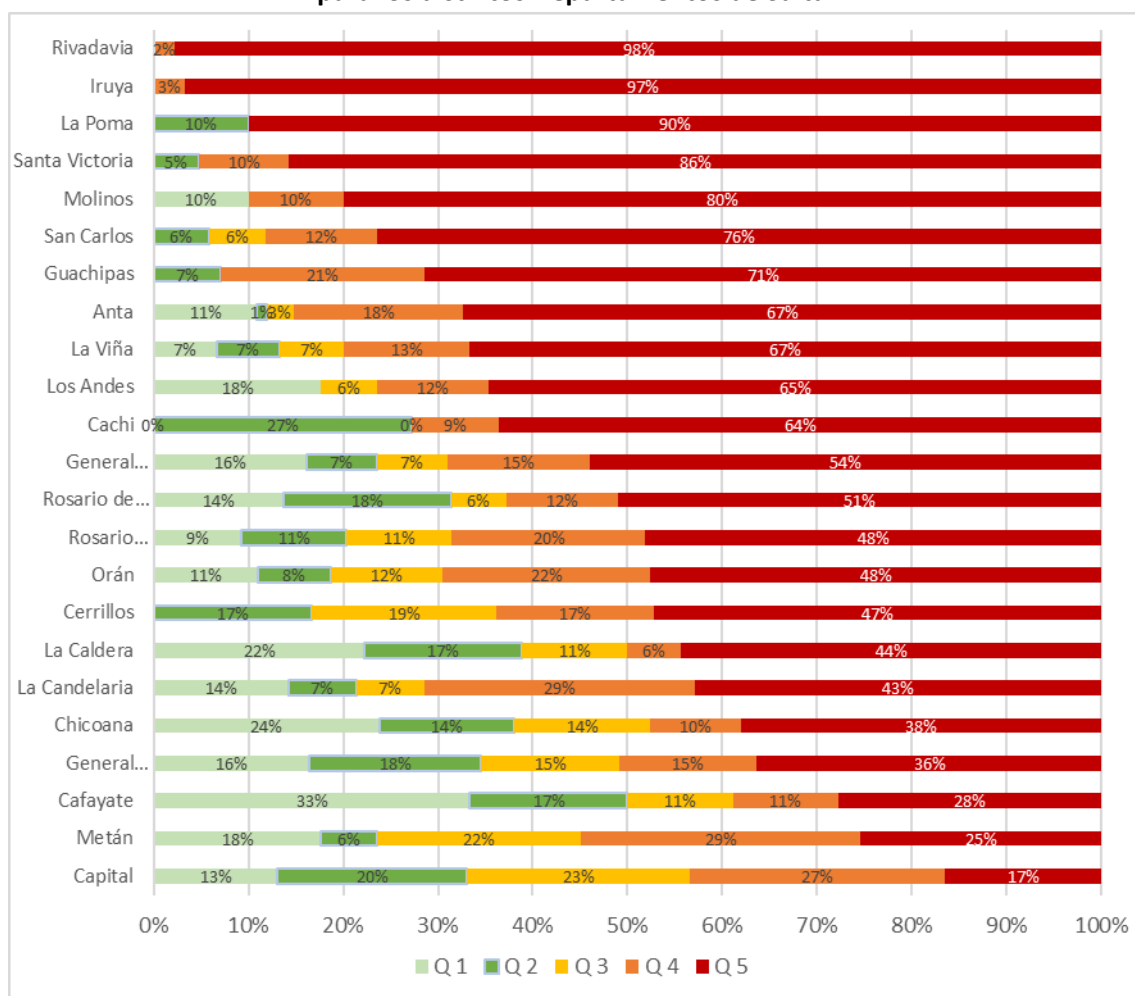
Fuente: Formia, Martín (2020) Mapa Pueblos originarios de Salta según comunidades inscriptas o en trámite en 2020 (Inédito).

Otro aspecto a tener en cuenta es que no corresponde igualar la cantidad de comunidades con la cantidad de personerías jurídicas indígenas registradas por el Estado. En este sentido, dado que la Constitución Nacional establece la preexistencia étnica y cultural de los Pueblos y comunidades indígenas; el reconocimiento de la personería jurídica de las Comunidades es un acto administrativo que tiene carácter declarativo y no constitutivo de su condición de sujeto colectivo de derecho. Además de la gran diversidad la provincia de Salta se caracteriza por presentar una gran desigualdad que se manifiesta en los altos índices de NBI Para el promedio de los radios rurales de Salta el valor de NBI corresponde a 36.8%, mientras que para los urbanos es de 17.9%. En el caso del Departamento de San Martín se observan en promedio para los radios rurales una tasa de NBI de 46.11% y de 21.6% en radios urbanos, en Orán corresponde al 49.69% en radios rurales y 27.55% en urbanos, finalmente en Rivadavia se observa un 48.4% (rural) y 34.5 (urbano). Otra manera de mostrar las carencias materiales y sociales que sufre la población es a través del Índice de Privación Relativa (IPR) construido con el objeto de señalar las problemáticas asociadas al acceso a derechos básicos y desigualdad. El índice de privación relativa para Argentina (Durán y Condorí, 2019) es un indicador definido a nivel de radio censal, mediante la aplicación de análisis de factores principales a un conjunto de variables que integran las dimensiones de privación material y social de la población y que emplea como fuente de datos los microdatos del Censo Nacional de Población

Hogares y Viviendas 2010. En su dimensión material se incorporaron indicadores relativos a vivienda (calidad constructiva), acceso a servicios (calidad de acceso a servicios básicos), hacinamiento, educación (analfabetismo) y trabajo (desempleo). En su dimensión social, se han considerado indicadores relativos a constitución del hogar (hogares monoparentales), integración social (adultos mayores que viven solos) y acceso a la vivienda (hogares propietarios de la vivienda y el terreno). Este indicador ha sido definido para el total de las unidades geográficas del Censo 2010, siendo uno de los pocos indicadores que presenta una configuración tal que permite la comparación entre los aspectos de privación del espacio rural y urbano para todo el país. En la evaluación del índice de privación relativa se han estimado indicadores tanto para la dimensión material y social, como también para integrar y sintetizar ambas dimensiones en un solo indicador. Por razones de espacio este análisis incluirá únicamente los resultados de la medida que sintetiza e integra ambas dimensiones en un único valor. Esta valoración permite interpretar rápidamente la situación de privación material y social de población que habita en una unidad geográfica, los mayores valores del indicador señalan una situación de privación material y social más alta, lo que implica un menor grado de acceso a derechos elementales, peores condiciones de infraestructura y un menor grado de participación ciudadana. A nivel nacional y con el objetivo de comparar los valores de privación entre los distintos radios censales, se ha dividido la distribución de valores de privación relativa en quintiles, los primeros quintiles refieren a menores valores de privación y los últimos a los mayores valores.

En términos de los resultados observados a nivel nacional, los radios urbanos y rurales presentan diferencias en cuanto a la intensidad de la privación observada. Un 49,89% de los radios rurales se sitúan en el Q5 de GDI, mientras que 26,90% se ubican en el Q4, por el contrario, el 27,02% de los radios urbanos se sitúan en el Q1 de privación, mientras que el 25,77% de estos pertenecen al Q2. Las fuertes diferencias descriptas entre el espacio rural y urbano a partir de la medida de GDI expone la gravedad de la situación con respecto al acceso a derechos elementales en la que se encuentran los radios rurales con respecto a los urbanos, esta caracterización es compartida por Haimovich y Winkler (2005). Por otro lado, se ha estimado la mediana de la distribución de valores de privación para los radios censales que integran los distintos Departamentos del país, en el gráfico 1 se presentan los resultados para la provincia de Salta. Cabe destacar que, para los Departamentos de las provincias del centro y sur de la Argentina, los valores del índice de privación están concentrados en los primeros 3 quintiles, situando la mediana entre el quintil 2 y 1. En este sentido, para varios Departamentos de Salta se observan valores extremos de privación relativa, lo que es común a otras provincias del norte grande. No obstante, a nivel nacional, pertenecen a Salta cinco de los 10 Departamentos con mayor porcentaje de radios en el quintil 5 de privación. Como es el caso del Departamento de Rivadavia, con un 98% de sus radios en el quintil 5 y Santa Victoria, con un 86%.

Figura 1.
Porcentaje de radios de acuerdo a los valores del índice general de privación relativo (GDI)
para los distintos Departamentos de Salta.



Fuente: Durán & Condorí, 2019.

Los procesos de privación existen como efectos de distintos aspectos de la desigualdad en una población. En los departamentos de Orán, Gral. José de San Martín y Rivadavia las configuraciones socio-económicas que dieron origen a la profunda desigualdad en la que vive su población son de una gran profundidad histórica. Sin embargo, en las últimas décadas esta situación se agudizó a causa de la reconversión productiva a gran escala relacionada con la expansión de la frontera agropecuaria para el cultivo de soja. Como consecuencia de ello se produjo una deforestación de miles de hectáreas de bosque nativo, con la consecuente pérdida de biodiversidad y funciones ecosistémicas, daño de suelos, despojo de tierras a campesinos y comunidades indígenas, contaminación por el uso indiscriminado de agroquímicos.

En la Argentina la pérdida de bosque nativo en el periodo 2007-2018 se localizó principalmente en la región del Parque Chaqueño (87%) que es la región más afectada se ha visto por los cambios en el uso de la tierra ligados a la habilitación de superficies

para la producción agrícola (especialmente de oleaginosas y cereales) y ganadera convirtiéndose en el segundo foco de deforestación de la región después del Amazonas. El 21 % de esta deforestación ocurrió en la provincia de Salta en territorio de las comunidades indígenas² (Mónaco, et al; 2020)

En ese mismo sentido la Provincia de Salta recientemente publicó un visor que permite superponer áreas de potencial ocupación indígena (se indica como potencial ya que no todas ellas tienen su ocupación relevada en el marco de la Ley 26160) con áreas ya deforestadas al 2022; en él se puede observar el alto impacto especialmente en los departamentos Orán y san Martín³.

Esto trajo como consecuencia la migración forzosa de muchas comunidades a las áreas urbanas, pero además la privación de alimentos y medicinas tradicionales del monte con el agravante de sufrir los efectos de la contaminación a causa del uso de agroquímicos. Al respecto sigue vigente el debate sobre las consecuencias sobre la salud humana del uso del glifosato. Recientemente un estudio mundial presentado ante la conferencia científica internacional "Medio ambiente, trabajo y salud en el siglo XXI: estrategias y soluciones a una crisis global" confirma que el herbicida, aún en dosis consideradas "seguras" por las agencias regulatorias, causa leucemia y mortandad temprana⁴.

La actuación concomitante de estos factores sin duda tiene efectos negativos sobre la salud de la población y contribuye a explicar el deterioro de la salud de la población, más allá del funcionamiento bueno o malo del Sistema público sanitario.

Otro factor que afecta la subjetividad de la población indígena y su relacionamiento social es la discriminación que sufren habitualmente. El Mapa Nacional de la Discriminación, realizado por el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) en 2013 y que presenta estadísticas sobre discriminación en Argentina, reveló que las personas pertenecientes a pueblos indígenas son más propensas a experimentar discriminación que el resto de la población, superando la media nacional y situándose incluso por encima de otros grupos históricamente vulnerables (Mouratian, 2013, pp.107-108). Al analizar la población indígena en comparación con el total de encuestados/as en términos de experiencias discriminatorias, se observó un aumento del 12%, tal como se expone en el siguiente gráfico:

Figura 2.
Población que pertenece o desciende de pueblos indígenas.

²https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/desmontes_y_alternativas-julio27.pdf "Causas e impactos de la deforestación de los bosques nativos de Argentina y propuestas de desarrollo alternativas" Publicado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación en el 2020

³ Consultar en: <https://otbnsalta.users.earthengine.app/view/otbnsalta10>

⁴ <https://agenciaterraviva.com.ar/el-glifosato-causa-leucemia-en-las-primeras-etapas-de-la-vida/>



Fuente: Mapa Nacional de la Discriminación, 2013.

Asimismo, en este relevamiento se denotó que la población indígena era más susceptible a enfrentar discriminación en el ámbito educativo, superando a la media nacional. Los centros de salud y hospitales también se identificaron como espacios significativos de discriminación, elevándose de manera considerable sobre la media nacional (Mouratian, 2013 p.108).

Figura 3.

Población que pertenece o desciende de pueblos indígenas que experimentó discriminación.



Fuente: Mapa Nacional de la Discriminación, 2013.

En el informe se plantea que las provincias con mayor población indígena también son las que registraron los mayores niveles de discriminación. Salta y Chaco, por ejemplo, son las provincias con la mayor población indígena y también las que registraron los mayores niveles de discriminación (Mouratian, 2013, p.109).

Por otro lado, el Mapa Nacional de la Discriminación, Tercera edición (2019, p.66) continúa situando a la población indígena como la más susceptible a sufrir discriminación por sobre otros grupos históricamente vulnerados. Asimismo, señala una desigualdad fundante sugerida en la exigencia de que las comunidades indígenas se adapten a la cultura mayoritaria. Esta exigencia se infirió en virtud que el 43 % de las personas encuestadas estuvieron de acuerdo con que las comunidades indígenas deberían hacer un mayor esfuerzo de integración a la cultura general. De esta manera se registró un aumento del 10% con relación a la misma consulta efectuada en el Mapa de 2013, que señalaba un 33% de acuerdo (2019, p.65).

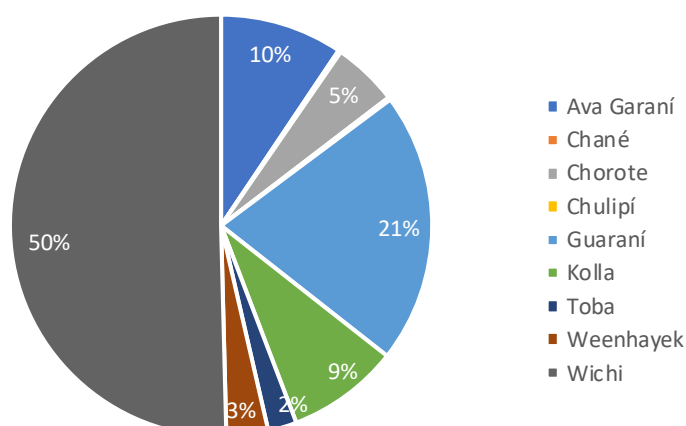
Este factor es muy importante a tener en cuenta a la hora de pensar políticas públicas para los Pueblos Indígenas ya que, si no se revierten las representaciones racistas de la sociedad no indígena, lo más probable es que los dispositivos que se diseñen no tendrán el efecto deseado mientras los agentes que deben aplicarlos -sobre todo del área de educación y salud- continúan pensando que los indígenas deben ser aculturados.

3.1 Características y composición de la población indígena relevada

Los datos que se exponen a continuación son el producto de la aplicación de una encuesta ad-hoc aplicada a hogares indígenas y rurales de los departamentos San Martín, Orán y Rivadavia. Se expondrán los resultados de manera general para los tres departamentos, señalando si es que encontramos alguna especificidad en algunos de ellos.

En cuanto al porcentaje de hogares según su adscripción étnica en los tres departamentos, las encuestas realizadas sobre una muestra parcial arrojan los siguientes datos:

Figura 4.
Porcentaje de hogares según adscripción étnica. Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia.

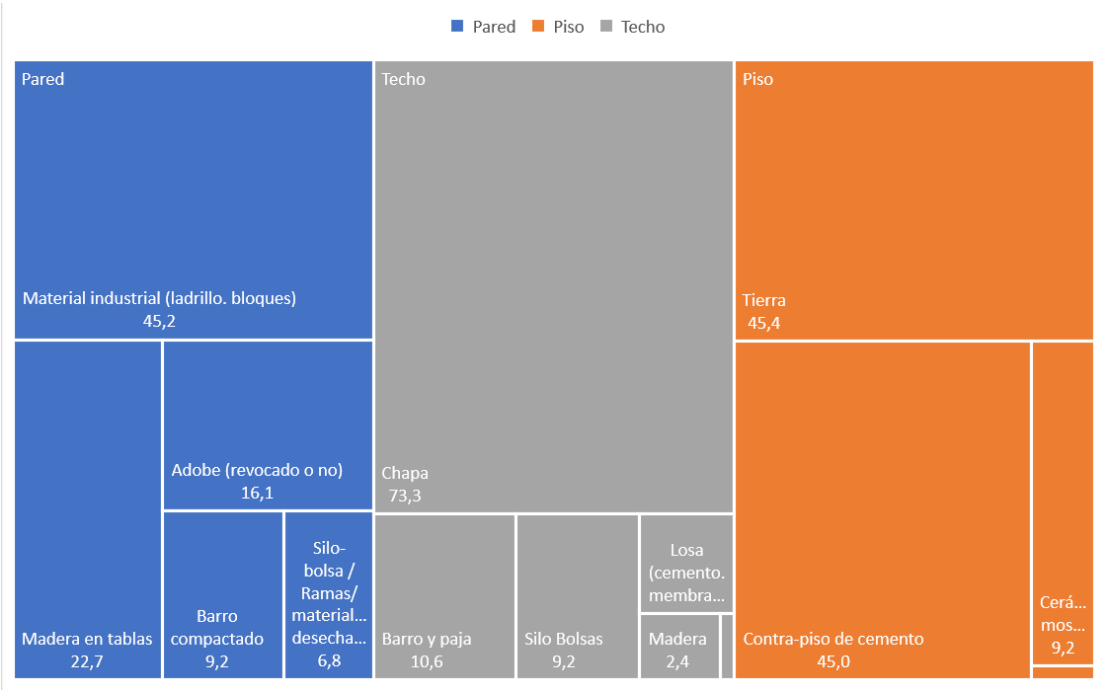


Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Estas cifras varían según el departamento (ver anexo 1-a): en el departamento Rivadavia el 74,6 % de los hogares son Wichí; y solo el 1,7 % se adscriben como Guaraní. En el departamento San Martín el 57,7 % es Guaraní y el 35% adscriben a la etnia Wichi-Wesnayec. En cuanto a Orán también son mayoritarios los hogares Guaraníes con un 52,5 %, le siguen en importancia los Wichis con el 34,7 % y los Kollas con el 10,9 %. Las familias con esta última adscripción se concentran en la llamada área de los “cerros”.

En cuanto a las características de las viviendas relevadas, se pueden clasificar, en general, como precarias debido al material que se utilizó para su construcción como por el acceso a los servicios básicos.

Figura 5.
Porcentaje de viviendas según materiales constructivos. Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia.



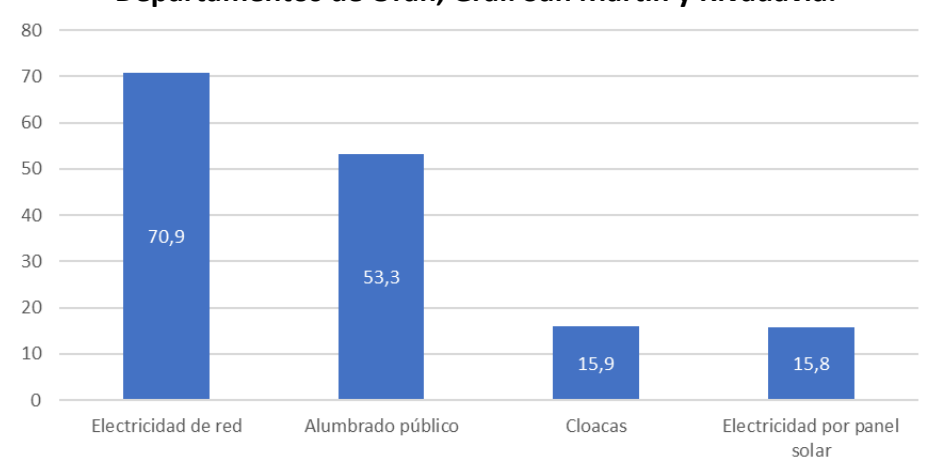
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Según la figura anterior, se puede observar que un poco más del 45% de las viviendas tienen piso de cemento, este porcentaje es muy similar en los tres departamentos y corresponde sobre todo a las viviendas relevadas en las áreas rurales. En cuanto a la composición del techo, predomina en los tres departamentos el techo de chapa, donde un 73% de las viviendas utilizan dicho material. En todos los departamentos encuestados se observa un bajo porcentaje de viviendas con techo de losa. En cuanto al material de las paredes, en términos generales, un 45% de las viviendas utilizan ladrillos o bloques de cemento, un 25% están construidas a base de adobe o barro compactado (16,1% adobe y un 9,2% barro compactado) y un 22% utiliza madera

en tablas. Sin embargo, podemos encontrar algunas diferencias a resaltar en el departamento de Orán, donde el 47% de las viviendas encuestadas utiliza la pared de tablas de madera como predominante y sólo un 29% de ladrillo o bloque (ver anexo 1-b).

En relación al acceso a servicios básicos y electricidad, al observar la siguiente figura, vemos que sólo un 15% de las viviendas tienen acceso a cloacas y que aún hay un 30% de viviendas que no poseen electricidad de red.

Figura 6.
Porcentaje de viviendas según acceso a servicios básicos y electricidad.
Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia.

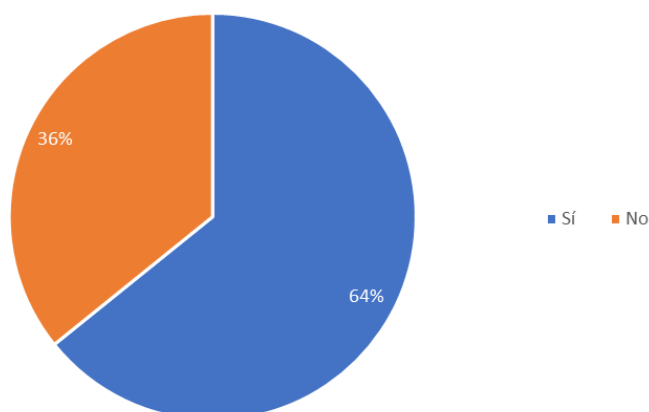


Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Estos porcentajes varían considerablemente en el departamento Rivadavia, donde hay casi un 50% de viviendas que no tienen acceso a electricidad en red y sólo un 4,2% de las viviendas encuestadas posee conexión a cloacas (ver anexo 1-c).

Otro dato relevante es el porcentaje de viviendas con acceso a agua potable. Si bien la figura siguiente muestra que un 64% de las viviendas tiene acceso a agua potable, esta respuesta se basó en la percepción de las personas encuestadas, quedando incluida entre sus respuestas afirmativas, las formas de acceso al agua mediante pozos o tanques cisternas, siendo difícil de constatar la potabilidad de dichas fuentes.

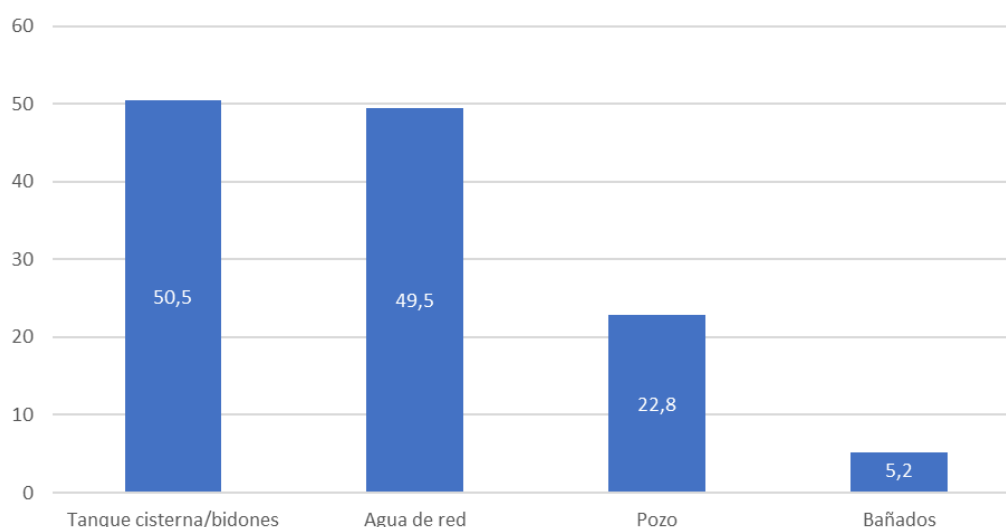
Figura 7.
Porcentaje de viviendas según el acceso al agua potable. Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Complementario al dato anterior, vemos en la figura siguiente que existe un 73% de viviendas que acceden al agua a través de tanques cisternas/bidones y pozos (50,5% y 22,8% respectivamente). Esto podría significar un porcentaje aún mayor al ya 36% que no posee agua potable.

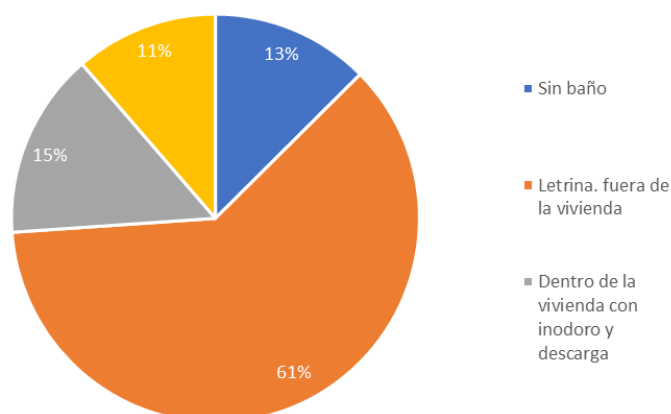
Figura 8.
Porcentaje de hogares según forma de acceso al agua. Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Con respecto a la disponibilidad de baño o letrina en la vivienda y fuera de la misma, encontramos que casi un 61% del total de hogares encuestados utiliza letrina fuera de las viviendas y solo un 15% posee inodoro con descarga dentro de la vivienda. A su vez, hay un 13% que respondió no tener baño.

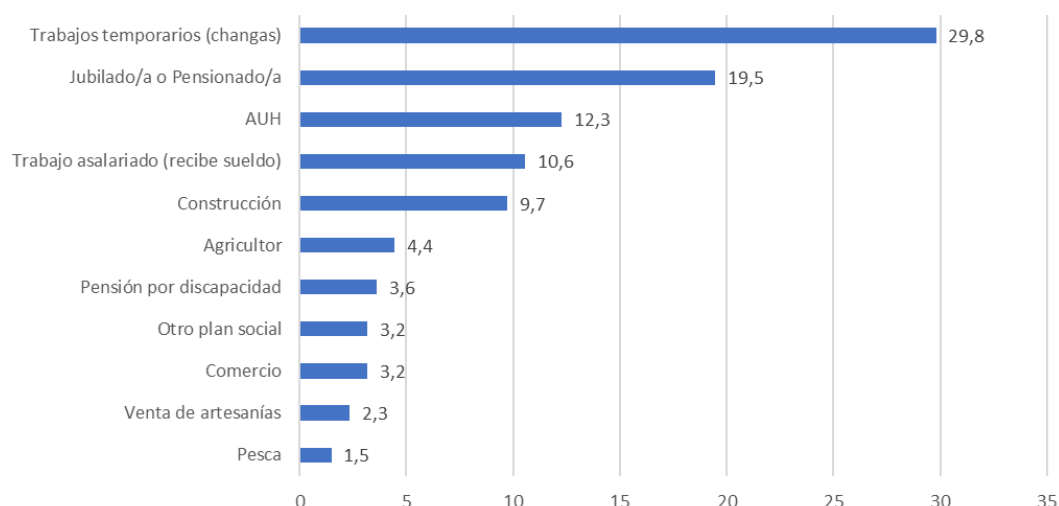
Figura 9.
Porcentaje de viviendas según tipo de baño. Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

En términos económicos, del total de los hogares encuestados en los tres departamentos, **sobresale que hay aproximadamente un 20% de los mismos cuyos ingresos principales provienen de asistencias económicas (alguna pensión o plan social, principalmente la Asignación Universal por Hijo -AUH-). A su vez, como puede observarse en la siguiente figura, sólo un 10% de los ingresos son de trabajos asalariados, mientras que aproximadamente un 30% proviene de trabajos temporarios y changas.**

Figura 10.
Porcentaje de hogares según fuente de ingreso principal de la jefatura de hogar. Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia.

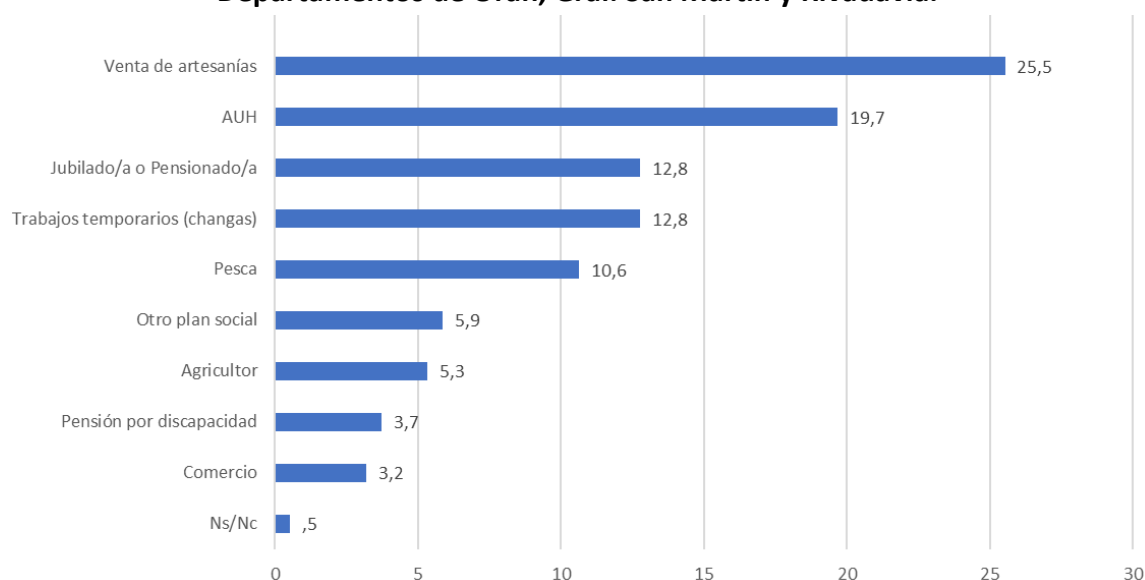


Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Al incorporar la próxima figura, sobre los ingresos secundarios de los hogares encuestados, se observa un alto porcentaje de hogares donde su fuente secundaria de ingresos proviene de la venta de artesanías. Con esto se puede resumir que la mayoría de los ingresos provienen de trabajos temporarios y asistencias económicas (planes sociales, pensiones, etc.), pero que son reforzados con alguna otra actividad como la venta de artesanías.

Figura 11.

**Porcentaje de hogares según fuente de ingreso secundaria de la jefatura de hogar.
Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia.**

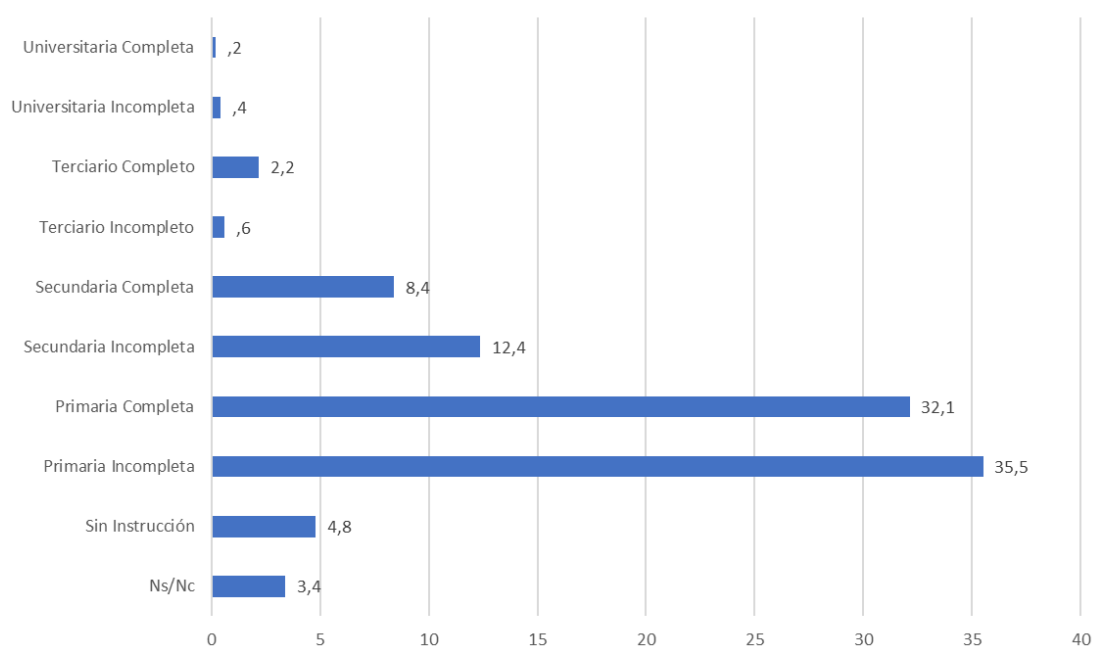


Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Si bien la situación de los ingresos principales se mantiene en cada uno de los departamentos, existen algunas diferencias al analizar los ingresos secundarios de los departamentos de Rivadavia y Orán (ver anexo 1-d). En el departamento Rivadavia, las dos fuentes de ingresos secundarios más importantes son la AUH y la venta de artesanías (con 23,9% y 22,7% respectivamente), pero muy cerquita de ellos aparece con el mismo nivel de importancia los ingresos provenientes de la pesca (20,5%). Para el caso del departamento de Orán, sucede algo similar, pero con la agricultura, que aparece como la segunda fuente secundaria de ingresos (detrás de la venta de artesanías) con un 21,6%.

Para finalizar, nos interesa resaltar los porcentajes de hogares según el máximo nivel educativo alcanzado por los jefes/as de hogar. En la siguiente figura, se puede observar que, en la totalidad de los hogares encuestados de los tres departamentos, sólo un 32,1% logró completar la educación primaria y que apenas un 8,4% tiene el secundario completo.

Figura 12.
Porcentaje de hogares según el máximo nivel educativo alcanzado por la jefatura de hogar. Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Estos porcentajes son aún más bajos al analizar el departamento Rivadavia (ver anexo 1-e), dónde sólo el 28,6% de los jefes/as de hogar completaron el nivel primario y apenas un 4,2% terminó la secundaria.

4. Pueblos Indígenas y políticas de salud pública en Salta.

4.1 Perfil Epidemiológico de los Pueblos Originarios de la Zona Norte de la Provincia de Salta

La información que se presenta a continuación tiene como principal fuente el Programa de Relaciones Interculturales, institución que funcionó en el ámbito del estado provincial hasta fines del año 2019

Un determinante importante en relación a patologías diarreicas, parasitosis, y otras enfermedades hidrottransmisibles es la disponibilidad de agua segura. En los datos precedentes, es posible observar que menos de la mitad de las familias originarias de la provincia cuenta con agua corriente en domicilio, factor central en la prevención de estas patologías. Según datos de 2018, el tratamiento de agua, ya sea en la red o en domicilio, alcanza a un 71% de las familias, pero en las AO de Rivadavia este porcentaje disminuye en forma importante, a 23%. Este es un determinante central en el estado de salud y nutrición de los niños, y que se encuentra relacionado con la mortalidad del niño menor de 5 años.

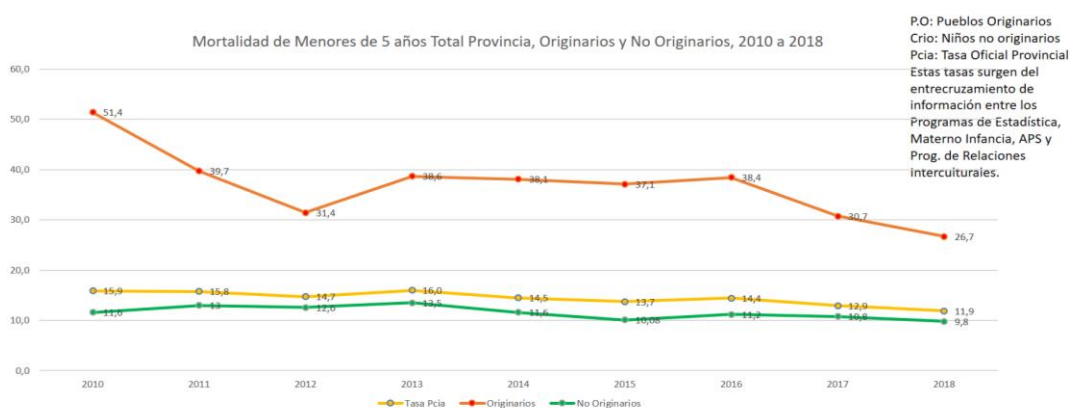
Mortalidad del Menor de 5 años

La Mortalidad Infantil y del Menor de 5 años es un indicador clave de la calidad de vida de una población. Desde el año 2009 y hasta 2019 se realizaba un entrecruzamiento de datos entre Programas de Salud que permitía acercarnos con mayor certeza a la estimación de la mortalidad real en las comunidades originarias de la provincia.

Al analizar las tasas de los últimos años, tomando en cuenta el factor étnico vemos que la mortalidad de niños menores de 5 años desciende a nivel provincial, pero este comportamiento general de la mortalidad no es uniforme en las distintas poblaciones, y aun observándose un descenso en la mortalidad de menores de 5 años en niños originarios, sus valores casi triplican a las tasas generales.

Figura 13.

Mortalidad de niños menores de 5 años distribuidos según tasa Niños Originarios y tasa de niños no originario, por cada mil nacidos vivos. Provincia de Salta 2010-2018

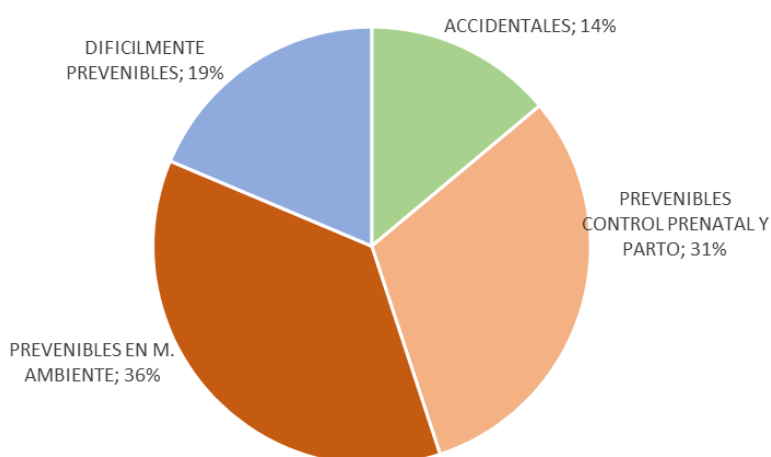


Fuente: Elaboración PSRI con datos P. Estadísticas MSP, Programa APS, Dirección de Salud Materno Infanto Juvenil, Secretaría de Nutrición.

Ante la imposibilidad de contar con acceso a las distintas bases de información desde diciembre 2019 se realizó un análisis de los casos de niños originarios que fallecieron entre 2015 y 2019 de los que se pudo obtener información. En ese período total se registraron 477 defunciones de niños originarios menores de 5 años. Las defunciones de niños menores de 5 años en la población originaria se dan principalmente en niños mayores de 1 mes y hasta antes de cumplir los 5 años. La mortalidad neonatal, que es la primera causa de mortalidad en la población no originaria, en la población originaria asciende a 23,5% antes de los 7 días y a un 31,9% si se toma la mortalidad antes del mes de vida, siendo el 68% de las muertes en niños mayores de un mes.

En la figura 10. se puede observar que la mayoría de los niños originarios fallecen por causas prevenibles relacionadas con el medio ambiente (diarreas y neumonías) y por falta de control prenatal y parto

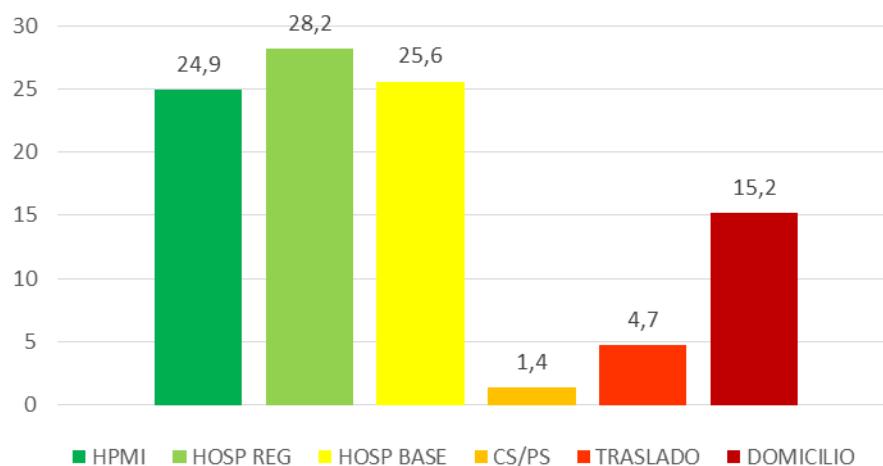
Figura 14.
Causas de mortalidad en niñas y niños originarios menores de 5 años. Salta 2015-2019



Fuente: Elaboración PSRI con datos P. Estadísticas MSP, Programa APS, Dirección de Salud Materno Infanto Juvenil, Secretaría de Nutrición.

En este sentido es importante conocer qué asistencia recibieron los niños fallecidos, resultando un alarmante 15% de niños que no recibieron ningún tipo de asistencia al momento de la muerte, y que el mayor porcentaje se encuentra en niños asistidos en los hospitales de referencia, Orán y Tartagal.

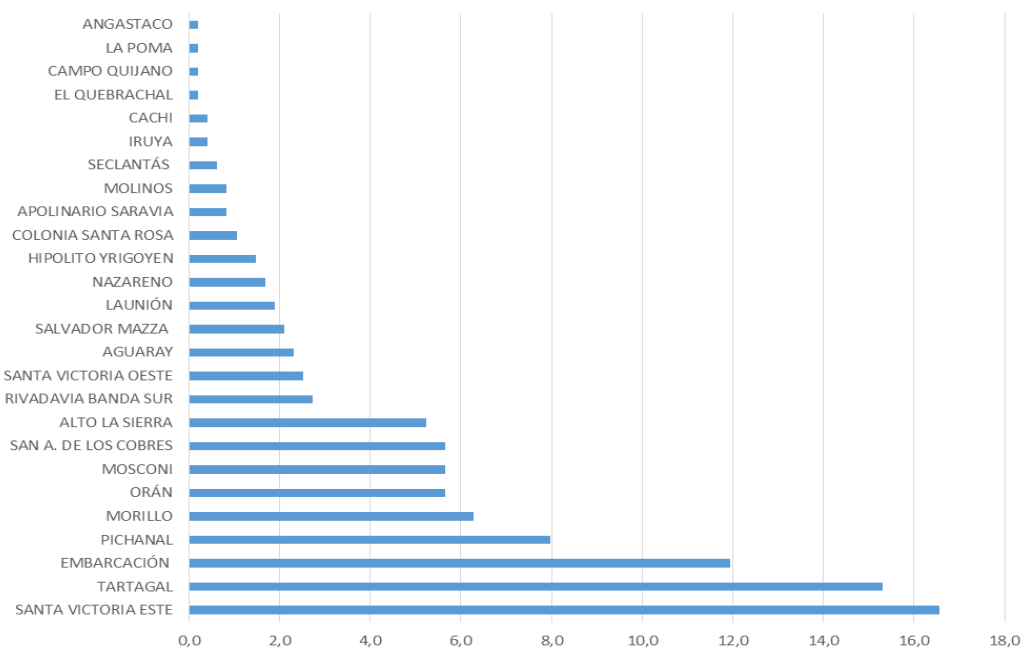
Figura 15.
Lugar de la defunción de niñas y niños originarios menores de 5 años. Salta 2015-2019



Fuente: Elaboración PSRI con datos P. Estadísticas MSP, Programa APS, Dirección de Salud Materno Infanto Juvenil, Secretaría de Nutrición.

Como se puede observar en la figura 11. que el mayor porcentaje de las defunciones de niños originarios en el período analizado pertenecen a AO de la Zona Norte. A su vez, hay que tener en cuenta que el 56,4 % de los niños fallecidos pertenecen al pueblo Wichí.

Figura 16.
Distribución porcentual por Área Operativa de la mortalidad de niñas y niños de Salta – 2012 a 2019



Fuente: Elaboración PSRI con datos P. Estadísticas MSP, Programa APS, Dirección de Salud Materno Infanto Juvenil, Secretaría de Nutrición.

Acceso a Salud Sexual y Reproductiva- Mortalidad Materna

En relación a la población originaria en Edad Fértil (31.387 mujeres de entre 10 y 49 años), las actividades prioritarias de APS son la promoción del PAP y de Anticoncepción, y, en caso de estar embarazadas, el control prenatal y parto institucional. El porcentaje de mujeres originarias cubiertas por APS que han realizado PAP (vigente) es apenas un 1,0% en cada Ronda de APS, e inferior a ese número en las AO del Dpto. Rivadavia. En relación a Anticoncepción, si bien el indicador es bajo, se observa un ascenso sostenido en el tiempo, de un 13% en el año 2013 a un 20% actual. El 24,8% de las mujeres originarias embarazadas es menor de 19 años, llegando a un 27% en las AO del Departamento Rivadavia.

Si bien más del 95% de la población de embarazadas controla su embarazo, sigue siendo predominante el control básico (Enfermería, Médico y Laboratorio) y no control integral, al menos en la población originaria.

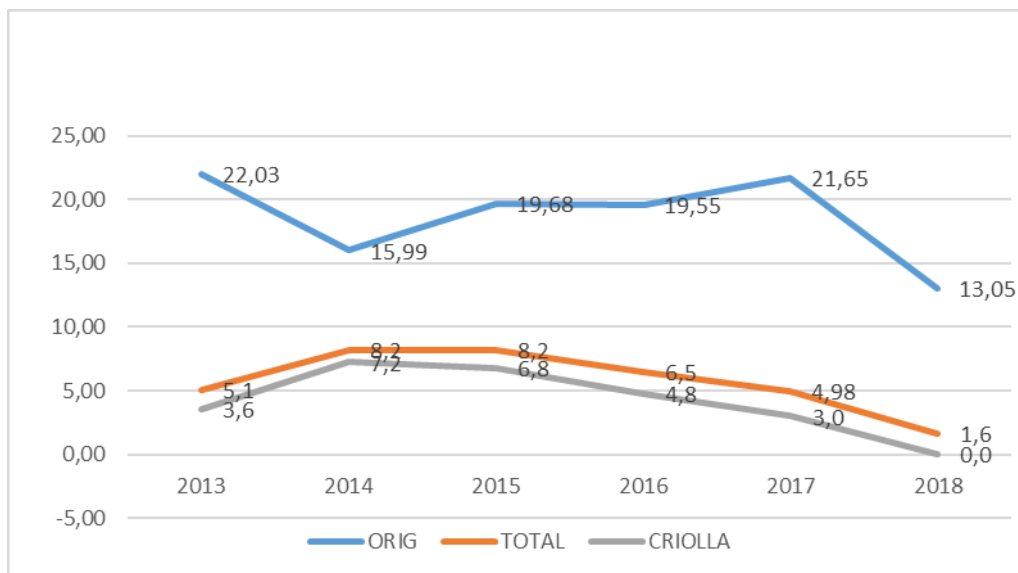
Por otra parte, más del 92% de los partos se realiza en establecimientos asistenciales, sin embargo, alrededor de 200 partos anuales se realizan en domicilio, principalmente en las áreas Operativas del Departamento Rivadavia y Puna.

Esto se encuentra relacionado con diferentes factores tales como distancia a los servicios de salud, pero también con cuestionamientos con el modo de atención de los servicios, como la derivación a un Hospital distante, la posición en la camilla, el impedimento de participación de un familiar durante el proceso de trabajo de parto, el destino de la placenta, las maniobras obstétricas, entre otros. En este sentido, la experiencia de trabajo intercultural en la maternidad del Hospital de Embarcación para adecuar la atención del parto, resulta un proceso altamente significativo y a difundir en las distintas Áreas de la provincia.

Entre las patologías del embarazo más frecuentes en las comunidades originarias, especialmente las del Norte de la provincia, se encuentra la hipertensión arterial en el embarazo, anemia, infecciones urinarias, Chagas.

Como se observa en la Figura 8 la situación de la mortalidad por causas del embarazo, parto o puerperio es muy superior en la población originaria de la provincia que la de la población total.

Figura 17.
Mortalidad Materna total, mujeres originarias y no originarias. Salta. 2013-2018

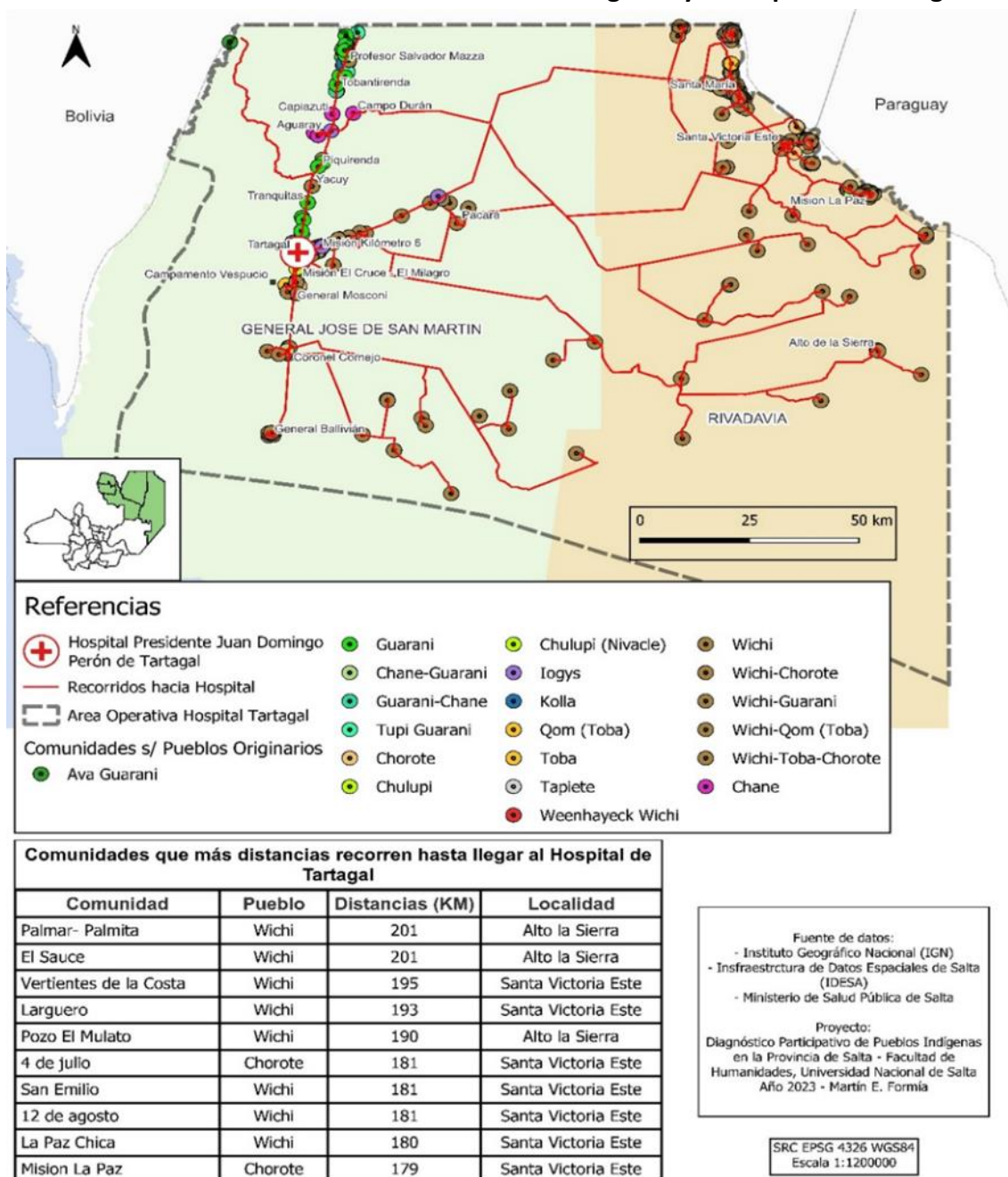


Fuente: Elaboración PSRI con datos P. Estadísticas MSP, Programa APS, Dirección de Salud Materno Infanto Juvenil, Secretaría de Nutrición.

De las muertes maternas de mujeres originarias ocurridas entre el año 2013 – 2018 el mayor porcentaje 43.8 % corresponde al departamento Rivadavia; el 34.4 % al departamento San Martín y el 15.6 al departamento de Orán. De estas defunciones, el 65% pertenece al pueblo Wichí, mientras que el 18% al Pueblo Guaraní, 18% al Pueblo Kolla. Como ya se mencionó uno de los factores que influyen en la ocurrencia de muertes y enfermedades por causas prevenibles es la distancia de los centros de salud. Para dimensionar lo que esto significa hay que tener en cuenta que cuando el caso no es considerado de emergencia el personal de salud hace la derivación y son los usuarios quienes se deben encargar tanto del viaje como del alojamiento en la ciudad. Para conseguir los fondos que eso implica se recurre a varias estrategias como pedir ayuda a funcionarios gubernamentales (intendente, senadores o diputados), hacer colectas en el pueblo, y/o juntar los ahorros que pudieran tener los grupos familiares para ayudar con fondos al usuario para que pueda viajar y acceder a los estudios, análisis y/o tratamiento que requiera. Si no se consiguen los fondos, el paciente directamente desiste de realizar el viaje y por ende no realiza los estudios o tratamientos que le prescriben. Esta situación es interpretada por los agentes de salud como “dejadez” o “bajo nivel de alarma”. En los siguientes mapas se grafican los recorridos que deben realizar las personas que viven en las comunidades indígenas rurales para llegar a los hospitales cabeceras de las AO.

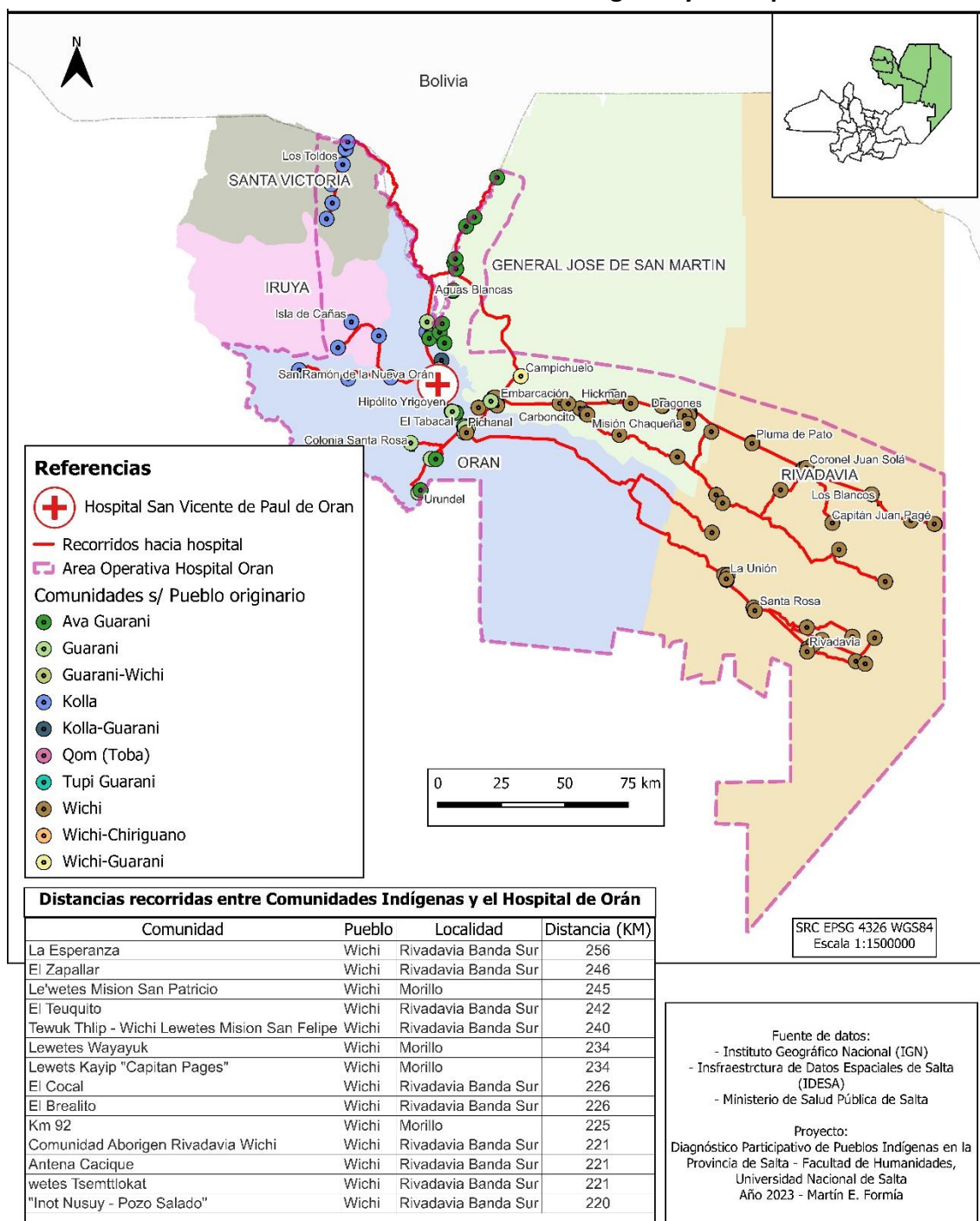
Mapa 2.

Distancia recorrida entre las comunidades indígenas y el hospital de Tartagal



Mapa 3.

Distancia recorrida entre las comunidades indígenas y el hospital de Orán



Enfermedades prevalentes

La variabilidad geográfica de la provincia de Salta implica la existencia de perfiles epidemiológicos también diversos, siendo la Zona Norte la que presenta mayor incidencia de patologías emergentes, reemergentes, transmisibles, tanto por factores geográficos y climáticos como por su característica de frontera de amplio tráfico, deficiente infraestructura de servicios sanitarios básicos, y los indicadores

desfavorables de calidad de vida. Esto hace que sean prevalentes las patologías hidrotransmisibles, las vectoriales (Chagas, Dengue, Leishmaniosis, Paludismo) así como tuberculosis. Todas estas patologías impactan fuertemente sobre la población originaria.

Entre las patologías no transmisibles que se registran en APS mencionamos las siguientes:

Malnutrición en menores de 6 años: Dado que la situación nutricional es muy dinámica, datos correspondientes a 2018 no serían pertinentes a la fecha, pero aun así se pueden realizar afirmaciones en relación a situaciones recurrentes en la población originaria.

En relación a peso al nacer, en la Zona Norte más del 90% de los niños nacen con peso adecuado, porcentaje superior a la situación de los niños de la Zona Oeste.

Mientras que los niños en Bajo Peso, Muy Bajo Peso y Riesgo de Bajo Peso superan la media provincial en los niños originarios, el Alto Peso tiene un registro menor. Se observa también mayor prevalencia de Baja Talla en los niños originarios, y la aparición de casos de desnutrición Kwashiorkor, principalmente en el pueblo wichí.

Se registran casos **de Diabetes** en el 4,41% de las familias originarias, mayor en las AO del Dpto. Orán, con un 6,9%. Se detecta un 7,6% de **Hipertensión** Arterial en las familias originarias, mayor en la zona oeste de la provincia, tanto en las áreas de Puna como valles calchaquies, y las Áreas del Dpto. Orán. Se detectaron además 181 (92 en la Zona Norte) adultos mayores en situación de riesgo (casos de mayores de 65 años, con limitaciones en las actividades básicas de la vida cotidiana, discapacidades u otros factores de riesgo sin una red familiar/social de acompañamiento), y **95 familias con discapacidad** en los responsables de atención de niños.

Entre las enfermedades **no transmisibles** se registran las **problemáticas psicosociales** como intentos de **suicidio, abuso de alcohol, de drogas ilegales y violencia intrafamiliar**. En el 4,05% de las familias se detecta abuso de alcohol, en el 1,7% abuso de otras drogas. En el 1,9% de las familias se registraron situaciones de violencia intrafamiliar. En AO como Morillo y Embarcación se registran casos de consumo de alcohol e inhalación de hidrocarburos, situación que ha provocado tanto muertes como secuelas graves por quemaduras en población joven.

4.2 Descripción del sistema sanitario de la provincia de Salta y políticas dirigidas a la población indígena

La provincia de Salta se encuentra dividida en cuatro regiones sanitarias, las cuales contienen a la vez a las diferentes áreas operativas. Dicha organización sanitaria no está definida en función de la división política de la provincia, sino fundamentalmente a partir de factores de accesibilidad geográfica. Mientras que la provincia se divide

políticamente en 23 departamentos y 60 municipios, sanitariamente se divide en 48 Áreas Operativas⁵.

Esta regionalización sanitaria se organiza mediante la Ley provincial 6227/84 y se rige por una serie de lineamientos que establece la ley provincial 6841/95 que, en su Art. 2 expresa:

“Las prestaciones previstas en el marco normativo que serán consideradas mínimas, deberán asegurar la plena, eficaz y eficiente utilización de los servicios y capacidad instalada, estarán basadas en la estrategia de la atención primaria de la salud, y en el derecho del habitante a la libre elección del profesional, con las limitaciones propias del manejo eficiente de los recursos”⁶.

En el marco del Plan de Salud Dr. Ramón Carrillo (1983) y luego reafirmado por la Ley antes mencionada de regionalización sanitaria, se establece que un *Área Operativa es la Unidad de Programación y Administración de Salud de la provincia de Salta*. En este sentido, un Área Operativa representa un *“territorio de responsabilidad sanitaria de cada Servicio de Salud dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública, que serán definidos por Resolución del Ministerio de Bienestar Social”*.

Las Áreas Operativas disponen de un servicio de salud cabecera, el de mayor nivel de atención, a los que se suman servicios dependientes del primer nivel: Los Centros de Salud, Puestos Sanitarios y Puestos Fijos. De esta manera la atención sanitaria hace efectiva la estrategia que propone APS (Atención Primaria de la Salud) en tanto articula además a otros niveles asistenciales mediante redes sanitarias asistenciales. Tal articulación parte de una atención básica a una intervención de mayor complejidad. Dicho mecanismo de atención mediante redes se denomina *“Red de Complejidad Creciente”*.

Los niveles de complejidad se precisan de la siguiente manera:

Hospital de Nivel IV: Servicios que permiten resolver prácticamente la totalidad de los problemas de prevención, recuperación y rehabilitación de la salud. Sirven de

⁵La creación del sistema de salud provincial en Áreas Operativas (AO) se formaliza en la Ley 6277/84 y Resolución Ministerial (RM) 370/85 (creación de las Áreas Operativas I a XLIII) con modificaciones posteriores hasta llegar al número actual.

⁶ Esta estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS) surge oficialmente en 1978 con la declaración de Alma Ata. Se define a la Atención Primaria de la Salud (APS) como “la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación...”. La incorporación de los factores sociales en el proceso de salud- enfermedad- atención que promueve la estrategia de Atención Primaria parte del principio de considerar a la salud como un derecho humano fundamental e insta a los gobiernos al diseño de medidas sanitarias y sociales esenciales, a la vez que reafirma la necesidad de participación de la comunidad en la planificación, la organización, el funcionamiento y el control de la atención primaria de salud (Declaración Alma Ata, rev. Medicina Social, vol 2; año 2007)

referencia zonal, provincial y extraprovincial. Además, proveen de servicio a los Hospitales de menor complejidad de su área operativa.

Hospital de Nivel III: Acciones de prevención, recuperación y rehabilitación llevadas a cabo por un equipo multidisciplinario para demanda ambulatoria y de internación. Posee capacidad resolutoria de patología traumatológica y quirúrgica de bajo y mediano riesgo. Sirve de hospital de referencia a Áreas Operativas vecinas.

Hospital de Nivel II: Corresponde al 69% de los Hospitales de la Provincia. Realiza acciones de Primer Nivel de Atención, ambulatoria e Internación. Dispone, de mínima, además de atención médica general, de Odontología, Bioquímica y Farmacia, Rayos X y otras especialidades. Como Hospitales de cabecera de cada Área Operativa, deben cubrir la atención sanitaria de los servicios dependientes, ya sea Centros de Salud, Puestos Sanitarios y Fijos, en forma programada.

Primer Nivel de Atención: Se realiza atención ambulatoria, prevención, promoción y recuperación y se divide en tres subniveles:

- *Centro de Salud*: se realiza atención de baja complejidad. Tiene personal de Enfermería permanente y atención profesional programada según zonas rurales o urbanas.
- *Puesto Sanitario*: Establecimiento de salud que realiza acciones de prevención, promoción y recuperación de la salud en consulta externa, con atención de Enfermería permanente y atención médica programada.
- *Puesto Fijo*: Lugar de atención de la salud con acciones de baja complejidad en forma periódica y programada, en espacios físicos como escuelas, centros vecinales, fincas, domicilios particulares. No tienen personal de salud permanente.

En línea con los principios que guían la estrategia de atención primaria de la salud (APS), la regionalización sanitaria en la provincia tiene como horizonte una concepción integral de la salud desde la cual se busca incorporar aspectos ambientales, determinantes sociales y culturales y de accesibilidad al sistema de salud (Jockers – Delaporte, 2023 et al).

El programa de Atención Primaria de la Salud (APS) se desarrolla bajo la Dirección de Atención Primaria de la Salud, que a la vez depende de la Subsecretaría de Medicina Social. El programa de APS actualmente cuenta con 1050 agentes sanitarios en actividad, además de 84 supervisores intermedios. Tiene una cobertura territorial en las 48 áreas operativas de la provincia, a través de las cuales se desarrollan actividades de *“promoción, protección y prevención de la salud, detección de patologías prevalentes, a través de la visita domiciliaria a un número definido de familias censadas en un espacio geográfico determinado”*.

Las áreas operativas se dividen en sectores de Atención Primaria de la Salud (APS). Estos sectores, dadas las características geográficas de la región son, en algunos casos de difícil acceso (condiciones del terreno, la distancia y, en algunos casos, la falta de caminos). Cada sector es cubierto por uno o dos agentes sanitarios en ámbitos rurales

y urbanos⁷. Entre las tareas que desarrolla son el cuidado nutricional de niños, promoción de higiene y saneamiento ambiental, inmunización, detección de embarazos, promoción del parto hospitalario y lactancia materna, prevención de enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles, entre otras actividades de articulación con el sistema de salud⁸.

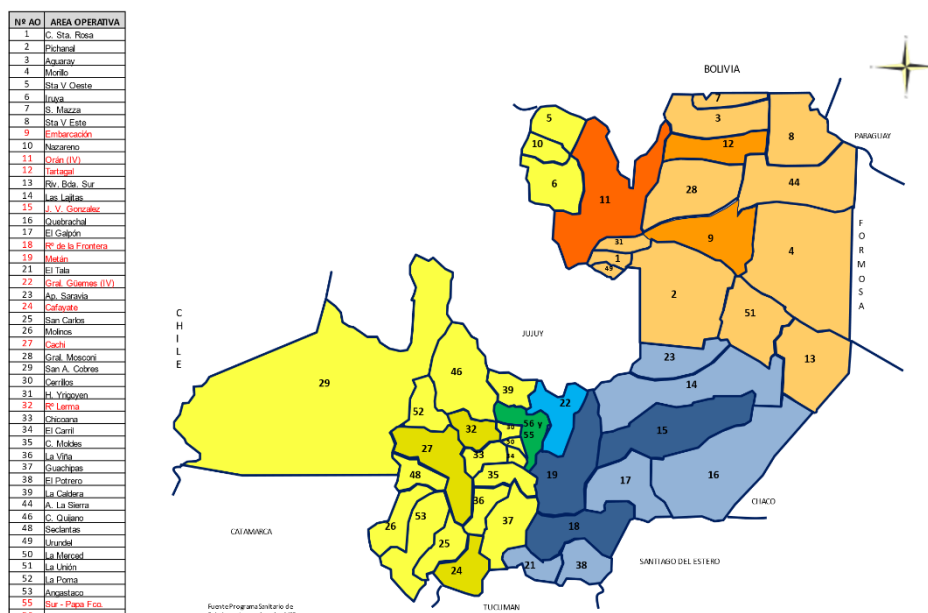
Los agentes sanitarios mediante un sistema de ronda, asisten a las familias cada tres meses, realizando actividades tales como inmunizaciones, control antropométrico, educación sanitaria, control de vectores, saneamiento ambiental, detección de embarazo y patologías prevalentes, derivación a control profesional, etc. Las visitas y actividades que se realizan con las familias son registradas en una planilla denominada F1 o Formulario 1 (Censo de Población y Vivienda) e incluye los datos de la familia, situaciones de vulnerabilidad, datos sanitarios de la vivienda, además del detalle de las acciones realizadas en cada ocasión. Desde el año 2000, se ha incorporado la variable Etnia en el encabezado de cada familia. De este modo, se completan 4 rondas al año, actualizando la información demográfica, sanitaria y ambiental de cada Área Operativa.

A continuación, se presenta el mapa de la provincia de Salta señalando las Zonas Sanitarias y Áreas Operativas de la Provincia de Salta. En el Mapa pueden verse las Áreas Operativas y sus Hospitales de Referencia, completando el circuito de derivación entre Hospitales de Nivel II, III y IV.

Figura 18.
Zonas Sanitarias y Áreas Operativas de la Provincia de Salta.

⁷ Para cumplir su tarea y visitar los domicilios asignados, el agente sanitario, en muchos casos, debe caminar o cabalgar durante horas, o desplazarse en bicicleta o motocicleta, bajo las condiciones meteorológicas más adversas de cada época del año. ver: <https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/la-provincia-tiene-mas-de-mil-agentes-sanitarios-para-atencion-primaria-de-la-salud-82764>

⁸ La incorporación de agentes sanitarios en la provincia comienza en el año 1978, en el marco del programa de Salud Rural, fueron destinados a las zonas más críticas de los medios rurales, realizando tareas de promoción y prevención casa por casa para disminuir la mortalidad infantil, desnutrición y tuberculosis.



Fuente: Programa Sanitario de Relaciones Interculturales- MSP

Zonas Sanitarias y Áreas Operativas de la Zona Norte - Descripción

La organización del Sistema en la Zona Norte es la siguiente:

Abarca 15 Áreas Operativas, de los Departamentos San Martín, Orán y Rivadavia. Cuenta con dos Hospitales de referencia zonal, con sus respectivas redes de derivación.

Red Orán. Hospital de Referencia Zonal: Hospital San Vicente de Paul. Nivel IV

Tabla 1.
Red Orán. Hospital de Referencia Zonal Nivel IV.

Áreas Operativas	Complejidad	Centros de Salud	Puestos Sanitarios en funcionamiento	Sectores de APS
AO XI- Orán	Nivel IV	12	18	118
AO I- Colonia Santa Rosa	Nivel II	1	4	34
AO II- Pichanal	Nivel II	2	11	48
AO IV- Morillo	Nivel II	1	7	24
AO IX- Embarcación	Nivel III	3	6	60
AO XIII- Rivadavia Banda Sur	Nivel II	0	1	19
AO XXXI H. Yrigoyen	Nivel II	1	0	13
AO XLIX- Urundel	Nivel II	0	1	8
AO LI- La Unión	Nivel II	0	2	21

Fuente: Programa de Relaciones interculturales 2018- MSP

2.1 Área XI Operativa Oran

La organización sanitaria de la Red Orán sigue criterios de accesibilidad geográfica por lo que difiere de la división política de la Provincia, quedando incluido el área operativa IV de Embarcación (Dpto. General José de San Martín), Morillo (Dpto. Rivadavia Banda Norte), AO XIII Rivadavia Banda Sur, AOXLIX La Unión (Dpto. Rivadavia). Asimismo, en

el Área XI Operativa de Orán quedan incluidos las localidades de Isla de Cañas y Los Toldos (Dpto. Iruya y Santa Victoria respectivamente), constituyendo la Subárea Los Cerros del Área Operativa Orán.

Tabla 2.

Red Tartagal. Hospital de Referencia Zonal: Hosp. Juan Domingo Perón. Nivel III

Áreas Operativas	Complejidad	Centros de Salud	Puestos Sanitarios en funcionamiento	Sectores de APS
AO XII- Tartagal	Nivel III	7	4	118
AO III- Aguaray	Nivel II	1	11	36
AO VII- Salvador Mazza	Nivel II	0	10	37
AO VIII- Santa Victoria Este	Nivel II	1	9	39
AO XXVIII- General Mosconi	Nivel II	2	9	45
AO XLIV- Alto de la Sierra	Nivel II	0	4	15

Fuente: Programa de Relaciones interculturales 2018- MSP

AO XII Tartagal

La cobertura sanitaria de los municipios dependientes del hospital Juan Domingo Perón (JDP)- se extiende a 40.534 personas pertenecientes a pueblos originarios de las localidades de Tartagal, Aguaray, Salvador Mazza, Gral. Mosconi, Ballivian, Santa Victoria Este y Alto de la Sierra. Esta cifra se estima que representa el 50% de la demanda de los usuarios de los sistemas sanitarios dependientes del nosocomio ubicado en Tartagal según las estimaciones de Jockers y Delaporte (2023)

En los últimos años el departamento San Martín ha sido alcanzado por dos declaraciones de emergencia, la primera de ellas a través del decreto provincial del año 2019 N° 1.281 que estableció la declaración de emergencia alimentaria en todo el territorio provincial⁹; y la segunda, que data del año 2020, mediante el decreto N° 240¹⁰ que declaró en emergencia socio-sanitaria a los departamentos San Martín, Orán y Rivadavia por la gravedad de las problemáticas sanitarias que afectan especialmente a comunidades indígenas de dichas jurisdicciones.

AO IV de Morillo

El Área Operativa¹¹ N° 4 de Morillo, perteneciente a la zona sanitaria Norte.

El Hospital Coronel Juan Solá es de nivel de complejidad 2¹², lo que lo convierte en el centro de salud más completo y en el hospital cabecera del Área de Morillo. Atiende todas las especialidades clínicas y cuenta además con un servicio de odontología.

⁹ Hasta el día 31 de diciembre de 2019, prorrogable por un plazo de 120 (ciento veinte) días.

¹⁰ Por un plazo de ciento ochenta (180) días, a partir de la fecha del presente (29 de enero de 2020), quedando el Poder Ejecutivo facultado a prorrogarlo por noventa (90) días.

¹¹ Es la unidad técnica y administrativa para la programación, ejecución y evaluación de las actividades de atención de la salud y enfermedad y el medio ambiente.

En relación a las Unidades de Atención Primaria que conforman el Área Operativa, compuestas por los Centros de Salud, Puestos Sanitarios y Puestos Fijos, están calificadas dentro del Nivel 1 de complejidad. Prestan servicios de atención ambulatoria y derivan los casos de mayor complejidad al Hospital Coronel Solá. Los casos que necesitan atención de mayor complejidad, son derivados y trasladados al Hospital San Vicente de Paul de nivel IV que forma parte de la red de atención del AO XI de Orán. Lo mismo sucede en Rivadavia Banda Sur que cuenta con un Hospital cabecera del área operativa XIII, se trata un hospital nivel II que atiende patologías de bajo riesgo con internación simple, ubicada en el centro de la ciudad. El hospital cuenta con dos ambulancias, que se destinan a los traslados internos – buscar pacientes de las comunidades- o para realizar traslados al Hospital de Orán.

El hospital incluye en su área operativa a siete comunidades wichis: la misión (de la misma ciudad de Rivadavia), El Cocal, El Breal, Lote 30, El Chañaral, San Felipe, La Esperanza.

Santa Victoria también cuenta con un hospital que tiene complejidad Nivel II, el mismo pertenece a la Red de atención del Hospital de Tartagal “Juan Domingo Perón”. Cuenta con servicio de Primer nivel de atención, ambulatoria e internación, además tiene servicio de guardia, atención médica general, odontología, bioquímica, rayos X, y otras especialidades. Cubre, además, diferentes centros de salud y puestos sanitarios, donde hay servicios de asistencia primaria, ubicados en distintos parajes, que cuentan generalmente con un profesional a cargo. En la mayoría de los casos, esta responsabilidad recae en una sola persona, por lo general, es un enfermero quien está a cargo. Si bien, hace algunos años se abrió la carrera “enfermero universitario” en la Sede que la Universidad Nacional de Salta tiene en la localidad, en la mayoría de los casos, aún en los centros de salud que están en comunidades indígenas, el responsable suele ser criollo. Asimismo, cuenta con ambulancias, una de ellas destinada específicamente a los traslados y derivaciones a la ciudad de Tartagal y otra que se encarga de traslados desde las comunidades y los centros de salud correspondientes hacia el Hospital de Santa Victoria.

Actualmente, en el hospital, se encuentra también la oficina de APS (Atención Primaria de la Salud); desde donde los agentes sanitarios realizan visitas periódicas, por lo general, una vez al mes, a las comunidades asignadas (tanto indígenas como criollas), ocupándose de tareas como: inmunizaciones, control de peso y talla, detección de embarazos y patologías de riesgo, y derivaciones para atención o control, en caso de ser necesario. Por lo general, cubren grandes áreas dada la dispersión tanto de las poblaciones criollas como de las comunidades indígenas, lo que en algunas ocasiones, provoca demoras en la periodicidad de las visitas. En las instalaciones del hospital funciona también el Vacunatorio, inaugurado en julio de 2022, se trata de un espacio

¹² A este nivel lo conforman los hospitales cabecera de Área Operativa. A la atención ambulatoria en consultorios externos y emergencia, se le suma atención en internación no diferenciada. Disponen de laboratorio y radiología de rutina (<http://saladesituacion.salta.gov.ar/php/organizacionsistsaludmsp.php>)

destinado específicamente a las inmunizaciones, donde se articula el control con los agentes sanitarios para el seguimiento de la población. Cuenta, además con cartelería realizada en wichí, priorizando cuestiones como la accesibilidad y el entendimiento. El personal destinado incluye enfermeros, agentes sanitarios y facilitadores interculturales.

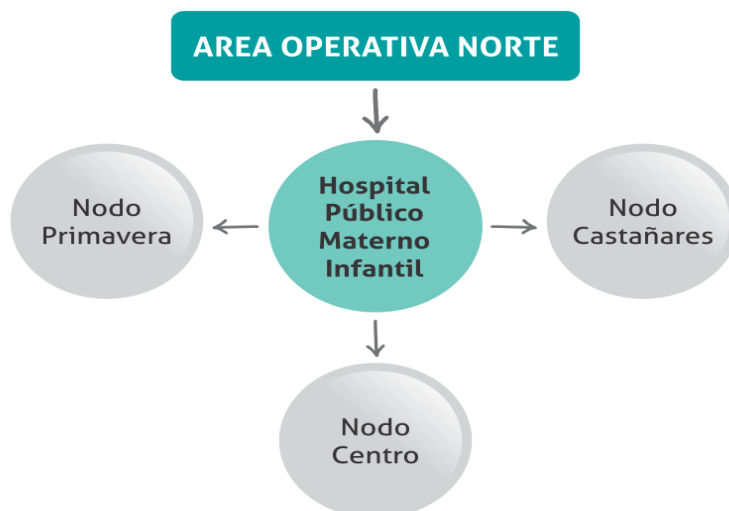
Desde enero del año 2022 cuenta con un Centro de Recuperación Nutricional Infantil, que cuenta con instalaciones propias en el terreno del mismo hospital, destinado a la atención de niños con problemas de nutrición. El edificio cuenta con salas de internación con baños privados, consultorios externos, salas de juego y de estimulación temprana, comedor comunitario, sala de espera, sanitarios públicos, cocina, oficina de enfermería y lactario. Además, se incorporó personal específico: nutricionistas, pediatras, médicos clínicos, administrativos, cocinera, enfermeros, encargados de mantenimiento, trabajadoras sociales y facilitadores interculturales, wichí y chorote. Cabe aclarar que entre esta nueva dependencia del hospital se trabaja en articulación tanto con los centros de salud y el personal de A.P.S. priorizando una atención integral de los pacientes que llegan con derivación.

Región Centro Salta Capital

En la ciudad de Salta capital, en el año 2016 el Ministerio de Salud Pública inicia el Plan de Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención que implicó la división de los centros de salud de la Capital provincial en dos áreas operativas, siguiendo el modelo que funciona en el interior provincial, Área Operativa Sur con cabecera en el Hospital Papa Francisco y Área Operativa Norte con cabecera en el Hospital Público Materno Infantil. Bajo este nuevo esquema se incorpora la figura Dirección de Primer Nivel de Atención al organigrama del Hospital, con el objetivo de profundizar el esquema de red de Atención de Complejidad creciente con 31 centros de salud de nivel 1, y 3 centros de Salud Nodo, de complejidad intermedia, de esta manera, los pacientes acceden a los servicios de salud de acuerdo al diagnóstico y complejidad para evitar la saturación innecesaria de los hospitales cabecera.

El plan de fortalecimiento permitió mejorar los servicios en los centros primarios, estimuló un mayor intercambio de conocimientos, prácticas e información con los hospitales cabecera, agilizó muchos trámites, descomprimió la demanda de patologías banales en los hospitales y facilitó el acceso de la población a una asistencia primaria de calidad en el lugar de origen con mayor disponibilidad horaria de profesionales y especialidades acordes a la demanda¹³.

¹³<https://www.hospitalsanbernardo.com.ar/web/red-de-servicios/>



Los cuatro nodos nuclea 31 Centros de Salud distribuidos en la parte Norte de la ciudad Capital.



El área Operativa sur de Salta capital, se conforma por cuatro Nodos los cuales agrupan 32 centros de salud de la sur y sureste.

4.3 Puntos de vistas de los agentes de salud

Sobre áreas sociales

Acerca de las políticas institucionales dirigidas a la población originaria, solo el hospital San Bernardo cuenta con un área de abordaje intercultural cuyo referente es un antropólogo y cuyas funciones son de dos tipos: una asistencial, de acompañamiento de las personas de pueblos originarios en situación de atención sanitaria, y otra comunicacional, de “producción de material de formación continua”. Lo primero tiene que ver principalmente con la identificación de necesidades y la articulación con diversas instituciones para dar respuesta a las mismas. Las necesidades principales son básicamente tres: comida, alojamiento y transporte para los acompañantes, que son importantes para el hospital por la colaboración en el aseo y cuidados del paciente,

como así también por la realización de trámites. El área de abordaje intercultural se encarga de gestionar en el hospital la alimentación de estos cuando su presencia resulta más relevante y de articular con el IPPIS y la Secretaría de Asuntos Indígenas en relación al alojamiento y la movilidad. Otra función importante es, teniendo en cuenta las barreras comunicacionales, la de solicitar la actuación de facilitadores interculturales y hacer de nexo con los profesionales de la salud, explicar los diagnósticos, los tratamientos, etc., y así evitar las altas voluntarias cuando las internaciones se hacen prolongadas. En el resto de los hospitales de Salta capital, los cuales también reciben población originaria que son derivados frente a afecciones específicas, las áreas de Servicio Social no tienen un abordaje particular para dicha población siendo un denominador común, según advierte la profesional entrevistada, el problema del lenguaje y la comunicación como una dificultad permanente, sobre todo con las personas de la etnia wichí. En ese sentido, resalta el modo de ser de las mujeres -“calladas”, “sumisas”, que “bajan la mirada”-, con las cuales se acentúan los obstáculos en la comunicación. De hecho, entre los profesionales guardan la convicción de que los aborígenes asienten cuando se les explica las condiciones de los pacientes, pero que no comprenden realmente lo que se les está transmitiendo. De estas falencias en la gestión cultural resulta legítimo inferir que ello derivaría en un casi completo desconocimiento, por parte de los pacientes y sus allegados, de la naturaleza de las afecciones por las que atraviesan y que motivan su traslado a la capital provincial, su internación y su posible intervención quirúrgica.

En menor grado, otras entrevistadas han puesto en peso en la cultura como principal barrera de acceso a la salud sugiriendo que al poseer una *“cultura diferente, piensan diferente, no tienen el mismo nivel de alarma que nosotros”*. Además, sostiene que *“asisten al sistema de salud en última instancia cuando la situación los desborda”*. Desde esta perspectiva, el peso puesto en aspectos culturales y en una victimización de su situación a las familias originarias no se hace mención a la importancia de la figura del facilitador/a en el servicio, puesto que según afirma *“los servicios de salud están garantizados”*, ya sea por parte de los municipios los que afrontan el gasto de traslado. También disponen de vehículos destinados para eso, por ejemplo, con Orán, se coordina que de acá pueden viajar.

Otros agentes han destacado, entre los inconvenientes que no son los referidos a la disponibilidad de albergues, sino a la continuidad del tratamiento, porque *“si bien se van con la medicación, cuando se los cita luego después de un mes y medio no vuelven”*. Dificultad que desde la visión de los agentes de salud existe un supuesto aceptado que los pacientes de pueblos originarios tienen un “bajo nivel de alarma” frente a patología como cánceres o patologías graves los hiper, el hipertiroidismo, se trata por todos los medios que el paciente retorne. Como forma de subsanar este inconveniente, para el caso del hospital de Oñativia en algún momento dispuso como medida transitoria que los médicos viajen a Tartagal, se realicen todos los controles. En algunos casos, ya sea por teléfonos y domicilios desactualizados se ha debido

intervenir con la policía, o la salita del para que se los contacte. Mediante un grupo se WhatsApp se mantiene activa una red con profesionales de hospitales a la que se recurre para recabar información. Para lo cual se destaca la labor de los enfermeros y agentes sanitarios como fundamental, puesto que ellos, conocen a los pacientes y son muchas veces los encargados de localizarlos. Esta situación se da frente a casos muy extremos.

Las áreas sociales se ocupan de la gestión de alojamiento de las familias originarias que son derivadas a Centros Asistenciales de mayor complejidad. Siendo el personal del servicio social del hospital el que coordina la colocación de los acompañantes en el albergue concertando con el IPPIS. En caso de que el IPPIS no dispusiera de lugar se recurre al albergue dependiente de la Dirección de Asistencia Crítica del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia. Además del alojamiento se gestiona también la alimentación. En ocasiones, si el paciente permanece solamente uno o dos días en el hospital, el o los acompañantes optan por quedarse durmiendo en la Guardia, por dos razones imbricadas entre sí: porque el hospital se halla localizado lejos del centro de la ciudad y porque los miembros de las comunidades tienen grandes dificultades para moverse, orientarse o trasladarse dentro de la misma. Por último, si clínicamente el paciente puede estar con un acompañante en la habitación, este puede optar por pernoctar junto al internado. En ese caso, el personal del servicio social gestiona también el tema de la comida dentro del hospital con el servicio de nutrición, pero este procedimiento se limita a los plazos cortos, como un día o dos, no permitiendo la institución hospedamientos más prolongados dentro del establecimiento. Merece destacar que otras instituciones sanitarias, como el hospital Del Milagro han destacado que baja demanda de personas que vienen de comunidades originarias, las profesionales destacan, en los últimos años la demanda ha bajado. Esto puede estar relacionado al cierre de la sala de reumatología. Siendo que las patologías que tales poblaciones, por lo general eran derivadas a la sala de reumatología, ya que padecen frecuentemente de artritis. Antes del cierre, asistían a la sala contingentes de personas que se hacían los controles oftalmológicos, cardiológico y demás. Frente a la escasa demanda la sala de reumatología se cerró, funcionando solo como hospital de día.

Los profesionales han señalado que las instituciones no cuentan con facilitadores interculturales. En algunos casos, las personas derivadas a las instituciones asisten acompañadas de facilitadores de sus comunidades o del IPPIS. A veces los acompañan gente de Derechos Humanos. La ausencia de facilitadores interculturales repercute notoriamente en la comunicación entre el personal sanitario y las familias originarias, llegando ello a afectar, según nos comenta nuestra informante, al propio servicio social del hospital. En el Hospital Materno Infantil según se pudo saber contó hasta hace poco con la asistencia o la posibilidad de convocar a dos facilitadores interculturales después de una resolución municipal, los cuales simplificaban en gran medida no sólo la comunicación entre los familiares y el personal de salud, sino que realizaban un activo aporte en lo referente a la gestión de trámites, como por ejemplo

autorizaciones de estudios o prestaciones que no se realizan en el interior del hospital. Los mismos ofrecían su asistencia al servicio social de lunes a jueves luego de un acuerdo con la municipalidad, retornando a sus lugares de origen los fines de semana; pero ese acuerdo se cayó hace poco. Esta ausencia, según nuestra entrevistada, dificulta enormemente la resolución dinámica de las situaciones concretas, perentorias y apremiantes, que se presentan permanentemente en la atención sanitaria de la población aborígen, y además, al destruir la existencia de un nexo empático, impide mitigar las incertidumbres y desconfianzas que muchas veces la práctica médica compleja comprensiblemente despierta en los familiares.

Sobre el traslado de los familiares a los albergues, existen iniciativas desde la gerencia de ciertos Hospitales poner a disposición un transporte para los acompañantes dentro de la ciudad, principalmente desde el albergue al hospital, y viceversa. La gestión que se realiza desde el servicio social, poniendo a disposición de aquellos los móviles de baja complejidad destinados al traslado de pacientes entre el hospital y los centros de salud comprendidos dentro del área operativa.

Los operadores del servicio social lo primero que resaltan al respecto a la familia que acompaña al paciente derivado es su condición de población de recursos escasos, que le impide acceder a lo más básico, como la alimentación. Es por ello que, desde algunas instituciones se ha reglado proveer una ración de las cuatro comidas diarias, no sólo al internado, sino también al acompañante, sin necesidad de que ello sea tramitado ante el servicio social. Si los acompañantes son más de uno, se trata de articular con otros organismos con el fin de cubrir esas necesidades. Asimismo, agentes de otros nosocomios remarcan la vulnerabilidad económica de la población en cuestión, reflejada en el frecuente estado de malnutrición y deterioro físico con que sus miembros llegan al hospital.

En cuanto a la necesidad de alojamiento, segunda en importancia en ese sentido, para el caso del hospital Materno Infantil, el problema del alojamiento está resuelto si el paciente internado es niño, porque el acompañante tiene el permiso asegurado para permanecer junto a él, excepto en los casos de internaciones en sala de terapia intensiva, donde aparece la necesidad de ubicarlo en algún lugar. En los casos de las madres cuyo bebé queda internado en Neonatología son alojadas en un hostal alquilado por el hospital a unas pocas cuerdas del mismo, puesto que a partir de la pandemia la residencia de madres que funcionaba en su interior fue convertida en salas de internación. También hay que destacar alojamientos como la Casa del Niño o el albergue de HOPE especializado en pacientes oncológicos, con edificios cercanos al hospital. Pero la demanda es tal que nunca se halla realmente cubierta, razón por la cual los alojamientos se hallan siempre saturados. Las limitaciones presupuestarias del hospital llevan a buscar siempre una coordinación con el IPPIS, no sólo en lo referente al alojamiento sino también a un tercer aspecto, el transporte, donde se aprecia dos tipos de dificultades, una cultural y otra económica: no se sabe cómo ir de un lugar a otro, no se tiene dinero para ir de un lugar a otro. Proveer a los acompañantes de los

medios económicos para ir y venir en la ciudad, desde el alojamiento al hospital, es según nuestra informante algo desmedido e imposible.

Red de Apoyo Sanitario al Paciente Originario

La provincia de Salta sancionó y promulgó en 2014 la ley 7.856 **Red de Apoyo Sanitario Intercultural e Interinstitucional para Pueblo Originarios** Sumaj Kausai (Buen vivir). En la misma se especifica que la Autoridad de Aplicación de la presente Ley será el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, quien determinará los sujetos que conformen en la Red (Art. 56). Y en su Art. 8 Menciona que el Poder Ejecutivo Provincial será en encargado de reglamentar a partir de su promulgación.

En sus comienzos la Red de apoyo contó con la participación de los agentes que representaban a diferentes instituciones estatales y asociaciones civiles. El objetivo de la misma fue acompañar e intervenir, a partir del nexo entre instituciones, en el seguimiento de las familias de pueblos originarios cuando son derivados por motivos de salud a otros hospitales fuera de sus lugares de residencia.

La red comienza a operar informalmente en el año 1997 a partir de las intervenciones en territorios de las agencias estatales (albergue IPPIS, Secretaria de Desarrollo Social) y de fundaciones y organismos de la sociedad civil como SIWOK; OIKOS; ASOCIANA que trabajan con población originaria. Los agentes y profesionales que integran la Red de Apoyo destacan que hubo una necesidad de intervenir frente a un contexto asistencial que resulta hostil a las familias de pueblos originarios en tanto *“no conocen la ciudad, desconocen sobre las formas de manejarse en los hospitales”, “los usos y costumbres son medio inexplicables en los hospitales y sufren mucho y el choque cultural es muy fuerte” (reg GF)*. Por otro lado, destacaron que la necesidad de dar una respuesta a las familias que acompañan al paciente enfermo se fue tornando en una demanda cada vez más urgente. También señalan que las familias originarias no cuentan con redes de apoyo familiares en la ciudad, mientras que un paciente criollo cuenta con redes familiares que le permite afrontar situaciones de traslado con otros recursos. Comentan que *“Aún hoy siguen instaladas en las veredas familias enteras, esta situación se daba frecuentemente en Tartagal, Orán y Salta” (reg. GF)*. Además de las dificultades antes mencionadas, complejiza la situación de las familias en las ciudades el tema del idioma; que muchas veces repercute en la relación de los agentes de salud: *“no nos podemos entender, comunicar bien, es mucha la diferencia con la población habitual del hospital” (registro de Grupo Focal)*.

El 17 de octubre de 2023, mientras se trabaja en la sistematización de datos del presente Diagnostico Participativo, se aprobó la reglamentación de la Ley 7856 mediante Decreto Provincial Nº 682. La implementación efectiva de la Ley ya reglamentada se hace posible a partir de que fue incluida en el Presupuesto 2023 (Ley 8363/22).

Esta coyuntura abre un escenario nuevo en el proceso de implementación, a la vez que habilita un proceso de participación y consulta de los pueblos originarios. Un aspecto a

destacar es acerca de los mecanismos de incorporación de los Facilitadores en los servicios públicos de salud, al mismo tiempo, tales mecanismos deben contemplar las propuestas de las organizaciones territoriales según cada Área Operativa. En 2019, los miembros de la Red elaboraron de manera conjunta un Modelo de convocatoria para la selección de facilitadores según normativas vigentes, perfil, descripción de tareas, con enfoque de género, para lo cual se contempló mecanismos de participación y consulta a los pueblos originarios.

Facilitadores Interculturales en la provincia

La presencia de facilitadores interculturales en las áreas sanitarias de la provincia todavía resulta insuficiente, a la vez, la forma en la que la figura del facilitador se ha incorporado en algunas áreas operativas a través de la intervención de los municipios. Existe una diversidad en las modalidades de contratación por parte de los municipios, puesto que los facilitadores/as son incorporados/as bajo la figura de becarios, o fueron contratados en el marco de la pandemia por COVID en el año 2020, por Decreto N° 140/20, en otros casos fueron incorporados mediante contratos temporarios, sin estabilidad laboral y con ingresos inferiores a las múltiples tareas que le son asignadas. Un entrevistado comenta que en el último tiempo es más difícil cumplir con la tarea de facilitador que se requiere en los hospitales ya que desde la dependencia que lo contrata deben cubrir diversas tareas, o bien realizar trámites que no corresponden a la labor del facilitador. Otros entrevistados reclaman que el nombramiento de algunos facilitadores fue realizado con criterios clientelares. Las áreas sanitarias que cuentan con presencia de Facilitador/a intercultural son Capital, Tartagal, Santa Victoria Este y Gral. Mosconi. A continuación, se detalla la cantidad de facilitadores en las áreas operativas, grupo étnico, y el marco normativo provincial y municipal a partir del cual se pone en vigencia la figura de Facilitador Intercultural según las áreas sanitarias operativas:

Tabla 3.
Caracterización de áreas operativas

Áreas Operativas	Cantidad mujer-Facilitadora	Cantidad varón - Facilitador	Etnia	Dependencia Institucional
AO CAPITAL	1 (en funciones hasta el 2021)	1	wichi	En consonancia con el proyecto de la Ley 7856, se dicta la Ordenanza Municipal N° 14.754, creando en el ámbito Municipal la figura de “Guías para las personas de los pueblos originarios”.
AO TARTAGAL	4	10	11 wichi 3 Chorotes	En el marco de la pandemia por COVID en el año 2020, por Decreto N° 140/20 y las sucesivas Decisiones Administrativas del Ministerio de Salud Pública (DA) N° 766, 967, 874, 986 se contrató un total de 14 facilitadores en el Hospital Juan D. Perón de Tartagal. Brindan cobertura en los servicios de

				Maternidad, Pediatría, Guardia, Clínica Médica, Cirugía. Además, realizan tareas de la asistencia a las personas acompañando en la realización de trámites intra y extrahospitalarios como estudios complementarios, farmacia, registro civil, traslado de fallecidos
AO SANTA VICTORIA ESTE	2	3	2 Wichi 3 Chorote	Bajo la misma contratación COVID (Decreto N° 140/20) en el Hospital de Santa Victoria Este. En el año 2021, con la creación del Centro de Recuperación Nutricional (CRENI) se incorporaron nuevos facilitadores que actualmente continúan en funciones.
AO GENERAL MOSCONI	1	4	Wichi	El ministerio de Salud de la provincia, través de Becas del Programa Nacional de Salud Indígena a fines del 2022 se contrató facilitadores en el hospital de referencia. Ante esta oportunidad, mediante expediente se presentaron postulantes de los distintos pueblos originarios de las Áreas Operativas: Embarcación, Rivadavia Banda Sur, La Unión, Capital, Orán y Santa Victoria Este con los avales de las respectivas organizaciones, otorgándose solo 5 becas.

Fuente: elaboración propia a partir del 1º informe Red Sanitaria y Pueblos Originarios de Salta¹⁴

Sobre el rol de los Facilitadores Interculturales bilingües (en adelante FIB)

El rol de los facilitadores de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Red de Salud Intercultural y, a través de la Subsecretaría de Gestión de Salud del MSP se elaboró un perfil del cargo que consiste en el acompañamiento, orientación y apoyo lingüístico de aquellos pacientes indígenas que así lo requieran durante el proceso de inserción y estadía en el hospital, tendiendo a colaborar especialmente en el mutuo entendimiento de las diferencias lingüísticas que se presentan al momento de vincularse con el sistema de salud. Se prevé que los FIB desarrollen tareas de articulación “con todo miembro del equipo de salud que intervenga en el proceso asistencial del paciente originario en el hospital” al mismo tiempo que se espera que como “anfitriones de la institución” contribuyan a “construir un vínculo de confianza” que haga efectivo el acceso a la salud del paciente originario.

En concreto, las tareas que realizan los facilitadores en los hospitales se sintetizan en las siguientes actividades:

Brindan cobertura en los servicios de Maternidad, Pediatría, Guardia, Clínica Médica, Cirugía. Además de la asistencia a las personas facilitan trámites intra y extrahospitalarios como estudios complementarios, farmacia, registro civil, traslado de fallecidos. Reconocen como rol clave el dar información, ayudar en la toma de decisiones, aliviar temores, lo que permite resolver conflictos. Tienen comunicación

¹⁴ Jockers E. – Delaporte S., octubre 2023.

con los facilitadores de las otras AO, con el facilitador de Capital y con la radio municipal de Santa Victoria Este. Articulan acciones con Asuntos Indígenas en provisión de recursos como pañales, medicamentos; con el Plan Unir; con ONGs locales y con Secretaría de Niñez y Familia en los casos judicializados (Jockers y Delaporte, 2023, p.9).

La importancia de incorporar la perspectiva de género en la figura del facilitador Intercultural Bilingüe

En la consulta realizada a miembros de la red consideran la importancia de incorporar una perspectiva de género en la figura del facilitador puesto que en el ámbito hospitalario el personal de salud desconoce cuestiones de género que están presente en las demandas de las usuarias del sistema. Dando lugar a que ciertas decisiones e intervenciones sobre las mujeres solo se tengan en cuenta la voz masculina – sea esposo, o profesional médico-. La falta de una perspectiva de género acentúa la discriminación que está presente en las formas de comunicación que tiene el propio sistema sanitario. Desde una crítica a este modo de operar en los servicios de salud, los entrevistados comentan que en el 2021 se resolvió *“un cambio de mirada en el ámbito legal referido al perfil del FIB, lo que permitió incorporar a más mujeres como facilitadoras interculturales”* (reg. GF). Así también desde la Red se propuso la incorporación de mujer indígena como facilitadora intercultural en el Hospital Materno Infantil de Salta. En este contexto, se incorporaron mujeres FIB en el área operativa de Rivadavia Banda Sur a partir de las demandas que plantearon las mujeres de las comunidades, *“que hay temáticas que son mucho más difíciles de abordar con un varón que con una mujer”* (registro de Grupo Focal)

4.4 Puntos de vista de los usuarios

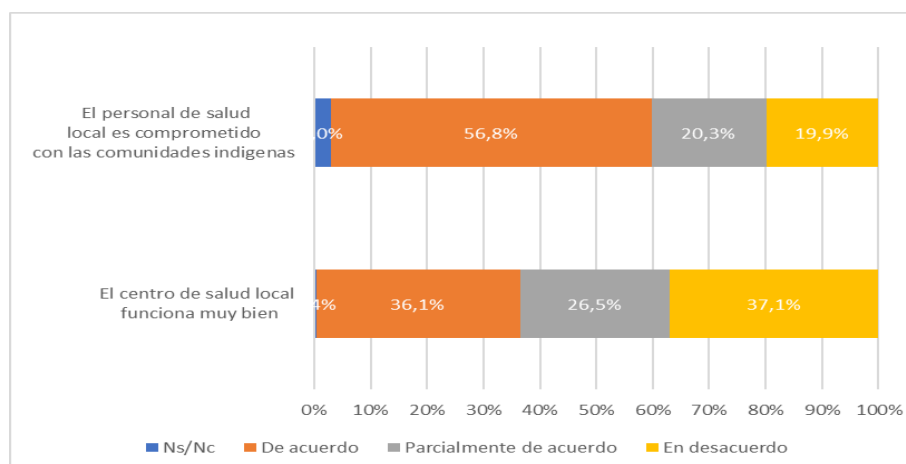
Valoración del sistema de salud por usuarios indígenas

Los datos recopilados sobre la *valoración del sistema de salud local* revelan una diversidad de opiniones entre los encuestados en los tres departamentos relevados. Respecto al funcionamiento de los centros de salud locales, existe una discrepancia evidente: mientras el 36.1% está parcialmente de acuerdo con su buen funcionamiento, el 37.1% muestra desacuerdo con la idea de que el centro funciona muy bien. Esta valoración sugiere opiniones divergentes acerca de su efectividad.

En cuanto al compromiso del personal de salud con las comunidades indígenas, la mayoría (56.8%) está de acuerdo, señalando un reconocimiento significativo sobre la dedicación del personal con estas comunidades.

Figura 19.

Valoraciones sobre el Sistema de Salud Local. Departamentos de Orán, G San Martín y Rivadavia



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta

La percepción sobre el tiempo de espera para recibir atención médica está dividida. El 35.9% se muestra en desacuerdo con la idea de que se debe esperar mucho para ser atendidos. La presencia de médicos, enfermeros u otros especialistas en el centro de salud es motivo de preocupación para la mayoría (72.9%) de los encuestados, ya que están de acuerdo en que no suele haber médicos, enfermeros u otros especialistas en estas instalaciones.

Asimismo, la conveniencia de trasladarse a la ciudad para recibir atención muestra una división de opiniones: mientras un 46.4% está de acuerdo con esta idea, un 21.1% se muestra en desacuerdo.

El trato que el personal del centro de salud ofrece a los indígenas es otro punto a tener en cuenta. La mayoría (59.6%) está de acuerdo en que el trato hacia esta población no es adecuado.

En el departamento Rivadavia, las opiniones generales sobre los centros de salud locales tienden a ser positivas, aunque existen preocupaciones significativas sobre *el trato del personal médico* (58%). El 62% de las personas muestran acuerdo con *el funcionamiento de los centros locales*, pero un 53,3% considera preferible dirigirse a la ciudad para ser atendidos. Asimismo, el 58% de los encuestados expresaron descontento con *el trato recibido por el personal médico*. Un 46% está de acuerdo y un 26,5 parcialmente en desacuerdo con la afirmación que sostiene que *son atendidos correctamente, pero luego no les proveen los medicamentos*.

En las entrevistas realizadas se relevó que el hospital en Rivadavia presenta discriminación en la asignación de turnos. Se otorgan solo cinco turnos al día, priorizando a conocidos del personal de salud o a criollos, mientras que los residentes de las comunidades indígenas son atendidos en menor medida. En ocasiones, se les despacha sin realizar los estudios médicos necesarios.

Nosotros no conseguimos turnos, no sé, nunca hemos conseguido uno. Para nosotros es difícil, debería ser un asunto privado (Mujer, 33 años, Wichí, Rivadavia).

te sacaban los análisis te decían que no, que no es nada, y tenés que pelear, pelea y pelea y pelea. Hasta que no insistís, no pasa nada. Y la culpa es tuya, en el hospital vos estás cayéndote y recién te trasladan a Oran, pero es lo último, muy tarde, y luego te culpan (varón, 45 años, Wichí, Rivadavia),

En la obtención de medicamentos y diagnósticos señalan que generalmente se les facilita un medicamento genérico -a veces sin realizar el diagnóstico correspondiente- como analgésico o antibiótico, o se les revenden los medicamentos provenientes del gobierno nacional todavía en sus paquetes originales con la leyenda “REMEDIAR” del plan nacional que aseguraba el acceso a medicamentos básicos.

o sea, el diagnóstico era malo, porque no era infección, ahora sí, pero los medicamentos... Sí, necesitaba un medicamento que era por la infección, pero me dieron para el dolor nada más. Y después de ahí llegue llorando a Tartagal (varón, 45 años, Wichí, Rivadavia).

Así también se destaca que uno de los centros sanitarios de Santa Victoria presenta un gran problema, dado que no se consigue financiamiento para un chofer que conduzca la ambulancia estacionada hace cuatro años en el lugar:

No tenemos chofer, calculo porque el Ministerio no ha pedido el chofer. No hay, está el enfermero, pero no está autorizado para llevar pacientes. Si por ahí nos surge algún problema, que Dios no lo permita, por ahí pasa un accidente o algo, estamos solos sin chófer (varón, 42 años, wichí, Rivadavia).

En el departamento San Martín una proporción considerable de encuestados (42,4%) manifiesta su desacuerdo con la afirmación “el centro de salud u hospital local funcionan muy bien” y señala la falta de médicos y especialistas (64,4%), no obstante, la mayoría (81 %) considera que “el personal de salud muestra un alto compromiso con las comunidades indígenas”. Además, hay una fuerte tendencia a creer que “es preferible trasladarse a la ciudad para recibir atención médica” (59,5%), y un gran número (84 %) indica largos tiempos de espera para ser atendidos en el nosocomio local. Asimismo, un 59,5% está de acuerdo y un 19% parcialmente en desacuerdo con la afirmación que plantea que “las instituciones de salud locales no tratan bien a los indígenas”.

Los testimonios relevados de estudiantes de enfermería de Orán denotan compromiso con la población indígena, pero también que las diferencias culturales pueden presentar complejidades a la hora de comunicarse.

El problema que yo veo en la gente wichí es que no entienden, algunos no entienden a los criollos, o sea como hablan. A veces los médicos le hablan y le dicen una cosa, y ellos miran y no entienden. Y para eso estamos nosotros como wichí enfermero, de explicarles, o sea, como traductores. Si esa persona no entiende qué dijo el médico,

nosotros le traducimos y le explicamos al médico que lo que es lo que tiene ¿ha visto? (Estudiante de enfermería, varón, 22 años)

Nos ha tocado muchas veces en el hospital, la gente que venía de Morillo, de Los Blancos, que algunos sí entienden, pero no... no lo saben decir, o sea hablar, expresarse y bueno, nosotros tratamos de decirle, de hablarle y ahí le explicamos al médico lo que a ellos le duele, lo que le pasa (estudiante de enfermería, mujer, 21 años).

En Orán, un 46,5% está de acuerdo y un 25,5% parcialmente de acuerdo con la afirmación que plantea que *la salita, centro de salud u hospital funciona bien*. Así también un porcentaje considerable opina que *el personal está comprometido con las comunidades indígenas* (45,5% de acuerdo y 25,7% parcialmente de acuerdo). Existe una preferencia general por trasladarse a la ciudad para recibir atención médica (60%), lo que podría sugerir cierta insatisfacción con la atención local. Además, hay valoraciones positivas sobre el trato ofrecido a los familiares por parte del personal del centro de salud (49,5% de acuerdo y 19,8% parcialmente de acuerdo). La percepción sobre la espera para ser atendidos (66% de acuerdo y 9,9% parcialmente de acuerdo) y la falta de especialistas en el centro (36,6% de acuerdo y 30,7% parcialmente de acuerdo) también presenta cifras significativas.

El relevamiento cualitativo manifiesta que existen dificultades de entendimiento de parte de la gente indígena hacia los médicos, así como de los médicos hacia la gente indígena. Esta falta de comprensión redundante en una falta de confianza y resistencia de muchas personas a recurrir a la atención médica para atender sus dolencias:

Y cuando cae internado [algún familiar]... Bueno, ese es otro tema también porque... a ver ... ¿cómo lo puedo decir?, es parte de la cultura, ¿no? la gente anciana que tenemos nosotros, ellos no quieren ni ir al hospital. Tienen miedo, tienen miedo al médico. Y nosotros que somos un poco más joven le insistimos ¡vamos!, ¡vamos! Van a Orán y vuelven en un cajón de allá. La mayoría de los ancianos dicen así (...) Y.... la verdad que hasta ahora no... nunca... nunca supimos entender esa parte. Porque nosotros venimos notando eso (referente comunitario, varón, 48 años).

Uno de los problemas que se registran una y otra vez en las narraciones, es la falta de profesionales:

Yo siempre digo que... yo agradezco a esa gente que por ahí van y... dan una atención en las comunidades... los médicos... a veces hay ONG que llevan médico. Pero bueno, eso... eso es como puedo decir... Eso es... Un tiempo ¿ve? se va unos días después ya se van y no... Ya no vuelven (varón, 39 años, wichi).

Nosotros tenemos la salita de primeros auxilios ahí que es un desastre, de 4 x 4... este... no hay médico estable. Vienen cuando ellos quieren, digo así porque a veces una vez o dos veces a la semana viene un médico y no vuelve más. Y, el enfermero que tenemos viene, atiende hasta las 1, 12:30 h y se va y viene al otro día recién. El problema es eso ¿ha visto? porque hay gente anciana que se quiere poner una inyección y sí o sí tiene que ir al pueblo. Tenemos más o menos 4 km desde aquí. Por ahí a altas horas de la

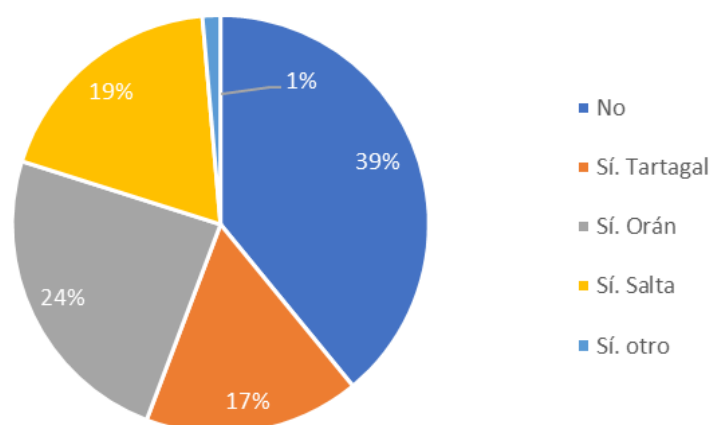
noche, ¿cómo hacemos? ahora más que está la inseguridad por las calles ya no se puede salir. Hay que salir con miedo ahora (varón, 48 años. wichi).

Traslados y estadía

Respecto a los destinos de traslado por motivos médicos de los integrantes de hogares a nivel general se encuentra que un 27.5% a necesitado movilizarse a Tartagal, mientras que un 39.5% tuvo como destino Orán, y un 30.7% se trasladó a Salta.

Figura 20.

Destino de traslado por motivos médicos. Departamentos de Orán, G San Martín y Rivadavia



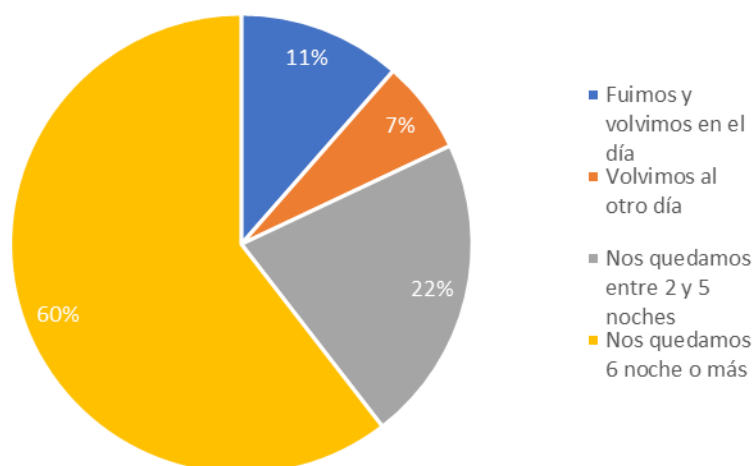
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta

Los traslados o derivaciones médicas se llevaron a cabo por distintos motivos. En un porcentaje del 16.7%, estos traslados estuvieron relacionados con accidentes. Además, en un 40.8% de los casos, se debieron a tratamientos de dolencias agudas como desnutrición, diarrea o infecciones. Por otro lado, se observa que un 32.7% estuvieron vinculados con el tratamiento de enfermedades crónicas como problemas renales, cáncer o diabetes, mientras que un 9.8% se relacionó con problemas de embarazo o parto, este último porcentaje es considerablemente mayor en el departamento Rivadavia.

Sobre la *duración de la estadía en el último traslado o derivación médica*, El 11.4% de los casos indicaron que fueron y volvieron en el día, mientras que un 6.5% regresaron al día siguiente. Asimismo, un 21.6% permaneció entre 2 y 5 noches, y una mayoría significativa, equivalente al 60.5%, tuvo una estadía de 6 noches o más. Estos datos destacan que la mayoría de las estadías fueron de larga duración, lo que indica una prolongada permanencia por estos motivos.

Figura 21.

Tiempo de estadía. Departamentos de Orán, G San Martín y Rivadavia



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta

Respecto a *la cantidad de personas que acompañaron a la persona enferma durante su traslado o derivación médica*. La gran mayoría, representada por el 72%, estuvo acompañada solo por una persona, siendo en un 97% de los casos familiares del enfermo. Solo un 3% incluía entre las personas que acompañaban a los pacientes algún niño/a.

En el Departamento Rivadavia, la mayoría de los traslados médicos se dirigen a Orán, donde se encuentra un hospital de nivel 4, aunque un 30% no requirió traslado alguno. Las razones más frecuentes para el traslado involucran tratamientos para dolencias agudas (39%), enfermedades crónicas (26%), y accidentes (19%). Los problemas con embarazos y partos en el departamento Rivadavia presentan una cifra considerablemente mayor (16%) que a nivel general.

En cuanto al tiempo de estadía durante los traslados, el 65% tuvo una duración de 6 noches o más, el 22% entre 2 y 5 noches, y un 9% una sola noche. La mayoría se hospedó en el mismo hospital (46%), un 20% en albergues, un 17% en casas de familiares, y un 12% durmió fuera del hospital, solo un mínimo porcentaje pudo pagar un alojamiento privado. En cuanto al acompañamiento, el 75% se limitó a 1 persona, mayormente un familiar del paciente (97,5%).

La valoración de la atención médica durante la internación mostró que casi la mitad calificó el tratamiento médico como "bueno", con un 11.9% calificándolo como "muy bueno". Asimismo, el 42.3% tuvo una buena experiencia de trato y empatía por parte del personal sanitario, y un 37.5% evaluó positivamente las comodidades de las instalaciones sanitarias. Los resultados sugieren una experiencia generalmente positiva, con un 31.9% con buena valoración del alojamiento, y un 39.3% con evaluación positiva del trato de las personas de las ciudades.

En las entrevistas realizadas en Rivadavia Banda Sur y Banda Norte se relevó que, en caso de no poder ser atendidos en el centro de salud o en el hospital local -de baja complejidad- los pacientes son derivados al hospital de Orán o Tartagal tal como lo

plantea el protocolo. No obstante, las derivaciones presentan diferentes problemas, comenzando por la falta de diagnósticos pertinentes hasta la falta de ambulancias para dichos traslados. En esta combinación, muchos usuarios, a través de experiencias y consejos de sus allegados, optan por trasladarse por sus propios medios a los hospitales de mayor complejidad.

Y de los pasajes y los pagos. ¿Ya qué? A veces no tenemos pasaje, por eso no salgo no tengo turno y no tengo plata para pagar (varón, 35 años, wichí, Rivadavia).

Pasajes siempre... pero raramente por ahí te dan, por ahí tenés que pelear mucho para poder pedir un pasaje, a ver si te dan, a veces no hay, tenés que sí o sí ir por ahí. Tenés que pedir por ahí te prestan plata donde se pueda (Varón, 40 años, wichí, Rivadavia)

En el departamento Orán, cerca del 50% de las familias respondieron que no fueron trasladadas, esto incluye a las comunidades que viven el área urbana y acceden sin traslado al nosocomio de Orán; mientras que casi un 30% de las áreas rurales fue movilizadas a la ciudad de Orán y más del 20% fue derivado a Salta.

Los motivos de los traslados por tratamientos de dolencias agudas, enfermedades crónicas y accidentes concentran los porcentajes más altos (38%, 47% y 19% respectivamente). Estos hechos de salud pueden estar asociados a riesgos ambientales y sociales, mientras que las primeras dos causas refieren a enfermedades prevalentes entre las poblaciones indígenas.

En cuanto al tiempo de estadía, el 65% tuvo una duración de 6 noches o más, el 22% estuvo entre 2 y 5 noches, y el 9% una sola noche. En un 96% de los casos, se necesitó alojamiento durante el traslado para descansar adecuadamente. La mayoría se hospedó en el mismo hospital (46%), un 20% en albergues, un 17% en casas de familiares y un 12% fuera del hospital, incluyendo casos de alojamiento pagado.

En relación al acompañamiento, el 75% se limitó a 1 persona, principalmente un familiar del paciente. En aproximadamente el 4% de los casos, este acompañante podría incluir a niños.

La valoración de la atención médica durante la internación mostró que casi la mitad calificó el tratamiento médico como "bueno", con un 11.9% calificándolo como "muy bueno". Asimismo, el 42.3% tuvo una buena experiencia de trato y empatía por parte del personal sanitario, y el 37.5% evaluó positivamente las comodidades de las instalaciones sanitarias. Los resultados sugieren una experiencia generalmente positiva, con un 31.9% con buena valoración del alojamiento, y un 39.3% con evaluación positiva de las personas tratadas en las respectivas ciudades.

Los pacientes que logran ser derivados, son trasladados al Hospital de Orán, no obstante, como punto en común de casi todos los pacientes que fueron atendidos en dicho hospital, fueron experiencias discriminatorias de diferente tipo:

A veces no tenés (plata), te cagás de hambre, no dormís, tenés un paciente. Por ahí el médico te exige que compre medicamentos y a veces no tenés nada, ni para comer, no

tenés para comer y por ahí, tenemos un trabajito y tenemos algoito (Varón, 40 años, Wichí, Rivadavia).

Yo dormía afuera, en la calle... 3 meses en la calle, por mi hijo ¿que no iba a andar? ¡Y no te atienden... ¿cómo eso?... Sí. Ya te va atender, afuera me decían. Y vos estás afuera con dolor (varón, 35 años, wichí, Rivadavia).

no podía entrar o salir, según el de seguridad no dejaba pasar. Yo tenía que salir y comprar agua. No, no me dejaron ir, no me dejan salir. No, no se puede, saliendo no volvés a entrar, me dijeron (Varón, 45 años, Rivadavia).

Incluso cuentan experiencias donde el chofer de la ambulancia no quería llevarlo en tanto acompañante de su esposa recién operada, donde tuvo que insistir con autoridades del hospital para que lo trasladen de vuelta a su casa junto a su esposa:

cuando ella ya estaba esperando las ambulancias porque no teníamos plata para el colectivo, para volver, Y el chofer no me dejaba subirme atrás para volver con ella, porque estaba la novia de él adelante (Varón, 45 años, wichí, Rivadavia)

Las malas experiencias en el hospital de Orán son tan frecuentes y compartidas que en diferentes situaciones de entrevista y dialogo informal resurgió una frase que ilustra la situación: ***“cuando vas a Orán volvés en un cajón”***.

En el departamento San Martín, un 53% ha tenido que trasladarse por motivos médicos. El 46% por enfermedad crónica, un 37% por el tratamiento de una dolencia aguda, el 14% por accidente y un 3% por problemas en el embarazo o parto. Aproximadamente el 45.7% de los encuestados optaron por alojarse en las instalaciones hospitalarias, mientras que un porcentaje significativo (29.6%) durmió fuera del hospital. También hubo quienes se alojaron en albergues (8.6%) y en casas de parientes (3.7%). Un porcentaje minoritario (6.2%) pudo pagar por alojamiento. En un 62% de los casos de traslado fue acompañado por una persona, mientras que en un 24% por dos. En un 96,6% fueron familiares y sólo en un 2,4 se incluyeron niños/as.

Respecto a las experiencias de traslado las familias de Misión Chaqueña comentan que frente a un parto la embarazada y un familiar deben trasladarse a Embarcación. Cuando el paciente requiere ser internado suelen haber dos opciones: la primera - cuando se trata de un embarazo sin complicaciones – son asistidas en el hospital y permanecen internada allí hasta el parto, la segunda, cuando el cuadro se complica o se torna en un embarazo de riesgo, se trata de un cuadro con mayor complejidad, entonces son derivadas al hospital de Orán, que es el hospital de referencia.

En la primera de las situaciones, las personas que acompañan al enfermo y no viven en la ciudad de Embarcación deben recurrir a conocidos o redes parentales para dormir e incluso, muchas veces, comer. Advirtiendo esta situación, hace ya muchos años los líderes del Consejo de Organizaciones Wichí (COW) y particularmente quien fuera su coordinador, Miguel Montes, tuvieron la iniciativa de crear un albergue en esa localidad para el que recibieron poco apoyo y que aún no logran terminar de

concretar. Por otra parte, el terreno comprometido para el emplazamiento original, cercano al hospital, finalmente no fue entregado, por lo que debieron trasladarse a bastante distancia del nosocomio, para conseguir un lugar que fuera accesible a sus recursos económicos.

Porque siempre tenemos la complicación de que bueno, vienen con un turno, se quedan... Bueno, ya ha perdido el colectivo (porque hay un colectivo que recorre todos los días a la ruta 53, Dragones también) pero bueno, a veces por cuestiones de horario tenés que respetar el turno y si se te va el horario ya perdés el colectivo y... el hermano ya tiene que quedarse en algún lugar. Ya tiene que arreglárselas en alguna familia (varón, 39 años, wichi).

Como puede observarse, la situación de familiares de enfermos que deben alojarse en Embarcación es un problema que hace muchos años tienen detectado los propios indígenas. Esto demuestra hasta qué punto la posibilidad de contar con un lugar donde dormir y comer, donde recibir información sobre cómo proceder ante las diferentes demandas que pueden producirse debido a la condición del paciente, donde puedan además explicarles en su lengua cuál es el estado del familiar internado, qué enfermedad padece, cuánto tiempo estará en el hospital y demás, es un punto sumamente sensible.

Por otra parte, dado que el Hospital depende operativamente de Orán, es frecuente que los enfermos sean derivados a esta última localidad en caso de requerir internación por casos de mayor complejidad. Esto supone, además de la angustia por parte de la familia, la necesidad de permanecer junto al enfermo como acompañante, con la consecuente dificultad de albergarse y alimentarse. En este caso, además, las personas de Embarcación ya no cuentan con redes familiares en las que apoyarse, por lo que las situaciones de albergue de los familiares se tornan aún más difíciles:

Por ejemplo que... hasta mi papá, mi papá, estaba muy grave, entonces vamos a Orán y falleció. Y no te atendían. Te tienen 2 horas, 3 horas... yo que tengo obra social, estaba a cargo de mi padre. Son así. Que ahí está la gente como perros amontonado. Y otra cosa, 6 días sin dormir. Y estaba ahí y cada vez que ya no daba más de sueño buscaba un banco, una banqueta y ahí dormía. O si no ya me iba a la vereda, dormía ahí afuera. Son situaciones y por eso cuando se enferma mi mamá dice: yo no quiero ir a Orán (Referente comunitario, mujer 51 años).

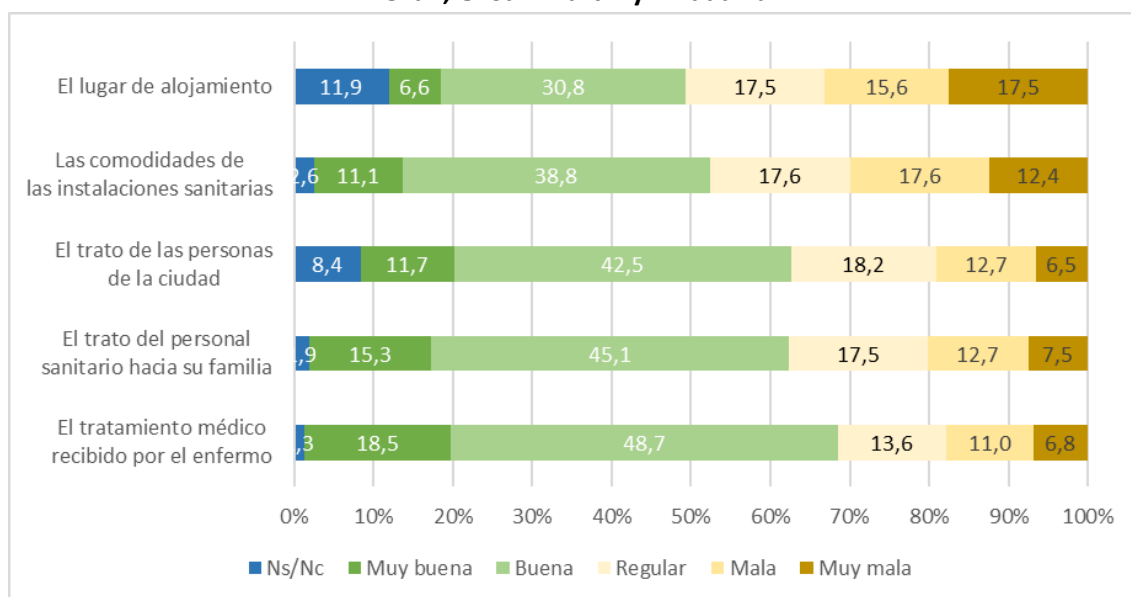
Tratamiento médico

Acerca del *tratamiento médico recibido por el enfermo* un 48.7% que lo consideró "bueno", seguido por un 18.5% que la calificó como "muy buena". Por otro lado, un 13.6% la catalogó como "regular", mientras que un 11.0% la consideró "mala" y un 6.8% la evaluó como "muy mala".

En cuanto a la opinión sobre distintos aspectos de la atención, se observan proporciones equilibradas en el trato del personal sanitario hacia la familia (45% bueno, 17,5 malo, 15% muy bueno), las comodidades de las instalaciones sanitarias

(39% buena, 17,6 buena, 17,6 mala) y el trato de las personas de la ciudad (42,5% buena, 18,2% regular, 12,7% muy mala).

Figura 22.
Valoraciones de la atención de salud recibida durante la internación. Departamentos de Orán, G. San Martín y Rivadavia



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta

En el departamento Rivadavia, la atención médica (43,4% bueno, 22% Muy buena) y el trato del personal sanitario (60% bueno, 26,4% muy bueno) son generalmente evaluados de manera positiva. Además, se encuentra una satisfacción significativa en lo que respecta a las comodidades de las instalaciones (50% bueno, 22,6% muy bueno) y el alojamiento (46,2%, 17,3). Los encuestados también mantienen una percepción positiva en sus interacciones con las personas de la ciudad (49% buena y 22,6% muy buena). Sobre la *preocupación del personal de salud por nuestro bienestar*, las categorías buena y muy buena presentan solo un 26,4%. Con relación a si la comunicación fue adecuada y efectiva, la evaluación presenta una opinión positiva (45,3% buena, 32% muy buena).

En San Martín, la calidad del tratamiento médico es predominantemente evaluada como "Buena" y "Muy buena" (53% bueno, 23% muy bueno). El trato del personal sanitario también recibe evaluaciones positivas (47% muy buena, 22% muy bueno) En las comodidades de las instalaciones (36,8% buena, 20,7 muy buena, 19,5%) y el alojamiento (27,4% bueno, 19% regular, 15,5% mala) existen valoraciones más equilibradas, con porcentajes significativos en categorías menos favorables. En el trato de las personas de la ciudad, la opinión es positiva (44,8 buena, 17,2% muy buena), aunque la categoría mala posee una cifra significativa (16%).

En Orán, el tratamiento médico (43,4% bueno, 32% muy bueno) y el trato del personal sanitario (51% bueno, 26,4% muy bueno) son evaluados de manera positiva. Las comodidades de las instalaciones reciben una percepción principalmente positiva (46,2 bueno, 17,3 muy bueno), aunque con porcentajes considerables en categorías menos favorables. Las interacciones con las personas de la ciudad son generalmente vistas de manera positiva en la categoría "Buena" (49%) y "Muy buena" (22,6%).

Áreas operativas

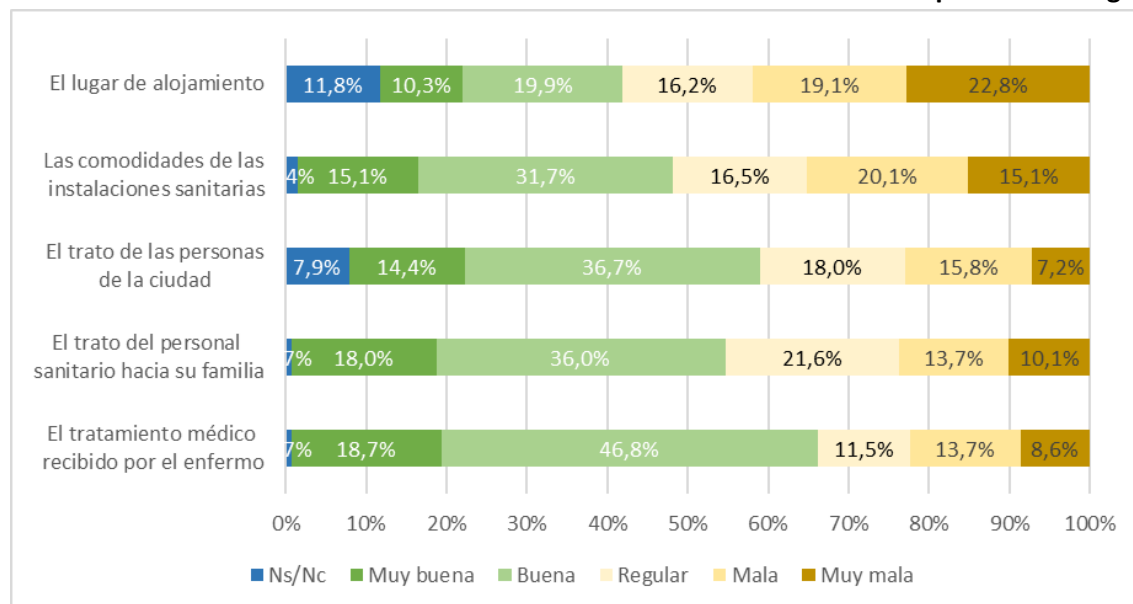
Al considerar las evaluaciones según las áreas operativas, se obtuvieron los siguientes resultados:

En el Área operativa Tartagal, un 47% estuvo en desacuerdo con la afirmación que plantea que el sistema de salud local funciona muy bien. Un 51,6% considera que no suele haber médicos enfermeros u otros especialistas. Así también, el 71,8% opina que se debe esperar mucho para ser atendido. El 54% prefiere ir a la ciudad para ser atendido, mientras que un 60% sostiene que el personal de salud no trata bien a los indígenas.

Con respecto a los traslados, el 45% no requirió hacerlo. De los que tuvieron que desplazarse, un 51% durmió en el hospital, mientras un 24% lo hace afuera del mismo. La evaluación de la atención recibida durante la internación se expone en el siguiente gráfico:

Figura 23.

Valoraciones de la atención de salud recibida durante la internación. Área Operativa Tartagal



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta

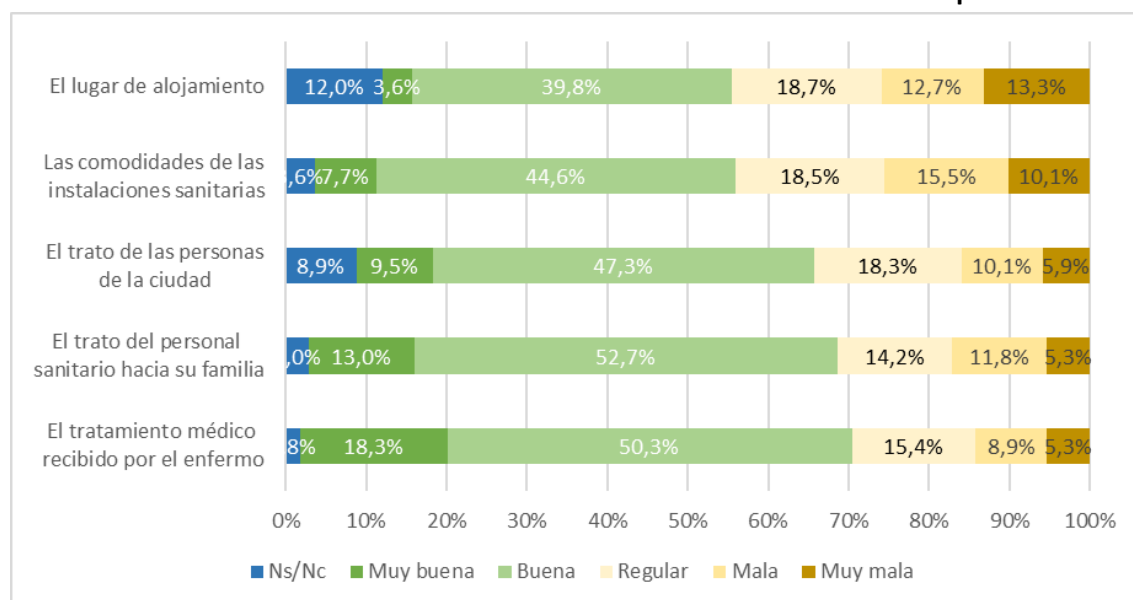
En el Área operativa Orán, las proporciones son equilibradas respecto a la afirmación que plantea que el centro de salud local funciona muy bien (39,6% de acuerdo, 32,4% en desacuerdo, 28% parcialmente de acuerdo). Un 45,2% considera que el personal

está comprometido con las comunidades indígenas. Un 65% debió trasladarse por motivos médicos, habiendo permanecido 6 noches o más en un 64%. El 47% durmió en el hospital, un 22% en un albergue y un 16% en casa de parientes.

La evaluación sobre la atención de salud recibida durante la internación se expresa en el siguiente gráfico:

Figura 24.

Valoraciones de la atención de salud recibida durante la internación. Área Operativa Orán



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta

4.4 Experiencias de albergues sanitarios

Albergues para pacientes y familiares de indígenas.

A partir de las demandas de organizaciones territoriales y diagnósticos de salud elaborados en ámbitos académicos sobre la situación de salud de los pueblos originarios se reconoce la necesidad de atender de manera particular las problemáticas que se derivan de las condiciones de traslados de familias por motivos de salud como una barrera crucial en el acceso al sistema de salud. En muchas ocasiones el contexto de atención no solo refiere a los recursos que disponen los sistemas sino también a las relaciones sociales que allí se producen. En este sentido, el acceso al sistema de salud implica incorporar no solo las evaluaciones que sostienen las decisiones de los agentes en el proceso de salud-enfermedad-atención sino también los condicionantes que surgen de la relación entre instituciones de salud y usuarios del sistema (persona enferma y su familia). Las experiencias de atención de las familias con el sistema de salud, el desconocimiento de protocolos que rigen los procedimientos médicos, como así también las dificultades de comunicación que experimentan los familiares frente a los procedimientos médicos y, por último, las condiciones de alojamiento actúan como condicionante para alcanzar una asistencia sanitaria efectiva. Las familias que deben ser trasladadas desde áreas operativas del

norte de la provincia, en ocasiones manifiestan un rechazo inicial a la derivación, y como consecuencia, dicha situación puede traer aparejado un agravamiento de la salud, o bien, que el padecimiento se torne crítico en pacientes que requieren de una mayor complejidad de atención que la que puede ofrecer el servicio local de salud. Menéndez en su crítica al enfoque del modelo médico hegemónico plantea que la medicina preventiva, cuyas acciones se ha desplegado a través de la atención primaria, debe incorporar una perspectiva que trascienda lo individual contemplando al grupo familiar del individuo y la comunidad. Esta propuesta no niega la práctica médica, ponderando el conocimiento de los conjuntos sociales, sino que la misma parte del reconocimiento que “la mayoría de los padecimientos más frecuentes pueden ser eficazmente atendidos en el nivel de los grupos primarios”, y la eficacia es aún mayor cuando se eleva el nivel de vida de los conjuntos sociales; reconociendo con ello, la autonomía de los grupos sociales y las posibilidades de cuestionamiento a las intervenciones y prácticas estatales (1988, p. 11).

En este marco, la propuesta de los albergues en los hospitales de Nivel III y IV que reciben pacientes originarios es una problemática que está presente en la reglamentación de la Ley 7856/14 en su artículo número tres:

Art. 3: Asegúrese y garantícese albergues institucionales de tránsito, dentro del ejido hospitalario, para brindar hospedaje, manutención y acompañamiento integral al paciente originario y su familia, mientras sea necesaria su permanencia por motivos estrictamente vinculados a su atención de salud.

En la provincia existen dos albergues que son exclusivos para familiares de pacientes originarios internados o pacientes ambulatorios, el primero se encuentra en la ciudad de Salta capital y el segundo en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (inaugurado en 2019). En ambos casos, el estado provincial coordina su ejecución y gestión a través del Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS) como una medida tendiente a dar respuesta a las necesidades de las personas que deben trasladarse del interior a la capital por razones de salud familiar, además de alojar a aquellas que deben realizar gestiones de las comunidades en la ciudad.

Albergue del IPPIS en la ciudad de Salta

A lo largo de una década se han ensayado diversas maneras de resolución. En la actualidad el albergue se encuentra en la calle Santiago del Estero 1852. Se trata de una casa amplia, con patio y cuenta con 11 habitaciones alcanzando una capacidad máxima de 60 personas. La administración del albergue se realiza con personal del IPPIS, y con apoyo económico de la Secretaría de Asuntos Indígenas en el alquiler y gastos diarios.

En la institución solo trabajan 3 personas, una asistente social, una coordinadora y un personal de limpieza.

En el relevamiento realizado en el mes de septiembre no se pudo realizar una entrevista con la directora del mismo. A través de la asistente social supimos que el

albergue que depende del IPPIS. Y para acceder a información sobre el lugar antes debíamos solicitar autorización a la Comisión de representantes del IPPIS se conforma por representantes de 9 etnias, frente a esta información sugirió que debíamos realizar una consulta previa con sus representantes para ingresar al albergue y realizar entrevistas a su personal. Al momento de la elaboración del presente informe, la asistente social otorgó algunos datos básicos de la institución:

El albergue cuenta con 50 camas, 11 habitaciones, 5 baños. Hay disponibles habitaciones de 2 camas y 7 camas en la planta baja, en la planta alta habitaciones hasta con 12 camas. En la planta alta se alojan los varones y en planta baja mujeres.

A las familias alojadas se les provee de desayuno, almuerzo y merienda. La cena corre por cuenta por parte de las familias. Disponen de las instalaciones de la cocina para preparar sus alimentos y se les provee de mercadería. El listado de personas que almuerzan en el albergue suele variar día a día, ya que reciben referentes comunitarios que asistan en la ciudad a reuniones o eventos que demanden su participación y a los cuales se les brinda el almuerzo.

A partir de un estudio realizado sobre la población indígena con mayor demanda del albergue en el año 2017 se determinó que el 47% de los usuarios pertenecía al Pueblo Wichí, 22% al Pueblo Kolla, 18% al Pueblo Guaraní. En 34% de los casos se albergó a más de un acompañante por paciente. El promedio de permanencia fue de 4 días.

Las familias que se albergan reciben del Programa Hospitalizados un kit de higiene y medicamentos que están en el vademécum y, en caso de ser necesario, una ayuda económica para gasto de transporte para moverse en la ciudad.

En cuanto a la estadía, no existe un tiempo límite, los usuarios permanecen el tiempo que requieran si se trata de tratamientos prolongados. En el último tiempo, referente de la red de asistencia a pacientes de pueblos originarios comenta que: “el espacio del albergue es insuficiente su capacidad edilicia a partir del aumento de la demanda. Esta vivienda también tiene problemas con las instalaciones sanitarias”. El porcentaje de ocupación es variable, ya que en general el tiempo de permanencia es de alrededor de 3 días, aunque se han registrado casos de estadías superiores a 1 año, en casos de pacientes que requerían rehabilitación física, por ejemplo. En la misma vivienda, en la parte trasera, se dispone de una casa pequeña para pacientes oncológicos, con baño privado y cocina, por lo general se aloja la familia entera del paciente.

El personal manifiesta que hace 9 años, en los inicios del albergue “empezamos de cero, intuitivamente, en el hacer”. Los primeros años no había guardia de seguridad y la entrada era libre “sin burocracia”. En los últimos tiempos, la demanda espontánea en el albergue hay mayor complejidad la atención puesto que se han registrado casos de violencia domestica entre las familias que se albergan. Destaca la necesidad de incorporar más personal “para cubrir las múltiples necesidades que han ido surgiendo en el último tiempo”, además de contar con la colaboración de ONG, instituciones y Organismos” que colaboren a dar respuesta a las nuevas problemáticas derivadas de la demanda espontánea.

Articulación de albergue del IPPIS con instituciones sanitarias

La derivación para albergar personas se realiza tanto desde los distintos hospitales (de Capital y del interior), o a través de autoridades de cada pueblo. En algunas ocasiones el interesado se presenta directamente. En todos los casos el paciente o familiar debe presentar certificado médico del Hospital en el que se encuentra asistido.

El albergue no cuenta con un personal que oficie de traductor, para lo cual sus agentes han manifestado que solicitan la intervención de otros alojados de la misma etnia “que manejan el idioma”. Así comenta una de sus administrativas:

Si tenemos a alguien, nosotros los llamamos ‘no le entiendo...’ y ellos nos explican. Entonces como te digo viene mucha gente del mismo lugar y ahí manejan el idioma... Por ahí también nos llaman de los hospitales pidiendo a alguien viste, algún traductor”. Es relevante destacar que el albergue de pueblos indígenas de mayor concurrencia en Salta capital no cuenta con facilitador intercultural. Debiendo el personal recurrir a los individuos allí alojados para intervenir en la relación comunicativa entre familiares alojados y personal administrativo del albergue.

Residencia de Madres- Dirección: Alsina 1076 (Hostal El Duende)

La residencia que depende del Hospital Público Materno Infantil (HPMI) se crea en el marco del modelo propuesto por UNICEF “Maternidad Segura Centrada en la Familia»; “aloja a mamás del interior que tienen a sus bebés internados en neonatología. El objetivo es brindar a las mamás que son del interior, que están embarazadas o tienen a sus bebés internados en neonatología, un lugar para que puedan permanecer cerca de sus bebés todo el tiempo” (<https://aonorte.gob.ar/la-residencia-para-madres-cumple-13-anos/>). Las mujeres que se alojan allí son del interior de la provincia, sean indígenas o no.

La residencia se inicia en el año 2009, y funcionaba en las instalaciones del Hospital, en las salas de Neonatología. En el año 2021, debido a la pandemia de Covid-19, es trasladada a un Hostal, que mediante convenio con el hospital alquila un área para brindar alojamiento a las madres. Esta área es administrada por personal que depende del hospital Materno.

El sector destinado a la Residencia para Madres cuenta con 5 habitaciones, con 3 camas cada una y baño privado. Dispone de una cocina compartida, aunque a las mujeres que son madres de bebés que se encuentran internados en neonatología se les provee en el Hospital de desayuno, almuerzo, merienda y cena.

Las habitaciones de la residencia se utilizan mayormente en los horarios de descanso (de 13:00 a 16:00 y a partir de las 23.00 hs). Ese horario también es utilizado para realizar tareas tales como lavado de ropa, o aseo de la habitación. La mayor parte del día las madres están con sus bebés en el hospital.

La residencia cuenta con mobiliario diverso (mesas, cocina, microondas, una heladera, un secarropa) y un ropero solidario para las personas que necesiten proveerse de ropa.

Mediante el HPMI se articula con otras instituciones o voluntarios que ofrecen talleres ocupacionales (tejido) para las madres.

Fundación HOPE. Dirección Marcelo T. De Alvear 1370

Fundación Hope es una organización sin fines de lucro, que surge como organización en el año 2004 a partir de la inquietud de un grupo de padres de niños con tratamientos oncológicos. En el mes de junio del año 2005 por Resolución del Ministerio de Gobierno de la Provincia Nº 115/05 se otorga la Personería Jurídica, como fundación con el nombre de “H.O.Pe. de ayuda al niño con cáncer” (hemato-oncología pediátrica).

En la actualidad ofrece alojamiento a pacientes oncológicos hasta los 21 años y a un familiar acompañante. Se encuentra a 300 metros del hospital Materno Infantil.

En la página oficial de la institución se menciona entre sus objetivos: “Ayudar, contener, asesorar y atender en forma integral las necesidades del niño con enfermedades hemato-oncológicas malignas y benignas con criterio de calidad humana y científica en orden a preservar y mejorar su calidad de vida y la de su familia, procurando en todas las acciones el reconocimiento y respeto de su dignidad” (<http://www.fundacionhope.org.ar/>)

La institución recibe aportes de donantes y o colaboraciones, cuenta con un número de cuenta bancaria, o los aportes se pueden hacer de manera personal en la institución. En cuanto a las instalaciones:

El edificio cuenta con 6 habitaciones con baño privado, en cada una de las cuales se aloja un niño o adolescente con su madre (no se reciben padres ni familiares varones); una cocina que es compartida por las madres que les cocinan a sus hijos; un pequeño patio interno y un gran jardín de entrada donde hay juegos infantiles y una pequeña huerta de aromáticas.

En la entrevista que se realizó la Trabajadora Social de la institución comentó que tienen demandas a las que no pueden dar respuesta por falta de espacio. A modo de ejemplo mencionó que la habitación 7 que está destinada a la cuidadora nocturna, actualmente está siendo ocupada por un paciente debido a la demanda. Respecto a población originaria, la asistente comenta que en el tiempo que llevan en las instalaciones de la calle Alvear se alojaron en el albergue aproximadamente 10 pacientes con tratamiento oncológico, pero no es común que llegue población originaria.

Sobre el período de estancia en el lugar, la entrevistada señaló que suele variar dependiendo del tratamiento, pero en general suele ser prolongada, entre seis meses y un año, aunque se han registrado casos que estuvieron alojados 2 años. El reglamento no permite alojar bebés ni niños que no estén en tratamiento, por lo que las madres que acompañan a un niño con tratamiento oncológico deben dejar a sus otros hijos con algún familiar. Se comentó el caso de madres que se embarazaron en el transcurso del tratamiento de su hijo/a y tuvieron que abandonar la residencia.

Albergue Social Jaime Figueroa Cornejo Dirección: Alvarado 116

El albergue funciona desde el año 1996, fue creado por miembros que formaban parte del directorio de la Cooperadora Asistencial, funciona en la calle Alvarado desde el año 2006, actualmente y desde hace 3 años atrás depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia. La finalidad del albergue es contener a acompañantes de pacientes internados en hospitales públicos que provienen del interior de la provincia y no cuentan con obra social. Actualmente cuenta con una supervisora y una coordinadora de asuntos críticos. El albergue nace como una necesidad identificada por el tesorero Figueroa Cornejo, quien interviene frente a la problemática “de ver gente que dormía en los pasillos del hospital”. El primer espacio fue una casa alquilada durante 10 años en la calle Florida. En el año 2006 se traslada a la instalación actual, funcionando las 24 horas los 365 días del año.

Cuenta con 46 camas, (23 cuchetas) distribuidas en 8 habitaciones divididas para varones y mujeres, tiene 3 baños, 2 para mujeres y 1 para varones, cocina compartida con heladera, lavadero, y una sala común con televisor. Desde las 7:00 hasta las 19:00 se encuentra el personal administrativo, desde las 19:00 hasta las 7 cuenta con personal de vigilancia y seguridad. El último horario de llegada de los albergados es hasta las 22:30 de la noche, a las 23:00 se cierra la cocina y se apaga la tv para que todos puedan descansar. Muchas veces llegan familias enteras y se los alberga, esto forma parte del Reglamento Interno de la institución. Para ocupar las instalaciones deben cumplir con determinados requisitos (Certificado médico, certificado de Servicio social, fotocopia del DNI) y una nota del hospital solicitando alojamiento y ración de comida para el acompañante por x cantidad de días, el cual se renueva cada 7 días, si es que el paciente debe prolongar su internación.

Existe un promedio de 70/75 personas por mes que utilizan el albergue. Las que demandan alojamiento son mayoritariamente mujeres. La demanda no es espontánea, se articula con el servicio social de cada hospital público de la ciudad.

Se provee diariamente de mercadería, utensilios e implementos de cocina para que las personas alojadas puedan elaborar sus comidas. Hay una heladera comunitaria que los albergados pueden utilizar. También se asisten otras necesidades tales como calzados, blanquería (toallas, ropa de cama) abrigo, ropa en general, elementos de higiene personal y unidades de agua para los parientes internados. El Ministerio de Desarrollo Social provee estos elementos.

Las personas alojadas reciben asistencia para la realización de trámites (Anses, Registro Civil) y se las provee de una tarjeta para el transporte urbano. El encargado de la institución comenta que “...es gente de mucha vulnerabilidad y a veces vienen con lo puesto...La gente me dice “Don Elio, esta casa para nosotros es algo grande, porque sin esto ¿Dónde iríamos a parar? ...”.

En ocasiones articulan con el IPPIS para alojar personas indígenas, aunque no es específicamente la población destinataria de ese albergue.

El personal reconoce que es necesario contar con mayor partida presupuestaria para mejorar las instalaciones y hacer más baños, ya que son muy pocos, para la cantidad de gente que reciben.

Fundación ASOCIANA

La Fundación inicia sus actividades en el área de salud en el año 2000, con el Dr. Miguel Paterson, misionero, el cual trabajó en el norte de la provincia con comunidades indígenas. Este profesional realizaba derivaciones de pacientes de comunidades indígenas a la ciudad de Salta, mediante una nota dirigida al hospital donde describía el cuadro clínico y las familias que eran derivadas debían dirigirse al hospital para ser atendidos. La referente del área de salud de esta institución comenta que esta modalidad muchas veces no tenía los resultados esperados ya que *“La gente llegaba a la ciudad y se volvían sin realizar los trámites, cuando se hacían las derivaciones era diferente pero tampoco lograban hacer el trámite”*. Por esta razón desde la Fundación se plantea como visión acompañar al paciente originario desde que llegara hasta que volviera a su lugar de origen y acompañar en todo el proceso de la estadía. Bajo esta iniciativa se acompañó a integrantes de comunidades originarias de Santa Victoria Este, Rivadavia Banda Sur, Orán, Tartagal. En su tarea de acompañante, la entrevistada comenta que, *“se trabajaba de manera intensa, en horario corrido”*, destacando que inclusive se encargaban de trámites por defunción y traslado de cuerpo.

Coordinaban con servicios sociales de hospitales zonales, se acompañaba a aquellas personas que llegaban por primera vez, les ayudaban a conseguir todo lo necesario.

En relación con las instituciones estatales como el IPPIS, destaca que a lo largo de los años de trabajo *“no se pudo coordinar, ni articular acciones sobre la asistencia a familias”*. Como parte de la Fundación, formó parte de la RED de Salud para la asistencia de pacientes originarios para que el servicio sea más efectivo, pero según su evaluación *“tampoco pudieron articular con Asuntos Indígenas”*.

Durante el año 2000, la iglesia anglicana contaba con un hospedaje y recibía a integrantes de pueblos originarios y les proporcionaba cama, comida, medicamentos, pero no se pudo sostener esta actividad por cuestiones presupuestarias, actualmente el hospedaje recibe líderes de la iglesia anglicana y se les cobra una tarifa básica. El hospedaje cuenta con: 6 habitaciones, que tienen entre 3 o 4 camas por habitación, cocina y espacios de esparcimiento.

Actualmente, la entrevistada comenta que solo trabaja 6 horas por día, siendo el único personal dentro de la organización que realiza la actividad de acompañamiento a las familias de pueblos originarios por motivos de salud y sigue manteniendo el contacto con referentes APS y coordina tareas con otras personas que forman parte de la RED.

Destaca la necesidad de que los pacientes de comunidades originarias conozcan el sistema sanitario y *“que es importante que quien atiende al paciente lo haga de*

manera adecuada, que el problema se da cuando el paciente no entiende, o tiene temor y no vuelve”.

Cuando se le pregunta que es lo que debería tener un albergue según su experiencia comenta: “Buena atención, una persona que pueda guiar en la ciudad, identificar lo que necesita el paciente de forma más integral y que pueda volver con el trámite resuelto y la atención necesaria. Se los debe orientar a los que llegan por primera vez. Se les debe enseñar hasta como utilizar los sanitarios. Tales herramientas las considera necesarias “para que tengan más libertad y confianza” y adquieran de ese modo, una “libertad controlada” de acuerdo a la normativa de la ciudad.

Albergue: Casa del Niño Dirección: Marcelo T. de Alvear 1390

Esta institución, fue fundada hace más de 17 años por la Cooperadora del Hospital Público Materno Infantil. Durante el relevamiento de albergues sanitarios de Salta capital visitamos en dos oportunidades el establecimiento, encontrándose sin atención al público. Desde el Servicio Social del HPMI se nos informa que actualmente funciona brindando alojamiento de lunes a viernes (los fines de semana está cerrado) a niños que asisten al hospital con un turno y deben esperar algunos días para otro turno para hacer algún estudio, o bien si no tienen pasajes para volver ese día, o un paciente que llego en ambulancia y todavía no tiene en que regresar. Igualmente existe la posibilidad que si el servicio social avisa con tiempo se puede designar a alguien para que quede el fin de semana en el caso de ser necesario que quede algún niño.

El Servicio Social valora la gestión actual como bastante accesible, en comparación de la anterior que era más compleja en cuanto a los requisitos.

Los pacientes llegan a la institución junto a un familiar, con derivación y pedido de su médico/a de cabecera y/o tratante ya que deben permanecer en la ciudad de Salta, externados hasta que dure su tratamiento y/o estudios.

En la página oficial <https://casadelnino.org/aniversario-n17-de-la-casa-del-nino/> se informa acerca el servicio que ofrece la institución: Brinda hospedaje gratuito a los niños con sus madres, del interior de la provincia, sin cobertura social y carentes de recursos económicos, que se encuentran en tratamiento ambulatorio en el Hospital Público Materno Infantil. Sobre los recursos que aportan a la institución se menciona que la misma recibe el aporte de padrinos que aportan mensualmente dinero, insumos, productos y/o servicios y socios. Además, cuenta con colaboradores y voluntarios ofrecen sus horas realizando trabajos de recreación, juegos, administrativos, psicopedagógicos, servicio social, alfabetización y entretenimiento a los residentes y sus madres. Ofrece hospedaje, contención, orientación, capacitación, escolaridad y asistencia totalmente gratuita a pacientes del Hospital Materno Infantil, niños, niñas y adolescentes del interior de la Provincia de Salta que se encuentran en tratamiento y control ambulatorio de enfermedades crónicas, patologías de alta complejidad o inmuno suprimidos.

Albergue: Fundación Casa Fraterna. Dirección: Au Cv Oeste, Salta

Fue mencionada en entrevistas de los Servicios Sociales de los Hospitales de Salta Capital, los que señalan como único inconveniente que queda alejada del centro de la ciudad. La información que se ofrece a continuación es de la página institucional https://www.facebook.com/Fcasafraterna/about_details?locale=es_LA debido a que no se realizaron entrevistas a los responsables ni al personal:

“El proyecto de la Casa Fraterna surge de la constatación de una realidad que se hace presente cotidianamente en el Convento San Francisco: son muchas las familias que, frente a la situación de salud de uno de sus miembros, se ven obligadas a trasladarse y permanecer en Salta capital por la proximidad de las instituciones de salud donde se llevan a cabo los diagnósticos y tratamientos médicos. Frente a esta realidad decidimos dar una respuesta creativa que alivie a nuestros hermanos más pobres y les brinde un espacio de acogida donde descansar, recrearse y acceder a servicios de contención y ayuda”.

Destinatarios: Familias que vivan a más de 100 km de la ciudad de Salta de bajos recursos y/o en situación de vulnerabilidad. Niños con tratamientos médicos prolongados.

Infraestructura: 4 habitaciones con baño privado y 3 camas cada una; 2 habitaciones con 3 camas cada una, con puerta doble hoja para ingreso de camilla o silla de rueda, con baño privado y acondicionado para discapacidad, 1 habitación de emergencias con 2 camas. 1 estar, 1 comedor, 1 cocina, 2 toilette, 1 lavadero, 1 tender, Espacios verdes, Galería, Parrilla y horno de barro, Juegoteca y espacio de proyección de películas, Espacio de juegos al aire libre.

A las familias se les brinda: Elementos de higiene personal, Sábanas y toallas. Se proveen los alimentos necesarios para cocinar y para los desayunos y meriendas

Se trabaja con las familias el vínculo y relación entre ellas, generando espacios de reflexión y favoreciendo la vida compartida desde la interculturalidad

Promovemos el trabajo, como eje fundamental de dignidad, es por esto que se los invita a colaborar en el trabajo comunitario y mantenimiento de la casa.

Sostenimiento económico: Casa Fraterna se sostiene económicamente gracias al esfuerzo de laicos comprometidos con el proyecto recibiendo solo la colaboración y caridad de la gente, padrinos y madrinas que hacen su aporte mensual.

Albergue para Pueblos Originarios. San Ramón de la Nueva Orán

Desde 2019, la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán dispone de un albergue mediante un convenio con, en ese entonces, Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario y la Municipalidad de Orán. Se trata de una vivienda a siete cuerdas del Hospital San V. de Paul (calle Int. Gilabert esquina R. Romero. B° 1 de mayo), que alberga a familiares de pacientes internados, o pacientes originarios ambulatorios de la zona de referencia del Hospital de Orán.

La coordinadora del albergue es referente de una organización del pueblo guaraní. Los fondos de funcionamiento provienen de la Secretaría de Asuntos Indígenas, mediante el Programa Hospitalizados.

Tiene una capacidad máxima de 20 personas. Cuenta con cinco (5) habitaciones, 3 baños, una cocina, un comedor pequeño y un amplio espacio cubierto, sin espacios verdes. El albergue proporciona a los albergados 4 comidas diarias. Cuenta con dos operadoras que realizan visitas al hospital en la detección de casos que requieran de alojamiento, ayuda económica y/o la gestión de pasajes para traslado de regreso. Articulan con el Centro de Salud N° 8 Juan Taranto para la resolución de eventos de salud de los hospedados.

El albergue tiene comunicación directa con el servicio social del Hospital San V. de Paul, con hospitales y autoridades de pueblos originarios de las Áreas Operativas que derivan a Orán, así como con los familiares en el lugar de origen. Se prioriza dar hospedaje por causa de Salud, pero también albergan personas que acuden a la ciudad de Orán por trámites administrativos y Judiciales.

Tanto el Albergue de Salta Capital como el de Orán realizan sus rendiciones de cuentas al Programa Hospitalizados de la Secretaría de Asuntos Indígenas.

Es evidente que el albergue actual no es suficiente para responder las demandas de los usuarios en relación al espacio y camas.

La experiencia de albergues sanitarios ciudad de Tartagal

Uno de los primeros antecedentes, es la experiencia de articulación entre distintos programas de salud de la provincia y autoridades del hospital JDP con la organización de mujeres indígenas ARETEDE y radio La Voz Indígena, que consistió en la puesta en funcionamiento de una habitación equipada con cuchetas para brindar alojamiento a personas provenientes de comunidades indígenas rurales tanto del departamento San Martín como de Santa Victoria Este. Esta experiencia se sostuvo de manera autogestiva debido a que no prosperó la articulación intersectorial.

Este albergue surgió de la identificación de las problemáticas que afectan específicamente a las mujeres indígenas como actrices relevantes dentro de las comunidades originarias. Las integrantes de la mencionada organización manifiestan que uno de los problemas relacionados con el acceso a la salud es el alojamiento de las personas que se trasladan de lugares lejanos como Santa Victoria Este, Corralito, Tonono y Ballivián para ser atendidas en el hospital. A partir de allí, subrayan que la carencia de alojamiento afecta principalmente a las mujeres ya que, expresan: *somos las que siempre estamos en los centros de salud, porque, ya que tenemos nuestros hijos, criamos a veces 5 o 6 hijos y por ahí se nos dificulta mucho* (mujer, 58 años, Weenhayek-Wichí).

El albergue de ARETEDE, como ya se ha dicho, consistió en la disposición de una habitación con cuchetas. La experiencia del alojamiento contempla una multiplicidad de eventos, desde la derivación programada y la necesidad de hospedar a familiares o

acompañantes hasta la búsqueda de información y ayuda al salir de la atención hospitalaria. Este caso expone las deficiencias ya señaladas en cuanto al abordaje de la población indígena dentro del hospital, al tratarse de grupos atravesados por múltiples problemáticas y vulneraciones de derechos.

La movilización hacia un centro de salud urbano, en este caso, a Tartagal, genera una serie de contrariedades que las familias indígenas deben resolver, así lo describe una de las integrantes de ARETEDE:

porque, a veces viene una señora y viene acompañando con su marido, con los dos hijos, a veces viene con los 3 hijos, y la señora se queda internada en el hospital y ellos quedan afuera porque no permiten una acompañante con niños, entonces, el marido se queda durmiendo ahí afuera del hospital, pasando frío, pasando muchas veces hambre, porque no le daban de comer (mujer, 58 años, Weenhayek-Wichí).

Se observa la presencia de situaciones varias ocasionadas por la circunstancia de traslado, entre ellas, la movilización de familias enteras, las dificultades económicas, la colisión con el sistema de acompañantes y normas de permanencia en la internación.

La experiencia del albergue de ARETEDE permite identificar algunas particularidades sustanciales al momento de proyectar la construcción de un espacio destinado al alojamiento. Es posible mencionar los obstáculos que terminaron por impedir su pleno funcionamiento, entre ellos, aspectos ligados al funcionamiento, como por ejemplo, las horas de llegada de los usuarios: “a veces, la gente desde Santa Victoria, Santa María, La Puntana llegan a la madrugada y como nosotros vivimos lejos de la ciudad, entonces no podíamos atenderlos” (mujer, 58 años, Weenhayek-Wichí); o, la imposibilidad de resolver situaciones como la falta de documentación de las personas, hecho que implicaba realizar gestiones que estaban fuera del alcance de la organización: “y la dificultad más grande era que algunos, algunas mujeres que se llegaban al hospital, eran indocumentadas también, entonces, ese también ha sido una traba” (mujer, 58 años, Weenhayek-Wichí).

Otro dispositivo es un albergue en la Comunidad Km 5, organizado por su dirigente (que además se desempeña como facilitador), con 12 camas cucheta y alimentación, sostenido mediante donaciones. El mismo relata: “... viene un señor (familiar del paciente derivado) entonces no lo dejan para que acompañe (...) no sabe dónde quedarse, entonces así ellos vienen para acá, y al otro día vuelven al hospital, pero con más seguridad porque ellos vienen duermen tranquilos. Pero a veces es el tema de la comida, a veces nos cuesta conseguir...”

Otro intento de abordaje de la problemática del alojamiento de familiares de pacientes y pacientes ambulatorios fue la “Posada de Santa Victoria”, una vivienda precaria alquilada por la Municipalidad de Santa Victoria Este en la ciudad de Tartagal, en las calles Warnes y América a tres cuadras del Hospital, en enero 2019. Se brindaban algunas comidas. Cuando se alquila la casa, el contrato de alquiler era por 2 años y la municipalidad empieza a hacer refacciones, para que la casa esté en condiciones. Se

arreglan los baños, algunas habitaciones y a partir de eso, la dueña de la casa empieza a incumplir el contrato, viendo las refacciones y que a la entrada pintan “Municipalidad de Santa Victoria Este”, sube el monto del alquiler, mes a mes, a un punto tal, que resulta imposible sostenerlo. Por ese motivo es que se lo cierra en el año 2021.

Frente a estas necesidades el Hospital permite excepcionalmente la estadía de acompañante en casos de pacientes wichí procedentes de lugares como Santa Victoria Este y Alto La Sierra, en espacios de internación que no se encuentren ocupados en ese momento, y se asiste también con ración alimentaria en estos casos.

4.5 Características generales que debieran tener los albergues para dar respuesta a las necesidades desde la perspectiva de futuros usuarios

Como se ha mencionado previamente, la construcción de los albergues sanitarios y la mejora de los existentes (IPPIS) configura una demanda de los pueblos indígenas de los departamentos de Gral. José de San Martín, Orán y Rivadavia fundamentada en los siguientes aspectos: 1- sus necesidades de traslado para ser atendidos en centros urbanos por causas de inatención, insatisfacción, no resolución o por requerir atenciones en hospitales de mayor complejidad; 2- en sus experiencias de vida de desarraigo motivadas por la salida inesperada hacia lugares lejanos y desconocidos, circunstancias en las que deben enfrentarse a situaciones difíciles para solucionar o mejorar diferentes problemas de salud.

En tal sentido, la proyección de los albergues representa un horizonte deseado y demandado, que se inscribe en una serie de intentos fallidos (en Tartagal) y en una genealogía histórica de recurrencia de eventos traumáticos y/o insatisfacción con la atención recibida en el sistema sanitario local. Es por ello, que la visión de futuro de los albergues deja ver con elocuencia algunos elementos a tener en cuenta:

Dimensión político-organizacional

- Se desea que los albergues sean lugares propios <de y para> personas de las comunidades indígenas, que puedan ser gestionados y administrados por una comisión conformada por integrantes de las comunidades de la zona.
- Se advierte como uno de los riesgos relacionados con la organización política del espacio que pudieran provenir de decisiones estatales unilaterales, es decir, que el albergue a construir sea absorbido por organismos estatales que perjudiquen el proceso participativo que dio origen a la construcción del mismo.
- Por lo tanto, se proyecta que el albergue sea administrado por una comisión propia conformada por indígenas, que surja de la participación local de las comunidades, que sea este órgano el que reglamente el funcionamiento del espacio; que el albergue sea destinado exclusivamente a personas indígenas.
- Del mismo modo, se sugiere que la modalidad de gestión y organización sea “estatal-de gestión comunitaria”. Esto significa que el financiamiento provenga

del Estado pero que sean los pueblos originarios en respeto a su autonomía los que organicen su funcionamiento.

- Atendiendo a la demanda creciente de familiares que requieren de alojamiento y las condiciones edilicias actuales del albergue de Orán se sugiere desarrollar proyectos de ampliación edilicia a fin de dar respuesta a un mayor número de usuarios de los servicios que brinda el albergue. En dicha ampliación de infraestructura edilicia se sugiere contemplar espacios de alojamientos a familias con niños/as menores. Entre las familias entrevistadas, algunas han comentado los inconvenientes de orden familiar para aquellas familias que deben alojarse en el albergue con niños menores ante la ausencia de redes de cuidados familiares. Situación que se torna aún más crítica cuando la atención de la enfermedad del familiar enfermo implica tratamientos prolongados. Los albergues contemplar en su diseño salas infantiles o maternales donde los niños/as menores puedan permanecer bajo cuidados mientras el padre o la madre debe acompañar al familiar enfermo.
- Propender a una ampliación presupuestaria sobre los recursos de funcionamiento de los albergues en función del aumento de la demanda de las familias de comunidades originarias garantizando raciones diarias de alimentos que cubran las cuatro comidas diarias – desayuno- almuerzo- merienda – cena-. En los relatos a familiares en reiteradas oportunidades se hizo referencia a que, el hecho de contar con trabajos precarios condiciona la disponibilidad de dinero, al mismo tiempo el que puede proporcionar la red familiar es limitado para afrontar los gastos de medicamentos y estadía en otras ciudades. Algunos familiares han comentado que el escaso dinero con el que contaban para gastos de comida diaria tuvo que ser destinado a medicamentos e insumos hospitalarios para su esposa que tuvo un embarazo de riesgo por el cual debió permanecer internada durante un mes.

Dimensión de funcionamiento

- Se desea que el albergue funcione con atención de 24 horas en virtud de que la llegada de los acompañantes y familiares es imprevista y está sujeta a urgencias.
- Se proyecta y demanda la contratación de personal específico, preferentemente indígenas, para la recepción y mantenimiento del albergue (registro de ingreso de las personas, asignación de lugares, limpieza, etc.).
- Se demanda la contratación de personal para cuidado de niños y niñas, preferentemente indígenas, ya que muchas veces se trasladan las familias completas y no tienen quien se encargue de los niños cuando concurren al hospital.
- Se destaca la demanda de seguridad, que sea un espacio seguro contra robos e intromisiones.

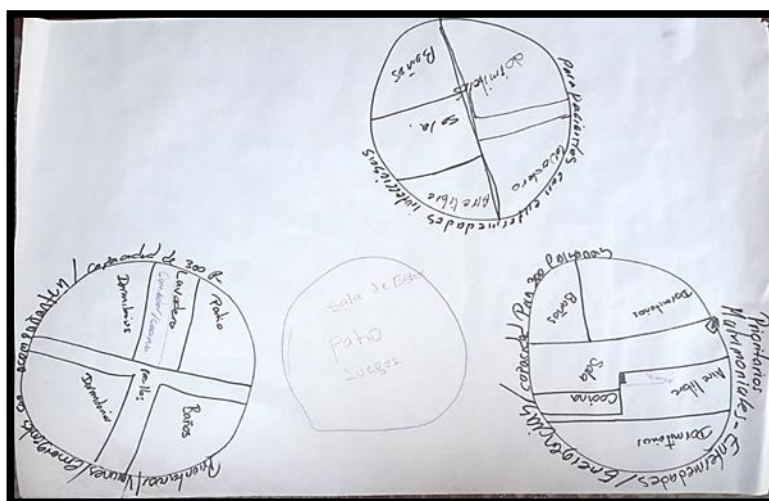
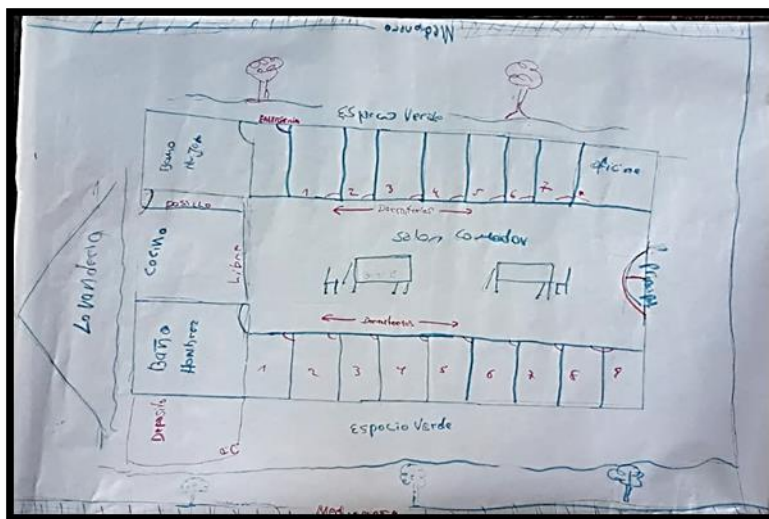
- Se desea que el espacio esté dividido de acuerdo a criterios sexo-genéricos, es decir, que cuente con dos pabellones (módulos) que separen a mujeres de varones. Este aspecto resulta de la necesidad de seguridad manifestada reiteradamente por las mujeres.
- Si bien la reglamentación del espacio surgirá de la comisión directiva, se prevé que configure un espacio integral, organizado para brindar una cobertura acorde a las necesidades de los usuarios indígenas. Asimismo, de acuerdo a la evaluación de los anteriores intentos de albergues, se sugiere que se establezcan redes intersectoriales entre diferentes áreas (salud, desarrollo social, registro civil) para atender las demandas y problemas asociados a la derivación y estadía, como la falta de documentación y situaciones críticas de falta de recursos.

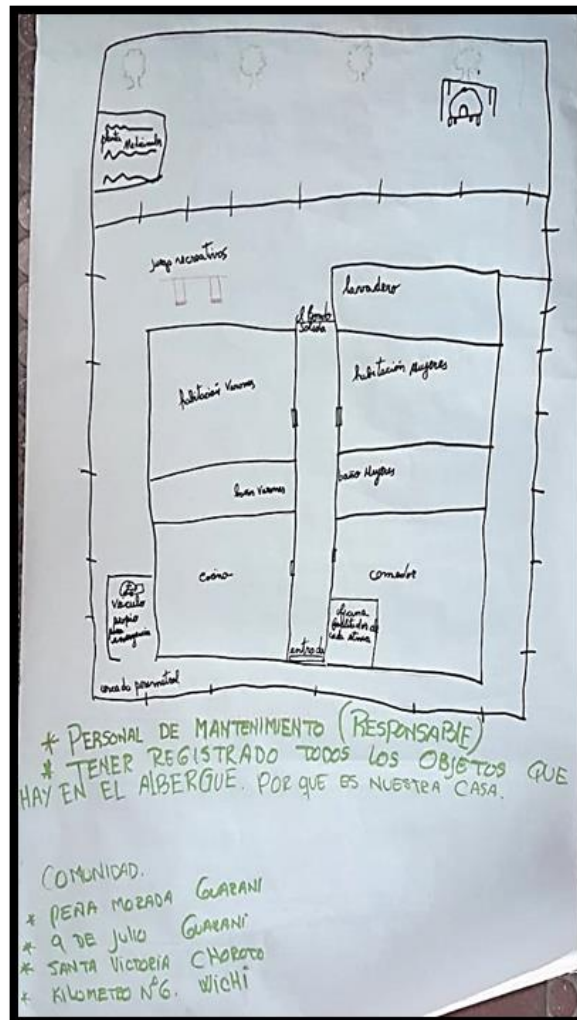
Dimensión edilicia

- Se sugiere que la locación se encuentre en inmediaciones al hospital, facilitando la conexión con el mismo evitando las inclemencias del tiempo y episodios de inseguridad.
- Se especifica la necesidad de una cocina equipada y comedor común, en donde puedan realizarse diferentes actividades, ya sean talleres de capacitación entre otras.
- Se especifica la división de sectores entre mujeres y varones. Estos módulos, a su vez, pueden contener subdivisiones fijas o por paneles móviles que permitan la separación entre adultos que concurran con niños y niñas que requieran de mayor privacidad y seguridad.
- Se especifica la incorporación de dormitorios familiares, en los casos en que se requieran periodos prolongados de permanencia o condiciones particulares, como ser de movilidad reducida u otro tipo de discapacidad.
- Especificaciones de equipamiento en el sector de dormitorio; se prevé un sector de apoyo (niños y niñas realicen sus tareas, preparar mamaderas) y guardado en el que cada usuario pueda asegurar sus pertenencias, como así también la incorporación de camas individuales.
- Se especifica que los servicios deben funcionar correctamente: agua potable, electricidad, gas, teléfono, internet.
- Se sugiere que sea un espacio que cuente con sectores al aire libre, como ser un patio natural con vegetación autóctona, en donde se incorporen plantas ancestrales de uso medicinal. Contando con un sector de lavadero al aire libre y un espacio donde puedan reunirse y organizarse para cocinar en un horno de barro.
- Se sugiere la sectorización de sanitarios y duchas en cada módulo, masculino y femenino, y la incorporación de baños privados en las habitaciones individuales.

- Se especifica un área de cuidado de niños y niñas, que por restricciones hospitalarias no pueden concurrir con sus tutores.
- Se sugiere una oficina de recepción y control, en donde se registre el ingreso y egreso de los usuarios.
- Se sugiere la incorporación de un espacio semicubierto, como ser una galería perimetral como sector de descanso y permanencia.

Registro Talleres participativos





5 La educación en Salta con énfasis en Pueblos Indígenas

5.1 Caracterización general del sistema de educación

La Ley de Educación Nacional N°26.206 sancionada en el año 2006 establece la obligatoriedad de los niveles: inicial, primario, secundario y ocho modalidades: técnico profesional, artística, especial, permanente de jóvenes y adultos, rural, intercultural bilingüe, domiciliaria y hospitalaria, en contextos de encierro. La educación intercultural bilingüe como una de las modalidades plantea como propósito “preservar y fortalecer las pautas culturales, la lengua, cosmovisión e identidad étnica” en tanto se concibe a la “diversidad cultural como atributo positivo de nuestra sociedad” (Cap. XI, Art. 52). La Educación Intercultural Bilingüe pasó de ser un programa compensatorio para constituirse como una de las modalidades del Sistema Educativo. Del mismo modo, la Ley de Educación Provincial N°7546 rectifica el derecho constitucional de los pueblos indígenas a la EIB y la extiende hasta el nivel de educación superior inclusive (Art. 58). Ambas leyes de educación se basan en los postulados de la Reforma de la Constitución Nacional de 1994 que reconoce la preexistencia de los pueblos originarios y apela al respeto y reivindicación de sus identidades, lenguas y cosmovisiones.

Vale destacar que en la provincia de Salta 79.204 personas se autorreconocen indígenas o descendientes de algún pueblo indígena sobre el total de 1.214.441 habitantes (INDEC censo, 2010). Además, se ubica en el quinto lugar en relación con provincias con mayor población indígena. Preexisten 14 pueblos indígenas y se hablan al menos 9 lenguas indígenas. (Rodríguez y Sulca, 2020).

En este marco, el presente capítulo tiene como propósito realizar una caracterización general del Sistema Educativo de la Provincia de Salta, focalizando fundamentalmente en información que dé cuenta de la situación educativa de niñas, niños y jóvenes pertenecientes a pueblos originarios en los Departamentos San Martín, San Ramón de la Nueva Orán, Rivadavia y Salta Capital.

Para ello, se comparte el posicionamiento efectuado por Hugo Romero (2021) cuando plantea que

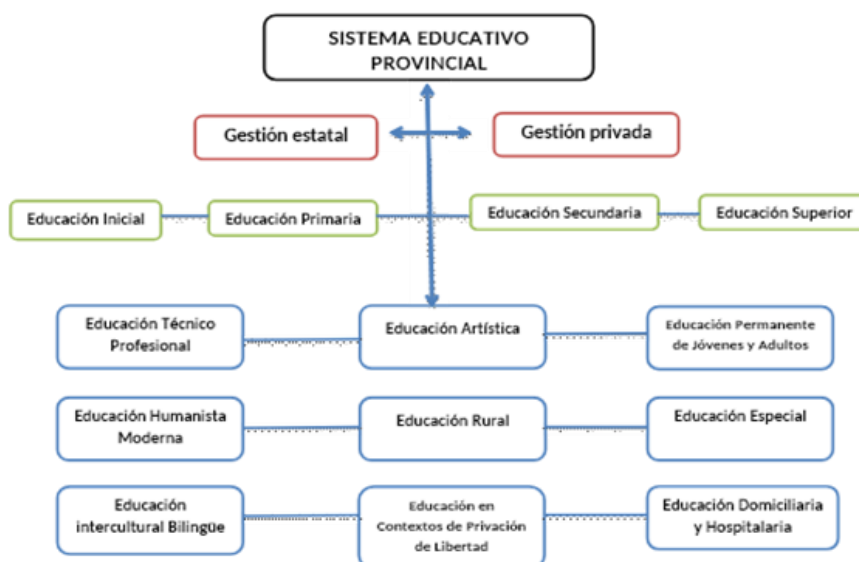
el rol del Estado en tanto garante del efectivo ejercicio del derecho a la educación, debe generar condiciones para el ingreso (o acceso), la permanencia y el egreso en todos los niveles educativos del sistema. Estas tres instancias (de un mismo proceso) deben estar atravesadas por la variable “calidad”, entendida en sentido amplio como mejoras sustantivas logradas por las instituciones y los sujetos en su paso por el sistema educativo (p. 45).

Cabe aclarar que para realizar este informe, se ha utilizado la información secundaria oficial más actualizada a la que se tuvo acceso y por tanto no se cuenta con información suficiente para dar cuenta de las múltiples dimensiones de análisis que se podrían relacionar y que hacen a la complejidad del sistema educativo provincial en cuanto a su caracterización, por lo que se presentarán algunas cuestiones sustantivas,

a partir de la información primaria producida en el marco del proceso de investigación y diagnóstico , fundamentalmente.

El Sistema Educativo de la provincia de Salta es el conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado Provincial que posibilita el ejercicio del derecho a la educación a niños, niñas y jóvenes de todos los sectores sociales.

Figura 25.
Organización del Sistema Educativo de la provincia de Salta



Fuente: Ley de Educación de la Provincia N°7546

Una primera cuestión para destacar es que la tasa de analfabetismo en personas indígenas en todo el país es de 3,7% (equivale a 30.000 personas). Esta cifra aumenta en jurisdicciones tales como Misiones (14,9%), Chaco (14,3%), Formosa (12,6%), Salta (8,9%), Santiago del Estero (6%). Esto sitúa a Salta entre las provincias con mayor desventaja del país, dado que la educación de la población se constituye en un importante indicador de calidad de vida.

Particularmente en Salta, la tasa de alfabetismo de la población indígena es de 91,1%, frente al 96,9% del total provincial. En la discriminación por sexo, el porcentaje es mayor para las mujeres (11%) que para los varones (6,8%).

Nivel de Educación Primaria

En la actualidad hay 831 unidades educativas del nivel de educación primaria en la provincia. De las cuales 736 son de gestión pública y 95 de gestión privada (Informe General Estadístico, 2022). La matrícula para este nivel es de 190.371 estudiantes.

La modalidad de educación especial tiene 39 unidades educativas y una matrícula de 1.556 estudiantes, mientras que la educación para adultos tiene 41 instituciones a la que concurren 6.451 estudiantes (Informe General Estadístico, 2022).

De 831 unidades educativas, 489 registran una matrícula de 18.452 estudiantes indígenas en educación común. Dichas instituciones se ubican en 20 departamentos de la provincia (Coordinación EIB Salta, 2023).

En el departamento Capital, 5 escuelas registran un total de 18 estudiantes indígenas, 13 de ellos cursan la educación de adultos y 5 la educación común. Se destaca la poca cantidad de escuelas y la baja matrícula indígena en capital siendo uno de los departamentos con más escuelas primarias (308). Ello puede deberse a que no todas las escuelas consultan sobre la pertenencia étnica a su comunidad estudiantil (Informe General Estadístico de la provincia, 2022).

En el departamento General José de San Martín 82 establecimientos educativos registran matrícula indígena, 71 son de educación común, 3 de educación especial y 8 de educación de adultos. Tales instituciones se sitúan en 46 localidades del mencionado departamento.

La matrícula indígena en el Nivel de Educación Primaria es de 9.246 estudiantes. Tartagal ocupa el primer lugar con un total de 1.302 estudiantes indígenas en sus distintas modalidades y además cuenta con la mayor cantidad de instituciones educativas (7). Le siguen Embarcación (5), General Mosconi (4) y Aguaray (3). Sólo en las localidades de Peña Morada, Tuyunti y Tonono hay escuelas de educación especial con matrícula indígena. Y, por último, en General Mosconi, General Ballivian, Misión Chaqueña, Tartagal y Embarcación se cuenta con instituciones educativas de educación de adultos con matrícula indígena, siendo General E. Mosconi la localidad con más unidades educativas (3) para este tipo de educación.

En el departamento de Orán 15 escuelas de educación común registran una matrícula 1.095 indígenas. Para la educación especial y de adultos no se registran datos. Estas instituciones se sitúan en 13 localidades del departamento. Resulta adecuado destacar que la matrícula de estudiantes indígenas en Nivel de educación Inicial es de 667.

Finalmente, en el departamento Rivadavia se registran 57 unidades educativas de educación común distribuidas en 56 localidades y con una matrícula indígena de 5.019. En Rivadavia Banda norte se destaca que, en la localidad de Morrillo, se cuenta con una institución de Nivel Inicial, el “Jardín Materno Infantil Berta Cerezo de Mamani-Anexo Morillo” y tres instituciones, que nuclean a la vez el nivel Inicial y Primario (Esc. Nº 4485, Esc. Nº 4745 y Esc. Nº 4229). La Escuela de Educación Especial Nº 7209 cuenta con oferta para las modalidades de educación Inicial y Primaria y programas de integración y estimulación temprana. En la localidad de Los Blancos, la escuela General Enrique Mosconi Ex Nº 654 brinda educación común en la modalidad Inicial y Primaria. Existen además varios establecimientos educativos situados en el espacio rural en el que habitan las comunidades wichí más numerosas. Tales son los casos de la Escuela Nº 4192 en Los Baldes, y Escuela Nº 4201 en San Patricio, ambas cuentan con oferta para Inicial y Primario.

En el municipio de Santa Victoria, en las comunidades más alejadas y con baja matrícula, las escuelas primarias funcionan con un formato plurigrado. En general,

debido a las condiciones geográficas que predominan en la zona, tienen una modalidad de cursado ajustado. Es decir, tienen un periodo lectivo reducido, que se extiende desde mayo hasta principios de noviembre, y para llegar a cumplir con los programas educativos el estudiantado asiste a la escuela de lunes a sábados.

Nivel de Educación Secundaria

Desde el establecimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria en el año 2006 su implementación aún representa un desafío. El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia gestionó una serie de escuelas con formatos pedagógicos diversos: *Escuelas Técnicas, Colegios Secundarios orientados, Colegios Secundarios Rurales Itinerantes*¹⁵, *Colegios Secundarios Mediados por TIC, Sistema Virtual y Educación de Jóvenes y Adultos*.

Datos actuales de la Dirección General de Información e Investigación Educativa (2023) revelan que en 139 escuelas secundarias ubicadas en 18 departamentos de la provincia se registra matrícula indígena. La mayor parte de la oferta educativa del nivel secundario se desarrolla en edificios pertenecientes al nivel primario y a contra turno, sobre todo en los ámbitos rurales.

En el departamento Capital 17 escuelas registran un total de 224 estudiantes indígenas en la modalidad común y 215 en la modalidad de jóvenes y adultos. Para el último caso el total de la matrícula corresponde al Sistema de Formación a Distancia de la modalidad de Jóvenes y Adultos, lo que nos permite inferir que existe un alto porcentaje de estudiantes indígenas que inicia sus estudios secundarios con sobreedad en relación con lo previsto por el sistema educativo.

En el departamento General José de San Martín 18 localidades cuentan con 44 instituciones educativas de nivel secundario que registran un total de 3.177 estudiantes indígenas de las modalidades común, especial y de jóvenes y adultos. La mayor cantidad de establecimientos (8) que registra matrícula indígena se encuentran ubicadas en la localidad de Tartagal. A las mismas asiste un total de 74 estudiantes en la modalidad común, 39 en la educación de adultos y 2 en educación especial. También se destaca que el colegio Secundario Antártida Argentina de la localidad de Tartagal registra más del 80% de matrícula indígena.

Entre las escuelas con albergue estudiantil, la única escuela secundaria de gestión privada rural es la N°8178 Escuela de la Familia Agrícola Padre Ernesto Martearena en Capiazzuti y entre los colegios rurales con itinerancia con albergue se encuentra el colegio N° 5186 de Acambuco, en su aula instalada en el edificio de la Escuela. N° 4175 Macueta.

De los dos Colegios secundarios mediados por TIC (SRTIC) de la provincia, el Colegio N° 5212 además de las sedes localizadas en parajes de los departamentos de Rivadavia, Orán, La Poma, San Carlos, Anta, en el departamento de Gral. San Martín tiene sedes en Campo Durán, Madrejones, Media Luna y El Tremental. Es importante subrayar

¹⁵ Los colegios secundarios rurales con o sin itinerancia tienen la orientación social y humanística.

que no se cuenta con datos estadísticos fehacientes que nos permitan evaluar la efectividad de esta propuesta pedagógica, en relación a la permanencia y egreso de las/os estudiantes del nivel secundario.

En cuanto al departamento Orán, 19 instituciones secundarias comunes tienen una matrícula de 1.697 estudiantes indígenas. Las mismas se sitúan en 7 localidades.

Las instituciones de educación secundaria localizadas en zonas rurales se encuentran organizadas por la Coordinación de Educación Rural. Estos son el Colegio Polimodal Rural con itinerancia N° 5156 de Los Naranjos, el Colegio Secundario N° 5196 de El Bananal, el Colegio Secundario rural con itinerancia N° 5197 de Pichanal, el Colegio Secundario rural N° 5198 del Angosto de Paraná, el Colegio Secundario rural N° 5220 de Río Blanquito y el Colegio Secundario Rural Mediado por TIC N° 5212 de Pozo la Piedra. En Rivadavia hay 12 escuelas secundarias, de las cuales 10 son de educación común donde concurren 1.039 estudiantes indígenas, 2 son de jóvenes y adultos y asisten 109 estudiantes indígenas.

En Santa Victoria Esta, los colegios secundarios se localizan principalmente en los poblados con más población (Santa Victoria Este, La Puntana, Alto de la Sierra, La Curvita, Santa María) y algunos de ellos cuentan con extensión áulica (Anexos). En general, no cuentan con auxiliares bilingües, ni programas o planes de estudio que consideran la diversidad cultural que la población asistente presenta. El Colegio Secundario N° 5061 “San Ignacio de Loyola” tiene orientación en Ciencias Naturales, y cuenta con un albergue para estudiantes cuya familia viven lejos del pueblo. Este está habilitado tanto para estudiantes indígenas como criollos. Además, se cuenta con el B.S.P.A. (Bachillerato Salteño Para Adultos) N° 7174 que funciona en horario nocturno. Asimismo, se destaca la presencia del colegio secundario rural mediado por TIC N° 5240 que cuenta con 10 sedes localizadas en los departamentos de Rivadavia, Santa Victoria, Iruya y Anta. En el caso de Rivadavia las sedes de Rivadavia Banda Sur: El Cocal, San Felipe, Ternera Atada, Las Tortugas, Fortin Belgrano II, San Miguel, Tres Horcones y La Esperanza. De Rivadavia Banda Norte: El Trampeadero, Las Vertientes.

La información estadística presentada permite aproximarse a una cuestión compleja respecto al nivel de visibilización de estudiantes indígenas por parte de las instituciones educativas. Por ello, una cuestión a destacar es que en los departamentos de Orán, Rivadavia y General José de San Martín las escuelas primarias con matrícula indígena son significativamente mayores en relación con las escuelas secundarias. En General José de San Martín hay 82 escuelas primarias y 44 secundarias, en Rivadavia 57 primarias y 12 secundarias y en Orán 15 primarias y 19 secundarias, salvo en capital que los números se invierten pues se registran 5 establecimientos de educación primaria y 17 de secundaria. Situación que podría derivar de: - ciertas limitaciones en el acceso a la educación obligatoria de los pueblos indígenas; - dificultades de la escuela secundaria para incluir y sostener trayectorias personales y escolares; - la falta de reconocimiento de las identidades indígenas en las unidades educativas, aspecto que se observa con mayor intensidad en las escuelas del nivel secundario. La baja

identificación reconocida en la matrícula indígena reproduce las pautas de invisibilización de esta población¹⁶. Esto resulta interesante, ya que garantizar el reconocimiento de las identidades indígenas en la matriz escolar, tanto en la primaria como en la secundaria, es crucial desde una perspectiva de derechos.

Institutos de Educación superior¹⁷ (Formación Docente, Humanística, Social, Técnico-profesional o Artística)

Respecto al acceso a los Institutos de Educación superior (IES) (incluye formación docente, humanística, social, técnico- profesional o artística) de personas indígenas existe información dispersa sobre las carreras a las acceden, las estadísticas de ingreso, permanencia y egreso.

La Dirección General de Información e Investigación Educativa (2023) relevó que, a la fecha, 630 indígenas cursan alguna carrera en IES de los departamentos de Cachi, Cafayate, Capital, General José de San Martín, La Caldera, La Poma, Los Andes, Metán, Orán, Rivadavia y Santa Victoria. Sin embargo, no se cuentan con datos estadísticos oficiales sobre la cantidad de mujeres como de varones que acceden a estas instituciones en relación a las carreras elegidas, lo cual permitiría realizar una lectura con perspectiva de género.

En Capital se registran 22 estudiantes indígenas en el nivel superior que asisten a algunos de los 8 de los institutos de Educación Superior existentes en la provincia.

En el Departamento General José de San Martín se registran 91 estudiantes indígenas en el nivel superior. Los institutos de Educación Superior a los que concurren se sitúan en 5 localidades, a saber: Embarcación, General Mosconi, Profesor Salvador Mazza, Tartagal y Aguaray.

En el Departamento Orán se registran 147 estudiantes indígenas en el nivel superior. Los institutos de Educación Superior son los siguientes: ISFD N° 6010 Sede Colonia Santa Rosa (Carrera: Profesorado de Educación Inicial), ISFDR N°6018 Sede Hipólito Irigoyen con (Carreras: Profesorado de Educación Secundaria en Matemática y Profesorado de Educación Secundaria en Física), IES N° 6023 Sede Orán (Carreras: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Profesorado de Educación Primaria, Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual, Tecnicatura Superior en Administración con Orientación en Gestión de Proyectos, Tecnicatura Superior en Turismo con orientación en Organización de Eventos) y si Ext. Áulica Sede Aguas Blancas (Carrera: Tecnicatura Superior en Administración con Orientación en Comercialización), ISFD N° 6031 Sede Pichanal (carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Tecnicatura Superior en Análisis de

¹⁶ Ver el informe de González, D. (2019). Estudiantes indígenas en escuelas argentinas. Una población invisibilizada. Datos de la Educación, 2(4).

¹⁷ La expresión "... instituciones de educación superior no universitaria " fue sustituida por la expresión "...institutos de educación superior", por art. 133 de la Ley N° 26.206, B.O. 28/12/2006

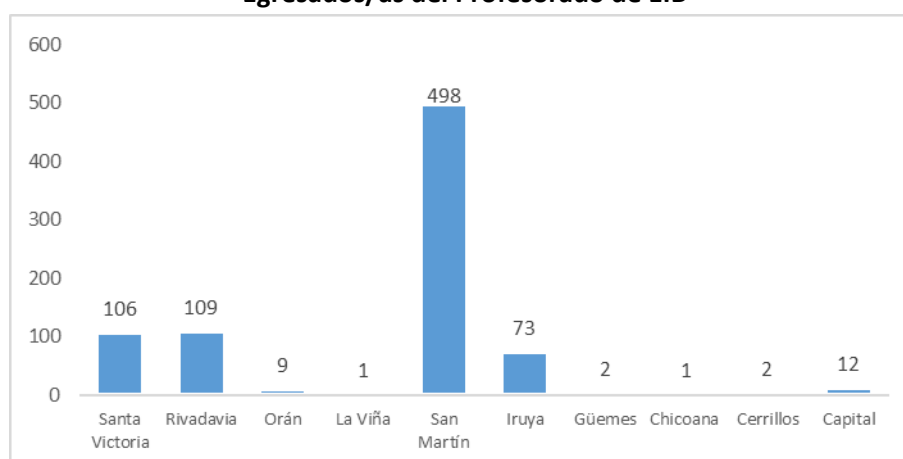
Sistemas y Desarrollo de Software), UFIDeT N° 6036 Sede Anexo Orán (Carrera: Tecnicatura Superior en Mecatrónica con Orientación en Automatización y Mantenimiento Industrial), IES N° 6042 Sede Urundel (Carrera: Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo) IES N° 6046 Sede Orán (Carrera: Profesorado de Educación Superior en Música con Orientación en Educación Musical, Tecnicatura Superior en Arte Textil e Indumentaria). Además, se cuenta con los ISFP N° 8155 Filial Orán (Carrera: Profesorado de Educación Física) y el IS N° 8165 Sede Orán (Carrera: Enfermería Profesional, Técnico Superior en Laboratorio y Técnico Superior en Radiología) (Fuente: Dirección General de Educación Superior de Salta)

Si bien en ningún caso se especifica las carreras a las que las y los indígenas acceden, sí se advierte que en Orán hay un porcentaje más significativo en comparación con los departamentos de Capital y General José de San Martín, siendo que en Capital se concentra la mayor oferta educativa de nivel superior.

Otras de las cuestiones a destacar es la creación en el año 2011, de las carreras de nivel superior dirigidas especialmente a personas indígenas (Res. 6846/2011), que se dictó inicialmente en Institutos de Educación Superior de los departamentos de Rivadavia (IES N°6011 Localidad de Morillo; IES N°6050 de Santa Victoria) y San Martín (IES N° 6029 de Tartagal). Durante los años 2012, 2013 y 2016 se suman profesorado y extensiones áulicas que incluyen además al Departamento de Iruya.

De los 11 los profesorados creados en EIB inicialmente no todos tuvieron continuidad, efectuándose un cierre progresivo de los mismos a lo largo de los años 2014 al 2019. Si bien esta carrera se crea concretamente con el propósito de formar profesionales indígenas, lo que representa un significativo avance en términos de política educativa para esas zonas, es de público conocimiento que no se ha cumplido del todo su cometido, ya que de un total de 813 egresados (691 mujeres y 122 varones) según datos oficiales, se sabe que es bajo el porcentaje que incluye a jóvenes docentes pertenecientes a pueblos originarios.

Figura 26.
Egresados/as del Profesorado de EIB



Fuente: Elaboración propia a partir de datos brindados por la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe de la provincia

Durante el año 2022 se aprobó el Plan de Estudio de la carrera de Tecnicatura Superior en Enfermería Intercultural Bilingüe a través de la Res. 091/22 (MECCyT) y 162/22 (MSP) en la localidad de Misión Carboncito, registrando en la matrícula de 1er año 70 estudiantes indígenas y en 2do año, 87. A su vez, se dio apertura a la Tecnicatura en Diseño Textil en la localidad de Misión Chaqueña, contando con una matrícula en el 1er año de 15 inscriptos y en 2do año de 30 estudiantes indígenas (Guaymás, 2023).

Educación Superior Universitaria de gestión pública

La Universidad Nacional de Salta (UNSa) se encuentra organizada en Sedes y Facultades. Hasta el año 2022 contaba, además de la Sede Central, ubicada en la Ciudad de Salta, con tres Sedes Regionales¹⁸: la Sede Regional Orán, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán; la Sede Regional Tartagal, en la ciudad de Tartagal; y la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, dividida entre las ciudades de San José de Metán y Rosario de la Frontera. A partir del mencionado año, las Sedes de Orán y Tartagal cambiaron de categoría, pasando de Sede Regional a Facultad Regional Multidisciplinar. Por encontrarse en transición su nominación, de aquí en adelante se las nombrará Sede/Facultad de Orán y Sede/Facultad de Tartagal.

En esta Universidad el crecimiento de la matrícula en los últimos años es significativo, sobre todo el acceso de estudiantes de sectores históricamente excluidos como los/as provenientes de pueblos indígenas. La visibilización y reconocimiento por parte de la institución comenzó a partir del año 2008, a raíz del ingreso de 4 jóvenes Wichí a la Facultad de Humanidades y de 35 estudiantes kollas en el 2009 a la Facultad de Ciencias de la Salud (Rodríguez, 2020). Ello no significa que no hubieran ingresado jóvenes indígenas a la universidad en años anteriores, sino que, a partir del 2008, estos estudiantes se autorreconocen públicamente como indígenas.

En términos estadísticos, el registro que permite la identificación del estudiantado indígena en la UNSa se realiza desde el año 2010, cuando se incorporó al formulario de preinscripción la pregunta acerca de la pertenencia a pueblos originarios. Esto constituye la primera acción concreta de reconocimiento institucional para los estudiantes universitarios indígenas. La aplicación de esta pregunta arrojó como resultado un total de 219 preinscriptos que se reconocieron procedentes de un pueblo originario. Sin embargo, es importante mencionar que en aquel momento no era obligatorio responder a esa pregunta, recién a partir del año 2017 ese ítem del formulario pasa a ser obligatorio. Los datos obtenidos para ese año reflejan que un

¹⁸ En dichas sedes se dictan carreras que dependen académicamente de las diferentes facultades, aunque poseen sus propias autoridades –director de sede, consejo asesor-. Si bien administran sus recursos, dependen presupuestariamente de los recursos de la universidad, cumplen con toda la normativa y rinden cuentas a la administración central, como lo hacen las facultades de la Sede Central.

total de 478 preinscriptos se identificaron como pertenecientes a algún pueblo indígena.

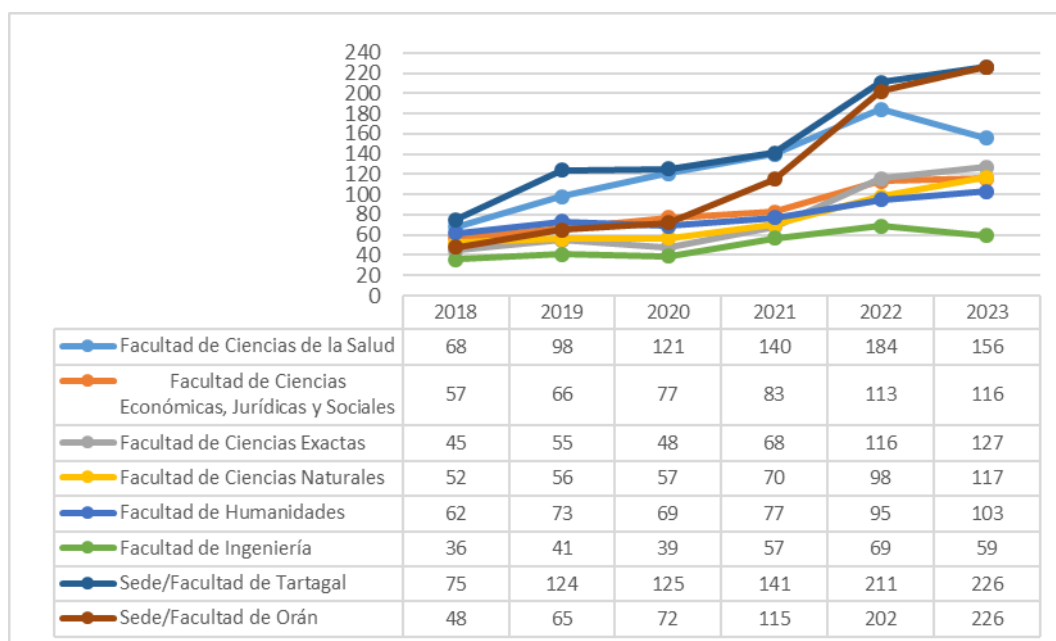
En el 2010, la universidad aprueba el Proyecto de Tutorías con Estudiantes de Pueblos Originarios (ProTconPO) donde se abordan aspectos académicos, curriculares y de reconocimiento de sus derechos como estudiantes indígenas. También, se crea la Comunidad de Estudiantes Universitarios de Pueblos Originarios (CEUPO) integrada por jóvenes indígenas de manera voluntaria. La diferencia entre ProTconPO y el CEUPO es que el primero está reconocido institucionalmente por la UNSa., mientras que el segundo representa una experiencia autogestiva (Di Pietro, Ossola, Rodríguez y Soriano, 2021).

En el año 2021, se crea la Diplomatura de Extensión en Interpretación y Traducción Intercultural Wichí Castellano para el acceso a la Justicia que tiene como objetivo brindar formación lingüística, cultural y jurídica a integrantes del pueblo Wichí para que puedan desempeñarse como traductores e intérpretes wichí-castellano en instancias vinculadas con procesos judiciales.

En la siguiente figura, se puede evidenciar cómo se distribuye el total de estudiantes¹⁹ indígenas, entre las diferentes facultades y sedes de las carreras de grado y pregrado, en el período 2018-2023.

Figura 27.
Cantidad de Estudiantes indígenas por Facultad o Sede

¹⁹ La inscripción a la UNSa se realiza en dos etapas: la primera, de preinscripción, consiste en el llenado de un formulario -en línea- en el sistema Siu Garaní, en el que cada estudiante brinda información personal y familiar que la Universidad considera de interés (hasta este momento son considerados “aspirantes”). La segunda, de confirmación de inscripción, consiste en la presentación de los documentos para formalizar el ingreso a la universidad. Una vez confirmada la inscripción se consideran ingresantes, luego, cada año deben reinscribirse, para lo cual actualizan el formulario llenado para la inscripción. Los datos que se presentan aquí hacen referencia a ingresantes (estudiantes que confirmaron su inscripción) y reinscriptos (estudiantes que llevan más de un año en la UNSa).



Fuente: Elaboración propia en base a datos brindados por el Centro de cómputos de la UNSa (2023)

Es necesario aclarar que en la figura anterior no aparece la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera pues, según los datos facilitados por el Centro de Cómputos de la UNSa, hasta el momento no se registraron estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas en ella. Por otro lado, es evidente que la Sede/Facultad de Tartagal es la que mayor cantidad de estudiantes indígenas recibe desde el año 2018. En segundo lugar, se encuentra la Facultad de Ciencias de la Salud para el período 2018-2021, siendo superada por la Sede/Facultad de Orán en los años 2022 y 2023. Esta unidad académica es la que presenta una curva más pronunciada, iniciando como la sexta en cantidad de estudiantes indígenas, hasta alcanzar el primer lugar.

Para finalizar, se considera fundamental detallar por aparte la evolución en la cantidad de estudiantes indígenas en las Sedes/Facultades que se encuentran al norte de la provincia.

Figura 28.
Cantidad de Estudiantes indígenas
Sede/Facultad Orán

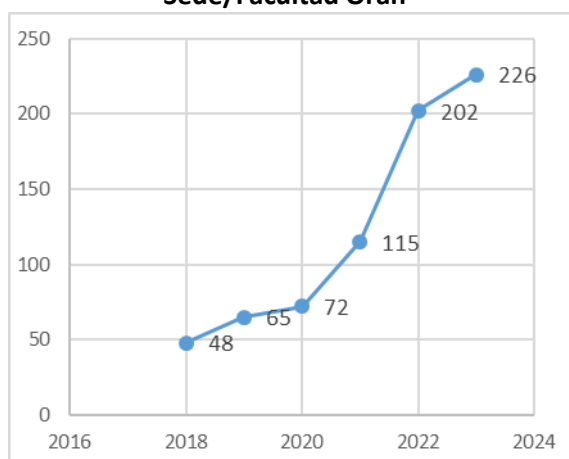
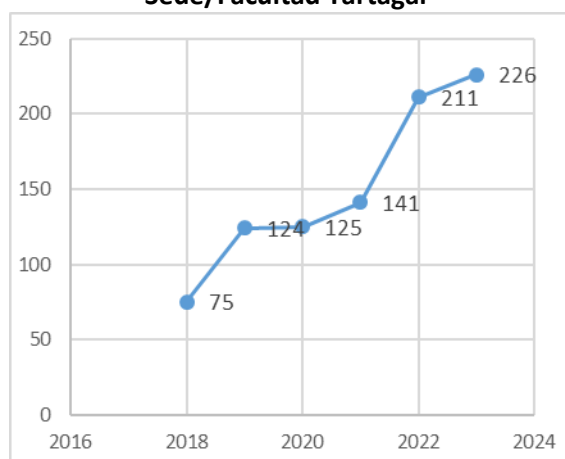


Figura 29.
Cantidad de Estudiantes indígenas
Sede/Facultad Tartagal



Fuente: Elaboración propia a partir de datos
brindados por el Centro de cómputos de la
UNSa (2023)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos
brindados por el Centro de cómputos de la
UNSa (2023)

En el caso de la Sede/Facultad de Orán, si bien la curva es siempre ascendente, el mayor crecimiento se da entre el año 2021 y el año 2022. En el caso de la Sede/Facultad Tartagal, se observa que posee mayor cantidad de estudiantes que la de Orán en el período 2018-2022, pero se equiparan en el año 2023. Se encuentra, además, otra curva en ascenso, aunque es casi imperceptible entre los años 2019-2020. A su vez, el ascenso más pronunciado en cantidad de estudiantes se encuentra entre los años 2018-2019 y, al igual que en la Sede/Facultad de Orán, entre 2021 y 2022.

Las carreras de grado y pre-grado de una Sede/Facultad de Tartagal son: Licenciatura en comunicación Social, Profesorado en Letras Licenciatura en Letras, Ingeniería en Perforaciones, Contador Público Nacional, Enfermería Universitaria²⁰

Las carreras de grado y pre-grado de una Sede/Facultad de Orán son: Enfermería Universitaria, Licenciatura en Enfermería, Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Licenciatura en Análisis de Sistema, Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Electrónica Universitaria, Tecnicatura Universitaria en Programación, Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos.

Este recorrido nos permite, por un lado, evidenciar que la cantidad de estudiantes indígenas en la UNSa va en ascenso en los últimos años. Por otro lado, deja ver que Sedes/Facultades ubicadas en el interior de la provincia reciben la mayor parte de estudiantes indígenas y que, quienes asisten a la Sede Central de la UNSa eligen principalmente la Facultad de Ciencias de la Salud. Por último, una constante en el período 2018-2023 es que el mayor porcentaje de estudiantes indígenas pertenece a los pueblos Kolla y Guaraní.

Sin embargo, se reconoce que aún quedan por analizar cuestiones relativas a la permanencia y egreso, que habiliten el reconcomiendo de las condiciones que favorecen u obstaculizan (becas, dispositivos de acompañamiento, dispositivos de enseñanza y evaluación, relaciones intersubjetivas, etc.) sus procesos de formación en la dinámica institucional de la educación universitaria.

Educación Superior Universitaria de gestión privada

La Universidad Católica de Salta (UCASAL) es una de las instituciones de educación superior universitaria de régimen privado presentes en la provincia de Salta. La UCASAL desde hace varios años cuenta entre sus estudiantes con jóvenes que provienen y se identifican con pueblos originarios.

²⁰ En Santa Victoria funciona un anexo de la UNSa dependiente de la Sede/Facultad de Tartagal.

Una referencia concreta de esto, por ejemplo, son los estudiantes que han recibido el beneficio de una beca como consecuencia de convenios firmados entre la Universidad y el Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)²¹.

De acuerdo con la información provista por el Centro de Orientación Educativa de la UCASAL, se sabe que actualmente asisten a ella 20 estudiantes indígenas (mujeres varones) de los pueblos Ava Guaraní, Kolla, Tuyunti y Wichí y cursan carreras relacionadas con la oferta educativa vigente en de esta universidad: Diseño de Interiores, Psicología, Tecnicatura en seguridad informática, Tecnicatura universitaria en secretariado ejecutivo, Abogacía, Psicopedagogía, Licenciatura en Gestión Educativa, Profesorado en educación Física, Fonoaudiología, Contador Público, Licenciatura en relaciones internacionales y Licenciatura en trabajo social. Otro dato relevante es que solo 8 estudiantes cursan sus carreras de manera presencial, mientras las/os otros lo hacen mediante la Modalidad a Distancia (virtual).

Asimismo, cabe resaltar que todas/os estas/os estudiantes son beneficiarios de una Beca.²²

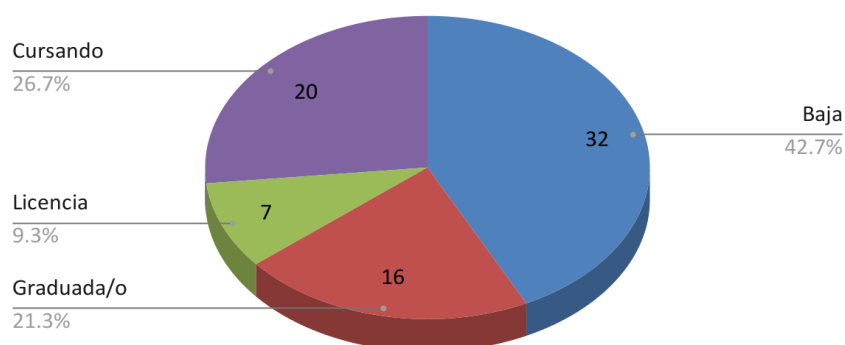
En este sentido resulta adecuado indicar que esta universidad registró en los últimos años un total 75 estudiantes (26 varones y 49 mujeres) provenientes de pueblos originarios y que han tenido el beneficio de una beca²³. Las carreras Abogacía, la Lic. en Trabajo Social y Contador Público y la Lic. en Psicología aglutinan al 50% de estos estudiantes. Con respecto a la situación actual de las trayectorias de estos jóvenes indígenas en la figura XX se observa como dato llamativo que más de la mitad de ellos se encuentra con su trayectoria interrumpida sea por estar con una licencia estudiantil (9,3%) o bien porque registró la baja en la carrera que cursaba (42,7%). Por otro lado, es importante reconocer que el 21% de los jóvenes ha logrado su graduación. Y hay un 26,7 % de ellos que se encuentra cursando regularmente su carrera.

Figura 30.
Condición actual de los 75 estudiantes indígenas de la UCASAL

²¹ Dicho convenio se estableció por la RR N°29/13 y el protocolo adicional (RR N° 30/13), firmado con el Sr. Indalecio Calermo, en Representación del IPPIS, que benefició a 15 estudiantes con una beca de 100% aplicable a la cuota mensual. La matrícula corre a cuenta de cada estudiante. Este primer convenio tuvo una vigencia de dos años. Este vínculo interinstitucional se renueva sin interrupción, renovando el convenio, incluso con el cambio de autoridades en el IPPIS, sólo reduciendo el número de beneficiarios a 10.

²² Además de las becas por convenio IPPIS, se encuentran vigentes las becas concedidas como efecto del convenio establecido entre la UCASAL y la comunidad de Frailes Franciscanos (RR 767/16) que aspira a beneficiar a 10 estudiantes. Para mayor información.

²³ Información obtenida de registros administrativos de la UCASAL.



Fuente: Centro de Orientación Educativa, UCASAL

Este año, a través del Centro de Orientación Educativa, la UCASAL ha comenzado a desarrollar un proyecto con el objetivo de visibilizar la presencia y las trayectorias de los estudiantes que se reconocen pertenecientes a pueblos originarios. En ese marco desarrolla encuentros, actividades de Extensión e Integración Universitaria y Jornadas Interculturales.

Cabe destacar que en Tartagal existe, además de la sede la UCASAL, una sede de la Universidad Siglo XXI (Gestión privada) y no se cuenta con información sobre estudiantes indígenas que cursen alguna carrera en estas sedes.

Políticas educativas dirigidas a los pueblos indígenas

Las políticas educativas orientadas a acompañar y fortalecer las trayectorias educativas de los estudiantes indígenas del nivel primario, secundario, educación técnica y formación, estuvo a cargo de equipos técnicos, pedagógicos, territoriales y bilingües de la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa Y la Subsecretaría de Políticas Socioeducativas de la provincia realizó su monitoreo y administración (Livio y Canchi, 2023).

Siguiendo los lineamientos Estratégicos para la República Argentina 2022-2027, se plantea trabajar en contextos con mayor riesgo de abandono escolar y sostener la escolaridad en los niveles de educación obligatoria, a fin de lograr la implementación transversal de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo.

Se desarrollaron diferentes acciones, como el Programa Aprender Más Y'ununkye: que contemplaba espacios socioeducativos interculturales de acompañamiento a las trayectorias escolares en los departamentos Gral. José de San Martín, Rivadavia y San Ramón de la Nueva Orán. Se trata de desarrollar propuestas didáctico-pedagógicas que acompañen las trayectorias educativas de las/os estudiantes de Educación Secundaria y Educación Técnica que aseguren su permanencia y egreso del sistema educativo obligatorio.

En San Martín se conformaron 8 sedes para trabajar con las comunidades rurales alejadas de los centros urbanos: Embarcación (Hickman, Misión Chaqueña,

Embarcación), Tartagal (Tonono, Zanja Honda, La Mora y KM 6) y en Prof. Salvador Mazza.

En el año 2022 la Subsecretaría de Políticas Socioeducativas, la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe y la Coordinación de Educación Rural del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Salta, implementan la “Beca Maxi Sánchez” dirigida a estudiantes indígenas de los tres departamentos declarados en emergencia socio sanitaria: San Martín, Rivadavia y Orán que cursan carreras de grado consideradas clave para un desarrollo regional con base intercultural (Ossola, Di Pietro y Soriano, 2022). En la Sede/Facultad de Tartagal son beneficiarios en total 26 estudiantes y cuentan con una renovación automática de la beca cumpliendo con un promedio de dos materias aprobadas por año.

Lo descripto hasta aquí sobre el Sistema educativo provincial y las universidades, en términos generales, nos permite vislumbrar que existen claras desigualdades respecto a las posibilidades de inclusión en los distintos niveles del sistema educativo de nuestra provincia, entre los y las jóvenes estudiantes pertenecientes a diferentes pueblos originarios, que habitan el territorio.

En este sentido, compartimos con Hugo Romero (2021) sus reflexiones respecto a que la concepción de inclusión en las políticas educativas, si se pretende defender y efectivizar el derecho a la educación, no tiene que limitarse a que los niños, niñas y jóvenes accedan a la oferta educativa, sino que es necesario analizar permanentemente las condiciones en las que acceden y la especificidad de los escenarios en los que lo hacen, su permanencia y egreso.

En este sentido, se comparten los cinco criterios de justicia en educación que propone Terigi (2014), los que trazan un escenario exigente para el Estado y el sistema educativo:

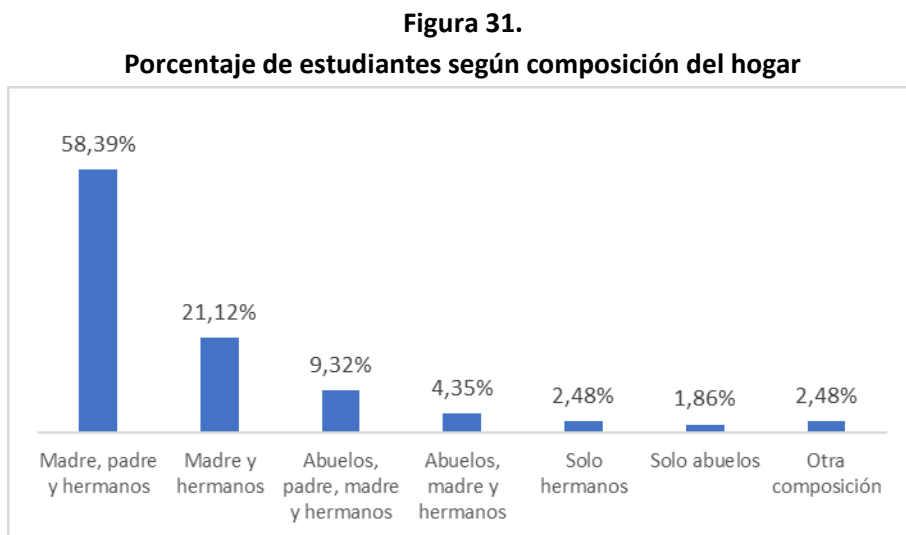
- Que todos y todas asistan a la escuela y que ello sea en establecimientos donde ciertas calidades básicas estén aseguradas (edilicias, de plantel docente, de recursos pedagógicos, de selección curricular, de tiempo lectivo).
- Que se asegure una formación compartida, independientemente del origen de cada sujeto y de las condiciones en que tiene lugar su crianza.
- Que esa formación compartida no arrase con las singularidades y la cultura local, ni codifique como única cultura autorizada la de sectores específicos de la población; por el contrario, que promueva una comprensión de la cultura y de los intereses de los otros.
- Que no se produzcan condicionamientos sobre lo que los sujetos podrán seguir estudiando una vez hayan finalizado un determinado nivel educativo.
- Que cada vez que surge una nueva barrera para el acceso a la escuela o para el aprendizaje en ella, o cada vez que la educación como bien social se convierte en medio de dominación, el Estado asuma sin dilación medidas positivas que remuevan esas situaciones y que permitan, a quienes de otro modo las padecerían, disfrutar a pleno de su derecho a la educación.

5.2 Caracterización de estudiantes indígenas de General José de San Martín, Orán y Rivadavia de los Niveles de Educación Secundaria y Superior

A continuación, se presentan algunas cuestiones sustantivas tomando los resultados generales de proceso de investigación, datos contruidos a partir de una encuesta y entrevistas a jóvenes estudiantes que están cursando el 4to y 5to año en instituciones educativas del Nivel Secundario de los departamentos de San Ramón de la Nueva Orán, General José de San Martín y Rivadavia. Estos instrumentos tenían como objetivo construir información sobre la situación socioeducativa y étnica a través del reconocimiento de: las condiciones de vida y sus percepciones respecto al sistema educativo, sus perspectivas de formación y la identificación de las posibilidades y/o limitaciones que pudieran existir para alcanzarlas, la conformación de redes de apoyo (económico, permanencia, traslado, etc.), las motivaciones de continuar estudios superiores y la valoración de contar con un albergue estudiantil.

Sobre los hogares y las condiciones de vida del estudiantado

En cuanto a la composición general de los hogares de las y los estudiantes de la muestra analizada, el 58,39% de sus hogares asume una configuración familiar típica integrada por madre, padre y hermanos y el 21,12% de ellos está conformado solo por la presencia de la madre y hermanos.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a estudiantes, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Estos datos desagregados por departamento, permiten reconocer que se puede observar que si bien en los tres, los porcentajes más altos se corresponden con un modelo de familia tradicional integrada por la madre, el padre y hermanos, es en Orán donde este dato se destaca (63,2%). El porcentaje más alto de la composición del hogar integrado solo por la madre y hermanos se visualiza en el departamento General

José de San Martín (28,6%), seguido del departamento de Orán con el 18,4%. Vale destacar que, en Rivadavia el 22,2% de los hogares de las y los estudiantes están integrados, además de sus padres y hermanos, por sus abuelos.

Si se analiza la composición del hogar según agrupación étnica, la composición del hogar integrado solo por la madre y sus hijos se destaca en la etnia Kolla (33,3%), seguida por los Ava Guaraní, Guaraní-Chane (24,4%).

En términos generales, él o la principal aportante de los hogares (nivel económico) en el 49,83% de hogares de las y los estudiantes encuestados el principal aportante es el padre y en el 41,25% la madre, se advierte una diferencia de casi 9 puntos porcentuales entre géneros. Para los demás hogares, en un porcentaje significativamente menor, el/la principal aportante es el/la abuelo/a (5%), el/a hermano/a (2,50) y el/la tío/a (1,25%).

En la desagregación por departamento, se advierte que en los tres departamentos el padre sigue siendo el principal sostén del hogar. En Orán y Rivadavia existe una diferencia de 10 puntos respecto a la madre, mientras que en San Martín la diferencia entre géneros es de casi 5 puntos. Un dato para destacar es que, en Rivadavia, en el 10% de las familias, el o la principal aportante es el o la abuelo/a.

Esta variable, en la desagregación por grupo étnico, en el agrupamiento Wichí, Weenhayek, Chorte los/as aportantes identificados son 4, de los cuales el padre y la madre son los más importantes, el padre con 47,4% y la madre 43,9%, la diferencia entre ambos no llega a los 3 puntos porcentuales. En el caso del grupo étnico Ava Guaraní, Guaraní, Chané se indican 5 aportantes, donde al igual que en los demás grupos étnicos, la figura del padre y de la madre es la más significativa, en este caso el padre obtiene el 52,9% de porcentaje, mientras que la madre el 36,8%.

Resulta destacable también que en el pueblo Kolla, sólo se identifican dos principales aportantes, donde la madre se ubica en primer lugar con un 66,7% respecto al padre que representa el porcentaje del 33,3%. Otro dato relevante respecto a la comunidad Kolla del Departamento San Martín, es que son las madres los principales sostenes económico del hogar. Información que se corresponde con el mayor porcentaje de hogares constituidos solo por las madres e hijos/as, analizados anteriormente.

La fuente principal de ingreso primario familiar de los hogares de las y los estudiantes son *las changas* con el 33,74% (concentradas fundamentalmente en Orán con el 36,8% y en San Martín 35,7%); el 29, 45% proviene de la producción agrícola ganadera (concentrada principalmente en Rivadavia con el 70% en producción ganadera, en Orán con el 26,4% con producción agrícola ganadera y en menor porcentaje, 19,6%, en San Martín) y el 12,27% proviene del sueldo de alguno de sus integrantes (14,3% en San Martín, seguido del 12,6% en Oran y finalmente del 5% en Rivadavia), el 9,20% del comercio (siendo en las familias de Orán con 11,5% y de Tartagal con el 8,9% donde se dedican al comercio) y el 12,87% proviene de alguna cobertura realizada por el Estado a través de la AUH (6, 13%) (siendo el departamentos San Martín el que concentra mayor porcentaje de familias que reciben la AUH, 12,5%, seguido por el departamento

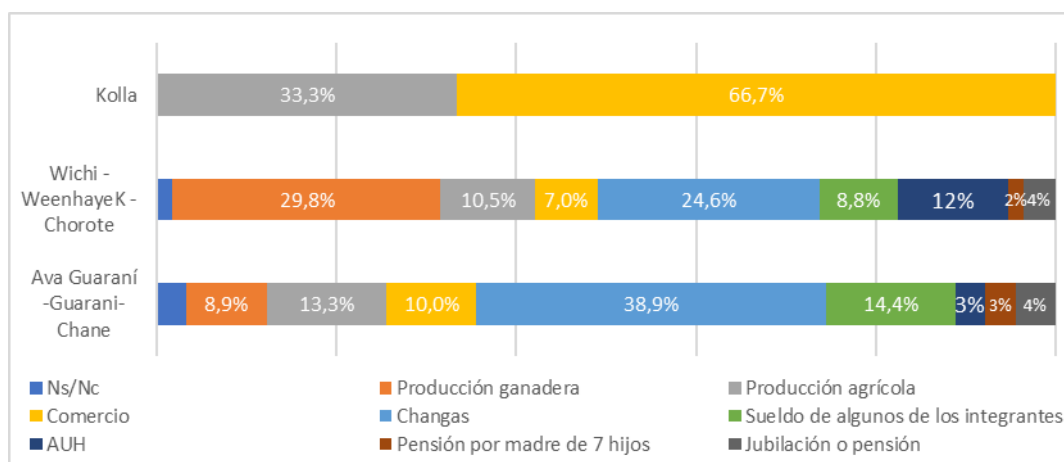
de Orán con un porcentaje mucho menor de solo el 3,4%) la jubilación o pensión (4,29%) (los datos más altos se concentran en el departamento San Martín, 7,1%, le sigue Rivadavia 5% y finalmente Orán con el 2,3%) y la pensión por madre de 7 hijos (2,45%) (con el índice más alto en el departamento Rivadavia con un 5%).

Respecto a las fuentes secundarias de ingreso de las familias de las y los estudiantes encuestados, se advierte que un total de 56,32% complementa sus ingresos económicos con alguna prestación estatal vinculada con la AUH (31,3%), pensión por madre de 7 hijos (13,79%), jubilación o pensión (9,20%) o pensión por discapacidad (2,30%). Solo un 14,94% complementa los ingresos familiares principales con el sueldo de algún integrante, un 11,49% con la producción agrícola, un 8,5% con la producción artesanal, un 6,90% con las changas y con el mismo porcentaje del 1,15% con la pesca y el comercio.

La fuente secundaria de ingreso para los hogares de las y los estudiantes de los departamentos de Orán y San Martín proviene de la AUH, (34,9% y 48% respectivamente), mientras que en Rivadavia proviene de la producción agrícola (36,8%). Vale destacar que la producción de artesanía se convierte en otro ingreso secundario importante para los hogares de las y los estudiantes de Rivadavia (26,3%), mientras que en los otros dos departamentos esta fuente representa un mínimo porcentaje. En estos dos departamentos indican que reciben beneficios del Estado mediante pensiones por madre de 7 hijos y sueldos de alguno de los integrantes, mientras que en Rivadavia ninguna de estas fuentes de ingreso se indica como secundaria.

La principal fuente de ingreso, según agrupamientos étnicos, para el pueblo Kolla es el comercio con un 66,7%, en tanto que para los otros dos grupos étnicos esta es la fuente con porcentaje poco significativo, mientras que las changas tienen mayor porcentaje. En estos grupos étnicos se identifican, aunque en menor frecuencia, otras fuentes primarias de ingreso tales como la producción ganadera, agrícola, el sueldo de algunos integrantes y beneficios que brinda el Estado.

Figura 32.
Principal fuente de ingreso de los hogares de estudiantes según agrupación étnica por afinidad lingüística



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a estudiantes, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Las fuentes secundarias de ingreso para el grupo étnico Wichí, Weenhayek, Chorote son diversas: AUH y producción agrícola con un mismo porcentaje (17,5%), artesanías (15%), pensión por madre de 7 hijos y pensión y jubilación con igual porcentaje (12,5%), changas (10%) pensión por discapacidad (5%) y pesca (3%). En el grupo étnico Ava Guaraní, Guaraní, Chané la fuente secundaria principal es la AUH con un porcentaje del 45%, sueldo de algunos/as integrantes con el 22,5%, pensión por madre de 7 hijos con el 12,5%, la jubilación o pensión con el 8%, la producción agrícola con el 8% y las changas con 5%.

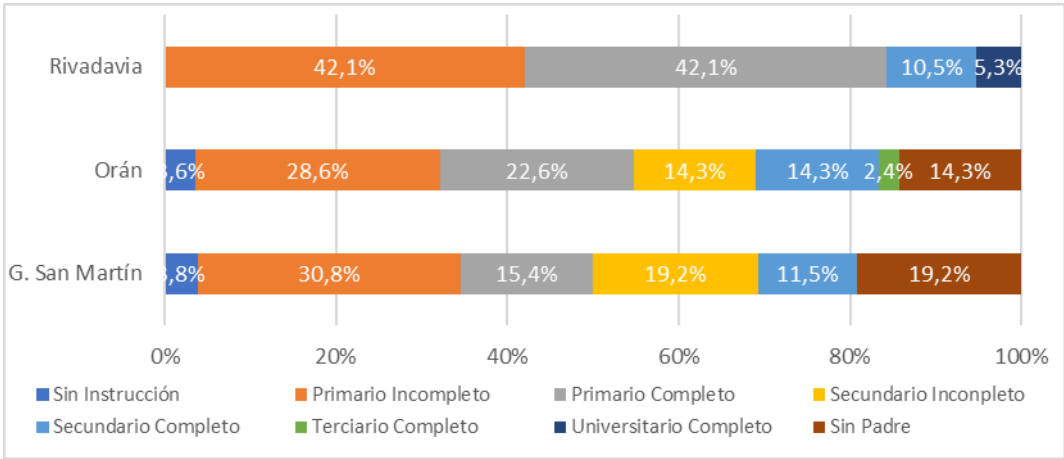
De los datos analizados, se puede afirmar que las políticas públicas destinadas a contribuir con el sostenimiento socioeconómico de las familias de las y los estudiantes del Departamento Rivadavia son mínimas en comparación con los otros dos departamentos analizados.

Respecto a *la instrucción de los padres*, los datos generales de los tres departamentos arrojan que, las personas que *no poseen instrucción* son los padres y representan al 3,2% y las madres al 1,3%. Respecto al nivel primario, en todos los departamentos, son en su mayoría las madres las que no logran completar este nivel de educación, fundamentalmente las que viven en el departamento Rivadavia en el que solo el 15,8% de las madres logró finalizar el nivel primario, frente al 42,1% de los varones. Ninguna de las mujeres contempladas en la muestra del departamento Rivadavia ha logrado continuar estudios de nivel secundario. Sin embargo, los hombres, aunque en un porcentaje mínimo en relación con los otros departamentos, han alcanzado estudios de nivel secundario (10,5%) y universitario completo (5,3%). En Orán los porcentajes son más equilibrados entre hombres y mujeres que no finalizan y finalizan el nivel primario y entre quienes no alcanzan a completar el nivel secundario. Existiendo una importante diferencia a favor de las mujeres (23,3%) que alcanzan a completar el nivel secundario en relación con los hombres (14,3%). Sin embargo, el porcentaje de quienes completan estudios de nivel superior no universitario es más alta entre los varones (2,4%) que las mujeres (1,2%).

Respecto al departamento San Martín, el porcentaje de mujeres que finalizan el nivel primario es mayor (32,7%) en relación con los hombres (15,4%). El secundario incompleto es mayor para las mujeres (20,0%) que para los varones (19,2%). Son los varones con el 11,5% quienes logran finalizar el nivel secundario frente a un porcentaje mucho menor que el de las mujeres, representado en un 5,5%. Si bien las mujeres logran avanzar hacia el nivel superior no universitario (1,8%) no lo concluyen. Esta información es relevante, porque de alguna manera condiciona las expectativas que sostienen las y los estudiantes respecto a las posibilidades de proseguir sus estudios, tanto en el nivel medio como en el superior.

Figura 33.

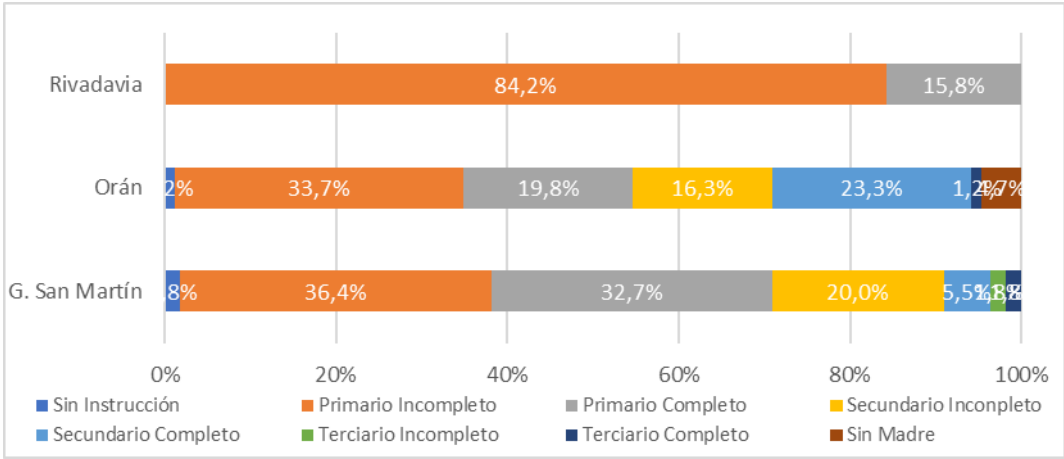
Nivel de instrucción alcanzado por el padre de los estudiantes por Departamento



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a estudiantes, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Figura 34.

Nivel de instrucción alcanzado por la madre de los estudiantes por Departamento



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a estudiantes, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

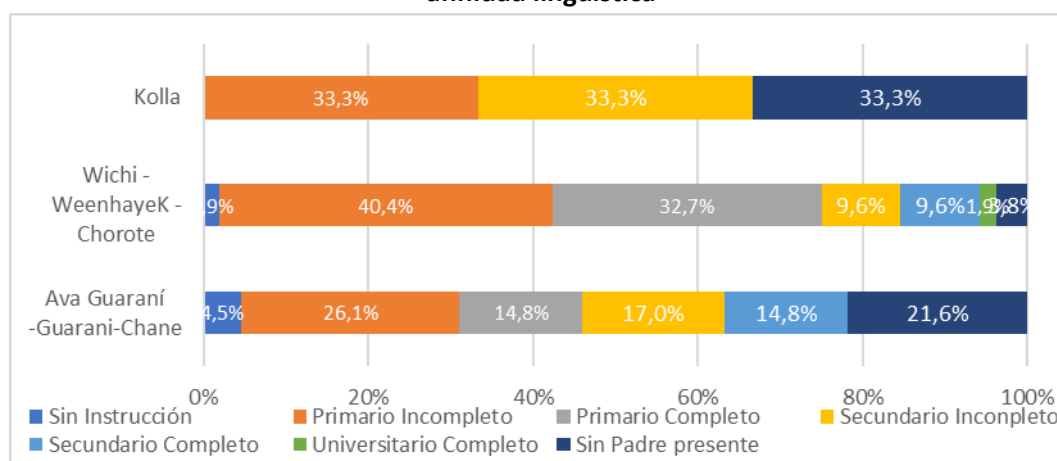
Al desagregar los datos respecto a *la instrucción de los padres por agrupación étnica por afinidad lingüística*, en el agrupamiento Kolla son los padres quienes no logran completar el nivel primario (33%) ni el secundario (33%), mientras que las madres que no finalizan el nivel primario representan al 33% y 33% de ellas cuenta con primario completo.

En el agrupamiento Ava Guaraní-Guaraní-Chané se registra que son las madres quienes no logran completar el nivel primario (31,5%) mientras que los padres que no finalizan el nivel primario representan al 26,1%. Respecto al nivel secundario los padres que no lo finalizan representan al 17% y las madres al 16,9%. Solo en los agrupamientos Ava Guaraní-Guaraní-Chané y Wichí - WeenhayeK –Chorote se registra padres que finalizaron el nivel secundario representando al 14,8% en el primer agrupamiento y el 9,6% en el segundo. En el caso de las mujeres el primer agrupamiento registra el 21,3% mientras que el segundo solo el 3,69%.

En el agrupamiento Kolla se registra el 33% de las madres de los estudiantes encuestados logró finalizar una carrera de un Instituto de educación superior y en el agrupamiento Ava Guaraní-Guaraní-Chané tanto las madres como los padres que lograron hacerlo representan al 1%. Solo en los padres de agrupamiento Wichí - WeenhayeK –Chorote se registra que han finalizado alguna carrera universitaria (1,9%).

Figura 35.

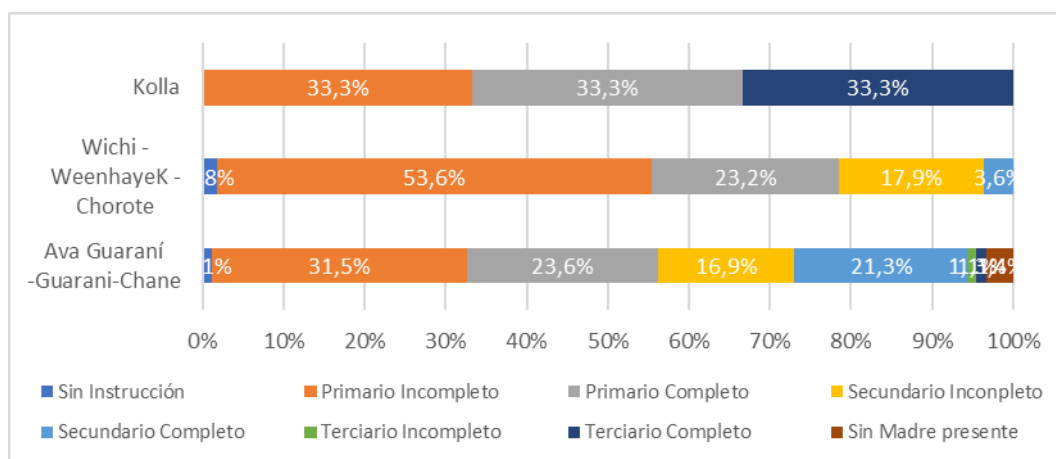
Nivel de instrucción alcanzado por el padre de los estudiantes según agrupación étnica por afinidad lingüística



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a estudiantes, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Figura 36.

Nivel de instrucción alcanzado por la madre de los estudiantes según agrupación étnica por afinidad lingüística

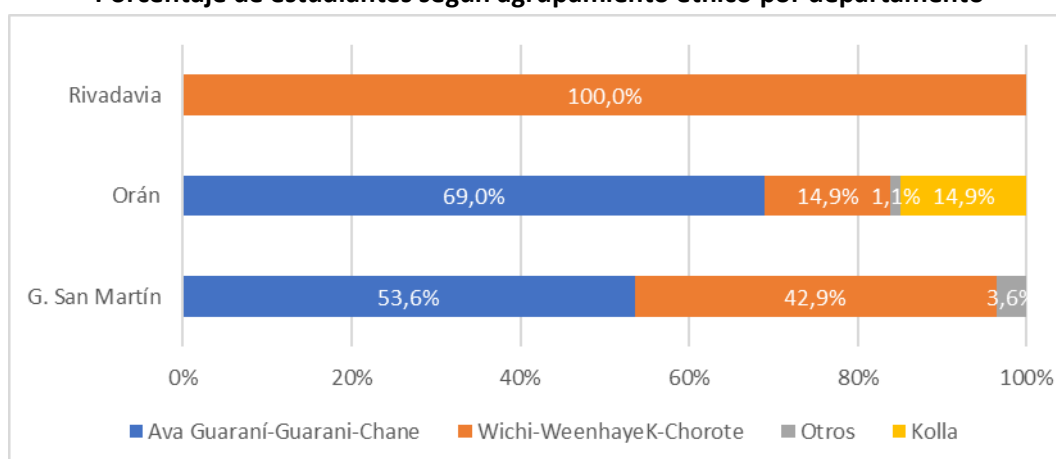


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a estudiantes, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

El estudiantado y sus características generales

El 55% de los jóvenes estudiantes encuestados pertenecen al pueblo Ava Guaraní – Guaraní - Chané, el 35% pertenece a los pueblos Wichí, Weenhayek y Chorote. Los estudiantes pertenecientes a la comunidad Kolla representan al 8%, este dato se entiende reconociendo que, si bien este pueblo tiene mayor concentración poblacional en lo que se denomina zonas de tierras altas ligadas a la región de la Puna (integrada, entre otros, por los departamentos de Iruya, Los Andes y Santa Victoria Oeste), es también una de las etnias que más procesos de migración interna ha experimentado, tendiendo presencia actualmente en casi todo el territorio provincial.

Figura 37.
Porcentaje de estudiantes según agrupamiento étnico por departamento



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a estudiantes, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

En el caso del Departamento de San Martín los estudiantes del agrupamiento étnico Ava Guaraní-Guarani-Chané resulta mayoritario con el 53,6%, mientras que agrupamiento étnico Wichí-Weenhayek-Chorote tiene el 42,9%. En el Departamento

de Orán, el agrupamiento étnico Ava Guaraní-Guarani-Chané está representado por el 69% de los estudiantes encuestados, el agrupamiento Wichí-Weenhayek-Chorote por el 14,9%, y el agrupamiento Kolla registra un porcentaje igual al 14,9%.

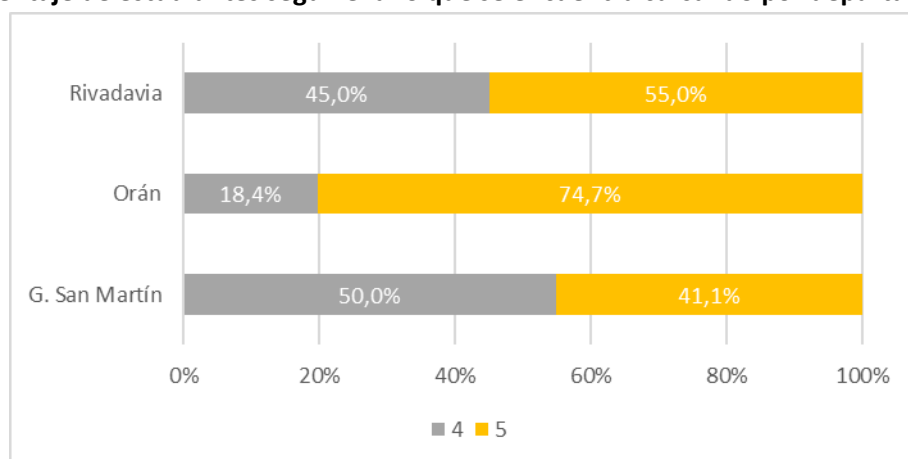
Se podría explicar esta distribución si se toma en cuenta la distancia de las comunidades con el ejido urbano y la ubicación de los establecimientos educativos.

La existencia de establecimientos educativos adquiere diversas significaciones en ámbitos rurales, más allá de cumplir con el derecho a la educación,

... pero también cuando nosotros faltamos o le decimos, no hay clase por alguna cuestión. Ellos reclaman esto de la escuela porque no tienen otros lugares, en algunos casos a dónde asistir. Los fines de semana, como le digo, no son todos, porque cada aula tiene su cercanía a la zona urbana...más que otra, cada alumno tiene por ahí más, permisos o más apertura hacia la salida al mundo urbano, a la zona urbana que otros, pero nos damos cuenta, nos damos cuenta, nosotros lo importante que es la escuela. (mujer, 45 años, docente rural)

Figura 38.

Porcentaje de estudiantes según el año que se encuentra cursando por departamento



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a estudiantes, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

En general, los estudiantes Ava Guaraní-Guarani-Chané que cursan el cuarto año del nivel secundario, representan el 33,3 %, y en quinto año el 62,2%. Mientras que el agrupamiento étnico Wichí-Weenhayek-Chorote, está representado en un 36,8% en cuarto año, aumentando al 55,1% en quinto año. En este punto, las escuelas secundarias rurales y con espacios socioeducativos interculturales de acompañamiento a las trayectorias escolares implementadas en zonas rurales, permiten la continuidad educativa adquieren relevancia para la finalización de los estudios, además de los compromisos de sus docentes:

... su estadía en la escuela nosotros conocemos, al ser pocos, las particularidades de cada uno, hay muchas cuestiones que los atraviesan, familiares, sociales, muchas cuestiones que por allí ellos mismos luchan con esas cuestiones y como les dije hace

rato, cada aula tiene su particularidad, nosotros ya sabemos que aula presenta cada problemática y sobre eso trabajamos. (docente rural mujer, 45 años).

Tengo dos estudiantes de la Sierra que su madre no le quería mandar... porque no le alcanzaba... Son dos estudiantes que están acá en el terciario... Y ellos le hablaron con su mamá, hicieron comprender que ellos querían estudiar, querían continuar sus estudios del terciario... Entonces muchas veces acá la educación para ello es la puerta de salir... la puerta de salida, como ellos dicen, nosotros queremos continuar nuestros estudios y terminar y cambiar (docente mujer, SVE, Rivadavia)

En cuanto a la categoría de género, un 66% corresponde al género femenino, mientras que un 43% al masculino y un 1% al no binario.

Teniendo en cuenta el género de las y los estudiantes que cursan el cuarto y quinto año del Nivel secundario por departamento, es evidente que en todos hay una significativa presencia del género femenino más que del masculino, fundamentalmente en Orán que muestra una distancia de un 15% a favor de las mujeres. También es importante destacar el dato ínfimo de estudiantes que se autoperceben dentro de la categoría no binaria (1,8%) registrado en el departamento general San Martín. Respecto a esto último se puede inferir que, en las instituciones de nivel secundario de la muestra, aún no ingresó la formación con perspectiva de género prevista en la ESI que debe ser trabajada, según la Ley, en todos los niveles del sistema educativo.

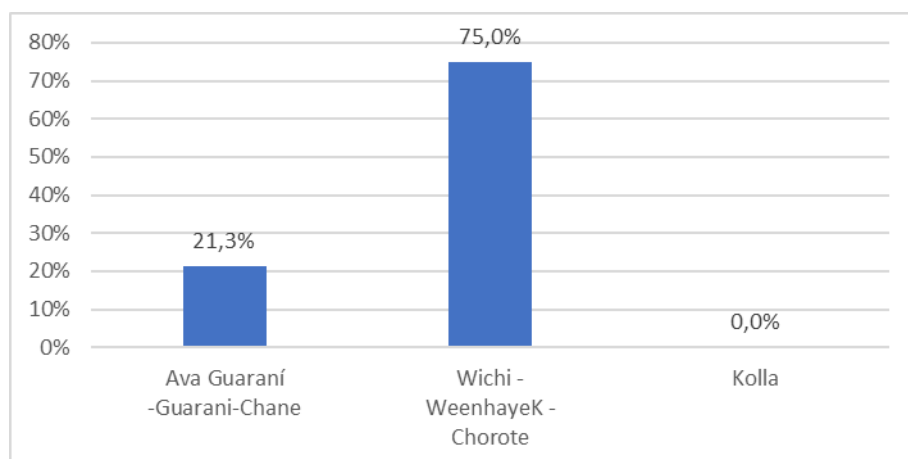
Según los datos de la muestra, los estudiantes que se encuentran cursando el cuarto año del nivel secundario tienen, en su mayoría entre 16 y 17 años y entre 17 y 18 quienes cursan el quinto año. Teniendo en cuenta las edades teóricas previstas por el Sistema Educativo para el cursado tanto del cuarto como del quinto año, son las mujeres las que cumplen en mayor medida con este criterio. Otra cuestión importante que se puede inferir del gráfico analizado es que existe una sobreedad de un año tanto en cuarto como en quinto.

En los tres departamentos las comunidades Wichí, Weenhayek, Chorote y en menor medida las Ava Guaraní, Guaraní, Chané son las que tienen un alto nivel de vitalidad de sus lenguas. Sin embargo, de acuerdo con los resultados de la encuesta, solo el 38% de los estudiantes *habla su lengua nativa*, mientras que un 62% declara no lo hacerlo.

Según la distinción por grupo étnico, son los Wichí, Weenhayek, Chorote quienes mayor uso hacen de su lengua nativa (75%) frente a un porcentaje menor (21,3%) del grupo étnico Ava Guaraní, Guaraní, Chané.

Figura 39.

Porcentaje de estudiantes que hablan su lengua nativa según agrupación étnica por afinidad lingüística

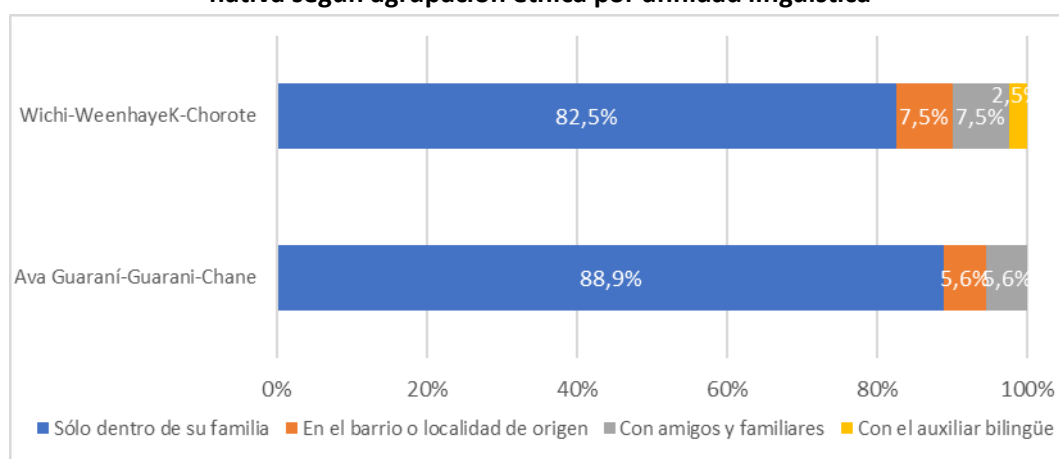


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a estudiantes, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

En relación con los *ámbitos en los que mayormente hablan su lengua materna*, se destaca que en los tres departamentos el primer lugar de uso es el seno familiar con el 85% y en segundo lugar con el 64,71% en el barrio o localidad de origen. Esto demuestra que prácticamente no usan su lengua materna para comunicarse dentro de las instituciones educativas y cuando lo hacen es para interactuar con sus pares y/o amigos de la escuela, situación reflejada en un porcentaje mínimo del 8,82%. Incluso si se analiza esta variable por agrupamiento étnico, se observa que el 88,9% de los estudiantes Ava Guaraní, Guaraní, Chané y el 82,5% de los estudiantes Wichi, Weenhayek, Chorote indica que el principal lugar donde hacen uso de su lengua nativa es solo dentro de su familia. Solo en el caso del agrupamiento Wichi, Weenhayek, Chorote se observa que el 2,5% de los estudiantes manifiesta hablar su lengua nativa con el auxiliar bilingüe.

Figura 40.

Porcentaje de estudiantes según el ámbito en que usan más frecuentemente su lengua nativa según agrupación étnica por afinidad lingüística



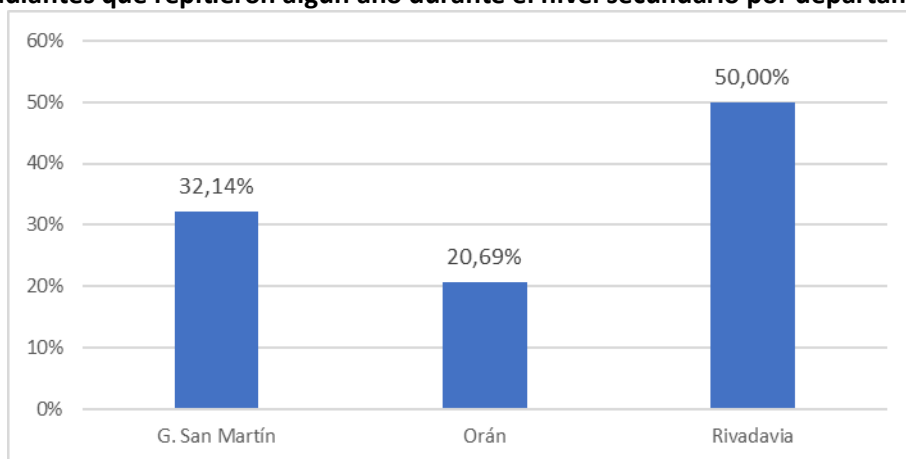
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a estudiantes, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Este aspecto podría entenderse como un elemento que obstaculiza el trayecto educativo de los estudiantes indígenas. La lengua nativa como elemento constitutivo de la identidad y reconocimiento, muchas veces es considerada en algunos ámbitos educativos que no tienen docentes bilingües, como un obstáculo para el acceso a la educación. Como lo deja explicitado un trabajador de la educación

... la primera dificultad es la lengua materna. Es la lengua materna y muchas veces les cuesta poder entenderlo al profesor ... acá en el secundario es otro tipo de formación y muchos de ellos no logran entender; muchos profesores por ahí, eh... no los entienden a los chicos, los desaprueban y los chicos se terminan quedando de curso. (varón, 52 años, docente)

Tal vez no es marcado el trabajo desde la lengua materna, porque al ser comunidades originarias que están castellanizadas, no manejan la lengua wichí. Por ejemplo, si vos te vas a un colegio en Padre Lozano, en misión chaqueña, ellos sí tienen marcada esta cuestión lingüística porque mantienen, digamos, el bilingüismo, mantienen el uso del idioma, acá están castellanizado, tal vez desde la escuela primaria o desde nosotros, inclusive podríamos hacer algo para recuperar esa cultura materna ¿No? (Docente mujer, equipo directivo, 51 años, Orán)

Figura 41.
Estudiantes que repitieron algún año durante el nivel secundario por departamento



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a estudiantes, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Esta información referida a la repitencia de las y los estudiantes de los diferentes departamentos tanto en el nivel primario como en el secundario. En términos generales la repitencia de nivel primario en los tres departamentos es de un total del 10%, sobre todo en los dos primeros años del nivel. Rivadavia es el departamento con mayor porcentaje de repitencia (20%), seguido por Orán (10,34%) y en tercer término San Martín (5,36%).

Del total de estudiantes encuestados de los tres departamentos, el 28% de ellos repitió algún año durante el cursado del nivel secundario. En la desagregación por año de repitencia el mayor porcentaje se concentra en el primer año del nivel con un 11,4%.

Una cuestión para destacar es que el grupo étnico Wichí, Weenhayek, Chorote tiene el que mayor registro de repitencia. Sobre todo, en el departamento Rivadavia con el porcentaje del 50% entre las y los estudiantes que repitieron algún año y un 10% de quienes repitieron más de un año durante el cursado del nivel secundario. Incluso, se infiere que este porcentaje puede ser más elevado considerando que el agrupamiento étnico mencionado tiene presencia en los otros dos departamentos que también registran repitencia.

El mayor porcentaje de repitencia se registra en Rivadavia (comunidad Wichí) así como también en el resto de los departamentos en el nivel primario y sobre todo en el nivel secundario. Esto podría estar asociado al uso de la lengua materna e incorporación del español. Se sabe que esta es una transición difícil, que supone la realización de traducciones para poder acceder y comprender los códigos elaborados que implican los diferentes campos de conocimiento que se juegan en los ámbitos escolares, a partir de las propias cosmovisiones culturales. Esta es una de las razones sustantivas por las cuales la repitencia (e incluso la desvinculación de las y los estudiantes), aparece principalmente en los primeros años tanto de los niveles primario como del secundario.

Los procesos de transición que suponen la adaptación necesaria al monolingüismo de la escuela y la histórica situación de los auxiliares bilingües en la provincia como solución paliativa ante esta problemática, son dimensiones sobre las que es preciso reflexionar, para comprender las trayectorias escolares prolongadas.

Esta situación descripta permite plantear la imperiosa necesidad de que en el ámbito educativo de Nivel Secundario se implementen políticas de revitalización de las lenguas indígenas incorporando fundamentalmente auxiliares bilingües en este nivel, a efectos de garantizar lo estipulado tanto por la Ley de Educación Nacional N°26.206 del 2006, la Ley de Educación Provincial N° 7546 del 2008 y la Ley Provincial N° 8253 de oficialización y salvaguarda de la lengua Wichí del año 2021²⁴.

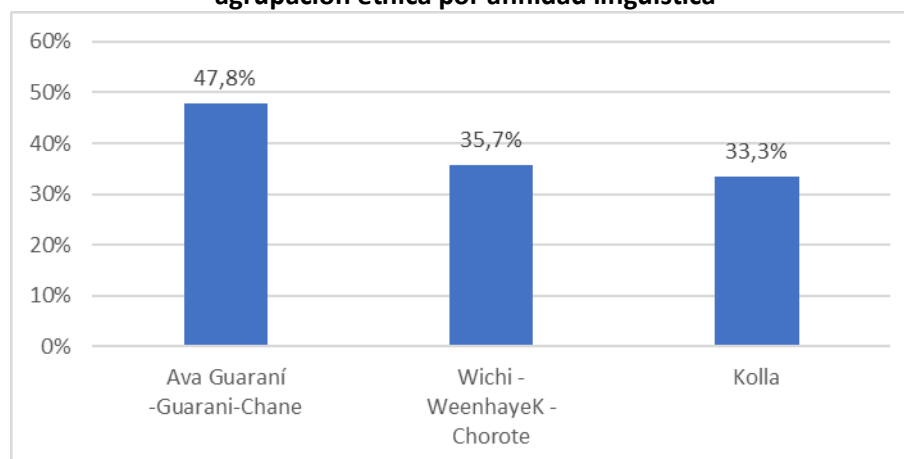
Respecto al lugar donde viven las y los estudiantes durante la semana mientras cursan sus estudios de nivel secundario, del total de la muestra el 80,25% indicó que vive con sus padres, el 7,1% en los albergues de la escuela y 3,18% alquila pieza o pensión. En cuanto a quienes viven en albergues escolares durante la semana, las y los estudiantes de Rivadavia representan un 35%, mientras que los departamentos de Orán y San Martín el porcentaje es significativamente menor, con un 3,4% y 2% respectivamente. También es notable el dato referido a las y los estudiantes del departamento Rivadavia

²⁴ Dicha Ley, en los artículos 2 y 3, establece que “el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los Ministerios que correspondan, y en coordinación con el Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta, debe implementar programas que propendan el reconocimiento, la protección, el desarrollo de la lengua Wichí y de los derechos lingüísticos, en los ámbitos culturales y educativos de la Provincia.” Y “la obligación de implementar planes y programas de formación y capacitación de intérpretes en el ámbito de la Administración Pública Provincial, en las condiciones que establezca la reglamentación de la presente Ley, con el objeto de garantizar a la persona Wichí el ejercicio del derecho a la utilización de su lengua.

que alquilan pieza o pensión (15%), en contraste con el 2,3% de estudiantes que lo hacen en el departamento de Orán.

En los tres departamentos relevados, se observa que los estudiantes que tuvieron una ocupación remunerada durante el último mes, son mayormente los jóvenes de San Martín (45,5%). No obstante, los jóvenes de Orán y de Rivadavia también registran porcentajes similares alcanzando al 42,5% y 40% respectivamente.

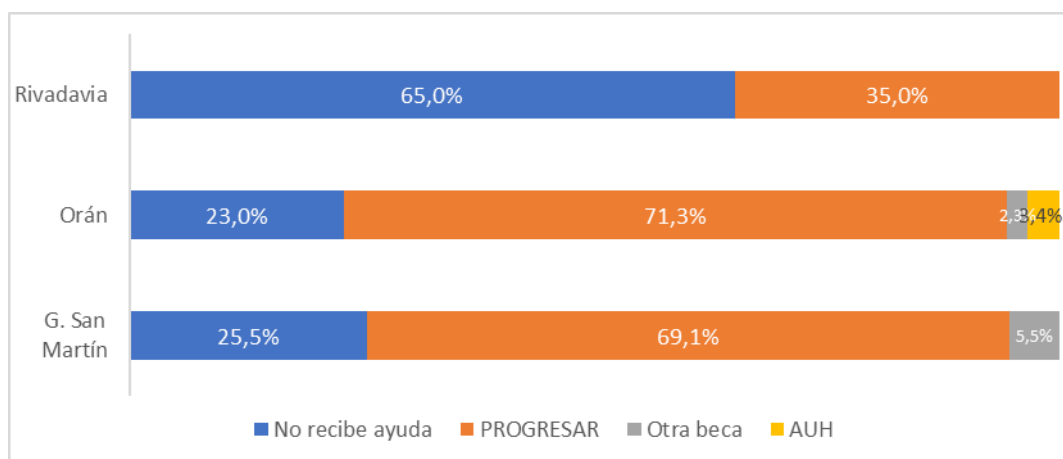
Figura 42.
Porcentaje de estudiantes con alguna ocupación remunerada en el último mes según agrupación étnica por afinidad lingüística



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a estudiantes, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Respecto a las y los jóvenes que asumen la realización de actividades no remuneradas es destacable el dato obtenido en el departamento Rivadavia con el 45%, mientras que en Orán se registra el 24,1% y en San Martín el 12, 7%. Asimismo, las y los estudiantes que reciben alguna ayuda económica se concentran principalmente en Orán y San Martín y en menor medida en Rivadavia. Vale subrayar que la beca PROGESAR es el principal beneficio al que acceden las y los jóvenes en los tres departamentos.

Figura 43.
Porcentaje de estudiantes que reciben alguna ayuda económica según tipo por Departamento



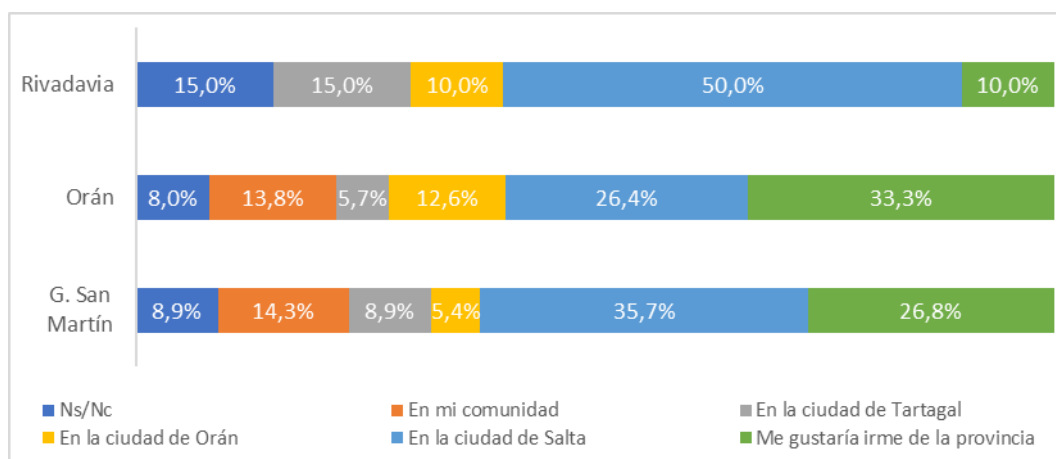
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a estudiantes, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Otra cuestión para destacar, es que las y los estudiantes del departamento Rivadavia son quienes menor beneficio económico estatal ya que quienes no reciben ayudan representan al 65% del estudiantado encuestado y si bien algunas/os acceden a la beca PROGRESAR, es en un porcentaje mínimo en relación con los otros departamentos.

5.3 Perspectivas de formación de los estudiantes indígenas

En relación con la indagación realizada a los estudiantes, respecto al lugar donde les gustaría radicarse al concluir los estudios secundarios, se observa que, en dos de los tres departamentos analizados, jóvenes de Rivadavia y Orán, coinciden con la expectativa de vivir en la ciudad de Salta, expresados en el 50% y el 35,7% respectivamente. En este sentido, si bien en Orán los jóvenes, también comparten la expectativa de vivir en la ciudad de Salta en una importante proporción 26,4%, en un mayor porcentaje expresan su deseo de irse de la provincia (33,3%), seguidos por estudiantes del departamento San Martín con un 26,8% y en menor medida por quienes viven en Rivadavia, 10%.

Figura 44.
Porcentaje de estudiantes según lugar donde le gustaría radicarse al concluir los estudios secundarios por Departamento



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a estudiantes, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Sí se toman como referencia a los jóvenes que eligen la ciudad de Tartagal para residir después de haber terminado de cursar el colegio secundario, se puede afirmar que es la ciudad más elegida por los estudiantes teniendo que trasladarse desde el departamento Rivadavia (15%), y en menos medida los provenientes de Orán (5,7%). Otro dato relevante lo constituye, el 8,9 % de los jóvenes que viven en el mismo departamento San Martín, pero en zonas más alejadas de los centros urbanos, proyectan como posibilidad el poder residir en la ciudad de Tartagal.

Respecto a quienes señalan a Orán como una opción de residencia posterior a la finalización de sus estudios secundarios, se encuentran en primer lugar los jóvenes (12,6%) que viven actualmente en tal departamento, pero en pueblos del interior y que tienen como referencia a la ciudad de Orán como el centro urbano más importante de esa zona. Asimismo, están los estudiantes de Rivadavia (10%) que también eligen a la ciudad de Orán como una opción para residir a futuro, al igual que los estudiantes del departamento San Martín, aunque en menor proporción (5,4%).

Es importante destacar que los jóvenes que tienen como expectativa quedarse a residir en su comunidad es del 14,3% para el departamento General San Martín y el 13,8% de Orán.

Otro aspecto interesante se observa en quienes indican no saber dónde residir una vez finalizado los estudios secundarios expresados en un mayor porcentaje en Rivadavia (15%), luego San Martín (8,9%) y por último Orán (8%). Estos resultados podrían encontrar sustento en las dificultades que tienen las personas jóvenes para proyectar su futuro próximo, sobre todo quienes viven en condiciones de precariedad socioeconómica, donde sus expectativas se sienten limitadas al no contar, por ejemplo, con recursos económicos y materiales que les permitan hacer planes de vida a mediano y largo plazo.

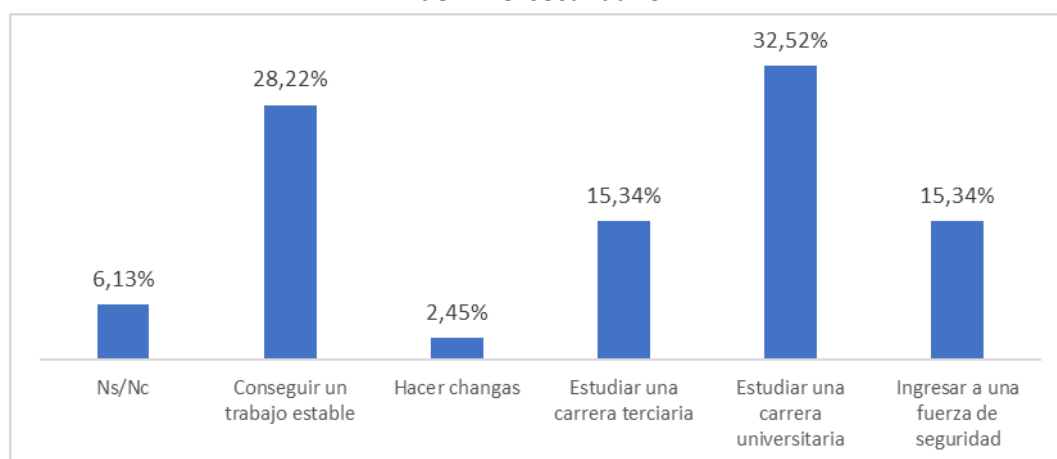
Este planteo se observa claramente en el departamento de Rivadavia en el que el 12% afirma no poder enviar a sus hijos a estudiar a alguna ciudad porque no cuentan con el dinero necesario para poder mantenerlo. Siendo la vivienda el gasto más complicado

de solventar. En consecuencia, el 65% de los hogares relevados sostiene que de contar con un lugar gratuito donde poder alojarse durante el periodo lectivo, sí podrían hacerlo. Una segunda dificultad vincula es la diferencia sociocultural, aspecto que se acentúa en los casos de traslado a otras ciudades para seguir estudiando.

Cuando se toma como criterio para el análisis la pertenencia étnica de estos jóvenes, los resultados arrojan que entre el grupo étnico Ava Guaran, Guaraní, Chané, con el 35,6% y el grupo étnico Kolla, con el 33,3% proyectan sus planes a futuro fuera de la provincia, a diferencia del grupo étnico Wichí, Weenhayek, Chorote que en el 40,4% tiene como expectativa continuar con sus proyectos vitales en la ciudad de Salta. En este sentido, se podría afirmar que existe cierta relación entre las condiciones materiales objetivas y las condiciones subjetivas de jóvenes expresadas en las diferentes maneras que tienen de percibir y proyectar sus posibilidades de vida a futuro.

Figura 45.

Porcentaje de estudiantes según la principal expectativa de actividad posterior al cursado del nivel secundario



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a estudiantes, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

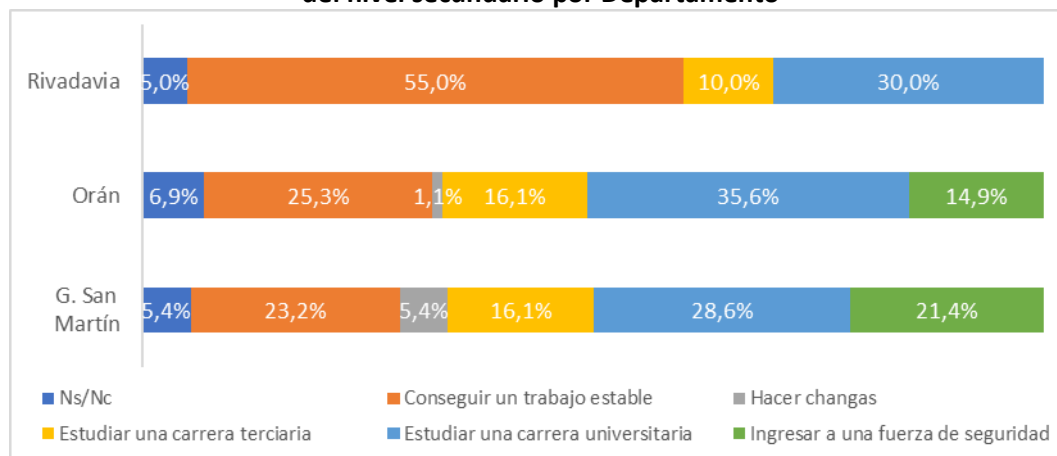
Con respecto a la principal expectativa de actividad que poseen estas personas jóvenes posterior al cursado del nivel secundario, se indica en primer lugar la opción de *estudiar una carrera universitaria* (32,52%), en segundo lugar, *conseguir un trabajo estable* (28,22%), en tercer y en una misma proporción con el 15,34% respectivamente, están quienes *desean estudiar una carrera de educación superior no universitaria o ingresar a una fuerza de seguridad*²⁵. Estos datos en general se mantienen, cuando se les consulta incluso, sobre la segunda expectativa de actividad

²⁵ Se incluye a la Policía de la Provincia de Salta (Escuela de Suboficiales Cabo Héctor Santos León - Albergue solo para probado escasos recursos-, Escuela de Cadetes de la Policía de Salta Inspector General Boleas -Interno con albergue- y la Escuela de Cadetes Martín Miguel de Güemes); Servicio Militar Voluntario y la Gendarmería Nacional Argentina (Escuelas de Cadetes, Gendarmes y Oficiales)

posterior al cursado del nivel secundario, donde se observa claramente que para el 50% de ellos la opción es *estudiar una carrera universitaria*, en segundo lugar, *ingresar a una fuerza de seguridad* (23,8%) y por último estudiar *una carrera de nivel superior no universitario* representada por el 21,15% de las respuestas.

Figura 46.

Porcentaje de estudiantes según la principal expectativa de actividad posterior al cursado del nivel secundario por Departamento



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a estudiantes, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Al analizar los datos por Departamento, se evidencia que en el caso de los jóvenes de Rivadavia las expectativas expresadas se reparten entre el 55% que aspira a *conseguir un trabajo estable* y el 40% que *desea seguir estudiando* (30% en el nivel superior y un 10% en el nivel superior no universitario). Es en el departamento de Orán donde los jóvenes manifiestan, en un porcentaje más alto (51,7%), el deseo de continuar con sus estudios de nivel superior (35,6% *siguiendo una carrera universitaria* frente a un 16,1% que se proyecta *estudiando en el nivel superior no universitario*), mientras que solo el 25,3% mantiene como expectativa *conseguir un trabajo estable*.

En el departamento San Martín estos jóvenes que proyectan su futuro como estudiantes del nivel superior asciende a un 44,7% (28,6% en *carreas universitarias* y 16,1% en *carreas del nivel superior no universitario*), mientras que un 23,2% afirma la necesidad de conseguir un trabajo estable.

Otro dato relevante es el porcentaje significativo entre los jóvenes de los departamentos de San Martín y Orán que alcanza la expectativa de *ingresar a una fuerza de seguridad* (21,4% y 14,9% respectivamente). Esta opción, si bien incluye el tener que seguir estudiando para poder acceder, es percibida por ellos como una rápida salida laboral que los habilita en un corto plazo, a tener un trabajo estable, bien remunerado y con acceso a beneficios tales como una cobertura de salud (obra social). Resulta interesante señalar que las expectativas que sostienen los jóvenes encuestados según su agrupamiento étnico: entre los Wichí, Weenhayek, Chorote el 40% expresa la expectativa de seguir estudiando en el nivel superior, con un alto

porcentaje (33,3%) en carreras universitarias, mientras que casi el 60% plantea como expectativa poder conseguir un trabajo estable (incluye ingresar a alguna fuerza de seguridad: 15,8%). En el caso del grupo étnico Ava Guaraní, Guaraní, Chané, el 50% de jóvenes tiene puesta su expectativa en poder seguir sus estudios en el nivel superior (30% en carreras universitarias y 20% en carreras terciarias), mientras que el 45,6% afirma su expectativa de conseguir un trabajo estable (incluye ingresar a alguna fuerza de seguridad: 17,8%). Respecto a la comunidad Kolla, si bien hay un alto porcentaje de estudiantes que manifiestan su indecisión respecto a las expectativas de futuro (33,3%), existe un 66,7% de jóvenes que expresan su expectativa de estudiar exclusivamente una carrera universitaria.

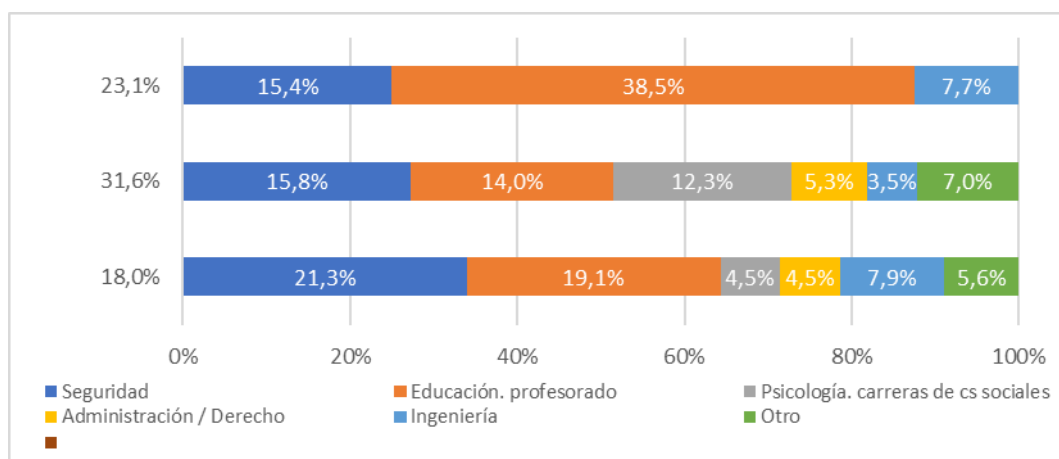
Teniendo presente la información presentada hasta aquí, se puede decir que sus inquietudes se relacionan sobre todo con el hecho de que cuentan con servicios educativos en sus lugares de residencia hasta completar los años de escolarización obligatoria y luego se ven obligados a migrar a zonas urbanas para continuar sus estudios en el nivel superior o bien a zonas de mayor concentración poblacional, en busca de posibilidades laborales y mejoras en sus condiciones de vida. Las personas jóvenes de los tres departamentos indicaron que el lugar donde desearían cursar una carrera de nivel superior es principalmente en Salta y en segundo término Orán y Tartagal.

En vinculación con lo anterior se presenta de manera sintética las expectativas referidas a la elección de carreras de nivel superior expresadas por los estudiantes de los tres departamentos:

- Ingeniería (Orán 8% y Gral. San Martín 7,3)
- Administración/Derecho (Orán 1% y Gral. San Martín 11%)
- Psicología/ Carreras de Ciencias sociales (Rivadavia 25%, Orán 6% y Gral. San Martín 2%)
- Educación/Profesorados (Rivadavia 5%, Orán 25,3% y Gral. San Martín 13%)
- Seguridad (Rivadavia 10%, Orán 19,5% y Gral. San Martín 20%)
- Salud (Rivadavia 40%, Orán 22% y Gral. San Martín 18,2%)

Figura 47.

Porcentaje de estudiantes según expectativa de carreras que le gustaría cursar en un nivel superior y agrupación étnica por afinidad lingüística



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a estudiantes, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Algunos de los deseos y las aspiraciones de realizar nuevas experiencias educativas fueron expresadas en las entrevistas:

A me gustaría estudiar en la UNSa de Tartagal (Estudiante mujer, madre, Carboncito).
Me gustaría irme a Salta, a casa de una tía, no es wichí, es cruza... Irse a Tartagal, es más cerca o Pichanal también puede (Estudiante varón, wichí, Carboncito).
Qué quiero estudiar en la UNSa, o sea, para hacer algo no sé, no todavía. Maestra jardinera, pero no sé dónde (Estudiante mujer, madre, ava guaraní, Orán)
Enfermería, tal vez en Orán (Estudiante mujer, wichí, Embarcación.)
Sí, tengo interés en estudiar cómo Profesor de educación física (...) en Terciarios y en Orán, es privado (Estudiante mujer, Misión Chaqueña).
Yo sí, quiero ser gendarme, es más rápido" "todavía no averigüe" (Estudiante mujer madre, Carboncito).
lo que a mí me gusta es trabajar con turismo y artesanía, pero como digo estoy viendo si me da para estudiar eso u otras carreras que también me gusta es maestra de inicial (estudiante mujer, Orán).
No sé... para maestra o policía. Policía acá en... Embarcación. En el hospital viejo. Para maestra En el Picasa. Algo de eso... (Estudiante mujer, Embarcación).
Lo que... quiero hacer es entrar al Ejército. sí, tendría que viajar, a Tartagal... el lugar más cerca es Tartagal (Estudiante mujer wichí, Embarcación).

En cuanto a los testimonios de estudiantes wichí se destacan las motivaciones de búsqueda de una mejor vida, de poder sostener a sus familias y salir de la situación de precariedad. Otros expresan el deseo permiten resaltar la importancia de la autoestima, de sentirse orgullosos de sí mismos, de las expectativas y el apoyo de la familia en la decisión de continuar estudiando después de la escuela secundaria:

"Para hacer sentir orgullosa a mi mamá" "Y... me anima a que siga adelante estudiando... Que no deje porque hay muchas... muchas chicas que no tienen... Y... Un día podré ser alguien en la vida (Estudiante mujer, wichí, Lote Fiscal 75- Embarcación).

"... Desde que empecé a estudiar siempre le digo: mamá, quiero ser alguien en la vida, para sostener a ustedes, como acá hay muchas necesidades... Soy la primera en la

familia... La otra familia que vive del otro lado ya son maestras, y están mejor... (Estudiante mujer, wichí, 33 años, Misión Carboncito cursando 5° Año).

“Mi familia no tiene (recursos económicos). Más por eso es que quiero estudiar... Es muy importante para mí poder seguir adelante, por mi hija, y tener mi propio trabajo, y también para ayudar a las personas” (Estudiante mujer, wichí, Misión Carboncito).

Tendría una familia y tendría una carrera segura. (Masculino, wichí, 20 años, Misión Chaqueña Cursando 5° Año nivel medio)

En el total de la muestra de jóvenes estudiantes de todos los grupos étnicos, hay un porcentaje significativo que no tienen aún definida la elección de la carrera que les gustaría estudiar (principalmente en la etnia Kolla). Entre los jóvenes pertenecientes a los grupos étnico Wichí, Weenhayek, Chorote y Ava Guaran, Guaraní, Chane existe una marcada tendencia a elegir carreras ligadas al ámbito de la salud, la seguridad y la educación. Es interesante visualizar cómo jóvenes pertenecientes a la etnia Kolla, que en su mayoría tienen la expectativa de continuar sus estudios de nivel superior exclusivamente en la universidad, eligieron una carrera diferente a las planteadas por los otros dos grupos étnicos como lo es Ingeniería.

Estudiantes del nivel superior: UNSa, IES

En cuanto al rendimiento académico de los grupos de jóvenes que están cursando sus carreras en la universidad, en general se puede afirmar que lo hacen sorteando múltiples dificultades que, entre quienes se reciben, por ejemplo, conlleva poder hacerlo en el doble de tiempo de lo que establecen los Planes de estudio de las carreras elegidas. La Universidad como Institución, posee cultura, espacios y tiempos particulares, constituyendo un universo institucional diferente al del nivel medio. Esta nueva lógica institucional, presenta al estudiante nuevos códigos y nuevas formas de funcionamiento: comprender el plan de estudio; saber dónde, cuándo y cómo inscribirse; organizar los horarios de las clases a tomar; saber localizar aulas y demás dependencias de la universidad; entender el calendario académico, el régimen de cursado de las asignaturas, la condición de alumno que pueden tener, entre otros. En consecuencia, el mundo universitario se muestra extraño al estudiante que vive la transición educación secundaria-universidad e implica un proceso de aprendizaje, de adaptación al nuevo mundo institucional.

El estudiantado ingresante necesita que se lo acompañe en el proceso de introducción a la cultura académica ya que, a ser estudiante universitario se aprende en la interacción y a partir del intercambio con los actores institucionales. Se entiende así que cada estudiante indígena que se encuentra en situación de transición escuela secundaria-universidad se enfrenta a una situación compleja que requiere de apoyo y acompañamiento.

Antes de llegar a la Universidad, yo tenía la expectativa de terminar la carrera en tiempo y forma, pero la universidad no era lo que me imaginaba. El proceso de ingreso

no fue lo que esperaba, en la secundaria no me había llevado materias y pensé que sería lo mismo. Me tracé un plan que terminaría en 5 años, recién estoy en tercer año, con el tiempo aprendí a lidiar con esto, aprender que la universidad no era lo que yo esperaba (Estudiante varón, 24 años, kolla).

El tránsito por la educación superior, conlleva aprendizajes y reflexiones de la propia historia escolar, identificarlas supone una suerte de fortaleza para dar forma a sus proyectos de vida:

A todos nos cuesta, cada uno tiene su tiempo, no se acaba la vida si en 5 años no terminás. Si nos recibimos en 10 años nadie nos va a preguntar ¿en cuánto tiempo la hiciste?, ya tenés tu título! Si quedás libre, no es pérdida de tiempo, es aprender a entender a dónde fallaste y poner pilas ahí, el camino más lento es el más seguro, si te tropezás, te levantas y vas por el otro lado (Estudiante mujer, 26 años Wichí).

A partir de diversas conversaciones entabladas con algunos egresados tanto de la UNSa, como del Terciario, otro problema con el que se encuentran es la falta de oportunidades laborales. Actualmente, existen docentes graduadas, tanto nivel inicial como de primaria, que no pueden acceder a un cargo en la zona (Rivadavia), porque hay docentes foráneos que se inscriben y, a diferencia de los docentes locales, suelen tener más puntaje docente, lo que les da más posibilidades de acceder a los cargos. En el caso de los enfermeros profesionales, la situación es algo similar.

De acuerdo con el análisis del conjunto de datos que integran la mirada de los jóvenes indígenas de nivel secundario respecto a sus expectativas de proyectos futuro, queda claro que cada uno, independientemente de su pertenencia étnica, manifiesta su interés respecto a la posibilidad de continuar con sus estudios de nivel superior y/o de conseguir un trabajo estable. En este sentido, vuelve a aparecer la importancia que tiene el acceso a la educación y al trabajo como posibilidades para mejorar sus condiciones de vida. Asimismo, se puede sostener que estas posibilidades no se visualizan garantizadas en sus propios lugares de origen. De allí la necesidad de migrar a diferentes centros urbanos: ciudades de Orán, Tartagal y Salta como a otras provincias, en búsqueda de esas posibilidades anunciadas anteriormente.

Lo que también queda expuesto en estos contextos (por las adversas condiciones socioeconómicas que los atraviesan) es que, para generar las condiciones que habiliten a que y los jóvenes de los pueblos originarios de esta región puedan concretar sus expectativas, sigue siendo irremplazable la presencia del Estado, mediante la implementación de políticas públicas que puedan garantizar las mejores condiciones en su legítimo derecho tanto al acceso, permanencia y egreso a la educación superior como a tener un trabajo digno.

Además, con las experiencias de los estudiantes indígenas del Nivel Superior recuperadas queda claro que la decisión de ingresar al nivel superior implica aspectos del plano económico junto a un sinnúmero de variables (idioma, prácticas, competencias, conocimientos, entre otros) que se entrelazan en un complejo

entramado. En este sentido, la decisión en ocasiones individual y en otras, familiar y comunitaria trae consigo la inexorable pregunta ¿con qué?

Se sabe que los pueblos indígenas son los que cuentan con los niveles más altos de pobreza, en el caso de la provincia de Salta, además de su histórica postergación de la agenda pública expresada en la ausencia de políticas integrales, la falta de reconocimiento y valoración social de sus culturas, un sistema educativo que no facilita el acceso y permanencia y, la usurpación de sus territorios, configuran escenarios de marginación y exclusión y muestran la distancia existente entre la letra de los marcos normativos vigentes y las acciones concretas alcanzadas hasta el momento.

Lo anterior es válido para afirmar que, para que un/a estudiante de pueblos originarios pueda sostenerse económicamente en la ciudad, requiere del acompañamiento de políticas estatales e institucionales que garanticen el derecho a la educación.

Si bien se reconocen y destacan las políticas socioeducativas de Becas que se ofrecen desde la provincia en articulación con el Estado nacional (PROGRESAR, el sistema de becas de la Secretaría de Bienestar Universitario, Becas Provinciales, Programa de Becas Maxi Sánchez) estas constituyen una ayuda económica que en la mayoría de los casos, implican montos que resultan insuficientes para costear la estadía en la ciudad, sobre todo para aquellos estudiantes cuyos ingresos familiares no superan el nivel de indigencia.

En este sentido, una política socioeducativa que apueste a garantizar el derecho a la educación de jóvenes estudiantes de pueblos indígenas, requiere de considerarlos en su sentido más integral, reconociendo todas las situaciones que atraviesan cuando asumen el desafío de cursar una carrera del nivel superior, considerando además todas las vulnerabilidades que acarrearán a lo largo de sus vidas, entre las que se destacan: *la educación recibida en sus lugares de orígenes, el uso de la lengua materna y el choque con el lenguaje académico, el acceso y manejo de redes sociales y plataformas TIC, el desarraigo para quienes dejan sus comunidades y el sustento económico, sólo por mencionar algunas.*

5.4 Punto de vista de agentes de educación

De los testimonios de los agentes educativos se pueden mencionar algunos aspectos sobre las percepciones que tienen de los estudiantes indígenas. Inicialmente los reconocen como un grupo poblacional vulnerable, con muchas carencias, principalmente económicas que limitan las posibilidades de acceso a las instituciones educativas y valoran positivamente, las existencias de las escuelas rurales e itinerantes, como una forma de garantizar derechos, en los lugares más vulnerables adquiere otras implicancias.

Nosotros hemos notado que la concurrencia empezó a ser masiva cuando volvimos con la copa de leche otra vez, ¿sí? Y uno está dando clases y por ahí no prestan atención, están mirando la puerta porque no ven la hora que llegue la ordenanza a servir el té. Y hemos notado eso: un incremento, que mientras nosotros tengamos la copa de leche

vamos a tener este... en su totalidad o casi en su total totalidad a los alumnos concurriendo a los que establecimientos (Docente varón, equipo directivo, 52 años)

yo veo a estudiantes que ellos vienen de tantos kilómetros que se tienen que levantar a las 5 mañana y venir en moto al colegio para entrar a las 7:30 h de la mañana. Es un esfuerzo... quieren terminar sus estudios secundarios y quieren continuar estudiando y muchas veces no tienen ese apoyo de contar con una beca (docente mujer, SVE, Rivadavia)

Asimismo, describen a los estudiantes como tranquilos, tímidos y a veces con baja autoestima, refieren que muchas veces no se identifican como indígenas por vergüenza, porque prevalecen prejuicios:

pero por ahí son como dejado... el originario es como dejado, ¿no? vos vas a su casa y no tiene una huerta, no tiene, no tiene animalitos porque por ahí le decimos por qué no crían animalitos para para los huevos o la huerta para ir y sacar la verdurita. Bueno, capaz que el papá, la mamá, no los incentivan o no son ellos de hacer huerta..., entonces el alumno tampoco tiene ese incentivo (Secretaria y docente, mujer, 60 años).

yo siempre caracterizo que son ellos tímido. Son tímidos, en la cual te pueden consultar al profesor que tiene más confianza al docente que ellos se sienten, eh... un apoyo incondicional (docente mujer, SVE, Rivadavia).

... al originario le cuesta como darse un sistema... le cuesta acomodarse a una mirada, en realidad vive en una comunidad que mira la realidad en forma y viene a una realidad nuestra... Es decir, en las comunidades aborígenes no tienen normas claras (Docente varón, equipo directivo, 59 años, Rivadavia).

son originarios y criollos, sino por la idiosincrasia, por la forma de ser, por la forma de actuar y por el mismo desempeño de ellos. Sí, el originario es mucho más callado, mucho más calmado, mucho más este sumiso en sí mismo, muy ensimismado como dicen comúnmente. Y, lo que lleva también a aquí muchas veces si ves en reunión de profesores, dicen muy poco participativo. Muy difícil que pueda expresarlo... distinto tal vez, creo, aunque hay criollos de puestos muy lejanos que también tienen esas características, no, pero los de acá cercanos son un poco más de más abierto, más expresivos (Docente varón, equipo directivo, 59 años, Rivadavia).

También, consideran que las instituciones educativas brindan una adecuada preparación a todos los estudiantes para continuar con estudios superiores, y muchas veces depende en gran parte, concretar esas metas, al apoyo familiar y las motivaciones personales de los jóvenes.

me decía que él ya no quiere toda su vida a trabajar en lo que trabaja, porque él trabaja y estudia. ¿Y en qué trabaja él?, trabaja acá en la zona de la frontera. Cargando y descargando cosas [claro] y es muy joven para el trabajo forzoso que hace entonces, él ya piensa en su futuro y dice, yo no quiero eso para mí, para toda mi vida (Docente mujer, 45 años).

en los quintos año, ahora... a ver... si no mal recuerdo 6, 7 chicos, ¿sí?, de pueblos originarios que se llegaron al quinto. Desde hace unos 3, 4 años atrás, que venimos

teniendo los chicos de pueblos originarios que logran este... obtener el título de quinto año (Docente varón, equipo directivo, 52 años).

A la vez, reconocen que la permanencia de los jóvenes estudiantes en los colegios secundarios se ve muchas veces tensionada y hasta truncada por otras responsabilidades asignadas dentro de las familias. Así, la situación que más se destaca tiene que ver con la participación de los estudiantes en actividades productivas en condiciones de precariedad e ilegalidad.

Y la parte económica, porque eso se relaciona mucho con los chicos. Algunos vienen solos a estudiar, no tienen el apoyo de los papás, están solos y ellos se mantienen solos, a pesar que ellos viven en la casa, pero es decisión propia, de la gran mayoría de seguir el secundario y de terminar, entonces están solitos, salen a trabajar y vienen al secundario (Docente mujer, equipo directivo, 55 años, Orán).

Obviamente al ser menores de edad, no son trabajos en blanco, sino un trabajo por cuenta propia. Las famosas changas que hacen los chicos. No tenemos chicos que son bagalleros, pero si tenemos chicos que trabajan en la finca (Docente mujer, equipo directivo, 51 años, Orán).

Los chicos que tienen mucha inasistencia es porque están trabajando. Trabajan en la finca. Vos al chico, los ve que está trabajando en la finca, porque les ves la mano y ya sabe que trabaja en la finca. Entonces, eh... los chicos eso bueno, llamamos a los padres para ver cómo podemos hacer porque los padres dicen que bueno, necesitan trabajar, necesitan ingreso a la casa, todo. Entonces nosotros les pedimos, entonces que no lo manden todos los días a trabajar, que lo manden día por medio. Entonces, entonces el otro día pueden recuperarlo con, por medio de los compañeros o por medio también de los profes que mandan las copias (Docente varón, equipo directivo, 59 años, Orán).

En este sentido, se comparte la postura de un docente y miembro del equipo directivo que tensiona la adecuación de la escuela situada en una comunidad wichí al compartir sus inquietudes sobre este tema que incluían además la intención de reorientar los contenidos educativos de la institución que preside.

Eh, yo estoy peleando, claro, no, sí. Nosotros tenemos Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades. Entonces de eso te limita bastante para, para elegir una carrera al año superior, ¿no es cierto? Entonces yo pensaba para que el chico ya salga con una etapa laboral, digamos, con una meta laboral del secundario, yo estaba pensando en cambiar el plan de estudio y, por ejemplo, hacer una escuela, este agro técnica para los chicos que se dedica a la, a la, a la vaca, que hay muchas en la zona, que se dedican a los chivos que se dediquen, sería una pegada grande porque el chico trabaja con ese tema. Ya sea el wichí o el criollo, siempre tienen una oveja, tienen una chiva, una vaca. Pero bueno, es una burocracia muy grande cambiar un plan de estudio de un colegio. Aparte, pensar en el personal, recursos, yo cambiar todo el personal porque no somos todos de esa especialidad. Somos todos recursos humanos referente a la historia, a las ciencias sociales. Entonces tengo que dejar cesante un montón de gente para yo poder hacer el cambio de, de programas y de carrera, digamos. Sí, pero sería la pegada, ahí

sería la pegada y estarían todos de acuerdo y todos conformes con el secundario (Docente varón, equipo directivo, 56 años, trabaja en el nivel secundario y superior).

En cuanto a la elección de carreras superiores, como el caso de las aquellas relacionadas a la salud, sostienen que:

ingresan a la carrera de enfermería por el acercamiento o por la relación con lo que es el cuidado de la salud, no es cierto, que ellos necesitan mucho tener profesionales, este, de su comunidad para que ellos puedan transmitir y ser el nexo articulador con el sistema de salud (Docente mujer 40 años).

Bueno, ahora con tema de las redes sociales... e ha despertado una ola de expectativa. Tal vez no tiene muy en claro que lo que quieren, es muy difícil para ellos definir qué es la vocación. Ellos más tienden a seguir, como hace la vaca, el surco, ¿me entendés? ... y bueno lo que no tienen económicamente posibilidades de estudiar no les queda otra y ellos mismos reconocen el terciario... tienen un enorme temor de irse de acá. Y el segundo este si se van por ahí les cuesta muchísimo.

Por lo general te van a decir gendarme policía y enfermero... lo típico del discurso social del joven acá, pero si escarbas más lo profundo, no hay mucho de lo que estén convencidos de que eso es lo que les gusta (Docente varón, equipo directivo, 59 años, Rivadavia).

Los agentes educativos entrevistados, que en su mayoría cuentan con más de 5 años y hasta 25 años de antigüedad docente trabajando en la zona, manifiestan con claridad que además de las limitaciones de orden económico, cobran relevancia otras de las dificultades que encuentran los estudiantes, como ser: apropiarse de las lógicas que caracterizan al nivel Superior; sostener sus trayectorias sin acompañamiento escolar ni familiar; tener que alternar entre los estudios y el trabajo...

Eh... muchos aspiran a carreras, eh... como a abogacía ¿sí?, medicina, pero ¿cuál es el problema? Es el económico y están lejos las carreras: Salta, Tucumán y el problema es que los chicos no cuentan con recursos para pagarse totalmente las carreras. Entonces, bueno, algunos aspiran a trabajar, otros aspiran a hacer carreras cortas, otros directamente quieren salir a trabajar... Pero bueno, la intención y el deseo de los chicos es seguir con una carrera, nada más que por ahí se frustra por la situación económica. Por ahí dicen: quiero estudiar Educación Física. Educación Física está acá, pero... Carrera privada. Terciario privado que no les... no les alcanza a los chicos" (Docente varón, equipo directivo, 52 años, Embarcación, San Martín)

Son muchas, pero la cuestión por allí es económica. La cuestión de la ayuda que ellos necesitan tener el acompañamiento, en el acompañamiento de alguien que los oriente también en su nuevo estudio por la respuesta también es salir de acá. Irse a otro lugar a estudiar, necesitan un acompañamiento, no solo economía (Docente mujer, 45 años, Etnia Guaraní, San Martín).

Finalmente, reconocen que, frente a las posibilidades y/o limitaciones para el inicio y continuidad de carreras en el nivel superior, sea en IES o Universidades, resulta importante construir y consolidar redes dentro del sistema educativo para orientar y

sostener las trayectorias de los estudiantes indígenas de los departamentos de Orán, Gral. José de San Martín y Rivadavia.

Los chicos de quinto año eh están saliendo con una posición económica, ya acá tienen muy poca posibilidad de salir a estudiar afuera. Por eso, la idea mía, es hablar con todos los terciarios de acá y comprometerlo con los chicos del colegio, para que los chicos puedan seguir estudiando. Generalmente los chicos salen de quinto, si no se juntan, están de novios o se casan o se van a trabajar, trabajar a las fincas... Que, si tanto nosotros que recibimos los practicantes, residentes también ellos reciban alumnos nuestros (Docente varón, equipo directivo, 59 años, Orán).

Ese problema es de todos, constantemente estoy hablando con todos los terciarios para que lo podamos insertar ahí al chico. Porque pasó... yo quería, eh colocar a un chico en geografía acá y no, no logré hacer entrar porque tenía que rendir. ¿Y, qué hizo el chico? perdió el año, perdió el año y se fue a la finca a trabajar y vos lo ves trabajando, es excelente muchacho, estudia, es excelente nota, todo y vos lo ves que viene con la mano toda enllagada de la finca, él podría estar estudiando tranquilamente. (Docente varón, equipo directivo, 59 años, Orán)

Si no hay un acompañamiento, si no hay una contención si no hay alguien que le vaya mostrando sin que pierda su identidad. Sin que el pierda... deje de ser el mismo. Por eso muchas veces nuestros originarios que se fueron por ahí muy pocos triunfaron. (Docente varón, equipo directivo, 59 años, Rivadavia).

5.5 Diagnóstico Albergues Estudiantiles

Albergues / Residencias estudiantiles actuales de la ciudad de Salta.

En la ciudad de Salta, se registran dos Residencias provinciales, específicas para estudiantes de pueblos originarios, dos albergues para estudiantes de la comunidad Kolla, dependientes del Municipio de Nazareno, Departamento de Santa Victoria Oeste y una a cargo de una Fundación, cada una de las cuales posee sus propias características y normas de funcionamiento y permanencia.

Albergues dependientes de la Provincia de Salta

El Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social del gobierno de la provincia de Salta, mediante la Subsecretaría de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario, tienen bajo su dependencia el Albergue de Varones “Dionisio Tolaba” y la Residencia de mujeres “Octorina Zamora”, que están destinadas a albergar a jóvenes de diferentes pueblos originarios, que llegan con la expectativa de cursar sus estudios en el Nivel Superior.

Ambas instituciones fueron concebidas en principio, como un espacio de contención y promoción para que los jóvenes cuenten con un ámbito de estudio y formación integral, facilitando alojamiento, asistencia alimentaria, vestimenta, control de salud, apoyo académico y material de estudio.

Un dato relevante es que estos albergues, son casas alquiladas de acuerdo a lo que la provincia puede garantizar hasta el momento. En este sentido, en una entrevista

realizada a un agente del Estado, se consultó respecto a si a futuro se tenía prevista la posibilidad de construir albergues propios que dependan del Estado provincial:

¿Construcción? De acuerdo a esta nota, calculo que ustedes tienen un gran proyecto para que nos puedan financiar, ¿eh? Construir un albergue es muy complicado. Bien, no, no, no está previsto presupuestariamente construir un albergue en los próximos años. Sí, tenemos la posibilidad de seguir alquilando y de darle este... respuesta dentro de nuestras posibilidades a los chicos que quieren estudiar (agente del Estado).

A continuación, se presentan las características de cada uno de los albergues existentes.

Albergue de varones: Dionisio Tolaba

Figura 48.

Albergue de Varones - Dionisio Tolaba



Fuente: Registro de campo, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Nota: Albergue para varones de pueblos originarios, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Indígenas, Ministerio de Desarrollo Social y relaciones con la comunidad, de la provincia de Salta.

Ubicación: Pasaje Lisandro de la Torre N° 587.

Estudiantes albergados: 25 varones.

Año de creación: 2008

El albergue de varones “Dionisio Tolaba” se puso en marcha en el año 2008, con el fin de generar un espacio de contención y promoción para que los jóvenes cuenten con un ámbito de estudio y formación integral. El albergue, funciona en una casa alquilada, con una ubicación estratégica porque está en el centro de la ciudad, cerca del shopping, con acceso a todos los servicios. Sin embargo, la casa es muy reducida en relación a la cantidad de jóvenes que habitan en ella. Cuenta con 4 habitaciones con 6

cuchetas cada una, una cocina, un comedor, dos baños, un lavadero, un patio interno, una sala de computación pequeña con 6 computadoras con conexión a internet, una fotocopiadora y una impresora.

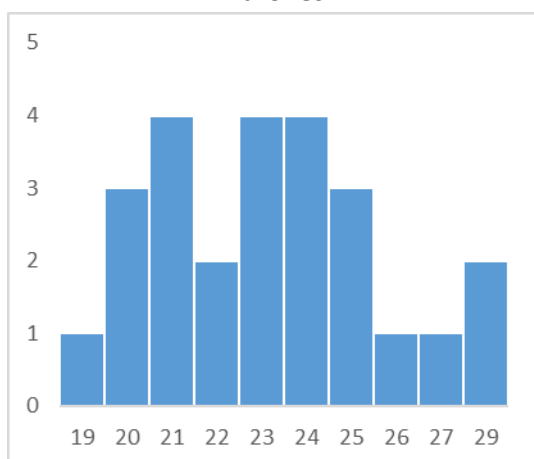
En principio, fue una iniciativa privada destinada solo para integrantes de la comunidad Kolla y en el año 2008 se hace cargo el Estado. El nombre de la residencia se colocó en referencia a un docente y activista oriundo de los valles calchaquíes (Comunidad Diaguita Calchaquí), quien ha sido el promotor inicial de estos espacios residenciales para estudiantes.

El personal que trabaja tanto para este albergue como para la residencia de mujeres “Octorina Zamora”, en su mayoría reside en las oficinas de la residencia de mujeres por cuestiones de espacio y está conformado por: una coordinadora responsable del funcionamiento de ambos albergues, una celadora para el albergue de mujeres, un responsable-celador del albergue de varones, un trabajador social, personal administrativo (dos personas encargadas de hacer trámites administrativos, servicio de limpieza, etc.) y personal de seguridad para cada residencia.

El albergue funciona actualmente en un inmueble alquilado, con capacidad para 22 jóvenes, aunque actualmente de acuerdo a la demanda, conviven 25.

Figura 49.

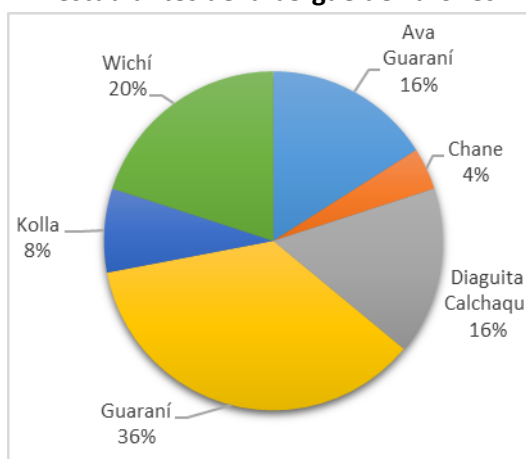
Edades de los estudiantes del albergue de varones



Fuente: Registro de campo, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Figura 50.

Pueblos/etnias a la que pertenecen los estudiantes del albergue de varones



Fuente: Registro de campo, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Las edades de los estudiantes que residen en el albergue de varones de la provincia varía entre los 19 y 29 años. Se destaca que la mayoría de ellos tiene una edad entre 21 y 24 años. Respecto a su origen se registra una mayor cantidad de estudiantes guaraníes (36%) y wichís (20%) y en menor medida Ava Guaraní (16%), Diaguita Calchaquí (16%) Kolla (8%), Chané (4%).

De acuerdo a los datos producidos, se puede observar que la mayoría de los estudiantes del albergue de varones están cursando sus estudios en la Universidad Nacional de Salta (18). En la universidad Nacional de Tucumán se registra un estudiante y en la Universidad Católica de Salta (de gestión privada). Respecto a los Institutos de Educación Superior se registra que un estudiante cursa en el IES N°6040, uno en la Cruz Roja Argentina (filial Salta – de gestión privada) y en el ámbito de las fuerzas de seguridad se registra un estudiante en la Policía de la Provincia y uno en el Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta. En estas instituciones cursan las siguientes carreras:

Tabla 4.
Carreras que cursan los estudiantes del albergue de varones

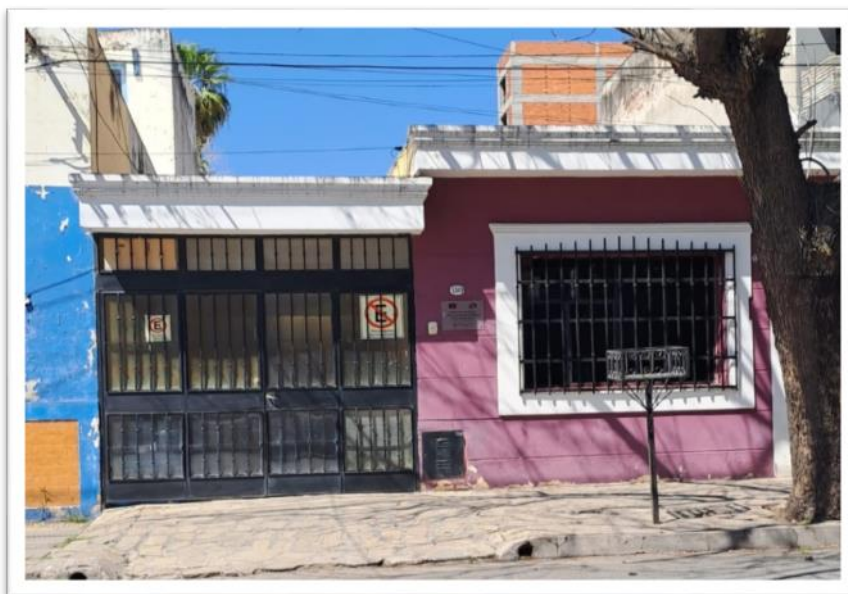
Nombre de la carrera
Abogacía
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Contador Público Nacional
Enfermería Profesional
Geología
Higiene y Seguridad
Ingeniería Ambiental
Ingeniería Electromecánica
Ingeniería industrial y Contabilidad
Licenciatura en Administración de Empresas
Licenciatura en Enfermería
Licenciatura en Letras
Licenciatura en Nutrición
Licenciatura en Trabajo Social
Medicina
Policía
Profesorado en Ciencias de la Educación
Profes. de Matemáticas
Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos

Fuente: Registro de campo, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

En relación a la disponibilidad de Becas, los estudiantes indican que 9 de ellos no disponen de beca alguna. Entre los estudiantes becados, la mayoría posee la Beca Progresar (13) que prevé un monto de \$20.000 mensuales, seguido por los estudiantes que poseen la Beca “Maxi Sánchez” cuyo monto es de \$30.000 por mes, destinadas exclusivamente para estudiantes universitarios de Pueblos Indígenas. Además, 4 estudiantes disponen de dos Becas: Progresar y Maxi Sánchez.

Residencia de mujeres: Octorina Zamora Niyat

Figura 51.
Residencia de mujeres Octorina Zamora Niyat



Fuente: Registro de campo, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Nota: **Residencia para mujeres de pueblos originarios**, dependiente de la Subsecretaria de Asuntos Indígenas, Ministerio de Desarrollo Social y relaciones con la comunidad, de la provincia de Salta

Ubicación: Calle Leguizamón 1361

Estudiantes albergadas: 20

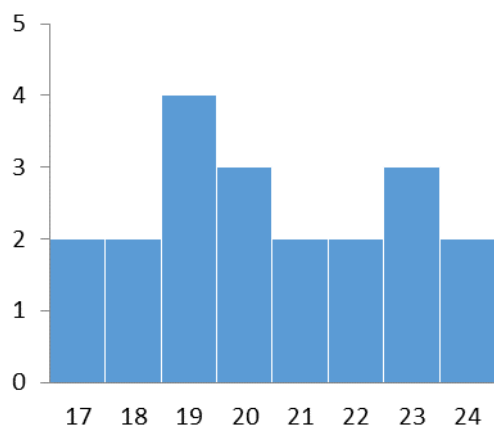
Año de creación: 2018

La Residencia de mujeres “Octorina Zamora Niyat” (nombre en homenaje a la luchadora y defensora de derechos humanos del pueblo Wichí, otorgado a la residencia recién en el año 2022, a elección del grupo de jóvenes residentes), se encuentra ubicada en calle Leguizamón 1.361, en la capital de la provincia de Salta. Fue inaugurada en marzo del año 2019 y vino a responder a una demanda concreta, ya que en el año 2018 se sumaron por primera vez estudiantes mujeres al Albergue de varones “Dionisio Tolaba” que funcionó, durante un breve período de tiempo como albergue mixto.

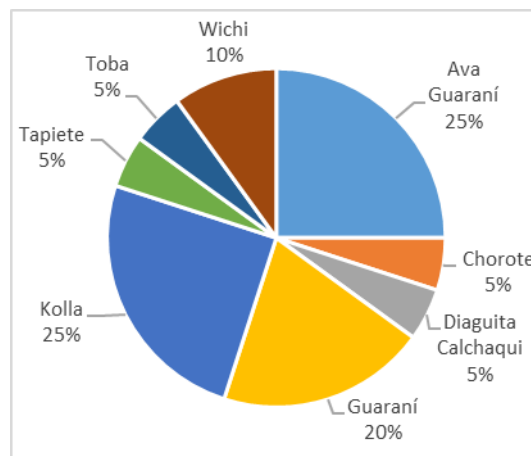
La residencia, alberga actualmente a 20 jóvenes estudiantes. Ubicada en el macrocentro de la ciudad, cuenta con: sala de estar, diversos espacios para estudiar, cuartos grupales con baño privado, lavadero, patio interno, cocina medianamente equipada para preparar las comidas diarias, oficina administrativa y conexión a internet. Para acceder a una descripción minuciosa de la residencia en términos edilicios ver Anexo.

Figura 52.
Edades de los estudiantes del albergue de mujeres

Figura 53.
Pueblos/etnias a la que pertenecen los estudiantes del albergue de mujeres



Fuente: Registro de campo, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.



Fuente: Registro de campo, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Se observa que las estudiantes que viven en el albergue de mujeres, tienen una edad que varía entre los 17 y 24 años. Las edades más comunes son 19, 20 y 23.

En la residencia de mujeres existe una gran variedad de estudiantes indígenas entre las que se destacan con una mayor presencia las etnias Ava Guaraní (25%), Kolla (25%) y Guaraní (20%).

En relación al lugar donde estas estudiantes eligieron cursar alguna carrera del nivel superior se identifica que 12 de ellas cursan en la UNSa, 4 en la UCASAL y 4 de ellas cursan en algún IES (Instituto Superior de la Motricidad y el Deporte, Instituto San Cayetano, Instituto Superior del Milagro e Instituto Superior del Profesorado de Arte). En estas instituciones las jóvenes cursan alguna de las siguientes carreras:

Tabla 5.
Carreras que cursan las estudiantes de la residencia para mujeres

Nombre de la carrera

Abogacía
Arquitectura
Contador Público Nacional
Fonoaudiología
Licenciatura en Administración de Empresas
Licenciatura en Enfermería
Licenciatura en Matemáticas
Licenciatura en Psicopedagogía
Nutrición
Profesorado de Educación Física
Profesorado de Folklore
Profesorado de Historia
Tecnatura en Psicopedagogía

Fuente: Registro de campo, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Resulta adecuado destacar que la Licenciatura en Enfermería es la más elegida y le siguen los profesorados de educación física e historia y Nutrición. Esto podría poner en

evidencia la persistencia de las vinculaciones entre el ámbito de la salud y la educación con las tareas de cuidado agenciadas socioculturalmente por mujeres.

De las 20 estudiantes de la residencia, 12 indicó no disponer de una Beca estudiantil. Dato que llama la atención en relación al albergue de varones de los cuales solo 9 de 25 no dispone de una beca. Se destaca esta información por la importancia que guarda para las y los jóvenes poder acceder a una beca que les aliviane algunos de los gastos que requiere solventar el estudio en la ciudad. Aspecto que además amerita ser analizado desde una perspectiva de género. Incluso se observa que entre las y los estudiantes que poseen una beca, solo los estudiantes del género masculino cuentan con la Beca “Maxi Sánchez”, una de las becas que es la que mejor aporte económico brinda. Sumado a que existe un grupo de varones con doble beneficio de beca. Esta situación, más allá de los trámites que cada una de ellas requiere pone en evidencia que entre el grupo de estudiantes mujeres y el grupo de estudiantes varones existe una gran desigualdad en cuanto al acceso a beneficios brindados por parte del Estado que contribuyen a garantizar mejores condiciones para el estudio.

Albergues dependientes de la Municipalidad de Nazareno, Departamento de Santa Victoria Oeste.

Son dos los albergues estudiantiles relevados en la ciudad de Salta, que dependen de la municipalidad de Nazareno del departamento de Santa Victoria Oeste, cuyos pobladores en su mayoría se autopercebe como parte de la comunidad Kolla. Ambas residencias tienen su ubicación en la zona Norte de la capital salteña, con una ubicación cercana tanto a la universidad pública como a la universidad privada de la provincia. En ellas, los y las jóvenes que vienen a estudiar, viven solos regidos por un reglamento de convivencia que sus padres y/o tutores firman antes de su ingreso.

Respecto a la mecánica para el ingreso de las y los jóvenes en ambos albergues, se concreta desde el pueblo, de acuerdo a las solicitudes que le realizan al intendente, las y los jóvenes (o sus familias), que deciden continuar con sus estudios de Nivel Superior en la ciudad de Salta y que no cuentan con los recursos económicos suficientes.

En ese marco, desde la intendencia se les presenta un reglamento que contiene los requisitos para el ingreso y las pautas de convivencia en los albergues, y los padres firman ese reglamento para estar al tanto de las reglas y sobre todo para asumir el compromiso de hacerlas cumplir.

Bueno, las reglas tienen que ver con mantener la limpieza del lugar, respetar la patria, que no haya conflictos entre nosotros, el respeto hacia los padres, compañerismo, que no se pierdan cosas, colaboración para el mantenimiento y cuidado de los bienes, etc., está más como enfocado en los valores (Grupo Focal, Parque Belgrano, Nazareno)

Dentro del reglamento también se define que las y los jóvenes deben cumplir con un rendimiento académico del 60% de las materias aprobadas en el año, aunque, según testimonios de los jóvenes, es bastante flexible, según sean los casos:

El intendente desde un principio nos dijo que iba a controlar lo que es el estado curricular, o sea que nosotros rindamos como estudiantes acá, para estar acá, para permanecer, que iba a controlar esos papeles, anualmente. Y lo hace. Por ahí yo lo considero como que él no era tan estricto, como una persona más blanda, no sé, como muy empático, como que se pone en el lugar de los estudiantes y dice bueno, le voy a dar otra oportunidad, no voy a ser tan estricto y ahí, es como que sí fue más flexible la estadía (Grupo Focal, Nazareno).

También, según consta en varios testimonios obtenidos en los grupos focales, desde la apertura de los albergues, las y los jóvenes de Nazareno, además de la ayuda de sus familiares, vienen contando con varios aportes provistos desde el municipio, para mejorar las condiciones de estudio:

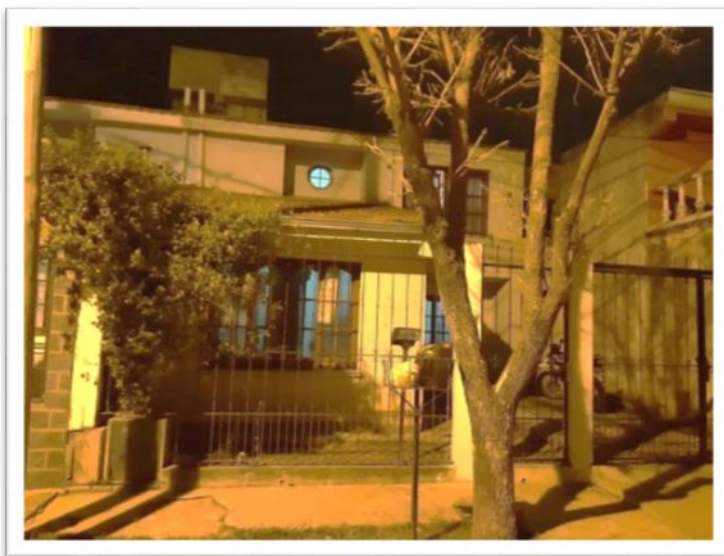
Todos tenemos ayuda familiar, poca o mucha, algo, pero sí. El intendente nos estaba ayudando, con unos bolsones de mercadería, bolsones alimentarios mensuales para cada uno. Traía arroz, fideo, azúcar, yerba, puré de tomate, leche, té, aceite y después sentimos que se fue desvinculando un poco de nosotros, el bolsón nos venía ya cada dos meses y ahora es cada seis meses. Este año, hasta ahora hemos recibido dos bolsones en todo lo que va del año (Grupo Focal, Parque Belgrano, Nazareno).

Otro dato relevante es que desde el 2016 hasta la fecha, del albergue de Parque General Belgrano, se recibieron ya 6 estudiantes: dos estudiantes varones de Policía, una Enfermera de la Cruz Roja, 3 Enfermeras de la UNSa.

Albergue estudiantil mixto ubicado en Parque Belgrano dependiente de Nazareno

Figura 54.

Albergue estudiantil – Parque Belgrano - Nazareno



Fuente: Registro de campo, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Nota: Albergue Mixto, casa de dos plantas, alquilada por el Municipio de Nazareno. Dpto. Santa Victoria Oeste

Ubicación: Barrio Parque Belgrano, 3era etapa, Manzana E, Casa 21
Estudiantes albergados: 14 (mujeres: 10 - varones: 4)
Comunidad de origen de los y las estudiantes: Kolla
Año de creación: 2016

Este albergue es una casa de dos plantas. Es un inmueble alquilado, financiado por la Municipalidad de Nazareno con los servicios de agua, luz, gas e internet, para albergar a las y los jóvenes provenientes de Nazareno (comunidad Kolla) que desean estudiar en el Nivel Superior. Posee 5 habitaciones (4 en la planta alta) y 1 en la planta baja con baño privado, una cocina, dos salas, tres baños (dos con duchas y uno sin ducha) y un patio interno con lavadero.

En realidad, la capacidad de la casa es para seis u ocho personas como mucho, pero nosotros ocupamos entre muchos más. Para nosotros debiera ser, ocupar una habitación para dos personas, pero no pasa eso porque... estamos catorce en la casa, distribuidos en las 5 habitaciones. Las habitaciones que son un poco más amplias, tienen más, por ejemplo, la de varones es la más grande y ellos son cuatro varones en una habitación. Y después las otras habitaciones están dos de tres, y de dos de dos. Todas con cuchetas, no son muy grandes las habitaciones, son chicas, las camas por lo menos entran (Grupo Focal, albergue de Parque Belgrano, Nazareno).

Tabla 6.

Carreras que cursan los estudiantes del Albergue Mixto

Nombre de la carrera

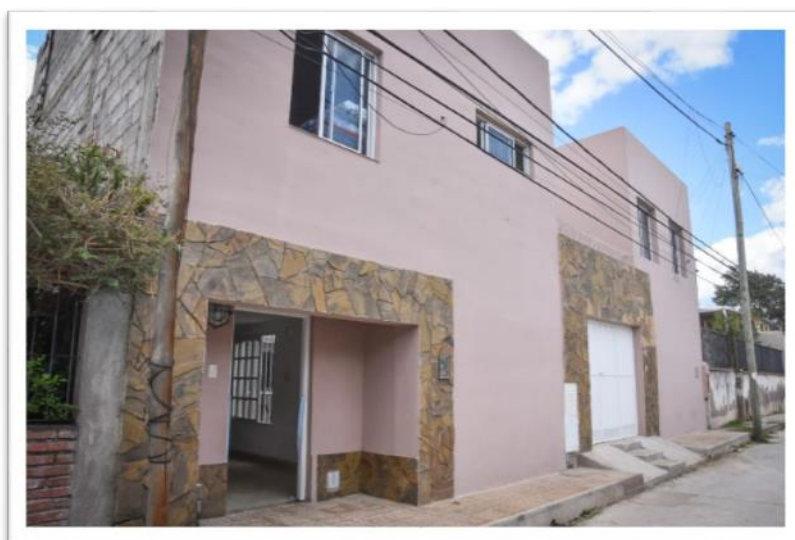
Contador Público
 Ingeniería Agronómica
 Ingeniería Química
 Letras
 Licenciatura en Administración de Empresas
 Licenciatura en Análisis de Sistemas
 Licenciatura En enfermería
 Licenciatura en nutrición
 Profesorado en Educación Física
 Profesorado en Matemáticas
 Suboficial de Policía

Fuente: Registro de campo, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Respecto a las carreras elegidas por los residentes de este albergue mixto con un mayor predominio de elección por la licenciatura en enfermería (3), seguido por los profesorados (3) y la particular presencia de una carrera por fuera de la Universidad: la carrera de Suboficial de Policía de la provincia (1).

En relación a la disponibilidad de becas, muy diferente al caso de los albergues anteriores, en este albergue mixto se registró que del estudiantado total 4 cuentan con Becas del comedor universitario de la UNSa, mientras que solamente 1 de ellos posee la Beca Progresar, 3 de ellos no respondieron, y por último, 2 residentes del albergue no poseen ningún tipo de beca.

Figura 55.
Albergue Casa de Nazareno



Fuente: Registro de campo, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Nota: **Albergue Mixto**, propiedad del Municipio de Nazareno. Dpto. Santa Victoria Oeste

Ubicación: Barrio Castaños, grupo 244, manzana 18, casa 15

Estudiantes albergados: 8 estudiantes: 5 mujeres y 3 varones.

Comunidad de origen de las y los estudiantes: Kolla

Año de creación: 2023

Este albergue ha sido creado este año, ubicado en el Barrio Castaños a unas pocas cuadras de la UNSa. Es un inmueble propio de dos plantas, construido y financiado por la Municipalidad de Nazareno con una capacidad de 20 plazas, con los servicios de agua, luz, gas e internet, para albergar a las y los jóvenes provenientes de Nazareno (comunidad Kolla) que desean estudiar en el Nivel Superior y a personas del municipio que viajan a la ciudad de Salta, para realizar algún tipo de trámite.

El edificio cuenta con una planta alta, donde hay 4 habitaciones y 2 baños además de una sala de computación equipada con dos escritorios, dos computadoras y una impresora de uso común. Las habitaciones de la planta alta, no son todas del mismo tamaño: hay 1 pequeña para dos personas, otra mediana para tres personas, otra para cuatro y una amplia para seis. Todas las habitaciones tienen camas cuchetas, placar y al menos dos mesas de luz con lámparas.

En la planta de abajo hay 2 cocinas comedor, 2 baños, 1 patio amplio con garaje, un lavadero y una habitación amplia con capacidad para alojar a 5 personas (que es donde residen las personas que vienen a la ciudad por trámites). Respecto al equipamiento, la casa cuenta con un freezer, una heladera con freezer, utensilios de cocina, mesas y sillas en los comedores.

Se puede observar que, de las siguientes carreras, las estudiantes mujeres optaron por una carrera ligada al campo de la salud, otra al profesorado y una sola por una licenciatura en Administración de empresas. De acuerdo a los datos, son los varones

los que en su mayoría elijen carreras ligadas con las fuerzas de seguridad además de una ingeniería.

Tabla 7.
Carreras que cursan los estudiantes del Albergue propio - Nazareno

Nombre de la carrera
Ingeniería Agronómica
Licenciatura en Administración
Licenciatura en Enfermería
Licenciatura en Nutrición
Profesorado de Arte
Suboficiales de policía

Fuente: Registro de campo, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

De acuerdo a los datos recabados, la mayoría de las y los residentes de este albergue han tenido acceso a becas. 5 de los 8 residentes del albergue poseen la Beca Progresar (en su mayoría son las mujeres). Además, 2 de ellos también poseen la Beca provincial, teniendo la posibilidad de contar con el beneficio de 2 becas simultáneamente.

Al analizar el tema de las y los beneficiarios de becas en los albergues dependientes de la Municipalidad de Nazareno, se advierte que son en general las mujeres, las que han tenido un mayor acceso a becas. Esto en palabras del intendente se debe a que “son mucho más disciplinadas para el estudio”.

Otro dato interesante es que hace un par de años, el trámite para solicitar becas tanto para las estudiantes mujeres como para los varones, se lo realizaba desde el personal que trabaja en la misma municipalidad, quienes luego de solicitarles los papeles a todas y todos las y los jóvenes, lo gestionaban en la ciudad de Salta.

y después había un tiempo, un año o dos años como mucho, que de parte del municipio estaban gestionando lo que es la beca provincial que, lo puede hacer cualquier estudiante digamos, no es necesario que el municipio se encargue, pero, como para facilitarnos el trámite y todo eso, ellos dijeron que recibían los papeles y nos hacían todo ese proceso de gestión de la beca provincial y sí se encargaron durante dos años de hacerlo, lo cual fue de mucha ayuda (Grupo Focal, albergue Parque Belgrano, Nazareno).

Figura 56.
Residencia universitaria – Salta – Fundación SÍ



Fuente: Registro de campo, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Nota: Residencia mixta dependiente de la Fundación SÍ, fundación que tiene sede en Salta y otras provincias del país con casa central en Buenos Aires.

Ubicación: Los Carolinos 407, Barrio Tres Cerritos

Estudiantes albergados actualmente: 44

Año de creación: 2018

Resulta importante reconocer la existencia de esta residencia estudiantil en la ciudad de Salta dado que, por información brindada por jóvenes que estudian en la UNSa, se sabe que alberga también a estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, aunque no es exclusivo. Sin embargo, pese a las reiteradas ocasiones en que el equipo de coordinación del Proyecto de investigación, ha intentado establecer por diferentes vías, el contacto con alguna persona responsable, no se ha obtenido ninguna respuesta. Debido esta situación, la información consignada en el presente informe, es una síntesis de entrevistas realizadas en el ámbito universitario a jóvenes que residen en ella y de la información que figura en la página de internet de la fundación, que de hecho tiene su sede en Buenos Aires.

La Fundación SI, abre su Residencia Universitaria en la ciudad de Salta, en marzo de 2018, tiene como principal objetivo promover la inclusión social de los sectores más vulnerables de la Argentina. El trabajo es realizado por un gran número de voluntarios mediante un abordaje integral que incluye la asistencia, la contención, la capacitación, la educación y la cultura del trabajo.

Las Residencias Universitarias son casas gratuitas para jóvenes egresados de secundarios rurales y/o alejados de las ciudades donde se concentra la oferta educativa que, teniendo el deseo de progresar estudiando, no cuentan con los recursos económicos para poder llevar adelante su proyecto. Desde su inauguración en la provincia, la residencia contó con jóvenes residentes de 28 localidades de Salta y

Jujuy: Aguaray, Bananal, Chane Paraje Capiazuty, Coronel Juan Sola (Morillo), El Quebrachal, Fraile Pintado, Joaquín V. Gonzalez, Los Pozos, Los Toldos, Mecoyita, Misión San Francisco, Nuestra Señora de Talavera, Nuevo Pirquitas, Orán, Paraje Alto de La Sierra, Paraje Tranquitas, Paraje Virgen de la Peña, Peña Morada, Potrero de Uriburu, Pueblo Atacama, Rosario de Lerma, San Antonio de los Cobres, Santa Victoria Este, Saucelito, Volcán, Yavi, Yuto y Zanja Honda.

Las carreras seleccionadas por los estudiantes que viven en la residencia son: Administración, Administración de empresas, Análisis de sistemas, Contador público, Electrónica, Enfermería, Geografía, Geología, Ingeniería electromecánica, Ingeniería agronómica, Ingeniería Civil, Ingeniería en recursos naturales y medio ambiente, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Licenciatura en Matemática, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Psicología, Mecánica, Profesorado de Educación Física, Profesorado de Filosofía, Profesorado de Geografía, Profesorado de Matemática, Profesorado en Artes visuales, Profesorado en Ciencias agrarias y Turismo.

La residencia dispone de 45 plazas para varones y mujeres, que se organizan en cuartos para 4 o 6 personas.

Para ingresar, hay que postularse a través de un formulario, que abre en julio y cierra en agosto del año anterior, también hay voluntarios que van a las comunidades a identificar futuros estudiantes, hay que insistir, te hacen una entrevista psicológica (mujer 21 años, Guaraní).

Desde lo material, este proyecto les brinda alojamiento, alimentos, ayuda económica para el material de estudio, viáticos y clases de apoyo, así como también una asistencia integral (médica, psicológica y psicopedagógica) para aquellos estudiantes que lo necesiten como condición para poder continuar sus estudios.

Si necesitamos fotocopias, debemos solicitarlas al voluntario, no es un trámite rápido, así que muchas veces las sacamos nosotros directamente (mujer, 25 años, kolla).

Desde lo emocional, cada residente cuenta con un equipo de voluntarios que acompañan, asisten y orientan su trayectoria académica en cada aspecto que sea necesario para alcanzar sus objetivos. *“Si tenemos alguna dificultad, tenemos que comunicarnos con los voluntarios” (mujer, 25 años, kolla).*

El proyecto contempla el mismo apoyo para estudiantes externos que pueden conseguir un lugar donde vivir, pero no tienen la posibilidad de sostenerse sin la ayuda material y de recursos que les brinda la fundación²⁶.

5.6 Departamento Capital: análisis en base a entrevistas y grupos focales

²⁶ Casas gratuitas para alojar a jóvenes de zonas rurales del interior. (2017, diciembre 29). Fundación Si. <https://fundacionsi.org.ar/proyecto/educacion/residencias-universitarias/>

La extrema precariedad en la que viven los pueblos indígenas de la provincia, sobre todo en las zonas que comprende esta investigación, los atropellos a los que asisten tales como el desmonte y la expiación de sus territorios (Álvarez Leguizamón, 2017), genera en las y los jóvenes indígenas la imperiosa necesidad de migrar a los centros urbanos en búsqueda de mejores oportunidades de vida. La educación opera como un puente para el acceso a un empleo digno, a la participación política, al sistema de la salud y de justicia (Greive Veiga, 2022; Sabio Collado, 2015). En este aspecto, interesa resaltar la importancia de la presencia del Estado a través de políticas socioeducativas con perspectiva intercultural y de género, que cree las condiciones para garantizar el acceso, permanencia y egreso a la educación superior de las y los jóvenes indígenas. Los albergues, en este sentido, representan un significativo avance en la concreción de ese derecho.

Experiencias de estudiantes indígenas en relación con la vida en las residencias estudiantiles

Las y los estudiantes entrevistados sostienen, en primer lugar, que “tener un cupo en el albergue” representa una oportunidad única para continuar estudios de nivel superior. Muchas de estas personas son la primera generación en acceder a carreras de nivel superior, pues estudiar representa una herramienta para la construcción de proyectos de autonomía y de mejora en las condiciones de vida individuales y colectivas (Czarny, Navia y Salinas, 2018).

En palabras de estos estudiantes:

el albergue me ha ayudado muchísimo por medio de la señora encargada, ¿Sí? y en el lugar de donde estoy tengo un techo, tengo una cama donde dormir, porque si vuelvo otra vez a mis inicios, no quiero volver sinceramente, no podría avanzar con la carrera... (varón, 27 años, Dos de Abril, Ava Guaraní).

allá en Nazareno, que no todos tienen la posibilidad de pagar un alquiler para los estudios y vi que aquí en la ciudad es bastante caro. Entonces, (...) ahora el intendente pudo hacer esto, lo cual beneficia a muchos chicos y entonces hoy en día hay muchos chicos que se inscriben y obviamente analizan la necesidad y les dan la oportunidad (Grupo Focal estudiantes del pueblo Kolla).

Para empezar, digamos, eh... Está bueno, digamos vivir ahí porque más que nada, uno viendo la economía del país, digamos, es imposible. Y pagarse un alquiler, comida y todo ese tipo de cosas, digamos, eh... Y la verdad es que me sirvió bastante y por ahora vivo bien, digamos, sí en sí, digamos, existe la diferencia entre los chicos que estamos ahí. Pero nada. Creo que... (Varón, 20 años, Chané, Campo Durán).

...por un lugar soy un privilegiado, al estar ahí porque no estás pagando alquiler porque no puedo, no estaría estudiando... además tiene eso de hogar (Varón, 20 años Chané).

En la investigación realizada se han recuperado las perspectivas de las y los estudiantes que actualmente residen en albergues dependientes de la provincia y del municipio de

Nazareno. Se han retomado aspectos ligados a la experiencia en el albergue, las limitaciones y potencialidades de tales espacios y las propuestas de mejora a futuro. Las opiniones sobre vivir en las residencias estudiantiles son variadas, pero en general las y los entrevistadas/os alegan sentirse cómodos. Consideran al albergue como un hogar, un espacio donde la convivencia con pares más o menos semejantes es valorada positivamente. Así lo expresan algunos/as de ellos/as:

¿Qué me gusta? más que nada es el ambiente estudiantil, la convivencia de la hermandad que hay entre los compañeros, en que si alguien no se eh... si sabemos de alguien que sabe matemática y la otra persona no y necesita, esa persona le va a dar una mano, este... aún si no tenemos las mismas creencias, costumbres o tradiciones estamos ahí, estamos conviviendo... (Varón, 27 años, Ava Guarani).

Cuando dejé mi familia dos semanas estaba muy, muy mal, como que me quería volver loco y entonces este, le pregunté al intendente si había posibilidad de venir aquí y vine, aquí como que me siento más cómodo porque tengo con quien hablar, gente de mi pueblo (Varón, 27 años, Kolla).

Eh después la convivencia todo. No hay nada de que quejarse, por así decirlo. La convivencia es muy linda, depende de cómo vos te adaptes a ello, eh y de estas personas que dirigen este albergue hacia nosotros también es muy linda porque siempre trata de que no te falte nada... (Mujer, 23 años, Kolla)

La reciprocidad en los vínculos es un principio básico para la constitución subjetiva. Martuccelli (2007) plantea que el individuo precisa de *soportes existenciales*, sean materiales, simbólicos o afectivos para construir lazo social. En este mismo sentido Elias (2008) se refiere a las *valencias afectivas* para explicar la interdependencia de los individuos en clave emocional. Los vínculos de “compañerismo” y “hermandad” son fundamentales para adaptarse a la nueva vida en la ciudad. Las y los estudiantes aluden a que el “dejar la familia”, “salir por primera vez de su casa”, “no verlos por mucho tiempo” es un proceso difícil que se puede sobrellevar gracias a la red vincular y afectiva que tejen en las residencias.

No obstante, la convivencia trae aparejadas conflictividades latentes. En las entrevistas las y los jóvenes sostienen que aspectos tales como la falta de higiene, el desorden, los ruidos, los espacios reducidos y la escasa cantidad de recursos, genera malestar entre ellos/as.

Eh, al principio me costaba. Me costaba mucho, porque como te dije, era un lugar reducido. Y me costaba mucho estudiar, estar en el lugar por el ruido y todo (Varón, 27 años, Ava Guarani).

Las piezas son de seis personas, por lo tanto, no hay privacidad y se generan conflictos frente a las pertenencias de cada uno (Grupo Focal estudiantes de los pueblos Kolla y Ava Guarani).

En el albergue de varones el uso común de algunas cosas y la no limpieza lleva a que haiga pelea. Tenemos que compartir ollas y sartenes, las dejan sucias hasta el otro

día y al no contar con otras, necesitamos que las que tenemos estén limpias (Grupo Focal estudiantes de los pueblos Diaguita Calchaquí, Kolla y Wichí).

...por ahí algunos, algunos piensan, hacen sus cosas en torno a ellos no más y no se dan cuenta que viven con otras personas (Varón, 24 años, Ava Guaraní).

Una cuestión para destacar es que, en la residencia de varones dependiente de la provincia y en las dos residencias mixtas que dependen del municipio de Nazareno, no hay personal designado para la limpieza y tampoco una persona que coordine las actividades cotidianas como la limpieza, la cocina, el pago de impuestos entre otros. Ello conlleva dificultades para acordar entre estudiantes la distribución de las tareas de la residencia, generando “roces” y “discusiones” entre ellos/as.

Más allá de las dificultades señaladas en torno a la convivencia, las y los jóvenes de las cuatro residencias refieren a que es “privilegio” vivir en un albergue donde no tienen que preocuparse por el pago de un alquiler u otros servicios, los cuales no podrían afrontar por los escasos recursos económicos y materiales de sus familias. En este sentido, es importante resaltar que, para ingresar a las residencias, en general, las y los responsables de la admisión, evalúan las condiciones materiales de cada estudiante indígena y en función de ello otorgan las plazas. El subsecretario de Asuntos Indígenas destacó que quienes ingresan a estos espacios son los que “*realmente necesitan de la ayuda del Estado*”. Es decir, ingresan quienes no poseen los recursos necesarios para solventar gastos de estadía en la ciudad de Salta. Asimismo, en las residencias dependientes de la provincia también se considera como criterio de admisión un cupo para cada pueblo, ello en función de la disponibilidad de plazas. En el caso de las residencias dependientes del municipio de Nazareno, al ser todos pertenecientes a la etnia Kolla, el criterio es también que ingrese un solo integrante por grupo familiar.

Sobre disponibilidad de materiales, recursos y espacios para estudiar en las residencias estudiantiles

Diversos autores y autoras (Kaplan, 2021; Grasso Imig, 2020) sostienen que el rendimiento académico de las y los estudiantes depende de condiciones materiales objetivas y simbólicas subjetivas. En este marco, es primordial considerar para el estudio el ambiente (lugar físico, iluminación, ventilación, temperatura adecuada, materiales de estudio), la alimentación, el descanso y la salud tanto física como psíquica.

En lo que refiere al ambiente de estudio hay diversas cuestiones para destacar en función de los testimonios estudiantiles: el espacio reducido para estudiar, descansar y tener privacidad; los escasos recursos disponibles tales como computadoras, impresoras, libros u otros materiales de estudio actualizados; la ausencia y escases de mobiliarios como escritorios, mesas y sillas, las temperaturas extremas padecidas en los distintos espacios según las estaciones del año.

Sobre los espacios físicos, las y los estudiantes de tres de las residencias (dos de la provincia y una municipal) consideran que no es adecuado para la cantidad de personas que actualmente habitan allí. Es importante resaltar que justamente estas viviendas (que, a excepción de un solo caso, son alquiladas) han sido diseñadas para ser habitadas por un grupo familiar, por ello los espacios tales como la cocina, las habitaciones, el comedor, los baños, entre otros, son reducidos y en algunos casos incluso, de una construcción antigua que necesita de mucho mantenimiento y ciertas reparaciones en algunas cuestiones básicas de la estructura.

Bueno, eh, a veces toca esperar para poder cocinar luego. Contamos con 3 baños. Bueno que están un poco ¿cómo diría la palabra?, de que están en malas condiciones... (Varón, 27 años, Dos de Abril, Ava Guaraní).

pienso que debería ser para menos gente porque es muy... como hacinamiento digamos, las piezas son muy, muy chiquitas...deberían de tratar de buscar un albergue que no sea tan antiguo, digamos, una casa que no sea tan antigua... (Mujer, 25 años, Kolla).

y como que siempre, todo el tiempo, están caminando y no te podés concentrar, digamos. No es un lugar, digamos, muy cómodo que se pueda estudiar y eso (Mujer, 25 años, Kolla).

ahora la cuestión sería el tiempo, porque si bien somos muchos, cada uno, digamos, ocupa cierto tiempo y a veces a uno le obliga como a ir a otro lado a estudiar. Y a veces como son tantos, digamos, te ves obligado a trasladarte a otro lado (Varón, 20 años, Chané).

Las y los estudiantes (de los albergues alquilados) resaltan principalmente la falta de un espacio acondicionado para el estudio. En muchos casos deben estudiar en las habitaciones donde tampoco cuentan con escritorios o mesas para tales fines, por lo que se infiere que lo hacen en las camas, otros/as indican que deben trasladarse a otros lugares como la universidad o las bibliotecas públicas para poder estudiar.

Asimismo, el hecho de compartir las habitaciones entre varias personas que no tienen los mismos tiempos de estudio y descanso conlleva “roces” entre pares, pues los ruidos y la luz interrumpen estas actividades que requieren, para muchos/as, de silencio y tranquilidad.

El malestar por las noches es inminente, ya que la iluminación y los ruidos que llegan hasta las habitaciones imposibilitan que algunos podamos dormir adecuadamente y eso perjudica sobre todo en tiempos de parciales (Grupo Focal estudiantes de los pueblos Wichí, Kolla, Ava Guaraní).

Las y los estudiantes, sobre todo de las residencias de la provincia, destacan constantemente la conflictividad que deviene de compartir espacios reducidos, pues afecta no solo el adecuado descanso y las prácticas de estudio, sino que también imposibilita tener privacidad.

Las camas están apiladas, la habitación es chica, no hay privacidad y en verano es morir de calor (Grupo Focal estudiantes de los pueblos Kolla y Wichí).

Además, la iluminación, ventilación y climatización de los espacios es considerada inadecuada. En muchos de ellos, como las habitaciones, la cocina y el comedor, no cuentan con una adecuada ventilación ni calefacción, por lo que en verano padecen el calor y en el invierno las bajas temperaturas. En cambio, las y los estudiantes de uno de los albergues del municipio de Nazareno, indican que los lugares de los que disponen para comer, descansar y estudiar son adecuados. Ello se debe a dos cuestiones; por un lado, porque es una vivienda creada para tal fin (albergar estudiantes), por lo que cuenta con espacios más amplios y distribuidos en función de los usos prioritarios y, por otro lado, en esa residencia conviven un número reducido de estudiantes (nueve), por lo que la organización para la ocupación de recursos y espacios es más viable.

Es muy importante que los jóvenes puedan estudiar, por eso el año pasado desde el municipio compramos una casa en Castaños, le hicimos toda una ampliación para hacer el albergue (entrevista, intendente de Nazareno).

Sobre los recursos y materiales de estudio, las y los jóvenes entrevistados comentan que tienen computadoras, impresoras y hojas, pero no son suficientes para solventar las necesidades de todos/as, ya que son pocos y algunos incluso, no están en condiciones de ser utilizadas.

tenemos, digamos, recursos en este caso tecnológicos, en este caso, como las fotocopadoras que nos brindan a nosotros que hoy en día capaz que una fotocopia en color está más de 500 pesos y no, no tenemos nosotras económicamente estar sustentable para sacar copias (Mujer, 22 años, Ava guaraní).

Falta, claro, el tema de las computadoras, el internet, sí, este...hay, pero es escaso, son pocas y algunas no sirven (Varón, 27 años, Ava Guaraní).

En las residencias estudiantiles dependientes de la provincia hay a disposición entre 4 y 6 computadoras por cada albergue para un total de 22 jóvenes, por lo cual no todos/as pueden acceder a estas herramientas a las que consideran fundamentales para sus estudios. En el caso de las residencias municipales la situación es distinta, en la que se encuentra ubicada en el barrio Castaños residen 9 estudiantes y poseen dos computadoras, si bien son pocas en relación con el número de jóvenes, pueden coordinar mejor el tiempo de uso por cada estudiante.

Respecto a la alimentación, las y los estudiantes manifiestan cierto malestar en relación con la preparación de la comida. Solo en la residencia de las mujeres hay una coordinación para la preparación de los alimentos además de poder elegir el menú, allí se designan diariamente responsables para esta tarea (grupos rotativos), por lo que todas pueden almorzar. Aunque manifiestan que:

Antes había almuerzo, postre, merienda y cena y hoy solo tenemos almuerzo, el cual es reducido ya que somos muchas en el albergue (Mujer, 23 años, Kolla).

Este planteo es recurrente en todos/as las y los estudiantes de los albergues, en algunos casos señalan que es la única comida garantizada y en otros casos es a la que pueden acceder en función de sus recursos económicos.

Retomando los datos referidos a la preparación de los alimentos, en los demás albergues cada estudiante se cocina para sí mismo o bien acuerdan entre algunos/as de ellos/as cocinar ciertos días, pero no es una forma de organización establecida. Esto implica que el uso de la cocina y de los utensilios, al ser pocos, se realice por turnos, lo cual genera malestar porque deben esperar y en muchos casos no llegan a preparar la comida por la falta de tiempo.

“ah, ese es otro problema u otra necesidad, o sea el espacio para cocinar, la cocina, como somos 14 y es una sola cocina de 4 hornallas, entonces por ahí hay problemas en algunos días, por el tema de que todos queremos cocinar por ahí, a las 11 o 12, entonces está todo lleno por ahí, entonces algunos tienen que esperar, otros se van sin comer” (Grupo Focal estudiantes, Kolla)

En base a estos planteos se puede decir que el acceso a la alimentación es aún una cuestión pendiente en las residencias estudiantiles, no solo en lo que respecta a los elementos, la mercadería u otros insumos, sino también a un personal designado para tal fin.

Por otra parte, una cuestión a tener en cuenta es que, en principio, sobre todo a quienes recién ingresan a los albergues, les cuesta acostumbrarse a las comidas que están disponibles dentro de los albergues, dadas las diferencias culturales en cuanto a los ingredientes que se utilizan para elaborar las comidas y a las formas de preparación.

“Pasa eso, en la comunidad consumimos distintas cosas. Yo acá, me costó acostumbrarme con la comida” (mujer, 21 años, Wichí)

“...es verdad hay que acostumbrarse a comer cosas nuevas porque supuestamente hacen bien a la salud” (varón, 27 años, Ava Guarani)

Servicios y recursos que piensan que influyen en el desempeño académico

La posta, nosotros sería con las comidas y las cosas de la casa, pero ya te puede apartar del estudio, no, no, no, no recibimos ningún apoyo, nada, porque eso tenemos que ver por cuenta de nosotros... (Mujer, 18 años, Embarcación, Wichí).

Yo no sé si estarán dando el desayuno, almuerzo, merienda y cena. Que eso me parece que es fundamental. Las comidas (Varón, 36 años, Wichí).

Otro dato emergente de las entrevistas está relacionado con las y los estudiantes que hablan su lengua materna, sobre todo Wichí. Éstos/as indican que se les dificulta la comunicación y la expresión oral, en tanto no tienen un alto dominio del español, lengua dominante que impera en la urbanidad y en las instituciones educativas de nivel superior. Así lo expresa un estudiante Wichí:

Cuando vine a Salta pensé que sabía español, y al ingresar la universidad me di cuenta de que no sabía nada de español (...) tenemos tutores, pero eso nunca ayudó porque ellos, como son ya profesores nos explicaban a su manera, digamos, las terminologías y no entendíamos. (...) éramos siempre los últimos en presentar los trabajos porque nunca terminamos de hacer los trabajos dentro del aula, porque teníamos que buscar cada palabra en el diccionario (...) era ese mecanismo, digamos, no de que sí o sí tengo que traducirlo en mi idioma para entender y así que era doble, primero, buscar las palabras en el diccionario español para hacerlo más sencillo y traducirlo en nuestro idioma para ver a que refiere (Varón, 36 años, Wichí)

Aquí se destacan dos cuestiones: por un lado, que las lenguas comprenden la identidad, la cosmovisión y las formas de ver el mundo de un pueblo, no se trata solo de un sistema de fonemas y grafemas. Por otro lado, la lengua wichí es una de las que tiene un alto grado de vitalidad (Ossola y Hecht, 2011). Esta lengua materna es transmitida en el seno de la comunidad y de las familias a temprana edad, mientras que la lengua castellana se aprende, en muchos casos, cuando se ingresa al sistema educativo. Además, la diferencia entre estas dos lenguas particularmente no remite solamente a lo gramatical y a lo morfosintáctico sino también a aspectos paralingüísticos. Es decir, “hay un uso diferente entre en la intensidad y el volumen de la voz, la velocidad de emisión de los enunciados, las variantes de entonación, las normas para los turnos de habla y las pausas o usos del silencio” (Ossola y Hecht, 2011, p. 10).

Entonces, apostar en la garantía del acceso a la educación superior de las y los estudiantes requiere de pensar en múltiples aspectos que incluyan los recursos materiales y ciertas condiciones subjetivas que contribuyan a sostener las trayectorias. La perspectiva de las y los estudiantes que hoy residen en los albergues reconocen el valor en sí mismo de esta posibilidad ofrecida por el Estado, pero destacan que es necesario pensar en aspectos que hacen a la vida diaria en la ciudad, a la convivencia con otros/as, y ciertas condiciones del espacio y de los recursos en los lugares en los que viven.

En este sentido, algunos testimonios de las y los jóvenes cobran relevancia:

Yo creo que a nosotros a veces nos hace falta personal de apoyo, de estudio, más que nada para las personas que recién ingresan porque venimos de lugares donde en sí, digamos, la enseñanza no es, no te preparan para la Universidad, porque vos llegas y es totalmente diferente y es muchísimo más contenido de lo que vos ves en la secundaria y eso... (mujer, 26 años, Kolla).

La presión del Estado curricular. Que hay veces nosotros no llegamos con el rendimiento y. empiezan a como a presionarte que, si no, que si no cumplís, si no puedes estar y eso digamos (Mujer, 24 años, Ava Guaraní).

Estas apreciaciones, también son refrendadas por personal del albergue, que acompaña a los y las jóvenes en sus procesos de estudio e indagando respecto a sus dificultades:

Bueno, a veces yo pienso que, que tienen que tener más acompañamiento, si bien la universidad es para todos... pero sería bueno de que se haga un, un no sé, se cree algo donde los chicos tengan más apoyo, es más, para mí es un desafío y no sé, me aflige mucho los chicos Wichí sobre todo, porque los chicos Wichí no avanzan, no avanzan. Eh, les cuesta muchísimo aún. Ellos, en su cultura, son medio de, no hablar mucho, hablan poco, entonces el relacionarse les cuesta, imagínese que es terrible para ellos, salir el primer año. Primero que este es un mundo para ellos totalmente distinto. Segundo, ir a la universidad a verse con tanta gente, encima que los profesores se enojen, les haga notar que eso ya tiene que estar sabido y, yo entiendo que los profesores pueden dar por seguro eso, pero, ellos tienen que tener en cuenta que de base ya vienen mal (personal de albergue).

Aprendizajes de la convivencia en las residencias estudiantiles

La convivencia de un grupo humano supone una trama compleja de tensiones, reconocimientos y conflictos (Kaplan, 2021) sobre todo cuando el grupo es diverso y numeroso, como es el caso de las y los estudiantes que viven en los albergues analizados. La convivencia es una experiencia formativa, supone un aprendizaje en los modos de relación y comunicación con otros/as, de acuerdos y compromisos que contribuyan a generar condiciones favorables para cohabitar en un mismo espacio tiempo.

Respecto a la experiencia de convivir con otros/as jóvenes de comunidades diferentes (en el caso de las residencias estudiantiles de la provincia) o de la misma comunidad (en el caso de las residencias estudiantiles del municipio de Nazareno), las y los entrevistados expresan que es un aprendizaje y un crecimiento personal, en la medida en que amplían sus redes de sociabilidad al conocer e interactuar con otros/as personas. En la convivencia, manifiestan haber aprendido a vincularse con otros/as de culturas diferentes, a ser solidario/a, a escuchar, a compartir y a ayudar.

Bien, en el albergue... Eh... Más que nada me gusta estar ahí y bueno, en primer lugar, también... como que estoy conforme a pesar que faltan unas cosas... (Varón, 18, Santa Victoria Este, Wichí)

Creo que más que nada de estas lecciones aprendidas por la experiencia, es esta experiencia que me dio el albergue de poder encontrarme con muchas chicas de distintas etnias, tanto Wichí, Guaraní, Toba, Calchaqui, que estudian en diferentes universidades o instituciones, tanto públicas como privadas y ese aprendizaje significativo que tenemos entre todas, este de poder compartir (Mujer, 22 años, Ava Guaraní).

Eh a mí en particular me gusta vivir en el albergue porque hice mucha, eh, no sé si amistades, pero he conocido a muchas personas que me ayudan, me brindan su apoyo y por ahí nos conocemos mutuamente. Y hay cosas que no me disgustan por este, por este clima que se puede generar dentro de la de la casa. En el tema de convivencia, empatía, compañerismo. Eh eso porque siempre había chicas que les faltaba algo y no estaban y quizás somos de pocos recursos, entonces nos prestábamos, nos dábamos las cosas nos intercambiamos... (Mujer, 24 años, Ava Guaraní).

Tal como manifiesta la estudiante, estar en una situación común se reconocen en sus necesidades y deseos, en sus condiciones de estudiantes “del interior”, lo cual posibilita, en muchos casos, relaciones de reciprocidad, de compañerismo y empatía. Para Martuccelli (2007) los vínculos de reconocimiento recíproco que se construyen en las sociabilidades juveniles les permite dotar de sentido la propia existencia. Ser validado/a, a la vez que reconocer al otro/a como valioso/a, permite construir lazo social. En las residencias las formas de reconocimiento intersubjetivo se construyen en el marco de grupos más pequeños y no tanto a nivel del grupo en general. También es importante destacar que esas relaciones se construyen en la convivencia, no es algo que esté dado desde el comienzo, en este sentido las y los estudiantes comentan que, al principio, convivir con desconocidos/as, les resultaba difícil.

Por eso la idea de venir en el albergue y que está rodeada de mujeres a mí no me gustaba mucho, pero el primer año yo las chicas que estuvieron conmigo y me supieron acompañar un montón me hicieron ver perspectivas de la vida muy, muy lindas. Aprendí un montón de ellas porque aprendí a cocinar también un montón de cosas, eh? (Mujer, 21 años, Guaraní)

Cuando las y los estudiantes aluden a que aprenden de otros/as, refiere no solo a valores, formas de ser o de actuar, sino que también a actividades de la vida diaria como cocinar, limpiar, ser organizado/a, entre otras. En este aspecto, sostienen que vivir en el albergue les está dando la posibilidad de formarse profesionalmente y a desarrollarse personalmente. Aluden a un crecimiento personal en términos de autonomía, de mayor independencia y de cuidado de sí mismos/as. Se puede sostener entonces, que migrar a la urbanidad y convivir con pares culturalmente diversos, representan experiencias formativas más amplias que la formación profesional en sí. En este aspecto, dos de los entrevistados comentan lo siguiente:

Eh. Bien, se podría decir que aprendí a... ah bueno, a cuidarme, digamos. En mi higiene, todo eso y también aprendí a cocinar... como que me estoy independizando solo y como que bueno, eso es nuevo para mí. Bueno, creo que eso (Varón, 18, Wichí).

Porque hay, más allá de lo académico, yo bueno, en mi caso personal, me formé personalmente. Pude enriquecer mi conocimiento, mi vocabulario, porque bueno como sabrás, bueno, la primera lengua. Y me costó expresarme bien en español, y en el albergue, bueno, era influencia del idioma. Eso me ayudó bastante, el albergue, a

charlar, a amigarme con los chicos, hacer bromas, reírnos, reírnos de todo (...) aprendí más que nada a entender al otro, respetar y que mi punto de vista no es el único o que donde yo vivía en la comunidad donde yo estaba, no... el mundo no era eso únicamente, sino que hay una gran diversidad y para poder convivir bien hay que respetar a esa, a esa gran diversidad... (Varón, 27 años, Ava Guaraní).

Para muchos/as de las y los estudiantes es la primera vez que salen de sus comunidades y del seno de sus familias, por lo que conocer a otros/as jóvenes de pueblos y comunidades diversas es una oportunidad de crecimiento. Es interesante resaltar que valoran la diversidad cultural que representan y acentúan en la importancia del respeto. En diversas oportunidades han destacado que es bueno de que el albergue sea para estudiantes indígenas, pero sería importante que también asistan otros jóvenes que también necesiten un lugar para vivir mientras estudian.

Al indagar sobre las normas que regulan la convivencia en las residencias, las y los estudiantes manifestaron diversos puntos de vistas. Para algunos/as el reglamento, sobre todo en lo que se refiere a la convivencia, no se cumple, lo cual genera malestar y conflicto entre ellos/as. Asimismo, algunos/as de las y los jóvenes (de los albergues de la provincia que cuentan con personal de guardia) destacan como positivo el establecimiento y control de horarios para el ingreso y la salida de las residencias.

Me gustó el horario de entrada y salida del albergue porque conocí sobre el respeto, de avisar a alguien donde estoy, es por el cuidado (Grupo Focal estudiantes de los pueblos Wichí, Guaraní, Kolla y Diaguita Calchaquí).

los albergues se sienten como una casa, abren las puertas a las 08:00AM y las cierran a las 00:00PM. Si no se avisa previamente, no pueden salir ni entrar, tienen que saber dónde y con quién andas (Grupo Focal estudiantes de los pueblos Ava Guaraní, Guaraní, Aimara, Diaguita y Chané).

Manifiestan que esta forma de control favorece a la disciplina, ayuda a estar “enfocado en la carrera” y da cierta tranquilidad a sus familias. Además, consideran que es una forma de cuidarlos/as, tener que avisar con dónde están y la hora a la que retornarán los hace sentir cuidados. No obstante, para otros/as este tipo de control les resulta incómodo e innecesario ya que no se sienten en libertad de salir y regresar a la hora que desean.

Eh yo por ahora ahora estoy como en un momento como que ya me quiero independizar porque no me gusta esto de pedir permiso de sí. Sí bien es lo del permiso y el albergue mantiene muy, muy cómodos a mi mamá y a mi papá, pero porque yo no tengo a ningún familiar acá en Salta y es como también mantenerlos tranquilos a ellos, que alguien sabe dónde yo estoy, con quien estoy en un montón de cosas. Pero también es como hacerme, independiente a mí misma, de, por ejemplo, de, de los gastos, de aprender a vivir sola, y es como que esa parte es lo que no me gustaría, digamos, o sea, no me gusta de estar en el albergue... (Mujer, 24 años, Toba)

En este sentido, las y los jóvenes que viven en dos albergues dependientes del municipio de Nazareno, conviven solos, sin tener ninguna autoridad que los y las “controle”. Al respecto hay posiciones encontradas:

Nosotros no tenemos una persona que controle acá, nos controlamos entre nosotros nomás. O sea, nosotros somos conscientes de que nosotros ya somos grandes, somos ya todos mayores de edad, estudiantes universitarios, ya, adultos. Y que bueno, tenemos que hacernos responsables ya de todas nuestras cosas, o sea el reglamento que haríamos digamos, que establecemos entre nosotros, se tendría que cumplir sin problemas. Pero, sin embargo, tenemos algunos problemitas y por ahí consideramos que sí sería como necesario que haya una autoridad, como que lleve algún control de acá de la institución (Grupo Focal, mujeres Kollas).

En resumen, vivir en el albergue brinda a las personas la oportunidad de aprender y crecer tanto académica como personalmente, desarrollando habilidades de convivencia, empatía y adaptación, y apreciando la diversidad y el apoyo de los demás residentes.

5.7 Perspectivas a futuro sobre los albergues estudiantiles para indígenas

Resulta central recuperar las perspectivas de las y los jóvenes indígenas sobre la proyección de las condiciones de vida en los centros urbanos mientras estudian carreras de grado. Ello se debe a que las concepciones de vida, espacio y tiempo son culturalmente distintos. Entonces, para contribuir a que el desarraigo no signifique una experiencia dolorosa se considera necesario co-construir propuestas de mejora en torno a las residencias estudiantiles actuales y propuestas para la edificación de futuras residencias.

Algunas mejoras sugeridas para los albergues actuales

Las y los estudiantes exponen propuestas de mejora vinculadas a los espacios, las condiciones edilicias, el mobiliario, los servicios, la alimentación y el personal.

En torno a los espacios físicos de las habitaciones se sugiere que haya menos personas por cada una de ellas debido su reducida amplitud.

necesitaría como, por ejemplo, que se yo... la ampliación del cuarto, la ampliación de la sala de estudio, y bueno, mejorar algunos aspectos del baño... (Varón, 19 años, Ava Guaraní).

en el albergue de varones estén 3 personas por habitación, ya que somos un montón y es incómodo estar en nuestras piezas con muchas personas dentro (Grupo focal con estudiantes de los pueblos Wichí, Guaraní, Kolla y Diaguita Calchaquí).

Otra de las propuestas en torno al uso de las habitaciones además de que haya menos personas en cada una de ellas para evitar el hacinamiento, es que las y los estudiantes se agrupen en función de los horarios de cursado y tiempos de estudio, para no interrumpir el descanso de los demás.

En cuanto a la mejora de las condiciones edilicias de las residencias dependientes de la provincia, las y los jóvenes sugieren resolver problemas de humedad de las paredes y de ventilación, principalmente de espacios como la cocina y los baños.

Arreglar equipos (como el calefón para que puedan tener agua caliente) o el lavarropas que anda mal.

Y, las instalaciones, por ejemplo, este podría ser un poco más alejada, se podría decir como, eh, como el calefón o todas esas cosas que vienen, porque hay veces que puede haber un accidente, al menos en nuestra casa hay varios que se zafaron de eso, del calefón, más que nada, y que tenga buen, buen, buen lugar, ... Que esté solamente en su lugar de instalación... por ejemplo, en, en la casa tenemos un calefón que está cerca de la cocina y a cada rato tenés que pasar y toda esa cosa y uno está cocinando o uno quiere encender y de la nada como que explota, así de la nada, entonces es muy peligroso para ambos, para todos los chicos...

Respecto al mobiliario de las residencias de los dos albergues de la provincia y uno del municipio de Nazareno sugieren el arreglo de algunos, entre ellos las mesas y la inclusión de más electrodomésticos como lavarropas, heladeras, microondas y ventiladores, puesto que los que tienen disponibles no dan abasto para la cantidad de estudiantes que conviven.

En el albergue de varones tenemos una mesa grande, y algunos comen parados porque no contamos con suficientes sillas (Grupo Focal estudiantes de los pueblos Wichí, Guaraní, Kolla y Diaguita Calchaquí).

Somos más de 25 chicos y tenemos una sola heladera, un lavarropas, un microondas... (Grupo Focal estudiantes de los pueblos Ava Guaraní, Guaraní, Toba y Chorote).

Contamos con una sola heladera en funcionamiento, y es difícil guardar comida ya sea por el poco espacio que disponemos o porque otras personas la consumen (Varón 27 años, Wichí).

Asimismo, las y los estudiantes de los albergues de la provincia, indican que si bien cuentan con servicios de agua, la misma no es apta para el consumo (no es potable) ni para bañarse (no cuentan con agua caliente). El servicio de internet con el que cuentan no abastece las necesidades de todos los usuarios debido a los pocos megabytes de la red, por lo que termina siendo un servicio deficiente.

Nos gustaría tener agua caliente y agua fría, tenemos que calentar el agua para bañarse (Grupo Focal estudiantes de los pueblos Wichí, Guaraní, Kolla y Diaguita Calchaquí).

En el albergue de mujeres no hay una buena circulación del aire. Nuestras ventanas se abren y dan para el interior de la casa, no hacia afuera. No contamos tampoco con ventiladores porque los que teníamos se encuentran descompuestos y no se arreglan (Grupo Focal estudiantes de los pueblos Kolla y Ava Guaraní).

Necesitamos un ambiente climatizado, a veces nos estamos muriendo de frío o de calor en la casa (Grupo Focal estudiantes de los pueblos Wichí, Guaraní, Kolla y Diaguita Calchaquí).

En relación con la alimentación, las y los entrevistados de los cuatro albergues, plantean la necesidad de que se garantice las cuatro comidas fundamentales del día: desayuno, almuerzo, merienda y cena, que las mismas sea saludables e integrales en términos de cantidad y calidad. En este aspecto demandan la presencia de un/a cocinero/a que garantice la alimentación de todos/as.

En el albergue de varones nos gustaría tener nuevamente un cocinero porque si no cada uno hace su comida y hay que esperar el turno de la cocina y a veces algunos no comen (Grupo Focal estudiantes de los pueblos Wichí, Guaraní, Kolla y Diaguita Calchaquí).

En relación con el personal, las y los estudiantes de los albergues municipales demandan la presencia de guardias con el propósito de un mayor control de ingreso y salida.

sería bueno alguien adulto que nos ayude con la organización, porque hay veces se nos pasa apagar la luz, se nos olvidamos o no tenemos plata y alguien que nos recalque que esté al pendiente... Ya sé que somos grandes, pero hay veces necesitamos (Grupo Focal estudiantes del pueblo Kolla).

Las y los estudiantes de las cuatro residencias coinciden en la necesidad de contar con una persona responsable de preparar los alimentos para todos/as. Asimismo, consideran imprescindible contar con equipos interdisciplinarios que garanticen el bienestar psico-físico y emocional de cada estudiante y de la presencia de tutores para el acompañamiento pedagógico. Destacan que todo el personal que preste servicio en las residencias estudiantiles sean pertenecientes a pueblos originarios o que tengan un perfil de formación intercultural y disposiciones para la escucha y la comprensión de sus necesidades particulares.

Creemos que es necesario contar con apoyo emocional durante nuestra estadía por la institución debido a diversas experiencias de estrés o ansiedad por el cursado de nuestras carreras y también relacionadas al estar lejos de nuestros hogares y familias, pero que sea una persona que sepa de nuestra cultura, nos escuche y nos entienda (Grupo Focal estudiantes de los pueblos Wichí, Guaraní, Kolla y Diaguita Calchaquí).

Este... sé que no hay que pedir mucho porque no vamos a tener resultados, pero siempre como dijo ella, que la psicóloga, que a muchos le ayudaría para poder hablar y eso para poder estar tranquilo cada día. Y hablar con las personas de eso porque es como que te ayudan muchísimo... (Mujer, 18 años, Wichí).

Esta es una necesidad, que coincide con la mirada que considera parte del personal que trabaja en los albergues:

Este, después tengo que ver cómo están de salud, después más para mí lo principal, lo principal es lo emocional. Porque, hay chicos que vienen con... cargando en la espalda miles de problemas, separaciones, drogadicción, violación, maltrato, abandono, una serie de cosas que..., creo que no es fácil para ellos. No es fácil, entonces, cómo yo puedo exigir sí, yo creo que una persona la tengo que tener completa o un poco más de la mitad para yo poder exigir que estudie ¿no?. Trabajo desde hace mucho tiempo con chicos y siempre me tocó escuchar los lamentos de los chicos entonces, no es fácil este, no es fácil que ellos arranquen con un montón de cosas encima y creo que se las tienen que sacar para poder avanzar. este albergue lo que necesita a gritos, es un psicólogo. Los chicos necesitan sacarse todo lo que tienen adentro (personal de albergue)

Sin embargo, también es importante remarcar que los perfiles de los profesionales que se incluyan a trabajar en los albergues, tienen que tener cierta formación y, sobre todo, cierta disposición para establecer vínculos de confianza con las y los jóvenes:

Ah, otra de las cosas, que ellos no hablan, no dicen si no hallan una confianza hacia la persona que tienen al frente, si no se sienten escuchados y respetados, porque algunos los discriminan y ellos lo sienten (personal de albergue).

La importancia de que las y los profesionales tengan una formación intercultural radica en las experiencias de discriminación y estigmatización vivenciadas en distintos espacios por las y los jóvenes indígenas. Los procesos de inclusión social y educativa de las personas indígenas requieren de una mirada sensible y respetuosa por parte de la sociedad mayoritaria, de modo que no sean un mecanismo más de exclusión (Czarney, Navia y Salinas, 2018).

Algunas propuestas sugeridas para la construcción de albergues

En lo que respecta a las propuestas para futuras residencias estudiantiles, las y los estudiantes indígenas expresan la necesidad de considerar las siguientes cuestiones:

- La ubicación de la residencia debería estar en el macrocentro, en un punto medio respecto a las instituciones de educación superior a las que concurren y a las demás instituciones tales como los bancos, los hospitales, etc.
- La construcción de una residencia mixta con la capacidad de albergar a todos/as las y los jóvenes indígenas que quieran cursar carreras de nivel superior.

Proponen que las residencias cuenten con espacios tales como:

- Habitaciones con capacidad para cuatro personas y que posibilite la comodidad y el adecuado descanso
- Baños para cada habitación y en espacios comunes

- Salas de estudio equipado con escritorios, computadoras, impresoras y una biblioteca con libros actualizados y afines a las carreras que cursan.
 - Sala de estar con capacidad para todos/as los/as residentes
 - Cocina equipada con los elementos necesarios y en cantidad adecuada según la cantidad de residentes
 - Lavadero con elementos necesarios y en cantidades apropiadas para la cantidad de residentes
 - Oficinas para las y los profesionales que trabajen en las residencias
 - Espacios de recreación tales como espacios verdes, piletas y canchas de fútbol
 - Patio amplio.
 - Huerta para cultivar alimentos orgánicos, árboles frutales y diferentes plantas autóctonas.
 - Al menos 3 habitaciones para familiares.
- En cuanto a las y los profesionales que consideran necesarios en las residencias, mencionan psicólogos/as, psicopedagogos/as, trabajador/a social, enfermero/a, médico/a y nutricionista. Reiteran la importancia de que este equipo interdisciplinar tenga una formación intercultural que les permitirá comprender y respetar sus necesidades y deseos durante su estadía en el albergue.

un psicólogo capacitado, digamos, en lo que es el contexto de pueblo originario que, y si y si es posible que sea, digamos, del mismo contexto que nosotras o que esté meramente formado, digamos, en todo lo que es que es la comunidad y un montón de cosas. Y también que esté formado en el ámbito porque no es lo mismo trabajar con chicos, no sé estudiantes de Secundaria que los universitarios que estamos en otro en otro momento de nuestras vidas (Mujer, 21 años, Guaraní).

La necesidad de contar con profesionales que brinden apoyo emocional y psicológico es recurrente entre las y los estudiantes de los cuatro albergues. En todos los casos relatan lo difícil que les resultó el alejamiento de sus comunidades, familias y amigos/as. Expresan que sentimientos tales como la tristeza, la soledad (aun cuando están en compañía de otros/as), la angustia y el miedo son vivenciados sobre cuando recién llegan al albergue y a la ciudad.

- Además, consideran que sería apropiado contar con un/a cocinero/a y una persona responsable de la limpieza.
- También consideran importante su participación en la elaboración de reglamentos y normas que establecen los albergues para el ingreso, convivencia y permanencia. Las y los estudiantes abrevan que poder participar en la redacción de tales documentos permitiría dar a conocer las necesidades,

dificultades, inquietudes y propuestas, de modo que se contemplen y el reglamento se cumpla efectivamente.

Eh, poder ser partícipe del, del reglamento y eso sería, lo más, que nos mantendría mejor (Mujer, 25 años, Kolla).

Debemos aprobar el 70% de las materias del primer año de la carrera que estudiamos para poder quedarse en los albergues... deberían tener en cuenta de dónde venimos (Grupo Focal estudiantes de los pueblos Diaguita Calchaquí, Kolla y Wichí)

Entre las normativas de los albergues el que contempla los criterios para la permanencia es el que más interpela a las y los jóvenes, pues en las residencias de las provincias se estipula el 70% de aprobación de las materias para conservar el cupo, mientras que en las residencias del municipio es del 60%. Considerando las condiciones subjetivas en las que se encuentran las y los jóvenes al trasladarse a la ciudad, el desarraigo familiar, las nuevas formas culturales y sociales se hace necesario repensar este criterio del reglamento para la permanencia. Retomamos los aportes de Kaplan (2021) para argumentar de que las trayectorias escolares están atravesadas por las condiciones objetivas materiales, pero también por las condiciones simbólicas subjetivas. Ambas contribuyen a sostener las trayectorias de las y los jóvenes, sobre todo de aquellos/as que han sido vulnerados históricamente.

Tenemos que respetar y también revisar el reglamento de convivencia para que haya tratos sean más justos. El reglamento tiene que contemplar las necesidades de todos y todas, y que explicita normas para la buena convivencia, con llamados a empatía y respeto entre quienes conviven (Grupo Focal estudiantes de los pueblos Kolla y Ava Guaraní).

En los reglamentos, consideran central detallar valores, actitudes y conductas que aporten a cultivar en cada residente, en sus relaciones con los pares y con el personal a la convivencia democrática, como así también especificar estrategias para la resolución de conflictos interpersonales.

- Finalmente, expresan la necesidad que desde las residencias gestionen capacitaciones extracadémicas que contribuyan a mejorar los desempeños académicos y les posibilite emprender para generar ingresos. Asimismo, consideran esencial que se gestionen recursos económicos y humanos que atiendan a necesidades básicas como pasajes para regresar, al menos dos veces al año, a sus hogares y personal que acompañe en la realización de trámites, entre ellos las inscripciones en las instituciones educativas, la solicitud de la tarjeta estudiantil y de becas de estudio.

...para mí un taller de oratoria (...) hay muchos que se les dificulta hablar en público bastante y les cuesta... (Varón, 24 años, Ava Guaraní).

...un profesor de apoyo y también una biblioteca y..., apuesto más por el personal de apoyo. (Mujer, 19 años, Ava Guaraní).

Nos gustaría poder contar por ejemplo con un área artística y artesanal, talleres de interés general y emprendimientos para también tener plata para movernos (Grupo Focal estudiantes de los pueblos Ava Guaraní, Guaraní, Toba y Chorote).

Nos gustaría que se implemente políticas para podamos viajar a ver a nuestras familias, aunque sea dos veces al año, ya que los pasajes a veces son demasiados caros y no podemos pagarlos (Grupo Focal estudiantes de los pueblos Ava Guaraní, Guaraní, Toba y Chorote).

Necesitamos un grupo de acompañamiento porque muchas veces no conocemos la ubicación o la comunicación se dificulta, también hacer trámites, no sé, tener a alguien que los acompañe y diga cómo tener la beca o hacer el boleto gratis (Grupo Focal estudiantes de los pueblos Ava Guaraní, Guaraní, Wichí)

- Por otra parte, solicitan que se materialicen las políticas públicas destinadas a ellas/os y sus comunidades, que por lo general se esbozan como promesas hechas por los políticos sin que lleguen a concretarse.

Las propuestas planteadas por las y los estudiantes indígenas constituyen fundamentalmente condiciones humanas de vida. Sus propuestas vislumbran la necesidad de poner en el centro de las políticas educativas la preocupación y ocupación por las sensibilidades y por las condiciones materiales acordes a sus necesidades y deseos, por igual.

Figura 57.

Maquetas elaboradas por jóvenes que viven en algún albergue de la ciudad de Salta



Recomendaciones Albergue Educativo Ciudad de Tartagal

Características generales que debiera tener un futuro albergue para dar respuestas a las necesidades desde la perspectiva de futuros usuarios

La construcción de un albergue para estudiantes indígenas en el departamento San Martín, representa un paso crucial hacia la creación de un ambiente educativo inclusivo y equitativo. Esto configura una demanda de los pueblos indígenas del departamento San Martín fundamentada en los siguientes aspectos:

1. La necesidad de traslado para continuar sus estudios superiores en IES o Universidades en centros urbanos.
2. En experiencias de vida de algunos familiares que no pudieron continuar con los estudios superiores, luego de haber terminado la secundaria.

La visión de futuro de los albergues deja entrever algunos elementos para tener en cuenta:

Dimensión política-organizacional:

- ✓ En cuanto a la gestión del albergue debe ser inclusiva y participativa, involucrando activamente a los estudiantes indígenas en la toma de decisiones. Además, se debe promover la participación de la comunidad indígena en la gestión del albergue, estableciendo vínculos sólidos con las autoridades educativas y culturales locales. Esta colaboración no solo asegura una gestión efectiva, sino que también fortalece los lazos entre la comunidad indígena y la institución educativa.
- ✓ Por otra parte, recalcan que el albergue tiene que ser de uso exclusivo para estudiantes de las zonas más alejadas de los centros urbanos.
- ✓ El trámite para acceder al albergue tiene que ser burocráticamente sencillo de realizar.
- ✓ Existen dudas y temores sobre el mantenimiento del albergue, especialmente en relación con la presencia constante del Estado. Las comunidades expresaron que la presencia estatal es fundamental para el éxito del albergue.

Dimensión de funcionamiento:

- ✓ Los estudiantes consideran que la seguridad física y emocional de los estudiantes debe ser una prioridad. El albergue debe contar con medidas de seguridad eficientes, como sistemas de video-vigilancia, control de acceso y personal de seguridad capacitado. Además, se deben establecer protocolos de emergencia para abordar cualquier situación que pueda surgir. Un entorno seguro y controlado es esencial para que los estudiantes se sientan protegidos y puedan concentrarse plenamente en sus estudios.
- ✓ De acuerdo, con sus expectativas y recomendaciones sobre el albergue con respecto a su funcionamiento en relación con la vida académica, debe ser un centro de apoyo educativo integral. Esto implica proporcionar tutorías académicas, acceso a recursos educativos, áreas de estudio tranquilas y conectividad a internet. Además, se debe contar con personal capacitado que ofrezca orientación y apoyo en la elección de carreras y en la planificación de

los estudios universitarios. Un enfoque educativo personalizado permitirá a los estudiantes indígenas alcanzar su máximo potencial académico.

- ✓ El albergue debe fomentar la participación activa y el diálogo entre los estudiantes. Se deben establecer espacios donde los estudiantes puedan expresar sus opiniones y necesidades. Esto puede lograrse mediante la creación de comités estudiantiles y canales efectivos de comunicación entre los estudiantes y el personal del albergue. La participación activa no solo empodera a los estudiantes, sino que también contribuye a un ambiente de aprendizaje colaborativo y enriquecedor.
- ✓ Otra área de importancia identificada se relaciona con la preservación y revitalización de la cultura indígena. Los participantes enfatizan la necesidad de talleres y actividades que permitan la recuperación de prácticas y tradiciones culturales. Además, proponen la creación de un espacio bibliográfico con obras de autores indígenas, proporcionando así una plataforma para la difusión de las voces y perspectivas autóctonas.
- ✓ Se ha destacado la necesidad de un horario continuo de 24 horas para el ingreso y salida del albergue, ya que las emergencias médicas no siguen un horario preestablecido.
- ✓ Se resalta que los horarios para desayunar, almuerzo, merienda y cenar, no tienen que estar establecidos, ya que cada uno maneja sus propios horarios y tienen diferentes culturas.
- ✓ Se subraya la importancia de contratar personal específicamente indígena, preferentemente de las mismas comunidades, para proporcionar atención y acompañamiento. Este personal debe estar capacitado en interculturalidad y ser sensible a las creencias y prácticas culturales de las comunidades, promoviendo así un ambiente de confianza y respeto entre todos los estudiantes.
- ✓ Se enfatiza la importancia de permitir que los estudiantes preparen su propia comida cuando sea posible. Esto no solo respeta las preferencias alimenticias individuales, sino que también fomenta un sentido de normalidad y comodidad en un entorno que a menudo es desconocido para las personas indígenas.
- ✓ Implementar personal de salud para que cuiden a los estudiantes en emergencias.

Los estudiantes participantes del Diagnóstico que no tienen definido seguir estudios superiores y aquellos que desean poder formar parte de alguna fuerza de seguridad, consideran de vital importancia la existencia de un albergue para los jóvenes desean continuar con estudios superiores terciarios u universitarios.

Dimensión edilicia:

- ✓ Con respecto a la infraestructura del albergue debe ser cuidadosamente planificada para ofrecer un ambiente cómodo y funcional a los estudiantes. Esto incluye habitaciones espaciales, iluminadas y bien equipadas, áreas comunes para el estudio y la recreación, un comedor bien aprovisionado y zonas de lavandería en óptimas condiciones. Además, es esencial que estas instalaciones estén adaptadas a las necesidades culturales y tradicionales de los estudiantes indígenas, garantizando así un ambiente que respete y valore su identidad.
- ✓ Además, consideran que las habitaciones deben estar separadas entre varones y mujeres, y también con espacio en común donde puedan recibir la visita de sus familiares y amigos.
- ✓ En cuanto a la cocina tiene que contar con dos cocinas para que los estudiantes puedan prepararse sus comidas. Una para varones y otra para mujeres.
- ✓ En cuanto a experiencias de personas que estuvieron en albergues recomiendan que tienen que haber un kiosco bufé interno donde se pueda adquirir lo necesario.
- ✓ Consideran la importancia del internet y la adquisición de impresoras. Para el ahorro de gastos de los estudiantes y así no tengan que salir del albergue, para realizar sus deberes escolares.
- ✓ También recalcan que los estudiantes que vivan en el albergue tienen que hacer un buen uso de las TIC, estas por una parte ayudan en los estudios. Pero también pueden ser perjudiciales para sus culturas si les dan un uso inapropiado.
- ✓ Las comunidades indígenas han expresado la necesidad de contar con espacios seguros que garanticen la privacidad y separación por género. Esto incluye la implementación de áreas separadas para mujeres y hombres, así como la provisión de seguridad para evitar robos y situaciones de inseguridad en el albergue.
- ✓ Las comunidades solicitan espacios que permitan a los estudiantes tener contacto con la naturaleza, incluyendo árboles frutales y plantas medicinales autóctonas. También se expresó el deseo de contar con una huerta para que los estudiantes puedan estar en contacto con la tierra.
- ✓ Se considera fundamental proporcionar comidas regionales y variadas. Además, se mencionó la necesidad de espacios para la realización de artesanía, deportes y actividades literarias que promuevan la cultura de los pueblos originarios.
- ✓ Se mencionó la necesidad de contar con una sala de diálogo donde se puedan brindar talleres para la recuperación de la cultura y la lengua, dado que en las escuelas bilingües de las comunidades solo se enseña la lengua hasta tercer grado.
- ✓ También enfatizaron en la importancia de establecer horarios de salida y entrada, así como mantener el orden y la limpieza en el albergue.

Recomendaciones Albergue Educativo Ciudad de Orán

En función de las propuestas el Albergue comprendería:

- Un predio amplio de 3 hectáreas aproximadamente para cubrir la demanda estudiantil.
- Un sector del albergue para los estudiantes con habitaciones separadas, con **pabellones** para hombres y mujeres. A la vez, que cada pabellón contenga habitaciones distribuidas en espacios para 4 estudiantes por habitación.
- Que disponga de una biblioteca con sala de estudio, artículos de librería (papelería), impresoras y una sala con computadoras y conectividad a internet.
- Atendiendo a que muchos de los referentes presentaron a sus comunidades como agricultoras y trabajadoras de la tierra la disposición de un espacio destinado a una huerta comunitaria dentro del Albergue fue una propuesta que acordaron el resto de los asistentes al taller. De allí que el albergue estudiantil debe contar con una huerta para el cultivo de verduras, hortalizas que a la vez sería una forma de autoabastecimiento para hacer frente a la alimentación de los/as estudiantes. Además, mencionaron la importancia de mantener vivo el conocimiento que ellos traen de sus comunidades como un modo de reforzar la pertenencia y conexión con su cultura. pensando en un espacio de conexión cultural con la agricultura y a la vez ser de autoabastecimiento.
- Uno de los puntos de discusión relevantes para los referentes de comunidades en la propuesta del albergue estudiantil fue el aspecto de la recreación. La misma se entiende en relación a la disponibilidad de espacios verdes dentro del predio del albergue.
- Un espacio para una cocina y comedor compartidos.
- Los sanitarios deben estar diferenciados para los varones y para las mujeres.
- Un personal administrativo que cumpla funciones de Encargado o Celador.
- La figura del Tutor estudiantil se considera un agente importante en el albergue. El mismo tendría la misión de brindar contención a los estudiantes, acompañando los cambios en la adaptación que implica la formación superior. Aquí destacan que los/las estudiantes tienen serias deficiencias en la formación que reciben en su paso por la secundaria. Eso genera un sentimiento de frustración que muchas veces es la causa de abandono. De allí que los tutores estudiantiles su rol sería el de brindar herramientas de estudio y adaptación al ritmo de nivel superior.
- El albergue debe disponer de un gabinete de profesionales a disposición de los estudiantes; como psicólogo, psicopedagogo, enfermero. El tema del desarraigo de sus comunidades, la necesidad de contar un espacio para abordar la soledad que se vive, muchas veces, en los nuevos lugares puede ser una ayuda a logra la adaptación necesaria para continuar y finalizar los estudios.

6 Condiciones de vida de la Población Indígena en la Ciudad de Salta

En este capítulo se presentan las condiciones de vida de hogares pertenecientes a pueblos originarios y de personas que, por diferentes razones, residen en la ciudad y/o que utilizan temporalmente algunos servicios educativos o de salud en el ámbito urbano. El apartado responde al Objetivo específico N° 4 del Diagnóstico: "Analizar la población indígena de las áreas urbanas con una perspectiva interseccional y generacional, enfocándose en Salta Capital"²⁷.

Como se señaló anteriormente, la provincia tiene una gran diversidad étnica; actualmente se autoidentifican al menos 16 pueblos originarios que se encuentran en diferentes áreas del territorio provincial. La ciudad de Salta Capital, ubicada en el Valle de Lerma, ocupa un lugar central dentro del territorio provincial y es un importante punto de referencia para las trayectorias de muchas familias indígenas que migran por las difíciles condiciones de vida de sus lugares de vida y por las expectativas sobre la oferta de oportunidades de empleo, instituciones educativas y servicios de atención médica que allí se encuentran.

El interés general de esta sección es comprender el conjunto de problemáticas económicas, sociales y culturales que atraviesan las familias indígenas al vivir en un entorno urbano. Se busca analizar cuáles son las estrategias de vida que llevan a cabo para mantener su modo de vida, en qué áreas se ubican y cómo construyen sus redes sociales y comunitarias. Para lograr esto, se realizó un estudio mixto que incluyó la aplicación de 255 encuestas y 16 entrevistas a informantes clave, lo que permitió identificar y ubicar hogares con presencia indígena²⁸ en los diferentes barrios de la ciudad de Salta. Además, se llevaron a cabo registros de observación y, junto con la encuesta, se creó una cartografía que incluye la georreferenciación y localización de las familias encuestadas. Esto ofrece información detallada sobre la ubicación de cada familia por pueblo, barrio y zona de la ciudad en la que se encuentran establecidas, lo que permite comprender la diversidad y distribución de los hogares con presencia indígena en la ciudad de Salta (Ver Anexo Metodológico).

A modo de exposición, el trabajo se divide en tres secciones: la primera describe la diversidad en el ámbito de la ciudad, teniendo en cuenta una breve contextualización histórica y geográfica de los pueblos. La segunda presenta los resultados generales del diagnóstico realizado respecto a las condiciones de vida de los pueblos indígenas en la ciudad de Salta, para una mayor profundización se recomienda ver tablas y gráficos complementarios en anexos. La tercera describe específicamente la situación de los pueblos mayoritarios y sus condiciones particulares de vida. Por último, se concluye con los aspectos más relevantes del análisis a ser considerados en procesos de tomas de decisiones.

²⁷ Ver Objetivo N°4 en el Producto 1. Diagnóstico Participativo de Pueblos Indígenas en la Provincia de Salta. Secretaría de Coordinación del Ministerio de Desarrollo y Hábitat. p. 15.

²⁸ Para este capítulo se descartó del análisis la población estudiantil indígena que vive en albergues ya que estos datos se utilizaron en el capítulo especial sobre la cuestión educativa. Ver capítulo 5.

6.1 Caracterización general de los Pueblos Indígenas en la Ciudad de Salta

Contextualización histórica de la ciudad y su diversidad socio cultural

Por sus características geográficas e históricas, la ciudad de Salta ha ocupado un lugar central en la configuración socioeconómica de la provincia desde el siglo XVI. Fundada en 1587 en el Valle de Lerma, durante los siglos XVII y XVIII, su estratégica ubicación entre la Cordillera de los Andes y los llanos orientales, la convirtió en un nodo clave de una extensa red mercantil que conectaba esta región con centros de poder como Lima durante el Virreinato del Alto Perú (1542-1776). Posteriormente, se consolidó la conexión con Buenos Aires con la creación del Virreinato del Río de la Plata (1776-1814). En el período republicano (desde 1816), Salta quedó marginalmente vinculada con otras ciudades y provincias del Noroeste respecto a la centralidad de Buenos Aires, lo que ha marcado históricamente desigualdades económicas y sociales hasta la actualidad.

A pesar de su posición satelital en relación con otros centros, a nivel provincial, la ciudad de Salta ha desempeñado un papel relevante en el ámbito local y regional a lo largo de la historia. Desde su fundación, ha sido el epicentro administrativo del gobierno y el comercio, lo que consolidó la centralización de la riqueza y el control político y económico por parte de las élites hispano-criollas sucesoras de los conquistadores hasta la formación de la república. Estos grupos, al apropiarse de tierras y recursos, sometieron a la población originaria mediante la institución de la encomienda y las mercedes de tierra, imponiéndoles tributos y forzando a su descendencia al trabajo servil. Este proceso marcó una estratificación social y étnica que perduró generacionalmente como resultado de la relación colonial (Mata de López, 2005; Álvarez Leguizamón, 2015), similar a lo ocurrido en otras sociedades latinoamericanas donde la categoría "indio" estableció barreras rígidas de estratificación social (Bonfil Batalla, 1977; Quijano, 2000).

Habitantes originarios desde la conquista a la república

Desde sus orígenes, el Valle de Lerma ha sido habitado por diversos pueblos indígenas, entre ellos los Pulares (Quintián, 2008; Guiudicelli, 2013) y los Lules (Cornejo y Vergara, 1938; Aguilar, 2016; Rodríguez Saravia, 2017). En la ubicación actual de la ciudad, se han encontrado registros arqueológicos que muestran períodos de ocupación antigua con cerámica y enterramientos en urnas funerarias como las Santa Marianas y Poma, asociadas a la Quebrada del Toro, así como enterramientos vinculados a un horizonte amazónico (arawak) que Navamuel y Sirolli (1979) denominan Lerma; estos restos datan del siglo X al XVI (Mamaní y Castellanos, 2023). También se han descubierto registros arqueológicos de infraestructura inca construidos entre finales del siglo XV y el siglo XVI, presentes en la región al momento de la conquista (Serrano, 1963; Mamaní, Mulvany [et. al], 2014). Existe discusión actual sobre si el valle donde se fundó la ciudad estuvo escasamente poblado en aquel

entonces, o si los conquistadores declararon "desiertos" lugares habitados como estrategia de titularización ante la corona.

Durante la colonia, se produjo el desplazamiento progresivo de las poblaciones nativas a zonas periféricas o su incorporación forzada como mano de obra. Las guerras contra los Calchaquíes se extendieron hasta 1668, y la frontera con el Chaco permaneció en una situación defensiva hasta bien entrado el siglo XIX. En aquel entonces, los esfuerzos principales de los colonizadores se centraron en someter a los pueblos indígenas de estas regiones. Estas poblaciones fueron constantemente desplazadas y reubicadas como parte de una estrategia de dominación (Mata de López, 2005).

Asimismo, en la ciudad se fueron congregando poblaciones provenientes de migraciones internas y flujos de población criolla e indígena proveniente del Alto Perú (Mata de López, Zacca, Marchioni [et al.] 1996). Después de la disminución demográfica de la población indígena en el primer período colonial, la población afrodescendiente, traída como esclava, fue igualmente significativa y en ciertos momentos llegó a triplicar la población nativa (Di Fabio Rocca, Albeza [et. al.], 2016; Checa, 2019).

Por su parte, el mestizaje resultado de las relaciones entre diferentes estratos sociales a lo largo de los siglos, generó una diversidad de adscripciones sociales y étnicas, que durante la colonia estaban principalmente marcadas por líneas y categorías de color: "blanco", "negro", "indio", "mulatos" y "zambos". Estas categorías constituían jerarquías, que, si bien en términos de los imaginarios sociales representaban barreras mutuamente excluyentes, en la práctica social eran fronteras más bien permeables. Este fenómeno permitió la interacción de diversas identidades en las relaciones sociales cotidianas, aunque en ciertos ámbitos de poder, las clasificaciones continuaron funcionando como principio organizador de las jerarquías sociales a lo largo de las generaciones.

Según los análisis censales realizados en estudios de Di Fabio Rocca, Albeza [et.al] (2016), el flujo migratorio ultramarino en el período republicano no fue suficientemente significativo en las provincias del noroeste como para alterar significativamente las configuraciones poblacionales existentes. Esta particularidad ha llevado a que, en la actualidad, la población salteña se caracterice por una diversidad y mezcla de ancestros vinculados a culturas prehispánicas, junto con ascendencias ultramarinas, incluyendo población afrodescendiente.

Aun cuando se produjeron reconfiguraciones generadas por la formación del Estado y la construcción de ciudadanías bajo formatos homogeneizadores, es notable cómo muchos de los imaginarios coloniales siguen presentes en la población salteña y actúan como marcadores de inclusión/exclusión social. Esto se refleja, como ya se mencionó en apartados anteriores, en los datos recopilados por el INADI (2013), que muestran una alta percepción de discriminación entre los habitantes de pueblos originarios y aquellos que han experimentado discriminación social basada en el color de piel.

Diversidad étnico cultural en la ciudad de Salta

Con el propósito de organizar la información sobre la diversidad étnica en este diagnóstico y con la intención de presentar datos estadísticos, se llevó a cabo una clasificación de los pueblos indígenas según sus zonas geográficas de origen, determinándose cuatro grandes áreas: Andes, Valles, Yunga y Chaco, incluyendo en cada una las categorías de pueblos o etnias mayoritarias. Esta organización instrumental no pretende en absoluto desconocer la diversidad ni el derecho de los Pueblos indígenas a autodefinirse y autodenominarse, tal como lo establece el Convenio 169 de la OIT. El agrupamiento se llevó a cabo para facilitar la presentación de los datos y se basó en los resultados de las encuestas aplicadas, donde las personas definían libremente su afiliación étnica. Se estableció la siguiente clasificación que se utilizará operativamente en el presente capítulo:

Tabla 8.
Agrupamiento de los pueblos que residen en la ciudad de Salta por áreas geográficas de origen

Región	Pueblos
Andes	Kolla Atacama Tastil
Valles	Diaguita Calchaquí Lule
Yungas	Guaraní
Chaco	Wichí Toba Chorote

La capital salteña, constituye actualmente el centro urbano con mayor cantidad de población a nivel provincial. Según el Censo poblacional de 2010 la capital contaba con 536.113 habitantes sobre un total de 1.214.441 hab. lo que representa el 44, 14 % de su población total.

Según el mismo Censo se relevaron 79.204 personas a nivel provincial que se autoreconocen como pertenecientes a algún pueblo originario. De los mismos 11.521, residen en Salta Capital, siendo la proporción de indígenas que viven en Salta Capital respecto del total de indígenas de la provincia de 14,54%.

Características Socio Económicas por zona y barrio

La ciudad de Salta, con alrededor de 391 barrios (IDEMESa, 2022)²⁹ , se extiende de norte a sur y de este a oeste, con una zona este delimitada por el Cerro San Bernardo. Los barrios de alto valor inmobiliario se ubican en el centro, la zona norte y oeste, así como en barrios cerrados. Los estratos medios prefieren áreas cercanas a estos

²⁹ Infraestructura de Datos Espaciales de la Municipalidad de Salta. Portal de acceso a información del Municipio de la Ciudad de Salta que permite la consulta interactiva sobre las distintas áreas de Gobierno.

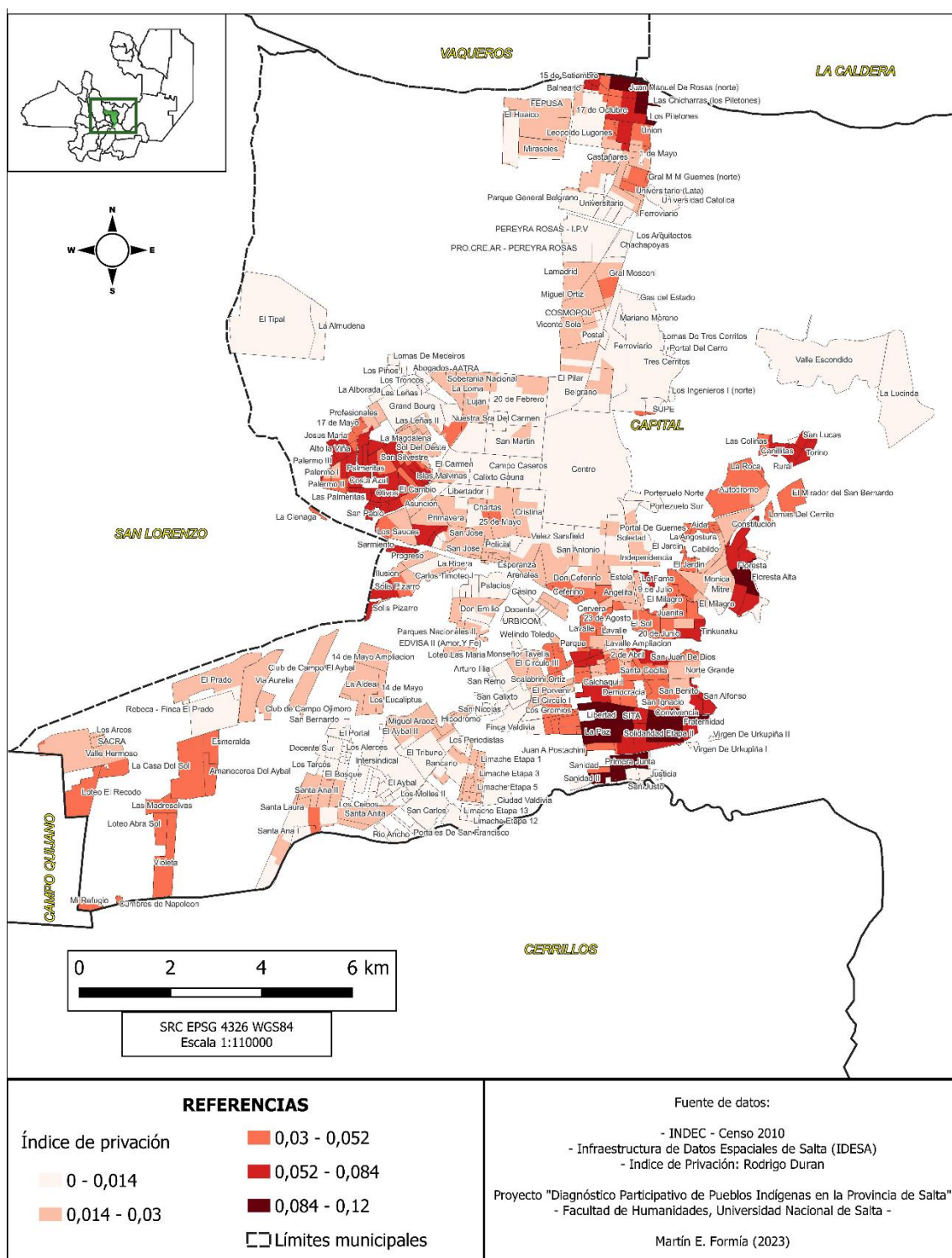
barrios, mientras que los sectores populares residen en barrios de acceso económico, villas y asentamientos (Aguilar, Álvarez y Sbrocco, 2000).

Como plantean Aguilar, Alvarez y Sbrocco (2000, p.138) la ciudad experimentó un notable crecimiento desde mediados del siglo XX, con la subdivisión de fincas privadas para la habilitación de loteos y la creación de barrios que se construyeron como parte de planes de vivienda del Estado. Durante los años 60 surgieron las "villas de emergencia", seguidas por los asentamientos desde la década de 1990. Estos asentamientos, en su mayoría, se encuentran en la zona sur, este, norte y oeste de la ciudad, en terrenos precarios, representando un porcentaje significativo de viviendas y familias.

Según datos de ReNaBap del 2018, Salta Capital cuenta con 51 barrios populares con tierras en situación precaria, totalizando entre 7,563 viviendas y 8,324 familias. Estos asentamientos tienen un acceso insuficiente a servicios básicos como electricidad, agua y saneamiento, reflejando diferencias socioeconómicas notables, como se muestra en el Índice de Privación construido por el INDEC en 2010, plasmado en el mapa N°1.

Mapa 4.

Índice de privación - Ciudad de Salta



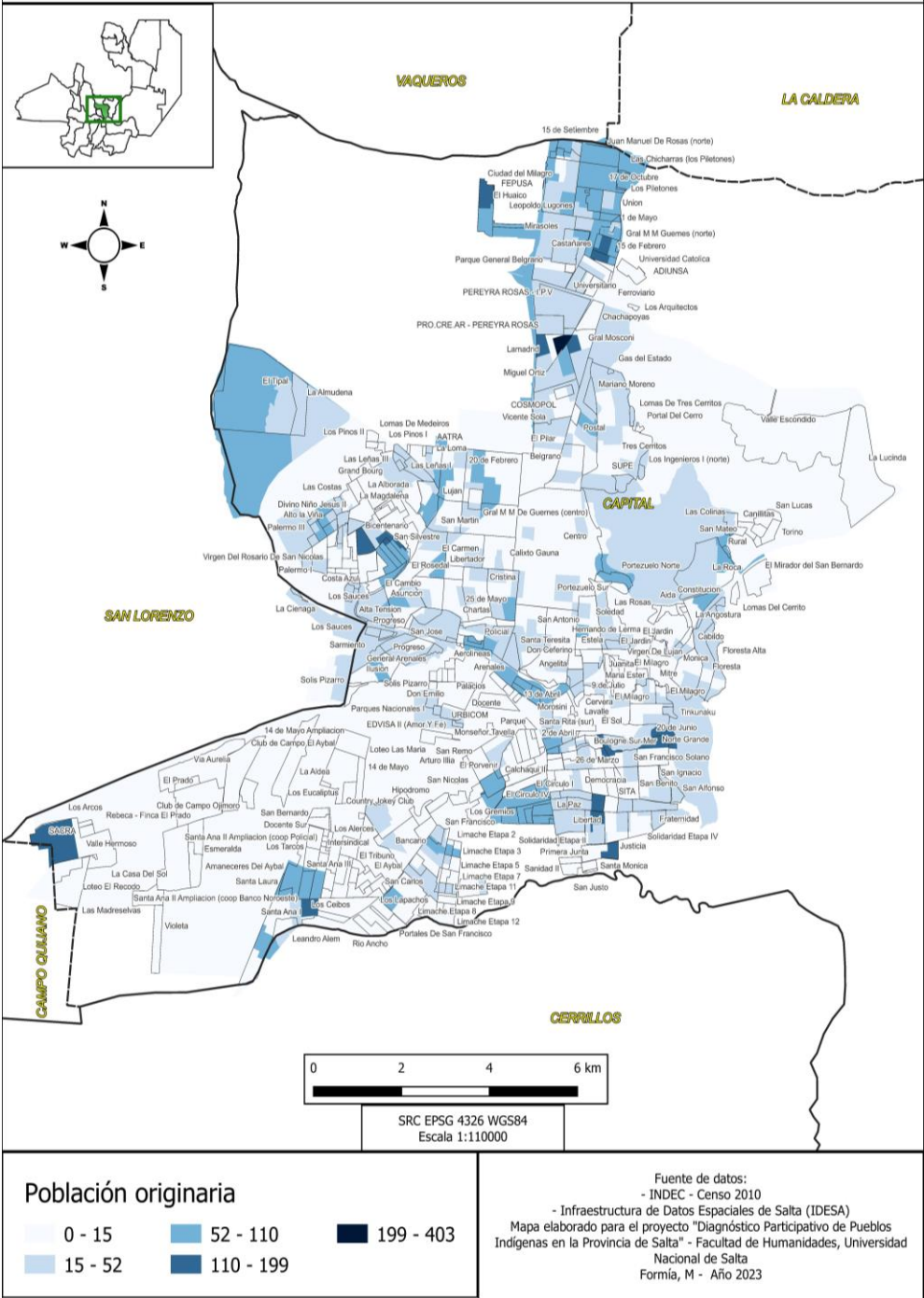
6.2 Cartografía de la diversidad cultural en la ciudad de Salta

Tomando como base los datos del Censo 2010, se realizó una cartografía de la diversidad teniendo en cuenta la localización de las personas que autoadscriben a algún pueblo indígena en la ciudad de Salta.

En el Mapa N°4 puede visualizarse el grado de concentración poblacional indígena en Salta capital, sin distinción de categorías étnicas. Esto permite tener una idea de cuáles son las zonas con mayor concentración de personas que se autoreconocen como pertenecientes a algún pueblo indígena a nivel general.

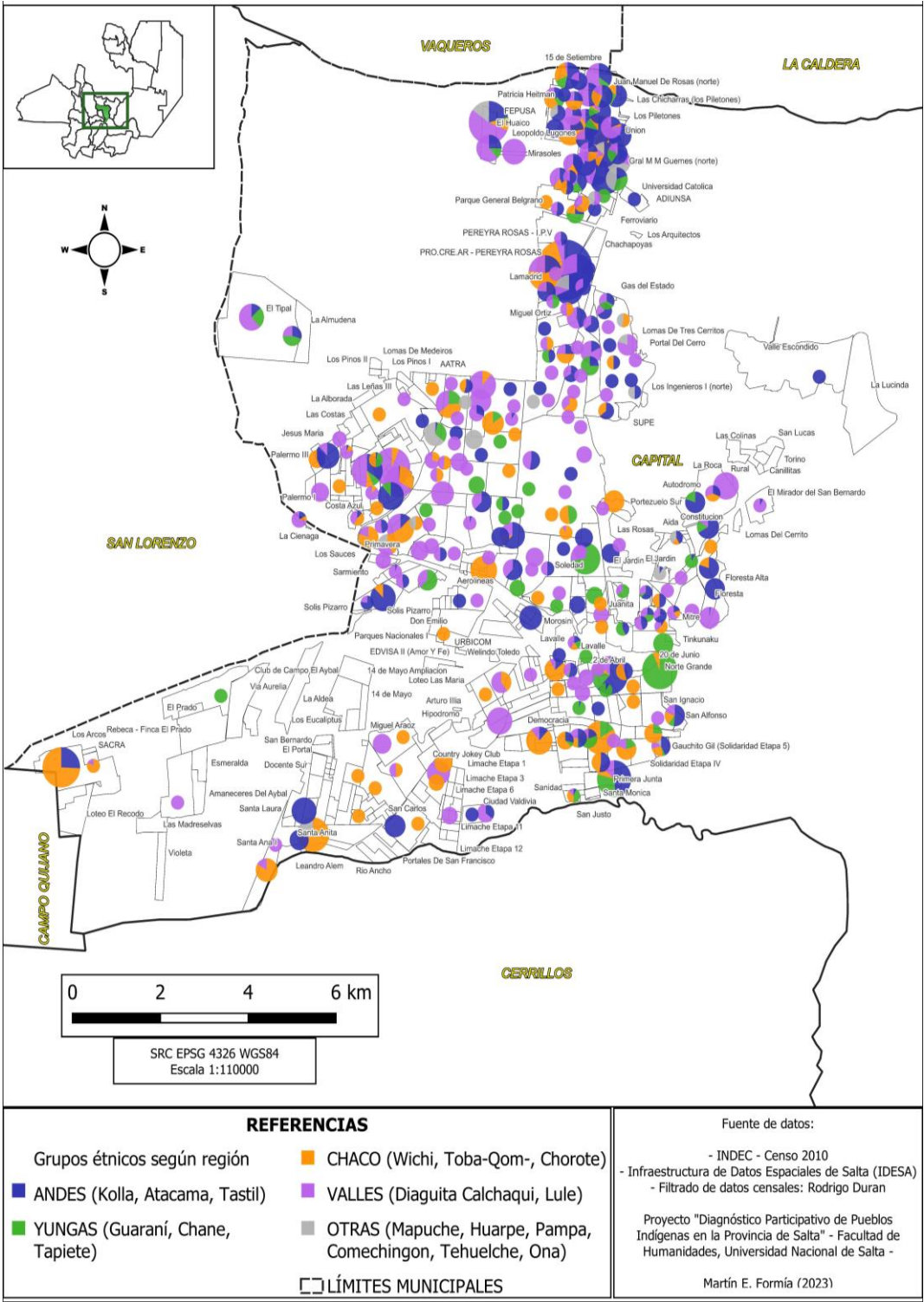
Mapa 5.

Población que se reconoce perteneciente o descendiente de un pueblo originario. Ciudad de Salta. Censo 2010



En el Mapa N°6 puede observarse, el modo en que se distribuye la diversidad étnica según regiones y pueblos en la ciudad de Salta capital, teniendo en cuenta zonas y los barrios donde se localizan y cómo están distribuidos.

Mapa 6.
Diagrama de grupos étnicos según región y densidad de población. Ciudad de Salta. Censo 2010



Al comparar el Mapa 5 con el Mapa 6, se identifican áreas específicas de mayor concentración de hogares indígenas en la ciudad de Salta. En la zona norte, se destacan barrios como Lamadrid, Mosconi, El Huaico, 15 de Febrero y General Martín Miguel de Güemes, habitados principalmente por pueblos andinos (Kollas) y de valles (Diaguito Calchaquí).

En la zona Oeste, barrios como Palmeritas, Roberto Romero y San Silvestre muestran una mayor densidad poblacional indígena, habitados principalmente por pueblos de los Valles (Diaguito Calchaquí), Andes (Atacamas) y Chaco (Wichí, Toba o Qom).

En zona Sureste, los hogares indígenas se concentran en barrios como Norte Grande, San Francisco Solano, Santa Cecilia, Santa Clara de Asís, Libertad y Solidaridad II, evidenciando una mayor diversidad étnica, incluyendo pueblos de las Yungas (Guaraní) y menor presencia de pueblos andinos.

Por último, En la zona Sur Oeste, la población se agrupa en Valle Hermoso y periferias de Santa Anita, siendo más representativos los pueblos andinos y chaqueños.

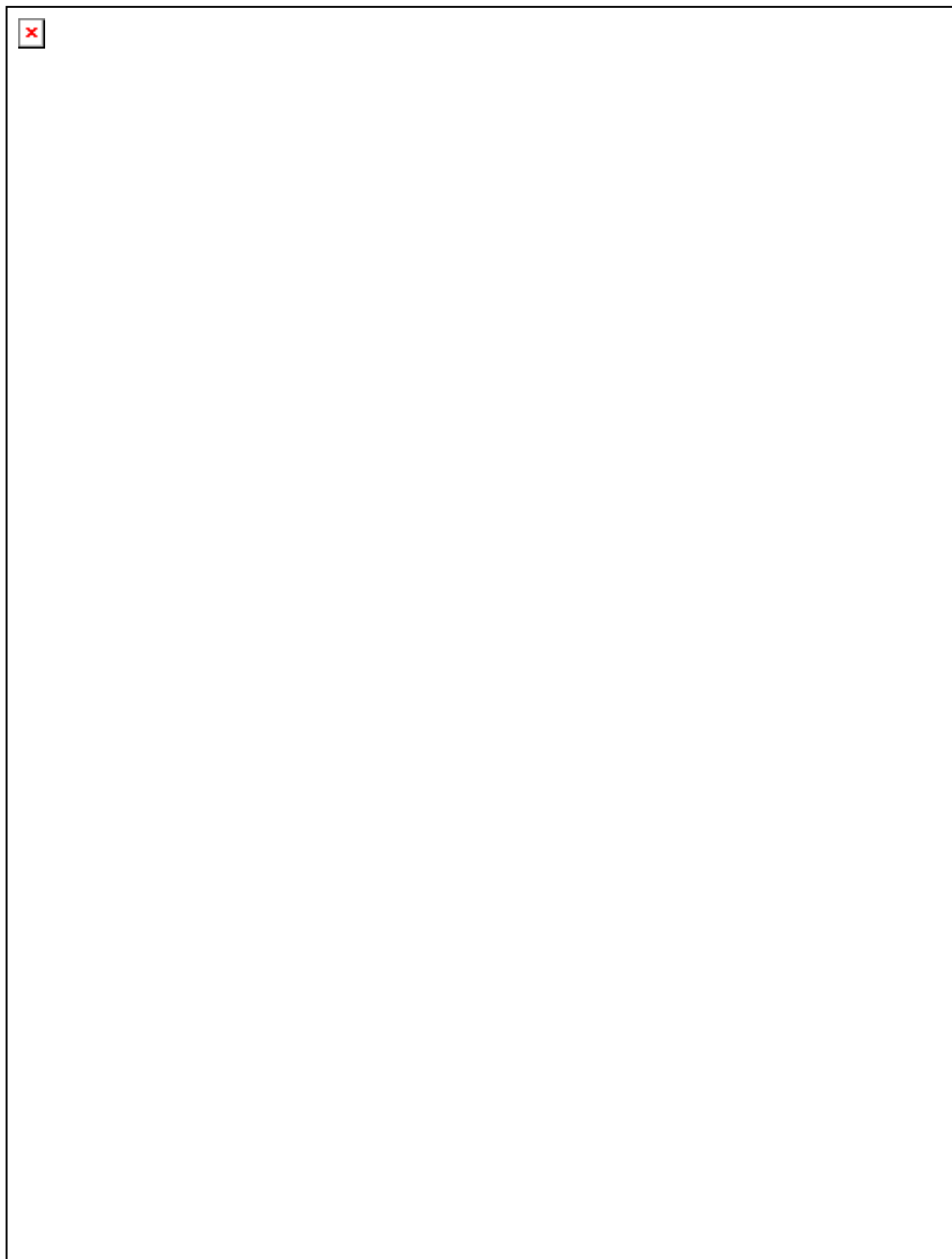
Mapeo de los pueblos indígenas urbanos en la ciudad de Salta y alrededores

En Salta capital y alrededores existen sólo 3 comunidades indígenas estatalmente reconocidas: 1) Comunidad diaguíta Juan Calchaquí – Personería Jurídica N° 069/09; 2) Comunidad diaguíta Cholonkas del Campo Belgrano – Personería Jurídica N° 268/09; y 3) Comunidad Indígena Lule de Finca Las Costas – Personería Jurídica N° 539/06.

Como el número de comunidades registradas por el estado es muy discreto, se optó por realizar un relevamiento cuantitativo de información tomando en cuenta hogares con presencia indígena más que comunidades en sí, para abarcar mayor cantidad de experiencias, situaciones y trayectorias, que en el caso de la ciudad capital son más heterogéneas.

También es importante mencionar que, aunque la encuesta realizada no constituye una muestra representativa de la diversidad al haberse realizado mediante la técnica de "bola de nieve" y, por lo tanto, no ser estratificada, se considera que su información permite complementar el diagrama de la diversidad étnica derivado del Censo 2010. Este análisis combinado posibilita ubicar y graficar la presencia de hogares indígenas en el espacio de la ciudad de Salta. Se ha apostado por comparar ambos registros para acercarse a una aproximación de la cartografía de la diversidad, considerando cada pueblo y zona de la ciudad.

Mapa 7.
Distribución de personas adscritas según Pueblo Originario. Encuesta 2023. Ciudad de Salta y
aledaños.



En esta cartografía (Mapa 7), pueden visualizarse algunas particularidades por cada uno de los pueblos indígenas que residen en Salta Capital. Respecto a los del agrupamiento de la zona andina, se observa una mayor cantidad de hogares pertenecientes al pueblo Kolla.

Los pueblos Kollas, que en general provienen de Valles intermontanos del norte de Salta, así como de otros lugares de Jujuy y Bolivia, se encuentran localizados en los barrios de la zona norte de la ciudad, zona este y en menor medida sureste; los Atacamas y Tastiles, se encuentran localizados en barrios del sector oeste de la ciudad. Gran parte de los barrios correspondientes a estas áreas donde viven hogares que provienen de la zona andina, surgen como villas entre los años 1960 y 1970 o como asentamientos en los años 1990, a excepción los de zona sureste que son posteriores a los años 2000, y donde la presencia de estos pueblos es menos significativa.

El pueblo Lule se ubica en el sector oeste de la ciudad, en áreas periurbanas y fincas de Villa San Lorenzo. Este lugar, que solía ser zonas de fincas agroganaderas de las élites locales, históricamente involucraba generaciones de trabajadores rurales, en su mayoría campesinos e indígenas, que residían como mano de obra. Con la reconversión productiva y loteamiento para la expansión de eco-urbanizaciones y barrios tipo “countries”, estos sectores rurales fueron desplazados y reubicados en áreas periurbanas. En ese contexto, los Lules han luchado por conservar su territorio en Finca Las Costas, una reserva natural donde viven bajo amenazas y presiones constantes (Chávez Saravia, 2017).

Los hogares que se autoreconocen como Diaguitas residen en áreas urbanas que coinciden con barrios que surgieron como villas entre los años 1960 y 1970. Las migraciones de la comunidad diaguita y sus descendientes están vinculadas a los cambios productivos en las fincas vitivinícolas de los Valles Calchaquíes entre 1930 y 1970, donde la expulsión de la población rural de las fincas motivó su traslado a la ciudad de Salta y otras provincias del Centro del país.

De manera similar, otros descendientes del pueblo diaguita han residido en la ciudad y sus alrededores durante generaciones. Algunos, actualmente establecidos en la zona de Lesser (San Lorenzo), han formado una comunidad llamada “Cholonka”. Al igual que los Lules, los Diaguitas de Cholonka, al asentarse en áreas de alto valor inmobiliario, se han enfrentado a demandas judiciales por desalojo y continúan luchando por la protección legal de sus territorios (Sabio Collado, 2018).

En cuanto a los pueblos Guaraní, Wichí y Toba (Qom), sus ubicaciones están dispersas en varios sectores de la ciudad, aunque se concentran principalmente en la zona norte, este y sudeste. Estos últimos asentamientos se han desarrollado desde los años 2000 en adelante y han experimentado un crecimiento constante en las últimas décadas. Son áreas con menor valor inmobiliario debido a su proximidad al Vertedero San Javier (Basural) o por estar ubicadas en zonas propensas a inundaciones. Además, muestran altos niveles de privación, como se indica en el Mapa 1.

Así mismo, es relevante destacar que la proporción de hogares indígenas de las regiones de las yungas y el chaco es notablemente menor en comparación con los pueblos de la zona andina y los valles en la ciudad de Salta. Esto posiblemente se deba a la distancia geográfica de las áreas de residencia de estos pueblos, que están más

cerca de centros urbanos como Orán y Tartagal, provocando que los desplazamientos sean más hacia esas ciudades que hacia la capital salteña.

Este planteamiento requeriría un análisis adicional con datos comparativos sobre los flujos migratorios hacia las cabeceras de los municipios mencionados. Inclusive, estudios basados en datos censales demuestran un aumento significativo de la población indígena urbana en estas regiones entre los años 2001 y 2010. Estos incrementos están vinculados a los procesos de desmonte relacionados con el cultivo de soja, que tuvieron lugar durante esas décadas. Estos procesos transformaron extensamente los territorios de uso tradicional de las comunidades indígenas, obligándolos a trasladarse a la periferia de pueblos y centros urbanos (Alvarez Naharro, 2008; Yudi, 2009; Flores Klarik, 2019).

Tabla 6.
Barrios con mayor presencia de pueblos indígenas en la ciudad Salta

Región de origen	Pueblo/etnia	Zona urbana	Barrios con mayor presencia de pueblos indígenas
Andina Valles	Kolla Diaguita	Norte	Barrio Lamadrid, Barrio Mosconi Asentamientos periféricos al finalizar Barrio El Huaico. Barrio 15 de Febrero General Martín Miguel de Güemes
Valles Andes Chaco	Diaguita, Atacamas Wichí, Qom	Oeste	Palmeritas, Roberto Romero y San Silvestre Finca Las Costas
Valles, Andes. Yungas Chaco	Diaguita, Kolla, Atacama Guaraní Wichí, Toba(Qom).,	Sureste	Norte Grande, San Francisco Solano, Santa Cecilia, Santa Clara de Asís, Libertad y Solidaridad II.
Andes Chaco	Kolla, Atacama Wichí, Toba (Qom)	Sur Oeste	Valle Hermoso (camino a Quijano), periferias Santa Anita

Fuente: elaboración propia

Localización histórica y actual

A continuación, se exponen referencias sobre la instalación de los pueblos indígenas en Salta, obtenidas mediante un enfoque etnográfico. La información se recopiló a través de observaciones en terreno, registros de barrios, y entrevistas a residentes de Salta con identificación indígena, autoridades comunitarias y referentes de sus respectivas comunidades. También se realizaron entrevistas con mujeres guaraníes y, dado la ausencia de miembros de organizaciones wichí en la ciudad, se consultó a un referente de la Comisión Wichí en el IPPIS para abordar la situación de ese pueblo en particular.

Pueblo Kolla

Si bien los descendientes del pueblo kolla están dispersos en la ciudad de Salta, tienden a agruparse en asentamientos. En estas áreas, las generaciones más jóvenes solían ocupar terrenos fiscales, inicialmente viviendo en carpas con la esperanza de

acceder a un terreno. Esta situación conllevó a habitar espacios sin acceso al agua corriente ni electricidad, gestionados mayormente por las propias familias. Esta forma de localización se comparte con otros pueblos:

Están en la misma zona, si nosotros vamos a zona oeste y buscamos, por ejemplo, Palermo, 1, Palermo, 2, Palermo 3 y si vamos un poquito más arriba, Alto la Viña o Divino Niño Jesús, es así. En una cuadra encontrás al iruyano, al santavictoreño, al de Nazareno y seguramente algunos de acá de la quebrada, del valle calchaquí. En la zona oeste, están las canchas de la Liga de la Liga Calchaquí. Y son todos, Molinos, Seclantás, está el Centro de Residentes Pomeños y ahí viven mucha gente de Cañas y la mayoría lo de San Isidro (varón, 50 años, Kolla)

Según relatos de los entrevistados, los primeros asentamientos del Pueblo Kolla en Salta datan de hace más de cuarenta años en Villa Asunción, General Mosconi, 20 de junio, Bajo Floresta, Villa Lavalle, San Silvestre, Finca Independencia, 17 de octubre, Castaños, San Francisco Solano, San Ignacio y San Benito.

Una nueva fase de poblamiento comenzó hace una década en el barrio La Candelaria y la parte más elevada de Floresta. Estos asentamientos se encuentran en la zona de entrada a Salta, cerca del ex peaje AUNOR y el Barrio Autódromo, donde se localizan familias del departamento de Santa Victoria, además de Solidaridad y Convivencia en la zona este y cerca de la terminal de ómnibus. Incluso hay calles y cuadras donde se asientan familias por lugar de procedencia, donde *se corría la voz* de que eran “tierras fiscales” por considerarlas más accesibles.

Respecto a las viviendas actuales, los entrevistados destacan que en su mayor parte son de “material”, y no con adobe o tapial como en sus comunidades originales. Algunas son viviendas sociales proporcionadas por entidades gubernamentales como FO.NA.VI o IPV.

El acceso a servicios varía según la antigüedad de los asentamientos. Los más recientes tienen servicios limitados y a menudo carecen de conexión a la red de gas, mientras que los más antiguos han logrado acceder a estos servicios progresivamente. En general, se percibe una apreciación del sacrificio que implica establecerse, pero también un sentido de valoración por su persistencia, habilidad y esfuerzo para construir sus viviendas:

El kolla es guapo, entonces hoy vas a ver un terreno pelado y entonces ahí me vas a construir tremenda casa y vas a decir cómo ha hecho si trabaja de albañil y bueno, el ahorro, el sacrificio hace que tengan eso (varón, 50 años, senador por el departamento de Iruya).

Pueblo Tastil

En el caso del Pueblo Tastil, las familias se distribuyen por la ciudad según las oportunidades para obtener terrenos, ya sea ocupando asentamientos existentes o creando nuevos. Se observa una concentración en áreas como Floresta, Solidaridad y

Autódromo, así como en los barrios Palermo y Olivo. Las comunidades cercanas a Potrero de Uriburu se concentran cerca del municipio de San Lorenzo.

Pueblo Atacama

Las familias del Pueblo Atacama viven en asentamientos principalmente en la zona norte y oeste de la ciudad, además de tener una fuerte presencia en Quijano. Un aspecto a destacar es la situación de numerosos jóvenes, que, aunque pertenecen a comunidades de la Puna, trabajan en la minería y residen la mitad de su tiempo en la ciudad y la otra mitad en los campamentos mineros.

Pueblo Diaguita Calchaquí

La comunidad diaguita Juan Calchaquí, compuesta por 45 familias, reside en la zona superior del cerro La Victoria, parte de Villa Floresta en Salta. Este sector urbano carece de servicios básicos como agua potable y recolección de basura, con calles mayormente de tierra. Las familias de la comunidad tienen origen en los Valles Calchaquíes de Salta, Catamarca y Tucumán y se relocizaron en Salta hace varias décadas. Su llegada estuvo relacionada con vínculos familiares, vecindad y la información sobre la posibilidad de establecerse en la zona. Su original paisaje rural permitía a los migrantes vallistas continuar con prácticas similares a la de sus lugares de origen:

lo hablaba con gente nuestra que vive ahí, que ellos buscaban lugares donde podían tener algo parecido de dónde venían, porque hay una zona de altura, un terrenito, con vista a todo un cerro donde podían hacer pastoreo, tener su maíz y sus verduras, podían seguir teniendo su forma de vida que la tenían en los territorios (Varón, Referente Comunidad Juan Calchaquí).

Por otra parte, se ubicaron dos localizaciones de personas autoidentificadas como diaguitas, pertenecientes a la comunidad Cholonka, ambas en espacios cercanos al Campo Belgrano. En un sector, se ubican familias a lo largo de la Ruta Provincial N° 28 en Lesser, con viviendas precarias con acceso limitado a servicios básicos y asociadas a actividades ganaderas y agrícolas. En el otro sector, en Villa San Lorenzo (zona cementerio), la zona es más urbanizada, con servicios públicos disponibles y una disposición más estructurada de calles y cuadrículas, combinando tierra y asfalto.

Pueblo Lule

La comunidad originaria perteneciente al Pueblo Lule, se encuentra en la llamada Finca Las Costas que tiene una superficie aproximada de 10.514 has tituladas a nombre del estado provincial. Se encuentra ubicada en el Municipio de San Lorenzo, Departamento Capital, a 9 km al oeste de la Ciudad de Salta. La comunidad está constituida por unas 250 familias y 1.100 personas aproximadamente, distribuidas entre la “zona baja” (espacios de residencia colindantes a la casa del gobernador) y en la “zona alta” (distribuidas en diferentes quebradas cerro arriba: Arteagas, Cebral, Puruña, Astilleros, El Sauzal, Potrero Grande).

Las familias Lules que viven en la zona baja de Finca Las Costas en su mayoría poseen casas de “material” (ladrillos y ladrillones) y tienen acceso a servicios públicos de agua y luz, mientras que en la zona alta las casas son principalmente de adobe, paja y chapa y cuentan con luz eléctrica provista por paneles solares. También hay residentes autoidentificados como Lules en la zona oeste de Salta, en barrios con acceso a servicios básicos como luz y agua potable, como La Ponderosa, aunque carecen de gas, cloacas, alumbrado público y recolección de residuos. Estas personas mantienen residencias múltiples tanto en la ciudad como en Finca Las Costas.

Pueblo Guaraní

La presencia de familias guaraníes en la ciudad se registra en la zona norte, en los barrios La Tradición, Juan Manuel de Rosas, Lugones, La Unión, 1° de Mayo, Patricia Heitman, Leopoldo Lugones, 17 de octubre, 15 de setiembre, Juan Pablo Segundo. También se encontraron familias y hogares unipersonales en Barrio Mosconi, 20 de febrero, Villa Luján, Villa 20 de junio, Democracia, Islas Malvinas, Villa Soledad, Primera Junta y Parque La Vega.

Los barrios de la zona Norte de Salta, se formaron a raíz de movilizaciones que ocuparon terrenos periféricos cerca del Río Vaqueros debido a la falta de políticas de vivienda y escasez de ingresos. Estas áreas de asentamiento, que surgieron desde 1990, carecían de servicios básicos, eran inundables y sin regularización. Aunque se ha logrado acceso a algunos servicios como electricidad, agua potable, cloacas y recolección de residuos, aún falta infraestructura esencial como escuelas, centros de salud y destacamentos policiales.

En el caso del barrio La Tradición, las familias pagaron cuotas por tierras que eran privadas y construyeron viviendas gradualmente. En otros barrios, como Juan Pablo II y 17 de octubre, hay un entorno más establecido con viviendas de construcción más sólida, avenidas asfaltadas, escuelas, centros de salud y diversas organizaciones comunitarias y políticas presentes en la zona.

Pueblo Wichí

Se observó una baja presencia de familias wichí en la ciudad, siendo más notable la presencia de jóvenes que vinieron para estudiar y posteriormente permanecieron para trabajar. No se ha identificado la presencia de referentes, líderes o comunidades establecidas. Los hogares wichí encuestados (13 en total) consisten principalmente en personas que viven solas, con solo dos hogares monoparentales. Se trata de jóvenes que llegaron a la ciudad con la aspiración de estudiar en la universidad o institutos terciarios.

Estos hogares identificados están ubicados en diferentes barrios de la ciudad, como Castaños, B° San Martín, 20 de Febrero, La Tradición, Villa María Esther, Leopoldo Lugones, Morosini, 1° de Mayo, Villa Cristina, Centro y El Pilar.

6.3 Condiciones de vida hogares con presencia indígena en Salta Capital

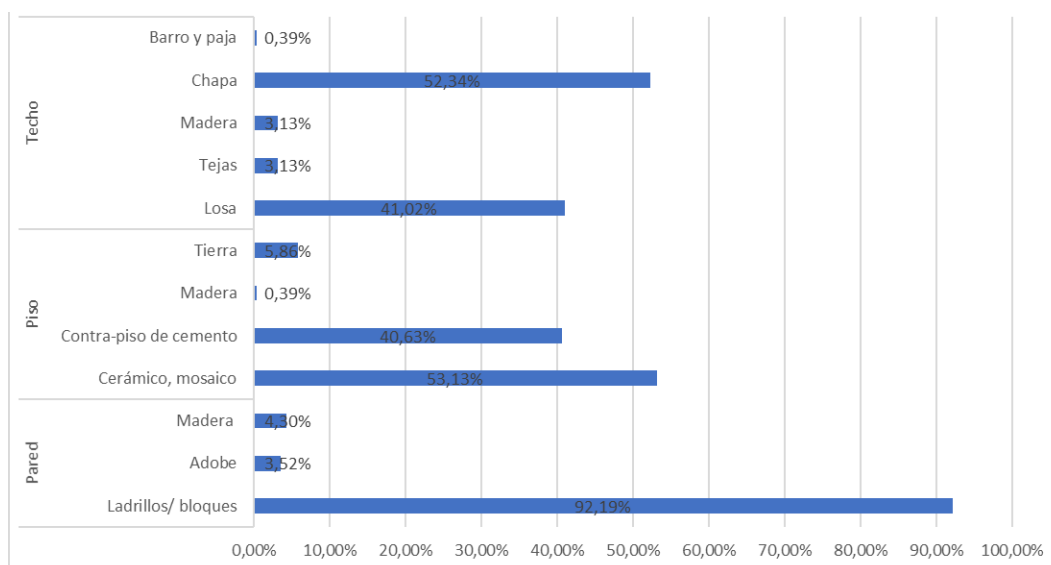
A continuación, se presentan los resultados de la encuesta aplicada a una muestra no probabilística de hogares (n: 255), conformada a través de una red de contactos de hogares encuestados. Aunque la muestra no busca representar estadísticamente, sí ofrece una aproximación a las condiciones de vida de los pueblos indígenas en la ciudad de Salta capital. La encuesta relevó datos sobre diversas dimensiones que afectan las condiciones de vida de los hogares, incluyendo acceso a bienes y servicios. Se destacan los datos más relevantes en áreas como Características habitacionales, Servicios públicos, Características del hábitat, Régimen de tenencia de la vivienda, Acceso a servicios de salud y a un entorno sano, Cobertura médica y Nivel educativo del jefe/jefa del hogar.

Respecto a la *pertenencia étnica* de los hogares encuestados se evidencia una predominancia del pueblo Kolla, con un 50%, seguido por los pueblos Guaraní y Lule (12.8% cada uno), Diaguita (12.4%), Wichí y Atacama (4,5% cada uno). En menor proporción se encuentran los pertenecientes al pueblo Tastil (2%) y Chorote y Toba (Qom) representan al 1% de los hogares encuestados.

Con relación a la antigüedad de construcción de las viviendas, el 41,2% de estas tiene una creación reciente de menos de 1 a 5 años, mientras que el 37,3% tiene una antigüedad entre 6 y 20 años. Las viviendas con más de 21 años de antigüedad representan el 21,5%. Se destaca la alta proporción de viviendas recientes en familias de origen Guaraní, Wichí, Toba y Chorote. Los grupos étnicos Atacama y Tastil muestran una presencia significativa en viviendas con un rango de antigüedad de 6 a 20 años, mientras que los pueblos Kolla, Diaguita y Lule presentan un porcentaje más alto de viviendas con más de 20 años.

En cuanto a las características habitacionales, la mayoría de las viviendas tiene construcciones de ladrillos y bloques en las paredes (92,1%). Un 55,13% cuenta con pisos de cerámica o mosaico, un 6% tiene pisos de tierra y un 52.34% posee techos de chapa. Esto representa una calidad constructiva de básica a insuficiente según el siguiente gráfico:

Figura 57.
Materiales constructivos de la vivienda



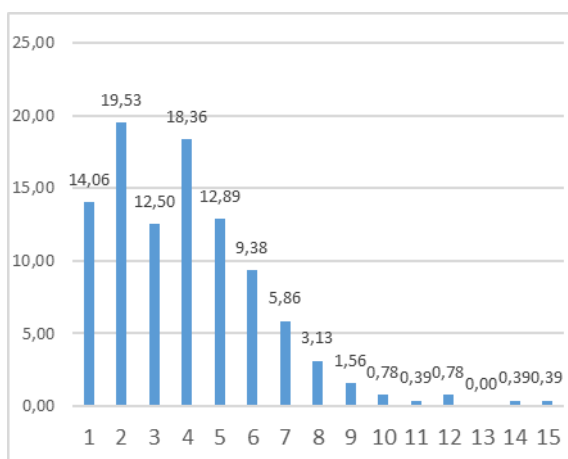
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

De manera consecuente, con los datos de los materiales constructivos de la vivienda las personas encuestadas indicaron que la *Calidad constructiva de las viviendas* les resulta Satisfactoria (37%), Básica (26%) o Insuficiente (37%).

Dos características habitacionales a destacar son la *cantidad de personas que habitan en la vivienda* y la *cantidad de habitaciones que posee la vivienda*.

Figura 58.

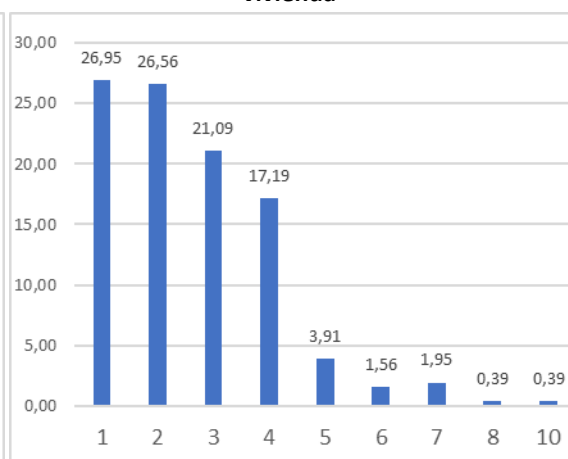
Cantidad de personas que habitan en la vivienda



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Figura 59.

Cantidad de habitaciones de uso exclusivo en la vivienda



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Como puede observarse en la Figura 58. la mayoría de los hogares encuestados, se encuentra conformado por dos miembros (19,53%) o por 4 miembros (18,36%) y los hogares unipersonales (14,06%). Puede decirse que en el ámbito de la ciudad no se registra un número significativo de familias numerosas compuestas por más de 6 o 7

miembros. Por otra parte, en la Figura 59. se observa que es significativo el porcentaje de hogares que tienen solo una habitación (26,95%) o dos (26,56%), lo cual se halla en relación proporcional con la cantidad de miembros por cada grupo familiar. Como se señaló anteriormente, la cantidad de miembros de cada hogar no arroja un número significativo, lo que permite indicar que no existe un alto grado de hacinamiento al interior de las viviendas y que los hogares más bien se componen de personas solas, parejas o familias sin gran cantidad de hijos.

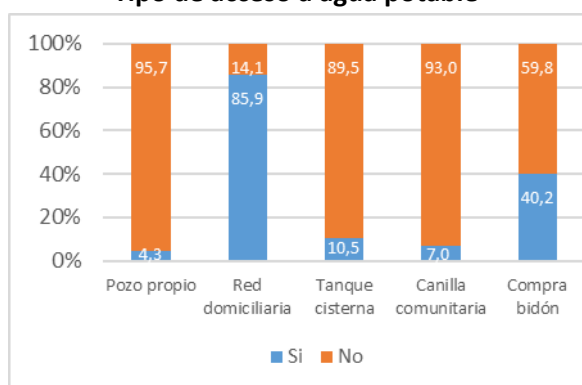
En cuanto al acceso a *servicios básicos*, puede decirse que un alto porcentaje de los hogares indígenas en la ciudad de Salta, tiene cubiertas sus instalaciones regulares de servicio de cloacas (73,8%), conexión formal de electricidad (85,5%) y red de gas (87,5%). Si bien un porcentaje no muy elevado carece de estos servicios: no posee cloacas (26,2%), no posee conexión regular a electricidad (14,5%) y no posee red de gas (12,5%), cabe señalar que el acceso a estos servicios no solo depende de la existencia de las redes en las inmediaciones de la vivienda, sino también de que, en caso de que existan, los hogares puedan realizar las conexiones domiciliarias a estas.

Otro dato referido a las condiciones de vida de los hogares indígenas en la ciudad de Salta son las *características del hábitat* según la zona donde se asientan las viviendas. En este sentido, se relevó que el 24,2% de los hogares indígenas habita en una vivienda ubicada en terrenos inundables y el 21,1% habita en una vivienda con basural cercano. Con respecto a las viviendas sin alumbrado público el 16% de los hogares se encuentra en estas condiciones y el 32% de los hogares indígenas habitan en una vivienda ubicada en proximidad de río. Analizando estos datos podría pensarse que las condiciones de habitabilidad son satisfactorias para un alto porcentaje de los hogares en comparación con los porcentajes de aquellos hogares que si poseen las características mencionadas con anterioridad. Sin embargo, es importante recordar que la vivienda desde una mirada integral está compuesta por el terreno, la infraestructura, los servicios básicos y el equipamiento social-comunitario dentro de un contexto y sus condiciones permiten reconocer las necesidades de sus habitantes de una forma adecuada.

En este sentido, un aspecto central que nos posibilita valorar las condiciones de vida de estos hogares lo representa el *acceso al agua potable*. Este servicio junto al saneamiento representan a un conjunto de acciones que se pueden aplicar sobre el ambiente para reducir los riesgos sanitarios, prevenir la contaminación y, consecuentemente, lograr mejores niveles de salud. En la ciudad de Salta, dentro del conjunto de hogares indígenas relevados, un alto porcentaje se encuentra conectado a una red de agua domiciliaria (85,9%), sin embargo, resulta notorio que el porcentaje de hogares que accede a agua potable a través de la compra de bidones para consumo doméstico alcanza al 40,2%. Esto podría significar que, si bien la provisión de agua es regular, la *calidad del servicio* podría no ser de buena calidad.

Figura 60.

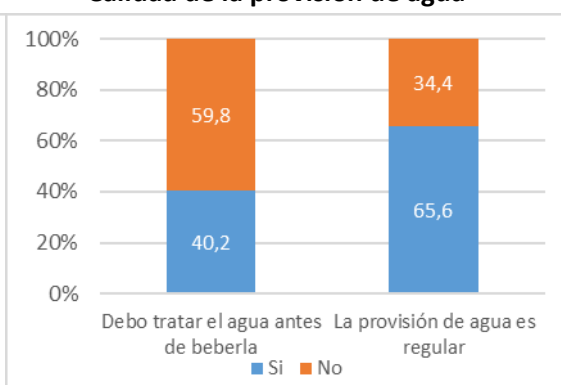
Tipo de acceso a agua potable



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Figura 61.

Calidad de la provisión de agua



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Resulta apropiado complementar lo presentado hasta aquí describiendo el comportamiento de algunas variables relacionadas con el Régimen de tenencia de la vivienda, ya que proporcionan información sobre la estabilidad residencial y las posibilidades de seguridad en la disposición o acceso a la vivienda a lo largo del tiempo. Según el INDEC, esta estabilidad se define por el tiempo de residencia y por la situación legal de tenencia u ocupación. En la encuesta administrada, se registró que solo el 29,3% de los hogares indígenas que viven en la ciudad de Salta cuenta con una vivienda escriturada.

Asimismo, este organismo define que las condiciones de tenencia irregular comprenden las siguientes situaciones: ser propietario solo de la vivienda o ser ocupante por préstamo, es decir, el hogar utiliza la vivienda que le es facilitada gratuitamente por el propietario.

En relación a esto, los resultados de la encuesta muestran que el 50% de los hogares indígenas afirma ser propietario solo de la vivienda que ocupa, y el 36,6% ser propietario solo del terreno. También se destaca que un alto porcentaje de hogares paga un alquiler (34%). En cuanto a ser ocupante por préstamo, el 7,3% de los hogares indígenas se encuentran en esta situación. Un dato que llama la atención es la situación de los hogares que ocupan de hecho³⁰ una vivienda, ya que representan el 16,8% de la muestra.

Acceso a servicios: cobertura médica, entorno sano y educación

Otra característica que brinda información sobre la calidad de vida de los hogares indígenas en la ciudad se relaciona con el acceso a servicios básicos, que abarcan los

³⁰ La "ocupación de hecho" refiere a la situación en la que las personas habitan una residencia sin contar con un contrato de alquiler, título de propiedad u otra posibilidad legal que avale su permanencia en dicha vivienda.

derechos a la salud, la educación y un entorno habitable. En principio, se destaca que estos hogares residen en barrios que disponen de:

- salita o centro de salud cercano (84,8%)
- instituciones educativas del Nivel primario o Secundario (73,0%)
- servicio de recolección de residuos (32,4%). Este porcentaje refleja una situación que evidencia la ausencia de cobertura en un servicio esencial para asegurar las condiciones mínimas necesarias para un entorno saludable.
- El 46,2% de la población encuestada posee algún tipo de cobertura médica en el ámbito privado (obra social o prepaga)

En relación al acceso a la educación de la jefatura de los hogares indígenas asentados en la ciudad de Salta, se registró que el *máximo nivel educativo alcanzado por el/la jefe/a del hogar* es: Secundario completo (62%), Secundario Incompleto (15%), Primario Completo (3%) y Primario incompleto (20%). Como información complementaria se considera el *máximo nivel educativo alcanzado por la pareja de la jefatura* de estos hogares indígenas y se observa que el porcentaje en Secundario completo es menor (43%), mientras que en los otros valores tiende a ser superior en comparación con el alcanzado por la jefatura: Primario Completo (7,3%), Primario incompleto (24%) y Secundario incompleto (26%).

Por último, se presentan una serie de variables que contribuyen a una mejor caracterización de las condiciones de vida de estos hogares encuestados.

La primera, tiene que ver con la *edad* de la jefatura y su pareja. Esta variable muestra que en general, el rango etario más común entre los hogares indígenas está entre los 46 y 56 años (31,8%). Es decir, se trata de personas adultas que aún están en edad laboral activa. En segundo y tercer lugar, le siguen los rangos etarios de 36 a 45 años (26,4%) y el de 26 a 35 (25,8%). Las personas menores a 25 años representan un porcentaje significativamente menor (10%) al resto.

La siguiente variable refiere al *área de trabajo primario* de la jefatura del hogar, la construcción representa el 11%, otro tipo de trabajos asalariados que alcanza a un 10%. Le siguen en orden de importancia los trabajos desarrollados en el campo de la educación y en el servicio doméstico con el 8% respectivamente. El área del comercio representa el 7%, trabajos técnicos al 5% y la venta ambulante al 4%, entre otros.

En términos generales se observa que el porcentaje de jefaturas de hogar que indican que sus *ingresos primarios* provienen de una jubilación o pensión AUH y otros planes sociales es del 16 %

Respecto a la *principal actividad remunerada de las jefaturas de los hogares indígenas* de esta muestra según género se puede decir que:

- Son las mujeres (100%) quienes realizan las tareas relacionadas al servicio doméstico. Se podría sostener que se trata de labores históricamente feminizadas.

- Son los varones (100%) quienes realizan tareas de producción agrícola, trabajos de seguridad (policía y otros), se desempeñan en el transporte de pasajeros (choferes).
- Puede decirse también que respecto a otras actividades laborales y generación de ingresos las mujeres están más vinculadas a la percepción de asignaciones (85%) y a la venta ambulante (82%), mientras que los hombres se abocan a la construcción (96%) y las changas (73%).

En relación a *los trabajos y tareas no remunerados*, el trabajo social en organizaciones, las tareas educativas en el hogar, las artesanías, el transporte de miembros del hogar alcanzan porcentajes menores al 4%.

Respecto a *cómo se distribuyen por género los trabajos y tareas no remuneradas* se destaca lo siguiente:

- Para las mujeres los trabajos y tareas no remunerados se hallan vinculados principalmente al cuidado de familiares (100%), a las tareas del hogar (78,6%) y a las tareas educativas complementarias en el hogar (75%).
- Para los hombres los trabajos y tareas no remunerados son el transporte o traslado de familiares y ganadería (100%) y la producción agrícola (73%).

Finalmente, si se consideran los *ingresos de la jefatura del hogar según género* se encuentra que los hombres registran más del 65% de los ingresos más altos (más de 130000 pesos) mientras que más del 70% de las mujeres registran los ingresos menores a \$90000 pesos. A su mismo las mujeres y no binarios registran aproximadamente el 3% de los ingresos comprendidos entre \$30000 y \$70000.

6.4 Migración y Estrategia de vida de la diversidad cultural en Salta Capital.

En esta sección, se presentan algunas características y problemáticas vinculadas a la migración, redes, vínculo con las comunidades de origen, estrategias de vida, salud, educación de cada uno de los pueblos indígenas que residen en la ciudad de Salta.

Pueblo Kolla

Migración:

Al indagar sobre las causas de la migración en la región de Valles interandinos (Santa Victoria, Iruya, parte de Orán), se destaca la transformación del sistema productivo de los ingenios azucareros. La mecanización de estos ingenios a partir de la década de 1970 tuvo un impacto significativo en las estrategias de subsistencia de la población kolla de la zona. En las entrevistas se menciona que, con el cierre de los ingenios, "no se pudo volver al sistema productivo anterior y entonces, ¿qué quedaba?, emigrar a las ciudades, y a las cosechas" (varón, 50 años, Kolla).

A partir de este contexto, se observa la implementación de estrategias que involucran tanto a los "trabajadores golondrinas" que migran estacionalmente durante tres o

cuatro meses y luego regresan, como a las familias que "se trasladan de manera progresiva, buscando quedarse ya instaladas, aunque les resulta difícil adaptarse a vivir en la ciudad" (mujer, 45 años, kolla). Asimismo, se señala que deciden "buscar nuevas oportunidades en las ciudades, mayormente en Salta" (varón, 50 años, Kolla).

En las entrevistas, se resalta que la migración se origina en la búsqueda de oportunidades educativas en ciudades como Salta capital y Orán, con la idea de que estas ofrecen un camino para "desarrollarse". Por lo general, en sus lugares de origen, el acceso a la educación superior es limitado y, cuando está disponible, la inserción laboral después de completar los estudios se vuelve complicada. Esto se extiende también al nivel secundario y primario, especialmente en casos particulares. A menudo, tanto los estudiantes como sus padres, principalmente las madres, se desplazan, lo que implica estrategias para la vida en la ciudad, especialmente en términos laborales. Sin embargo, es importante destacar que son pocos los que logran completar sus estudios, ya que la mayoría está ocupada con labores domésticas, trabajos en fincas o empleos temporales.

Los siguientes fragmentos extraídos de las entrevistas realizadas permiten una aproximación a las experiencias de las personas en relación con la migración y sus efectos en las condiciones de vida:

Y muchos que han venido no están en una situación mejor que en sus comunidades. No han logrado superar esa barrera, ya que la educación a menudo ha representado un obstáculo para ellos. Es decir, al llegar de allí, aprenden oficios como el servicio doméstico para las mujeres y la albañilería para los hombres, comenzando comúnmente como ayudantes, luego ascendiendo a diferentes niveles de experiencia, como suelen llamarlo, de 'capacherito' a 'media cuchara' (varón, 50 años, senador por el departamento de Iruya).

El ciclo de migración, con su constante movimiento de "ida y vuelta", busca mejorar la calidad de vida, acceder a la educación y obtener empleo remunerado, pero en la mayoría de los casos, prevalecen trabajos de albañilería y servicios domésticos. A pesar de las redes de apoyo vecinales y de parentesco que permiten avances laborales en algunos casos sin las certificaciones correspondientes, el entorno laboral sigue siendo incierto. La pandemia por COVID-19 ha impactado significativamente: muchos retornaron a sus comunidades, afectando especialmente a los miembros más jóvenes del grupo familiar adaptados a la vida en la ciudad.

A él le costó, porque vivir en la ciudad es tan diferente a vivir aquí, levantarse, ir a la escuela, regresar, cambiarse e ir al fútbol. (...) entonces ir allá a trabajar no le gustaba, y yo sentía que no le gustaba, le decía... aquí nosotros trabajamos y yo te he traído para trabajar, para enseñarte que, sí, la gente en la ciudad vive más fácil con estudios, pero también es bueno aprender a trabajar (Mujer, 49 años, kolla).

Redes:

La migración a la ciudad implica una colaboración activa entre residentes, muchos provenientes de sus lugares de origen, para resolver problemas. Estas estrategias incluyen la contratación de maquinaria, compra de materiales y la búsqueda de apoyo estatal para provisión de servicios. Esta dinámica se asemeja a una "minga", donde se ofrece ayuda con la expectativa de reciprocidad, generando colaboración mutua y compartiendo recursos.

La pequeña cosa que han hecho ellos, formar su grupo (...) es el mecanismo de cuidado comunitario trasladado a la ciudad, (...) por ejemplo, entonces, "vamos a losear" y todos van a losear (...) y no es que van porque "me van a pagar", no, van a ayudar y luego comparten (varón, 50 años, Kolla).

Estas redes también posibilitan que aquellos que visitan la ciudad por razones de salud u otros trámites puedan quedarse en la casa de algún familiar o vecino. Además, el asentamiento en los barrios implica la formación de redes entre vecinos, una red comunitaria dentro de la ciudad que posibilita el acceso a programas estatales como los implementados en los Centros Integradores Comunitarios (CIC)

Aquí hay muchos programas (...) en la zona norte tenemos el CIC, que se ubica en el barrio Unión y cuenta con muchas divisiones para entrar. Yo estaba participando hace poco, no pude ir, los jueves se reúnen para abordar el tema de la mujer. Ofrecen cursos de peluquería, de manipulación de alimentos, y cuentan con lugares de recreación tanto para los niños como para los adultos (Mujer, 49 años, referente de grupo de mujeres del pueblo kolla, Nazareno).

Vínculo con las comunidades de origen:

Las personas mayores enfrentan la encrucijada de regresar a sus comunidades, ya que les resulta más complicado mantener estrategias económicas para permanecer en la ciudad. La decisión de regresar a sus lugares de origen no solo concierne a los adultos, sino que resulta problemática para la mayoría de aquellos que se vieron obligados a migrar.

Personas mayores que ya han establecido su vida aquí, sumado a la situación actual del país, ellos vuelven a su pago, a su tierra. Y es que allá no es lo mismo que acá. Porque la ciudad es más difícil para personas que no tienen trabajo, la gente grande ya no consigue trabajo. Entonces, no les queda más opción que volver, y eso es lo bueno de nosotros, que estamos esperando a ellos allá (mujer, 45 años, kolla).

Otra forma de mantener los vínculos con la comunidad de origen se realiza a través de las celebraciones:

Los chicos (...) o familia, si siguen conservando las tradiciones de las comunidades. Yo a mis hijos siempre les inculco, que en cada tiempo o época en la que tenemos nuestras ceremonias, ellos participen (mujer, 45 años, kolla).

Este ciclo de "ida y vuelta" se mantiene a través de festividades, momentos especiales, la dinámica de las economías familiares y, además, mediante aspiraciones y contradicciones en torno a la idea de lograr una vida mejor. Incluso, algunos se forman como profesionales con la intención de regresar a sus comunidades para contribuir en la mejora de aspectos cotidianos, especialmente en los ámbitos de la salud y la educación.

Estrategias de vida:

Una estrategia fundamental para la vida urbana implica la utilización de redes familiares y la movilidad entre zonas rurales y urbanas. Las familias rurales envían "encomiendas" con productos locales a sus parientes en la ciudad, evitando así la compra de estos. Además, regresan periódicamente a sus comunidades para mantener parcelas y vender mercancías adquiridas en la ciudad.

En cuanto al empleo urbano, se observa una división: los hombres se dedican principalmente a la albañilería, mientras que las mujeres realizan trabajos domésticos. Sin embargo, una minoría accede a profesiones en educación, fuerzas policiales, enfermería y emprendimientos respaldados por redes existentes. A menudo, los jóvenes que estudian también trabajan, lo que impacta en la finalización de sus estudios. Los trabajos suelen ser precarios, como en la construcción, donde se les paga como ayudantes de albañil, y muchos continúan trabajando en fincas y plantaciones de tabaco.

El acceso a programas estatales como becas de formación, PROGRESAR, la Tarjeta Alimentaria y la Asignación Universal por Hijo (AUH) proporciona a las mujeres mayor autonomía para administrar ingresos y cubrir las necesidades de sus hijos y las propias.

Al venir aquí, algunas compañeras les dijeron te podés inscribir en el PROGRESAR'. Mi hija ya había cumplido los 18 años y se inscribió, y le salió. Y a mí otra hija, sus compañeros le dijeron que podía inscribirse en el PROGRESAR, aunque tenía más de 20 años, 21 años, y también se inscribió y se lo dieron. Además, el padre de su hija le pasaba el salario a ella. Después salió la TARJETA ALIMENTAR. Tengo otra hija con tres hijos, como su marido era albañil, entonces ella se ha inscrito y le ha salido la tarjeta alimentar.

Organizaciones:

Se destaca la importancia de asociaciones, centros y espacios comunes en la ciudad, especialmente cuando las comunidades de origen están lejos o dispersas en el entorno urbano. Estos lugares permiten a las personas reunirse "en un solo espacio" y fortalecer un sentimiento de pertenencia.

Las instituciones señaladas por los entrevistados incluyen:

Centro Indígena Kolla de Salta (CEIKO), fundado en 1994, ha brindado apoyo a alrededor de 120 familias kollas en tiempos de crisis, ofreciendo actividades culturales, educativas, agropecuarias y facilitando la gestión de becas y planes de hogar. También

funciona como un espacio de discusión acerca del concepto de "comunidad" en la ciudad.

El Centro de Residentes Iruyano se enfoca en actividades culturales y celebraciones tradicionales, intentando implementar una "bolsa de trabajo" y un hospedaje comunitario para casos de salud o trámites en la ciudad, aunque estos proyectos aún no se han concretado.

En contraste, el Centro de Residentes de Santa Victoria Oeste, aunque mencionado, parece no estar activo, y generalmente se recurre más al CEIKO.

La cancha de fútbol Mosconi se convierte en un espacio de encuentro, mayormente para hombres, donde se reúnen residentes de diversas localidades como Santa Victoria, Los Toldos, Nazareno, Iruya, Isla de Cañas, Quebrada del Toro y sur de Bolivia.

Rol de las mujeres:

En el ámbito de las redes de cuidado y aportes familiares, las mujeres desempeñan un papel crucial. Envían productos locales y se encargan de labores domésticas en áreas urbanas y countries. Además, asumen la responsabilidad principal en el cuidado del hogar, los niños y los adultos mayores.

A pesar de que algunas mujeres reciben cuotas alimentarias de los padres de sus hijos, se menciona en las entrevistas que existen numerosos conflictos debido a la falta de pago de estas cuotas. Esto a menudo resulta en situaciones judiciales, ya que la falta de centros de mediación en las comunidades contribuye a estas disputas, que en ocasiones se combinan con situaciones de violencia de género.

Se observa que las mujeres migran a menudo a la ciudad para acompañar a sus hijos en sus estudios o para cuidar a familiares enfermos, dejando de lado su participación en espacios colectivos. A pesar de que buscan desarrollarse profesionalmente, las mujeres, a diferencia de los hombres, encuentran maneras de estudiar y obtener títulos, a pesar de trabajar en sectores como el servicio doméstico o el comercio.

Educación:

El vocal kolla del IPPIS destaca la marginación que enfrentan tanto el pueblo kolla como el diaguita a nivel provincial en su búsqueda de oportunidades educativas en el nivel superior, ya que no reciben información clara sobre las becas provinciales disponibles. Los vocales simplemente otorgan avales que certifican su pertenencia a pueblos originarios, permitiendo que los aspirantes se presenten de manera individual para acceder a estas becas, incluyendo el PROGRESAR.

Es muy bajo el número de jóvenes que, tras finalizar la educación secundaria, logran acceder a estudios en Salta, principalmente debido a dificultades económicas y la necesidad de asegurar ingresos económicos. Solo unas pocas familias tienen la capacidad de alquilar un espacio para que sus hijos estudien, lo que se considera un gran esfuerzo. Se envían encomiendas de mercaderías, pero el alquiler requiere de

mayores recursos financieros, convirtiéndose en uno de los aspectos más difíciles de manejar.

La existencia de un albergue estudiantil adecuado se considera esencial. Aunque la Secretaría de Asuntos Indígenas dispone de un albergue estudiantil, los jóvenes han expresado su insatisfacción con la alimentación proporcionada, considerándola insuficiente.

Salud:

Las familias que residen en la ciudad a menudo reciben a varios miembros de la familia en situaciones de enfermedad, ya sea en traslados voluntarios o en casos de urgencia y traslado de pacientes en ambulancia. Estos eventos son comunes debido a la atención médica limitada en las comunidades, donde la falta de personal médico especializado es una constante. La gran distancia geográfica entre las comunidades y los centros de atención médica representan un problema significativo para acceder a servicios de salud.

Como representante del pueblo kolla vengo planteando lo mismo, en el caso de toda la gente que va por temas de salud, el sistema de salud, la verdad, en un desastre en la provincia (varón, 55 años, vocal kolla del IPPIS).

Se destaca la importancia de tener hospitales de alta complejidad distribuidos de manera más equitativa geográficamente, como, por ejemplo, en áreas como San Antonio de Los Cobres o en la región de Los Valles Interandinos. De igual manera, se subraya la necesidad de disponer de ambulancias en condiciones apropiadas.

Además, la falta de albergues en la ciudad resulta en que las personas que acompañan a los pacientes hospitalizados deban pernoctar en los hospitales, incluso en ocasiones fuera de las instalaciones, debido a la falta de opciones para alojarse en casas de familiares o amigos.

Y las familias que no tenemos familiares aquí en Salta y no sabemos manejarnos aquí en la ciudad, dormimos afuera, en el Hospital (...) Y si no tenés plata, tampoco podés moverte (...) Estuve así hace 5 años atrás, más o menos, pasó con mi mamá y con muchas hermanas mayores, no de aquí, vinieron a morir aquí en Salta (Mujer, 45 años, kolla).

Otro aspecto que se remarcó es que la gestión de turnos para atención médica es complicada, y es común tener que esperar más de treinta días para conseguir una consulta médica.

Es muy difícil para la gente, para los que están viviendo acá y para la que venimos de allá (...) Es algo que no se puede entender, de que no se puede conseguir un turno (mujer, 45 años, kolla).

Discriminación:

Todas las entrevistas describen una o más situaciones de discriminación social, étnica o de género que experimentaron en algún momento de su vida, con mayor énfasis en el caso de las voces de mujeres. Una de ellas, por ejemplo, mencionó que las salitas de atención médica en Salta -especialmente, mencionó Castañares- no les atienden si no están graves de salud, diciéndoles que no son de la ciudad.

La salita de Castañares es la que está cerca, y es como que, siendo del interior, no te sentís escuchada, eso nos pasa a todos. Y como que vos no tenés derecho (...), no te atienden (Mujer, 45 años, kolla).

Pueblo Tastil

Migración

Respecto a los motivos de las migraciones a la ciudad de Salta los representantes del Pueblo Tastil mencionan, que en la ciudad existen “nuevos horizontes” u “oportunidades” de contar con fuentes de ingresos monetarios, pero también con la idea de “ver otras cosas” y librarse de las responsabilidades que conllevan las actividades ganaderas y de agricultura de la vida en el campo (Mujer, 59 años, Tastil).

En las entrevistas se destacan diversas motivaciones que impulsan la decisión de migrar a la ciudad. Estos incluyen la falta de modernización en sus lugares de origen, que desvincula a las familias de lo rural y disminuye su sentido de pertenencia al pueblo originario. Lo que se considera una “falta de concientización. Así también, las oportunidades de empleo remunerado, preocupaciones sobre la salud de los adultos mayores debido a la limitada accesibilidad a servicios médicos, la influencia del cambio climático que reduce la productividad de los terrenos agrícolas y, finalmente, la búsqueda de oportunidades educativas.

De 10 chicos, calculo que 3 o 4 buscan su identidad, su origen y desean regresar. Otros chicos, en cambio, están en otra y se quedan aquí. Entonces, como que pierden el arraigo, pierden todo, ¿no? En el sentido de que no se identifican (Varón, 40 años, Tastil).

Redes de parentesco y vecindario:

Las entrevistas revelan que el proceso de “asentarse”, de habitar “la periferia” o “las orillas” implica una serie de estrategias a nivel familiar y vecinal. Involucra la migración de uno o varios miembros familiares en un primer momento, generalmente por motivos laborales, mientras otros integrantes se desplazan paulatinamente. Al mismo tiempo, en el lugar de origen, parte de la familia se queda para encargarse de las tareas relacionadas con la economía de subsistencia, cuidado de animales y la tierra.

Queda como una red, (...) queda alguien en la familia viviendo en la comunidad. No, no se van todos, digamos, en la familia, en un sentido son 8 o 9 hijos; de los 9, bueno, están 2 o 3 ahí, o a veces 1. Si se van todos, vuelven temporariamente, digamos, porque por ahí les demandan los trabajos (Varón, 40 años, cacique de la Comunidad Indígena Incahuasi, CPI del Pueblo Tastil).

Vínculo con las comunidades de origen:

En el caso del Pueblo Tastil, son importantes las celebraciones como motivo de visita y encuentro entre las familias y comunidades:

va y viene (...) siempre hay un momento para encontrar, encontrarse a la familia allá porque... sino para el carnaval... (...) la señalada, para el primero de agosto también se da de comer a la tierra. Se tierra, se trata de organizar ahí y se va al territorio (Mujer, 59 años, presidenta de Comunidad Kolla Cachinal-Incahuasi de Campo Quijano / secretaria del IPPIS).

En las denominadas fiestas patronales que hacen ahí siempre se juntan (...) también son un tiempo de vacaciones que vienen y se conectan de nuevo con la gente, con los familiares (Varón, 40 años, cacique de la Comunidad Indígena Incahuasi, CPI del Pueblo Tastil).

Salud:

Se detecta la necesidad de contar con un "nexo" en el hospital que mantenga a las familias informadas sobre el estado de los pacientes. Aunque ya hay una red de profesionales hospitalarios provenientes de las comunidades y conductores de ambulancias que proporcionan información a las autoridades comunitarias o políticas, la presencia de un contacto directo en el hospital es esencial para mantener a las familias informadas sobre la salud de los pacientes.

No hay un control estricto del paciente desde que llega al hospital, qué hace, como va y cómo sale. Nosotros lo hemos planteado al mismo hospital, de que podamos tener una persona que sea eso, un nexo. Habíamos trabajado en esto a través de la red de interculturalidad en la salud. Aunque se logró tener la ley, pero bueno, ahí no hay fondos (Varón, 40 años, cacique de la Comunidad Indígena Incahuasi, CPI del Pueblo Tastil).

La falta de reconocimiento oficial y recursos destinados a las comunidades indígenas, como en el caso de los pueblos Tastil y Atacama, limita su acceso a instalaciones especializadas para pueblos indígenas a nivel provincial. Esta falencia afecta el acceso a servicios de salud y otros servicios esenciales en la ciudad. Se resalta la ausencia de personal médico y coordinación en la atención médica para las comunidades indígenas en áreas rurales y de montaña, dificultando el acceso a una atención médica adecuada. Además, se remarca la importancia de establecer albergues y redes de apoyo para aquellos que necesitan permanecer en la ciudad para recibir atención médica.

Pueblo Atacama

Migración:

Tanto el pueblo Kolla como el Atacama, en el departamento de Los Andes, han experimentado las transformaciones producidas por la actividad minera en años recientes. Muchas personas migraron de sus comunidades por la escasez de recursos,

especialmente después del cierre de actividades como el ferrocarril y la minería, desde la década de 1980. Parte de estas personas o sus familiares retornan a la Puna por períodos breves de 7 a 14 días, permaneciendo en campamentos donde se les proporciona alojamiento y comida. Luego regresan a la ciudad, como San Antonio, Quebrada del Toro, Salta e incluso La Caldera. Un caso ejemplar es el de una referente de Olacapato, que se trasladó a Salta por falta de oportunidades laborales en su lugar de origen. Después de trabajar en el Registro Civil, perdió su trabajo por un cambio de gestión y se fue a Salta. Regresó a Olacapato para ocuparse del comedor y hospedaje de su madre enferma en medio de un resurgimiento de la actividad minera en la localidad.

Otras experiencias dan cuenta de cómo se sigue participando en la vida comunitaria (reuniones, asambleas, etc.) aún después de haber migrado a la ciudad, continúan siendo activos integrantes de la comunidad y buscan también mejoras para su lugar de procedencia y pertenencia:

Vengo a la capital para hacer mis compras y realizar algunos trámites. Estoy más en Salta, pero siempre participo en las reuniones de la comunidad de Olacapato. Estoy mejorando el establecimiento, para que la gente que vaya tenga un buen descanso. Por ejemplo, en el comedor, antes todo era a leña, pero ahora está todo funcionando a gas, así que siempre haciendo mejoras (Mujer, 55 años, Pueblo Kolla, ex presidenta de la Comunidad Quewar, Olacapato, Los Andes).

Vínculos con las comunidades de origen:

Al igual que los pueblos Kollas, los Atacama de la puna salteña han migrado a la ciudad en busca de trabajo manteniendo en sus familias y localidades el vínculo de pertenencia:

Hay algunos que, en este tiempo, están volviendo también. Porque se dieron cuenta de que no hay mucho futuro aquí y hay mucho trabajo en la Puna con la minería, así que se están volviendo (...) Pero se dan cuenta que vendieron su casa en la Puna y no tienen dónde vivir, así que van a trabajar y vuelven a Ciudad (varón, 53 años, CPI del Pueblo Atacama, Comunidad de Corralitos, Los Andes).

En todas las entrevistas realizadas, algunos de los miembros del grupo familiar mantienen relaciones de “ida y vuelta”, del “van y vienen” debido a múltiples circunstancias, entre las cuales se incluyen principalmente el estudio, el trabajo, las responsabilidades familiares de cuidado, relaciones de solidaridad y celebraciones.

El pueblo Atacama tiene censados 600 familias en las 10 comunidades (...) la Comunidad de Corralitos, un ejemplo, son 34 familias. De esas 34 familias, un porcentaje de 10% más o menos está en la ciudad. Aquí en la ciudad, en Quijano, en Cerrillos, Rosario, algunos en Buenos Aires, por estudio (...) Pero hay jóvenes que también se van y vuelven a trabajar en el territorio. Nosotros, por ejemplo, tenemos un abogado que es de la comunidad y bueno, tiene su familia en la comunidad (...) Trabaja

en Buenos Aires (...) vive allá y va y viene (varón, 53 años, CPI del Pueblo Atacama, Comunidad de Corralitos, Los Andes)

Las celebraciones o festividades tradicionales que se realizan a nivel comunitario u organizativo también tienen lugar en la ciudad, aunque a nivel familiar. Estas festividades representan una forma de reunirse en diversos espacios, en este ir y venir, que implica una reconfiguración de las prácticas.

La ceremonia de la Pachamama, el andino, la familia, lo hace aquí, antes no sé, me parece que sentía vergüenza, pero ahora (...) la familia se animó... En su casa, claro. En el centro de residentes también se juntan para hacer esa ceremonia. Si eso la verdad que está bueno, que las costumbres que trajeron de la puna, puedan aplicarlas aquí (varón, 53 años, CPI del Pueblo Atacama, Comunidad de Corralitos, Los Andes)

Organizaciones:

Los descendientes del pueblo Atacama disponen del Centro de Residentes Andinos, creado hace aproximadamente veinte años para reunir a familias del pueblo kolla y atacama que residen en Salta y provienen de Los Andes. Aunque el gobierno provincial les asignó un terreno hace años en el barrio Los Profesionales, no se ha logrado construir ni mantener actualizada su personería jurídica. Uno de sus objetivos es proporcionar alojamiento para jóvenes y facilitar el acceso a la universidad, pero este propósito aún no se ha concretado. Mientras tanto, los jóvenes se reúnen principalmente durante torneos de fútbol, identificándose como residentes de Los Andes.

Por otro lado, las instituciones de las comunidades de origen también registran y acompañan a las familias, tanto en el ámbito rural como en la ciudad. Por ejemplo, en el caso del pueblo Atacama:

nosotros tenemos un censo de familias (...) cada comunidad tiene un censo registrando a las familias que integran la comunidad. (...) eso exige también personería jurídica, no, eso nos ayuda a tener un control y de las familias que están integrando la comunidad (varón, 53 años, CPI del Pueblo Atacama, Comunidad de Corralitos, Los Andes).

Educación:

Respecto a la educación los referentes del pueblo atacama comentaron:

Lamentablemente, las familias de las comunidades no tienen la posibilidad, cuando un chico termina el secundario, de estudiar en Universidad o en institutos terciarios de Salta. Porque primero sufre el desarraigo. Segundo el tema económico porque venir de, por ejemplo, de las comunidades de los Andes significa para la familia, un alquiler de una casa, comida, transporte, todo lo que sigue fotocopia, todo lo que significa el gasto, entonces, eso imposibilita a los chicos a seguir estudiando. Lamentablemente tiene que optar por trabajar (varón, 53 años, CPI del Pueblo Atacama, Comunidad de Corralitos, Los Andes).

En el caso de la Puna, existe la percepción de que algunos jóvenes abandonan los estudios para trabajar en la industria minera o son respaldados por las empresas mineras y continúan sus estudios de forma virtual.

Además, hay un albergue municipal en San Antonio de los Cobres, donde se hospedan jóvenes de Los Andes, con capacidad para albergar a unas 20 personas, tanto indígenas como no indígenas.

Salud:

En cuestiones de salud, marcaron lo siguiente:

La gente que viene del interior no tiene dónde dormir y está a la intemperie, duerme en el hospital, se coloca un colchón al lado de la familia. Se pasa muy mal en ese sentido, ya que no tienen la posibilidad de alquilar un hotel, ¿cuánto costaría al día? Se complica mucho.

Discriminación étnica y de género:

Una experiencia refiere a las sospechas en situaciones como las de solicitud de un préstamo en un banco, donde a pesar de cumplir con los requisitos, se les pone en duda:

Yo voy supongamos al Banco a realizar trámites, como solicitar un préstamo para mejoras, siento que a veces, con solo verme, piensan que no voy a cumplir. Es como si sospecharan de mí, de donde soy, nadie cree que soy una persona que tengo trabajo que ya hace 20 años que ya estoy trabajando con la empresa (Mujer, 55 años, Pueblo Kolla, ex presidenta de Comunidad Quewar, Olacapato, Los Andes).

Pueblo Diaguita Calchaquí

Migración:

En las experiencias de desplazamiento y relocalización de las familias de los entrevistados autoidentificados como diaguitas calchaquíes el motivo principal estuvo relacionado al trabajo, a la búsqueda/falta de fuentes laborales. Por un lado, el éxodo rural es vinculado a una situación de malestar vivida por las familias en el plano económico-material que los condujo a migrar en la búsqueda de trabajo, de una mejor calidad de vida.

Sí había mucho, mucho despojo territorial porque la gente nuestra dejaba el territorio a veces. Y la que lo sostenía, lo sostenía con las medierías. Entonces, lo que vos producía tenías que darle la mitad al patrón. Mucha de la gente nuestra decía no, en vez de darle la mitad patrón, vamos en búsqueda de nuestro buen vivir en otro lado (Referente de Seclantás Adentro).

Por otro lado, las migraciones a la ciudad estuvieron relacionadas a las dinámicas que fueron imponiendo los circuitos de trabajo estacional, siendo los hombres demandados/ofertados para realizar actividades vinculadas, principalmente, a la producción agrícola (zafras de los ingenios de Salta, Tucumán y Jujuy, para las cosechas

de cítrico en el norte de Salta; para la producción y cosecha de tabaco y poroto en el Valle de Lerma, para la cosecha de vid en Cuyo, entre otras) como a tareas vinculadas a las obras de construcción.

yo por lo toda la historia que me cuenta mi papá Y principalmente mi mamá era el tema de trabajo. Trabajaron en la finca entonces una finca sembrada una cosa o en la cosecha a trabajar en una finca se termina, vez iban a otra finca. En ese tiempo parecía que había ese trabajo... Era moverse así por el tema de trabajo, ¿no? (Miembro de la comunidad Juan Calchaquí).

En el caso de las mujeres, los relatos de las tres personas diaguitas calchaquíes entrevistadas refirieron a que las mujeres de sus familias, principalmente sus madres, tías y hermanas, fueron enviadas muy jóvenes a la ciudad y la gran mayoría se dedicaron al trabajo doméstico, siendo empleadas cama adentro o cama afuera. Se sugirió en una oportunidad que como los hombres mantenían vínculos más estrechos con la tierra, debido a que se encargaban de gran parte de las labores agrícolas, y de que los minifundios en los lugares de origen no podían abastecer a toda la familia, las mujeres eran mandadas a Salta a trabajar y a estudiar, opciones consideradas por los padres como un mejor proyecto de vida para ellas. También se aludió a que las mujeres ya radicadas en la ciudad jugaban un rol central haciendo contactos de posibles fuentes laborales, recibiendo, ayudando y dando cobijo a otras mujeres de los Valles que venían por motivos laborales.

De manera secundaria, se mencionó la educación, secundaria o superior como motivo de los procesos migratorios a la ciudad. La mayoría de los entrevistados, de aproximadamente 50 años, enfatizaron en las limitaciones en el acceso a la educación que en sus infancias y juventud había en sus lugares de origen; contraponiéndolo al presente, donde cuentan con instituciones escolares de niveles iniciales y hasta terciario.

Vínculo con sus lugares de origen:

Los entrevistados remarcaron la alta movilidad entre el lugar de residencia actual en la ciudad y sus lugares de origen, de hecho, la mayoría de ellos indicó tener una vida de transhumancia rutinaria entre el campo y la ciudad. Los desplazamientos a los Valles están asociadas al acompañamiento a sus familias (principalmente a los padres) en labores vinculados a las tareas agrícolas y al cuidado del ganado, también en los procesos de venta de las producciones a mercado aquí en Salta, así como para eventos socioculturales, actividades familiares (cuidado de personas, visitas, etc.), vacacionar, entre otras.

Por más que estés donde estés, sos un pedacito del interior son pedacito de tierra desde donde estés. De territorio, entonces yo siempre me he sentido en eso, un pedacito de territorio en otro lado. Cuando vos llegas, cuando volvés de allá, sentís decir ese es mi lugar, que por equis circunstancia que hablamos, dijo, nos toca a veces

estar en otro lado, pero la tierra te llama, nosotros terminamos volviendo al territorio (Referente, Diaguita Calchaquí).

Las vinculaciones entre los espacios se tejen en la construcción de sus pertenencias identitarias y en los involucramientos de estas personas en los procesos políticos y organizativos de sus comunidades en los Valles. Esto último se refleja, por ejemplo, en que una de las personas entrevistadas es presidente de la comunidad de San Miguel de La Poma y el otro es un referente de la comunidad de Seclantás Adentro y delegado de una organización diaguita de segundo grado, de alcance provincial. Es destacable el rol que estas personas en la ciudad ocupan, en relación a los procesos comunitarios, en la resolución de problemas de diversa índole, incluidos los conflictos territoriales y judiciales

Estrategias de vida:

Entre los diaguitas existe una heterogeneidad de formas de sostenimiento de la vida. Algunos trabajan en instituciones del Estado y otros se desempeñan de manera independiente. Comparten muchas características con los pueblos Kollas, Tastiles y Atacamas. Por ello vamos a referirnos en este apartado, al caso específico de la comunidad Cholonka, que a diferencia de los otros descendientes del pueblo diaguita, viven en una zona que podría considerarse una frontera entre las zonas urbanas y rurales de Salta y San Lorenzo.

En el caso de los miembros de la comunidad Cholonka, pudo observarse que todas las personas entrevistadas, de ambos sexos y pertenecientes a diversas franjas etarias, tienen en común estrategias múltiples para la reproducción de la vida. Un lugar singular ocupa en la economía familiar la crianza de animales: vacas, caballos, chivos, ovejas, y animales menores, como gallinas, conejos, etc. En parte, la producción primaria y secundaria está destinada al consumo familiar; la otra parte está destinada a la venta principalmente de carnes, como así también a la comercialización de productos derivados: como leches, mantecas, quesos, y también para la realización de artesanías en cuero y lanas. El trabajo de todo el grupo familiar es nodal para el desarrollo y la continuidad de las actividades vinculadas a la producción y reproducción de los animales.

Las prácticas productivas definidas por la crianza y cuidado de los animales delinear la organización social de las familias, pero también estructuran el espacio. Es posible, así, advertir un patrón de asociación y uso de múltiples espacios: 1) la articulación de las viviendas familiares con los corrales, construcciones que están bastante cerca unas de otras; y de esta con 2) los puestos y los espacios de pastoreo de los animales. En relación a la casa-corral, su inmediata cercanía denotan ese singular vínculo, de la gente y su cotidianeidad con los animales. Los corrales de uso actual y otros que están abandonados recientemente, tanto en el Campo Belgrano adentro como sobre la ladera de la ruta.

La relación de los puestos y espacios de pastoreo, dan cuenta de la movilidad estacional y cotidiana de los animales y personas, donde esos desplazamientos y circuitos están determinados según la disponibilidad de pastos y aguas. Las familias que componen la comunidad Cholonka con las que pudimos conversar tienen determinadas dos áreas principales para el pastaje en el actual Campo Belgrano según la estación del año: el sector norte en la veraneada, el sector sur en las invernadas.

Para algunas familias con las que conversamos, y a otras a las que hicieron mención en los relatos, la crianza de animales constituye la principal fuente de ingresos. Sin embargo, otras familias aludieron a que en los últimos años jóvenes y adultos debieron buscar trabajo para complementar los ingresos en el hogar, empleándose en trabajos permanentes y, principalmente, los hombres haciendo changas y las mujeres al cuidado de personas y al trabajo doméstico.

Organizaciones:

Las comunidades de pertenencia de las personas entrevistadas formaron parte, en diferentes momentos y con distintos grados de involucramiento, en la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Salta, organización que estaba nucleado en espacio de articulación pluripueblo de alcance nacional el Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originario.

Hasta el año 2015, aproximadamente, la comunidad era miembro y parte activa de la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Salta. Actualmente la comunidad tiene una fisión interna, donde una de las partes trabaja de manera más mancomunada con algunos referentes de dicha organización, mientras que la otra no tiene vínculo alguno.

Educación:

Las personas entrevistadas coincidieron que, en el presente, en sus lugares de origen, el acceso a la educación ha mejorado sustancialmente en comparación a décadas atrás, encontrándose hoy primarias, secundarias e incluso terciarios; esto es relevante, en la medida de que la imposibilidad de estudiar fue el motivo secundario manifestado por las cuales sus familias migraron a Salta Capital. Sin embargo, se remarcó que la limitación de carreras terciarias disponibles (que en algunos casos los egresados ya saturaron el mercado), la inexistencia de carreras universitarias y las dificultades de conexión a internet para acceder a carreras universitarias virtuales siguen razones por las cuales los jóvenes del Valle Calchaquí siguen migrando a Salta Capital. Sin embargo, se mencionaron de modo positivo, cómo impactaron algunas políticas estatales de diferentes alcances, como las becas progresar y la creación de albergues municipales.

Salud:

Los entrevistados afirmaron que las condiciones y la atención a la salud han mejorado de manera considerable con relación al pasado (creación de centros de salud y hospitales, aumento de profesionales). Sin embargo, brindaron opiniones respecto al

Acceso a la Salud y problemáticas asociadas. Primero, un grupo de referentes manifestó que el acceso a la salud es conflictivo en los territorios, principalmente para la gente adulta, y fundamentalmente cuando la gravedad de cuadros de salud implica el traslado a Salta. Respecto a esto último, se mencionó en reiteradas ocasiones las dificultades que se generan para los enfermos y los familiares, transitar en las instituciones de salud y en permanecer en la Ciudad, debiendo garantizarse el alojamiento y la manutención durante el tiempo que los estudios o intervenciones médicas lo requieran.

En todos los casos se mencionó como las redes de vínculos, de amigos o familiares, suelen responder a las necesidades de alojamiento y el rol que los referentes comunitarios ocupan haciendo los nexos con los hospitales y hospitales, consiguiendo o agilizando turnos, entre otras cuestiones.

Por otro lado, se aludió al maltrato a las personas y a la discriminación en las instituciones y agentes de salud. Uno de los entrevistados sostuvo, como explicación parcial de esta situación, el hecho de que no existe una “salud intercultural”, al respecto uno de ellos decía:

Hay un maltrato hacia nuestra gente cuando intenta acceder a atención médica o a su médico o de hacer ejercicio de su medicina. En salud, hay una fuerte corporación médica. Los médicos occidentales creen que ellos tienen todo el derecho de decir que todo lo tuyo, lo propio, que es conocimiento que oíste, propio, de la naturaleza, de un yuyo que te hace bien, y por eso te lo denigran mal, no lo aceptan (...) el médico se posiciona con su conocimiento occidental como el superior y como el conocimiento superior, no hay un compartir de saberes, de conocimiento. La ciencia nuestra queda por debajo de la de ellos (Referente, Diaguita Calchaquí).

Discriminación social, étnica y de género:

En la mayoría de los casos se mencionó que la discriminación se vivencia más en espacios vinculados a la salud y en el acceso a la justicia, que en la educación.

Las personas de más de 50 años con las que se conversó refirieron a que en sus infancias en las escuelas vivieron situaciones de discriminación, por su forma de hablar, vestir, y por su color de piel. Actualmente, se mencionó que ya no es en las escuelas, pero que sí sufren de discriminación y malos tratos en los Centros de Salud de Villa San Lorenzo (lugar de los “chetos”), por lo que prefieren trasladarse a Finca Las Costas; y discriminación en los ámbitos de la justicia.

Pueblo Lule

Estrategias de vida:

Advertimos diversas estrategias de reproducción entre la parte baja, la parte alta y la ciudad. En la parte baja, se encuentran las viviendas familiares y pequeños huertos y animales menores debido a la regulación de las actividades productivas, especialmente la ganadería, en la reserva. En la parte alta, las familias se dedican a la cría de ganado y al cultivo de frutales y verduras, principalmente para el autoconsumo y

ocasionalmente para la venta. Las actividades de venta en el mercado las realizan los jóvenes y adultos que residen en la Ciudad de Salta. Los residentes urbanos tienen ocupaciones diversas, mayoritariamente en trabajos informales, empleos temporales y trabajo doméstico.

Organizaciones:

La Comunidad Lule, es una comunidad originaria estatalmente reconocida a nivel nacional.

Salud:

Se mencionaron las dificultades de acceso a la salud, especialmente en situaciones de emergencia, para las personas que residen en la zona alta, usualmente las personas de mayor edad, donde los circuitos tradicionales de movilidad están más orientados hacia la zona del departamento de Rosario de Lerma.

Discriminación social, étnica y de género:

Se hizo mención a la discriminación con respecto al acceso a la justicia, al trato de los agentes judiciales, y a la efectivización de derechos, sobre todo por parte del Estado Provincial que no reconoce al pueblo Lule como pueblo originario de Salta. Esto adquiere sentido en un contexto donde su territorio se encuentra en constante conflicto por el gran avance inmobiliario (tanto en Villa San Lorenzo como en San Lorenzo Chico, por circunvalación oeste) y por la disputa de un recurso clave como es el agua.

Pueblo Guaraní

Migración:

Los relatos de las entrevistas reflejan migraciones familiares de hace alrededor de treinta años, con grupos que se trasladaron en busca de nuevas oportunidades laborales. Un caso muestra una pareja que se independizó mientras sus padres regresaron a Tartagal. En otro caso, una familia se estableció en la ciudad después de migrar temporalmente por motivos médicos. También se destaca la experiencia de una mujer que se casó, se quedó en la ciudad y su madre regresó a Tartagal tras el fallecimiento de su padre.

yo nací en Tartagal, yo viví ahí de chicas nomás, porque después me vine para acá, a los 13 o 14 años. Mi padre se enfermó y lo trajeron acá al San Bernardo. Y de ahí vine, estaba mi mamá, después lo llevaron y yo me quedé acá.” (Mujer, Referente Guaraní).

Las mujeres entrevistadas mencionaron que el traslado a Salta Capital se debió principalmente a motivos laborales, de salud y la preferencia por el clima de la ciudad. Afirmaron que sus vidas en las comunidades eran más arraigadas, creciendo en un entorno comunitario donde compartían su día a día con familiares y una organización

particular. El cambio hacia la ciudad fue radical; muchas fueron trasladadas con sus familias sin elección propia, pero al tener la oportunidad de regresar a sus comunidades, decidieron quedarse en la ciudad, especialmente después de formar sus propias familias. Por ello, se convirtieron en puntos de referencia y apoyo para parientes o vecinos temporales que llegaban por motivos de salud o trámites legales, brindándoles orientación, ayuda y a veces, alojamiento o acompañamiento en sus gestiones.

Bueno, todo lo que han venido, se han quedado aquí. Han venido aquí, después por ver como hacen ellos (...) venían enfermos, al médico y después le ha gustado el trabajo, en buscar su trabajito y le han gustado, se han quedado, han salido alquilar y hasta han podido agarrar su propio terrenito (Entrevista, mujer guaraní).

Redes de parentesco y vecindario:

Las relaciones de parentesco se mantienen sólidamente. A partir de sus residencias, se han asentado más familias guaraníes, ya sean hermanos, primos o incluso algunos vecinos de Tartagal y Orán, su lugar de origen. Estas familias comparten historias de un pasado vivido en sus territorios, en el monte, donde dependían para la reproducción económica y social de la comunidad o de sus familias extensas (ubicadas en Cuña Muerta, la Comunidad 9 de julio y Tartagal). Por tanto, mantenían una economía doméstica con alternancia de trabajos informales y precarios. El traslado a la ciudad representó un cambio significativo en sus vidas. En un caso se evidenció una red y organización vecinal importante, mientras que, en el otro caso, la participación en la vida vecinal es limitada, remitiéndose principalmente a parientes y vecinos de su lugar de origen.

Vínculo con las comunidades de origen:

En los casos analizados, los lazos con las familias de origen y sus territorios siguen siendo muy fuertes. Las familias viajan regularmente a sus lugares de procedencia, visitándolos dos veces o una vez al mes. En estos encuentros, son recibidos por parientes y vecinos con celebraciones para intercambiar novedades, artículos de la ciudad, trámites y demás. Durante estas visitas, se comparten noticias, se realizan recomendaciones y se organizan planes para las futuras visitas. Al regresar, traen productos locales como verduras, frutas y plantas. Incluso, una familia mantiene una tierra en su lugar de origen donde cultiva, cuidada por otros miembros de la familia, y transportan consigo algunos de estos alimentos en los viajes de regreso.

Con relación a lo anterior, se podría considerar la dinámica poblacional de estas familias, que tienen un flujo constante de idas y vueltas. Aun cuando viven en la ciudad, las personas entrevistadas mencionan la significativa cantidad de familias o individuos que realizan viajes recurrentes, evidenciando una red de movilidad en la que la ciudad es un punto clave en sus trayectorias.

Estrategias de vida:

Los primeros empleos que encontraron las mujeres en la ciudad fueron de empleadas domésticas y niñeras, mientras que los hombres se dedicaron a la albañilería y trabajos temporales (changa). Con el tiempo, han cambiado sus trabajos y actualmente están involucrados en negocios independientes y actividades en las que el matrimonio puede intervenir (tales como ser técnicos en televisión, panaderos). Sin embargo, a pesar de su participación en estos trabajos, son principalmente las mujeres quienes se encargan del cuidado del hogar, participando solo ocasionalmente en estas labores. La mayor parte de su tiempo la dedican al cuidado de los niños, adolescentes, la preparación de comidas, tareas de limpieza, entre otras. A partir de los relatos se evidencia la compleja situación a la llegada de las familias guaraníes a la ciudad, sin embargo, a medida que se asentaron, siendo acompañadas por más familias, la situación se ha aliviado.

Y, no teníamos plata. ¿Cómo comenzar? Porque nuestra historia ha sido muy fea. No teníamos nada, no teníamos nada, ni una mesa, ni una silla. ¿Cómo vamos a trabajar con el pan? pero yo siempre cuento, ¿no? que yo tenía una mesita así, uh! este es un lujo, era de nosotros era una madera bien viejita, que estaba todo roto para acá. Y no tenía ni como amasar un pan en la mesa (Mujer, guaraní).

Entre las familias, parientes y vecinos de origen, se dan una mano para comenzar a asentarse, brindando alojamiento en las viviendas y apoyo en el trabajo. Hay una anécdota que ilustra esto: cuando recientemente visitaron su comunidad de origen, les comentaron que un hombre de la comunidad estaba planeando mudarse a la ciudad. Esta familia le ofreció consejos al hombre y, una vez que llegó a la ciudad, lo ayudaron a buscar trabajo a través de redes sociales, específicamente en Facebook.

Los entrevistados mencionan que generalmente sus hermanas consiguen trabajos como empleadas domésticas o niñeras. Sin embargo, últimamente, han conocido mujeres que se desempeñan como vendedoras ambulantes, vendiendo productos como en kioscos o puestos de choripán, entre otros.

Organizaciones:

En el caso de una de las entrevistadas (lo que parece ser una excepción), se pudo destacar que forma parte de una familia que es la base de una organización y movimiento político. Aunque la jefa de hogar era la líder, actualmente ha cedido el mando a su hija. Además, fue la persona que lideró y organizó a vecinos y parientes en tomas de tierras en el pasado.

Siempre he sido de dar una mano. Me gusta que todo salga adelante... He estado aquí por 26 años, viví en Juan Pablo, mis dos hijos mayores nacieron allí. Entonces, cuando me vine, mi familia comenzó a venir conmigo y les dije, miren, hay tierra, agarrenla. No podemos vivir así. Siempre he querido que cada uno prospere, que esté mejor (Mujer, Referente Guaraní).

Con la llegada de la pandemia, se unió a un movimiento político nacional para proteger la situación económica y de salud de sus familias y vecinos. A través de esta afiliación, logró asegurar donaciones de alimentos y subsidios para aquellos imposibilitados de trabajar en medio de las restricciones laborales.

En el presente, se encuentra trabajando para establecer una fundación, y dentro de este contexto de organización, se ha conectado con otros líderes y funcionarios indígenas de la provincia.

Educación:

Los hijos e hijas de las entrevistadas lograron completar la educación primaria y secundaria sin problemas, salvo por un caso en el que la primera hija no tenía DNI y, por lo tanto, no podía ser inscrita en la escuela. La madre, siendo muy joven (15 años), no pudo o no supo gestionar los trámites correspondientes. La mayoría de las entrevistadas fueron madres entre los 15 y 18 años. Los adolescentes de estas familias completaron la secundaria, y algunos incluso prosiguieron con estudios terciarios y programas de educación para adultos (Bachillerato para Adultos).

Sí, ya son universitarias, ya van a la Universidad. Ella, por ejemplo, está estudiando para profesora. Va a un particular, va a un instituto. La que vino recién (...) y la única que tengo en la escuela de 14 años, está en la secundaria (Mujer, Referente Guaraní).

La percepción es positiva, si bien no hay una escuela en el barrio La Tradición, existe un establecimiento público ubicado relativamente cerca (aproximadamente a 10 cuadras), al que los hijos e hijas pudieron acceder para su escolarización, lo mismo ocurrió con los colegios secundarios.

bueno, una unita está estudiando, ya se recibe si dios lo permite este año y la otrita se ha dedicó a esto, viste? Pero sí ha terminado el secundario (Mujer Guaraní).

Salud:

Las entrevistadas plantean que han recibido atención adecuada en situaciones menores o durante la maternidad y partos. No obstante, señalan que, en casos más graves, especialmente en el Hospital San Bernardo, la atención no cumplió con sus expectativas.

Señalan la presencia de Centros de salud, con personal a disposición y de importancia en lo que se refiere a niños, sus controles y calendarios de vacunación. Incluso en el hogar donde funciona la Organización, funciona un Centro de Promoción de la salud, que cuenta con la presencia de enfermeros y promotores de la salud que generan actividades y controles para las familias de todo el barrio. Sin embargo, reconocen largas esperas, filas interminables, amanecer en la fila para obtener un turno, etc.

Es como costumbre ir a las 4 o 5 de la mañana, esperar en las filas (Mujer, Referente Guaraní).

Sin embargo, afirman que en casos más graves y/o que requieren especialización en el Hospital San Bernardo, no fueron bien atendidos ni les brindaron la atención que se esperaba.

Porque si ellos venían de Tartagal para aquí, sin la autorización del médico, sí había problema, porque ellos querían que venga como recomendado, derivado, entonces ellos no tenían eso y si tenía problemas, no lo querían atender así (Mujer, Guaraní).

Género y Discriminación étnica:

Con respecto a la cuestión de discriminación, las mujeres mencionaron que se producen situaciones de discriminación en la ciudad, por parte de los propios salteños. Esta situación la vivió y experimentó una de las entrevistadas, en sus primeros momentos en la ciudad por parte de las personas que la empleaban como trabajadora doméstica. La otra entrevistada, también hizo alusión que, en el barrio, se producen situaciones de discriminación.

Sí. Sí, sí, hay mucho. Yo he sufrido muchas discriminaciones por ser este, de venir de ahí. Bueno, yo cuando era chica, me enojaba y después... Ahí no me acuerdo en este momento, no, no recuerdo quién me dijo, ¿por qué te enojas? Tenés que estar orgullosa de ser guaraní, entonces de ahí ya no (...) Y yo cuando trabajaba, cuando era joven, ahí sí he sufrido mucha discriminación, por parte de la gente que yo trabajaba. (Referente Guaraní).

Pueblo Wichí

Migración:

De una entrevista se revela que una estudiante wichí se trasladó a la ciudad debido a la iniciativa de una docente universitaria que, junto con su cátedra, estableció un puente entre la universidad y una comunidad cercana a su lugar de residencia (Santa Victoria Este), ofreciendo a jóvenes wichí la oportunidad de estudiar en la Universidad Nacional de Salta. Esta iniciativa creó una red de apoyo para alojamiento, becas de comedor, material de estudio y otros recursos para facilitar la integración de los estudiantes a la vida universitaria.

En otra entrevista se reflexiona sobre cómo esta migración significó un cambio en la vida cotidiana, separándose de la vida ancestral y adoptando nuevos ritmos y modos de vida en la ciudad. Respecto a los cambios en las condiciones de vida, a partir de la migración, una mujer señala el significativo cambio de vida que implicó la migración en varios aspectos. Uno de ellos fue el impacto que representó una ruptura respecto al tiempo de seguir aprendiendo y conociendo los saberes ancestrales de su propia comunidad. Esta situación, se produjo debido a la separación espacio y tiempos con sus familiares y parientes, y el lazo con el territorio.

En este proceso, señala que tuvieron que comenzar a pensar los tiempos y espacios de distinta manera, en función del ritmo de la ciudad. Esto significó cambios importantes en sus modalidades y organización de la vida cotidiana (cumplir horarios, estar a

determinada hora en determinado espacio, organizar tareas cronológicamente, etc.), también implicó aprender a estudiar de otra manera, incluso hasta cuestiones más físicas y fisiológicas, como adaptarse al clima y a los ruidos. Si señala como una ventaja, haber venido en grupo y estar acompañados por docentes del ámbito donde ellos se insertarían.

Llegamos acá y sabemos que si uno no tiene plata, es difícil, porque los remises y todo eso, tenés que tomarte un colectivo, todo cuesta (...) hay algunos que hoy cuentan con un celular, y ya lo saben manejar con el GPS, saben cómo llegar. Hay gente que no, lo entiendo y eso por ahí, cuesta entender (Estudiante universitaria, Wichí).

Redes de parentesco y vecindario:

En el caso de los estudiantes wichí, se establecieron rápidamente redes de apoyo social que facilitaron su llegada y permanencia en la ciudad, con el destacado respaldo de los docentes universitarios que colaboraron en la realización y mantenimiento de este proyecto. Estas redes fueron fundamentales para ayudar a los estudiantes a adaptarse a la vida cotidiana, a entender las dinámicas de la ciudad y a integrarse a la vida universitaria. Además, se resalta la importancia de haber venido en grupo.

Los varones estuvieron los tres juntos en un solo lugar, como una casita arriba de un edificio, donde había una pequeña casita y yo me quedé abajo (...) pero nos veíamos todos los días, y fueron los que nos acompañaron en las tutorías acá en la Unsa, porque fue muy distinto llegar a la ciudad, con todo lo que implica, ¿no? El cambio de clima, los horarios, el ruido, que hay que estar en cierta hora en tal lugar, todo eso tuvimos que aprender y nos acompañaron los profes. La ventaja que tuvimos era que vinimos en grupo. Y eso nos ayudó también a estar en conjunto (Estudiante universitaria, Wichí)

Estrategias de vida:

En un principio, el grupo de estudiantes wichí que se estableció en la ciudad contó con el apoyo de docentes, amigos de los docentes y la institución universitaria. Estas familias, estrechamente vinculadas a la profesora especialmente, facilitaron la reproducción social y económica de estos jóvenes en la ciudad al articular redes para proporcionar alojamiento, alimentación y otros servicios. Además, el equipo de cátedra gestionó becas en la universidad para cubrir gastos relacionados con los estudios (becas de comedor, material bibliográfico, entre otros).

Conforme los jóvenes crecían, tomaron decisiones para independizarse y comenzar a trabajar. Algunos varones se emplearon como albañiles, pero no lograron mantener esa situación y retornaron a sus lugares de origen. Otros obtuvieron empleos temporales y relacionados con sus habilidades adquiridas en la universidad, como facilitadores interculturales y en la Escuela Hospitalaria, vinculados a la salud indígena. Estos trabajos, aunque temporales y renovados anualmente, no forman parte de la planta permanente del sistema de salud.

Así también se menciona que pocos jóvenes wichí se integraron al ámbito laboral. Los hombres consiguieron empleos de albañilería, mientras que las mujeres se desempeñaron como empleadas domésticas o en el cuidado de personas.

Vínculos con las comunidades de origen:

Los lazos con las familias de origen y sus territorios siguen siendo muy fuertes. Las personas viajan regularmente a sus lugares de procedencia, acudiendo dos veces al año. En estas visitas, son recibidas por parientes que celebran el encuentro, comparten novedades, llevan artículos de la ciudad, realizan trámites y difunden información. En ocasiones, llevan artesanías para vender en la ciudad.

claro, era como una cadena, porque bueno Osvaldo es de la comunidad La Puntana. Entonces, como que había gente de La Puntana en La Curvita o de otros lugares que, por ahí, se enteraban que estamos acá, entonces nos llamaban para poder acompañarlos (Mujer Wichí).

También se puede analizar el papel fundamental de las personas que viven en la ciudad, ofreciendo asistencia, asesoramiento y acompañamiento a los miembros de la comunidad que acuden a la ciudad por trámites administrativos o de salud. Actúan como intermediarios entre las familias en la comunidad y los pacientes hospitalizados, proporcionando información sobre el estado y la ubicación de los pacientes. Dos estudiantes wichí trabajaron como Facilitadores Interculturales, desempeñando tareas, tales como ubicar y registrar a pacientes de pueblos wichí internados en centros de salud, facilitar la comunicación con el personal médico, traducir recetas, diagnósticos y dar seguimiento a la situación de los enfermos para informar a la comunidad. A pesar de haber dejado ese trabajo, la persona continuó realizando estas actividades solidarias.

Y, lo que nosotros hacíamos era también hacer un nexo entre el médico con el paciente. Porque muchas veces el médico intentaba explicar al paciente de cuál era el diagnóstico, y no se entendía. Entonces también teníamos que explicarle qué tenía que hacer, qué cuidados tenía que tener, si le daban una receta, acompañarlos a los programas que hay... (Referente Wichí).

En el caso del dirigente wichí entrevistado, también se evidencia su compromiso en esa tarea. Él, realiza un tránsito regular entre su comunidad de origen y la ciudad para ocuparse de trámites administrativos y asuntos de salud. Principalmente, se encarga de aquellas gestiones que están paralizadas, como las relacionados con cargos de maestros que no han sido asignados, cuestiones de vivienda con el IPV, y también en el controvertido caso de la joven wichí fallecida por la falta de atención en el hospital de Tartagal en setiembre del corriente año.

Temas de salud... a veces viene los hermanos con derivación. Bueno, así que, vuelvo a reiterar que en Embarcación no es la misma tecnología que hay acá. Así que, muchas

veces nos venimos para acompañar, porque no nos queda otra que acompañar acá y acompañar a esa persona, que salga recuperada (Varón, Referente Wichí).

Educación:

De las entrevistas se desprende que no existen mayores problemas en el acceso a los centros educativos, ya que un grupo de jóvenes wichí logró ingresar a la universidad pública. No obstante, se señala una mirada crítica hacia los niveles de educación primaria y secundaria, ya que los contenidos curriculares no incluyen saberes de los pueblos indígenas.

porque imagínate, hablar una lengua, tener una cultura, llegar a la escuela y aprender el castellano y vas dejando de lado muchas cosas que son propias de la comunidad. Por ejemplo, la pesca, ir a recolectar algún fruto en una cierta época, por ir a la escuela. Y resulta que, no hay un acompañamiento del docente y perdiste muchas cosas, perdiste lo que tenía que seguir aprendiendo de tu cultura, de tu comunidad (Mujer, Referente Wichí).

Por otro lado, el sistema educativo no considera la posibilidad de que los jóvenes indígenas puedan acceder a la educación terciaria y/o universitaria. Esta falta de consideración se refleja en el imaginario del entorno escolar, donde no se prepara ni motiva a los jóvenes wichí del interior para considerar esta posibilidad.

No hay una preocupación de parte de los docentes para trabajar y preparar bien a los estudiantes, porque se tiene un imaginario de que los chicos que vienen de las comunidades, terminan la secundaria y no hacen ninguna otra carrera. Porque ese fue el imaginario que tenían los docentes, mis docentes de la secundaria. Porque nunca nos hablaron de que después de la secundaria, podías hacer una carrera en un terciario, en la Universidad. Nunca nos explicaron que era una Universidad, que era un terciario (Mujer, Referente Wichí).

Es importante destacar los obstáculos y requisitos para cursar una carrera universitaria y cumplir con los criterios para recibir asistencia institucional, como las becas. La universidad está orientada a un perfil de estudiantes que se dedican exclusivamente al estudio, sin responsabilidades o cuidados familiares, y que han sido educados en la cultura occidental. De esta manera, no se tienen en cuenta otros perfiles de estudiantes, como aquellos pertenecientes a comunidades indígenas, que trabajan, tienen familia a cargo, son migrantes, etc.

Yo creo que los chicos que se fueron, fue solo más que nada lo económico, que eso fue una de las grandes dificultades, porque no había una ayuda de parte de la Unsa y además porque había becas... becas que tenías que seguir ciertas reglas para mantenerla, entonces era una beca para todos, no se contemplaba si era de una comunidad, no sé si cambió eso ahora, pero... era mucha exigencia y en lo económico no te alcanzaba en ese momento, peor si querías vivir en un alquiler. Y yo recuerdo que nunca estuvimos en un albergue, o porque también había muchos requisitos para seguir y estar en el albergue, y muchos de los chicos empezaron a vivir solo, a alquilar y

después como no. No había ayuda económica, se tuvieron que volver. (Mujer Referente Wichí).

Salud:

En relación a este punto, la entrevistada procede del ámbito de la salud (como Facilitadora Intercultural), y su visión sobre la atención médica en la ciudad es influida por sus experiencias y trayectoria, las cuales contrastan con la atención recibida en los hospitales del interior. Según sus relatos, mientras ejercía como facilitadora en los hospitales de la ciudad, notó una disposición del personal de salud, incluyendo médicos y enfermeros, por mejorar la comunicación con los pacientes indígenas.

Y después también el tema de la alimentación, que muchos de los pacientes no consumían la comida que le daban el hospital, porque había cosas o alimentos que ellos nunca habían comido, o porque estaba demasiado condimentado o porque le daban alguna comida sin sal, porque también tenía como una dieta que seguir. Y, por ejemplo, las compotas no te la comían. Pero si le daban la fruta, la manzana normal, si la naranja, pero, la compota no. Entonces todo eso también tenemos que explicar a los pacientes, porque era importante y también explicar al médico, de que hay ciertas cosas que no consumen (Mujer, Wichí).

Señala la preocupación de este personal de salud por el buen trato y la comprensión de la diversidad socio-cultural, incluso mostrando interés por aprender algunas frases en el idioma wichí para acercarse a los pacientes. Además, reconoce la presencia del Programa de Salud Intercultural en el Hospital San Bernardo y su conexión, aunque todavía frágil, con las familias indígenas provenientes del interior, proporcionando acompañamiento y asesoramiento.

No obstante, este progreso no se refleja en los hospitales y centros de salud del interior de la provincia, donde la mayoría de las familias indígenas recibe atención diaria. En estos lugares, persisten malos tratos, falta de consideración e incluso discriminación.

En las propias comunidades se sufre mucho y ahí sí se ve mucho también la discriminación dentro de las propias comunidades. Porque hay muchos médicos que no conocen la realidad y que van, porque bueno, les salió tal vez ahí donde tienen que trabajar (Mujer, Referente Wichí).

Discriminación, social, étnica y de género:

La entrevistada destaca que los hospitales y centros de salud en áreas rurales siguen siendo espacios donde médicos y enfermeras llegan sin conocimientos sobre la diversidad socio-cultural y que carecen de empatía.

Además, en su experiencia universitaria, señala la existencia de formas más sutiles de discriminación que se manifiestan en requisitos y falta de comprensión de la diversidad. Recuerda un incidente con una docente de Humanidades que desestimó

los métodos de aprendizaje de un estudiante, más relacionado con sus capacidades de producción de textos que con su origen indígena.

“E: Pero sí hubo un caso de un compañero, que, en un principio, no sé si fue una profe de letras, de acá de la Facultad de Humanidades que la discriminó, creo igual como que no... No me acuerdo exactamente qué fue lo que pasó, pero él sintió eso.

ENT: ¿De incomodidad?

E: Si, esa Incomodidad. Porque la profe era muy exigente y, en la escritura, bueno, sabemos cómo es dentro de la Universidad, en la escritura, en la forma de hablar, entonces fue como que sintió eso...” (Mujer, Referente Wichí).

7. Conclusiones y recomendaciones para el diseño de política públicas destinadas a pueblos indígenas

En este informe se presentaron los resultados del diagnóstico participativo llevado a cabo por la Facultad de Humanidades de la UNSa en un período de 90 días, en los que se trabajó de manera intensiva junto a organizaciones y comunidades indígenas de los departamentos de San Martín, Orán y Rivadavia, así como estudiantes de pueblos originarios que cursan el nivel superior en la ciudad de Salta.

El análisis de la información obtenida con métodos mixtos nos muestra que las condiciones de vida de las comunidades originarias de los departamentos Orán, San Martín y Rivadavia están lejos de cumplir con los estándares mínimos de calidad de vida. Sin duda, esto afecta de manera medular la posibilidad de contar con una salud y educación adecuada, ya que ambas no pueden ser consideradas como variables independientes del contexto en el que las personas desarrollan sus vidas.

Por lo general, muchas de las dificultades que las personas señalan para acceder al sistema de salud y de educación son comunes a todos los sectores de menores ingresos del país. Sin embargo, en el caso de los indígenas a la carencia de medios materiales se le suman las distancias de las comunidades rurales más alejadas, la contaminación ambiental de muchos de los territorios indígenas y su condición étnica y cultural, que está altamente estigmatizada en nuestra sociedad. En este caso, la discriminación es consecuencia de la convicción social de que las culturas y formas de vida de los indígenas es “inferior” y “atrasada”; y por lo tanto debe ser cambiada en sus aspectos fundamentales. Esta representación racista de la sociedad no indígena, se hace más evidente en el relacionamiento con las comunidades wichi. Este pueblo mantiene muy vigente su idioma (con el cual se comunican cotidianamente) y lo que es visualizado por los agentes estatales como una “barrera” que el usuario tiene que resolver, sin considerar que es responsabilidad del Estado garantizar a todos sus ciudadanos el goce del derecho a su propia lengua.

La perspectiva de los Derechos Humanos exige considerar a los mismos desde un punto de vista integral, por lo tanto, no se puede decir que se garantizan los derechos civiles mientras los derechos económicos sociales culturales y ambientales son violados.

Desde una perspectiva procesual, a partir de la reforma constitucional de 1994, en la República Argentina hubo un importante avance en el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas -muchos de estos avances fueron impulsados por los Movimientos Sociales de base étnica- que incluye la ratificación del Convenio N.º 169 de la O. I. T. y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, la sanción de la Ley N° 26.160 y sus prórrogas y una serie de leyes tendientes a garantizar el derecho a la salud y educación intercultural y bilingüe, entre otras normativas relacionadas.

El camino transitado es alentador, solo que tal como lo señalara el Relator de las Naciones Unidas³¹, en la Argentina aún *“persiste una brecha significativa entre el marco normativo establecido en materia indígena y su implementación”*. Achicar esa brecha es el gran desafío de los gobiernos que tengan la voluntad de aportar a la construcción de una Sociedad más justa y democrática.

A continuación, se listan algunas recomendaciones y sugerencias, elaboradas por el Equipo Técnico, para que se tengan en cuenta en los ámbitos estatales a la hora de diseñar acciones y políticas públicas para los Pueblos Indígenas. Además, se transcriben algunas de las demandas expresadas por los propios indígenas en las distintas instancias participativas. En relación a las demandas, es necesario tener en cuenta que son expresiones que reflejan situaciones concretas y puntuales que se expresan desde la propia experiencia, muchas de ellas no son generalizables, se refieren específicamente a un pueblo o a una localidad determinadas, y pueden parecer contradictorias debido a la heterogeneidad que incluye la categoría indígena.

Recomendaciones y sugerencias:

Aspectos Generales:

- Que se continúe con los relevamientos territoriales previstos por la Ley N° 26.160 y sus sucesivas prórrogas y se proceda a regularizar la situación dominial de las tierras y territorios de las comunidades indígenas, de manera que estas puedan tener estabilidad para sus proyectos futuros.
- Si bien la aplicación de la Consulta Previa Libre e informada ha sido incorporada como obligatoria por varios Ministerios y organismos públicos, es recomendable que el Estado diseñe una reglamentación unificada del procedimiento con estándares internacionales de manera de que su aplicación sea ineludible para todos los ámbitos al momento de llevar a cabo acciones políticas que involucren a pueblos o comunidades indígenas. La reglamentación debiera contemplar el uso del idioma propio en el caso de aquellos pueblos que conservan su lengua nativa.
- Diseñar y legislar una ley de sensibilización y capacitación para agentes estatales de todos los niveles con perspectiva intercultural sobre las normas nacionales e internacionales en materia de pueblos indígenas, y en particular sobre los derechos a sus tierras y recursos naturales, con el fin de desnaturalizar las prácticas discriminatorias.

³¹ Nos referimos al informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya, realizado en el año 2012 en el marco de su visita a la Argentina.

- Dar más participación a las organizaciones indígenas al momento de diseñar políticas públicas o acciones sociales con los involucre. Muchas veces las sugerencias de las personas de las comunidades son alternativas simples y eficientes.
- Garantizar la generación, sistematización, actualización, articulación y difusión de información estadística relevante sobre los pueblos indígenas de la provincia, producida por distintos organismos del gobierno y/o instituciones públicas ligadas al ámbito de la Salud y Educación, de acuerdo a lo contemplado en la Ley 27.275/2016 de acceso a la información pública.

Educación:

Salta tiene una alta tasa de cobertura de ofertas educativas en el territorio provincial, lo que es una condición necesaria para garantizar el acceso a la escolarización obligatoria. La tasa de escolarización a nivel primario supera el 98% de niños/as de 6 a 12 años y para el año 2018 registra solo un 0.7 % en la tasa de abandono. Respecto a los niños/as del mismo rango etario de pueblos indígenas estos se encuentran escolarizados en su mayoría en la primaria (86%), nivel donde principalmente se incorporan al sistema educativo. En el Nivel Secundario la tasa de escolarización alcanza al 84,7% y registra una tasa de repitencia del 12% y una tasa de abandono interanual del 10,7% en el año 2018.

Aspectos transversales

- En el marco de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la problematización de género es impostergable para garantizar la finalización de la escuela secundaria a las niñas madres y a las madres que quieren completar su escolaridad. Explícitamente, las estudiantes madres remiten a la necesidad de contar no sólo con un albergue sino con una guardería que les permita poner a resguardo a sus hijos, mientras asisten a clases.
- La presencia de relaciones de pareja temprana, la maternidad y la inestabilidad económica son condiciones que requieren ser consideradas desde la educación secundaria, tanto en el período de gestación como en el proceso de crianza. Al tiempo que interpela a las políticas de Educación Sexual Integral en estos territorios como herramienta que amplíe las posibilidades de planificación a futuro.
- Considerar medidas ligadas a Principios de interculturalidad, respeto a las culturas y conocimientos indígenas dentro de las aulas, replanteando las prácticas de enseñanza y de evaluación instituidas en las dinámicas institucionales, lo que equivale a plantear prácticas otras que incluyan el desarrollo de procesos interculturales, donde la interacción social y cultural

sustentada en el diálogo permita derribar barreras, acortar distancias y estrechar vínculos entre unos y otros.

- Trabajar en instancias de Formación entre el personal responsable de la atención de estudiantes indígenas, en diferentes ámbitos tanto dentro como fuera de las instituciones Educativas porque esos son espacios de contacto, de orientación, asesoramiento que requieren reconocimiento de las singularidades culturales, cuidado en el trato, con el propósito de delinear una idea de comunidad no homogénea, respetuosa de las diferencias para que las mismas no sean transformadas en desigualdad.
- Efectivizar un acompañamiento a los organismos gubernamentales donde se ejecuten políticas públicas destinadas a pueblos originarios para monitorear, evaluar, ampliar y profundizar los impactos positivos.

Sistema educativo, formatos escolares y diseños curriculares

La escuela secundaria continúa privilegiando un formato clásico que dificulta una trayectoria sostenida de los estudiantes indígenas, propiciando relaciones de baja intensidad con la escuela. En este sentido resulta necesario:

- Continuar revisando los formatos organizativos y didácticos de la escuela secundaria en territorios interculturales y rurales para que consideren configuraciones didáctico - pedagógicas que se transformen en una puerta a nuevas posibilidades al tiempo que puedan revisar sus concepciones del sujeto de la educación en estos contextos.
- Promover procesos de actualización normativa.
- Dinamizar estrategias que permitan articular información sobre las trayectorias educativas de los estudiantes indígenas entre niveles educativos –nivel primario y secundario – nivel secundario y nivel superior–, con la explícita intención de impulsar la continuidad en el nivel superior.
- Promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas ya que el reto no es solo incluir en las instituciones de educación superior a miembros de pueblos indígenas, sino transformarlas para que sean social y culturalmente pertinentes.
- Un aspecto presente en las universidades y en instituciones de educación superior, es el modelo homogeneizador en la educación borrando toda diferencia, esta afirmación permite analizar el racismo de costumbre, naturalizado y culturalmente establecido planteado por Segato (2006, p.7). Este tipo de racismo se imbrica directamente con el racismo institucional con sus prácticas institucionales que llevan a la reproducción de las desventajas de la población no blanca. De ahí que el núcleo duro para avanzar lo constituye la imperiosa necesidad de consolidar una política institucional general desde el paradigma de los Derechos Humanos, que posibilite: el compromiso institucional en la formación de docentes, estudiantes y personal

administrativo y la modificación de los programas y planes de estudios de las diferentes carreras, que recupere la diversidad cultural presente en la región, como un modo de transversalizar los contenidos.

- Incidir en la revisión de programas que incluyan la pertinencia cultural, si bien la temática indígena es abordada con frecuencia en la universidad y/o algunos institutos de educación superior, por ejemplo, a través de investigación, extensión, cursos, entre otros, son escasas las cátedras o asignaturas que la incorporan en sus programas.

Formación docente y capacitación

- Considerar la promoción de acciones de capacitación y de actualización docente en perspectivas interculturales y cursos intensivos en idiomas propios de las comunidades indígenas de la provincia.
- Formar equipos directivos y docentes con mayor compromiso con la comunidad y las juventudes.
- Implementar acciones que promuevan el reconocimiento y visibilidad de los conocimientos de los maestros indígenas.

Apoyos y Becas

- Se sugiere la incorporación de intérpretes formados que pertenezcan a la propia comunidad para intervenir en las instituciones del nivel secundario y mediar sentidos.
- Garantizar una política de Becas integrales para el estudiantado indígena, cuyo monto les permita la cobertura de los principales gastos que demanda su estadía en centros urbanos y que se pague en tiempo y forma para garantizar que se cumplan sus finalidades. Sería deseable, que desde los diversos Programas de Becas existentes se incorpore la categoría “vulnerabilidad multidimensional”, utilizada por el programa PROGRESAR, para el otorgamiento y renovación de becas destinadas a indígenas
- Definir estrategias de difusión de información sobre ofertas educativa del Nivel Superior, ayudas económicas, becas y residencias estudiantiles.
- Crear instancias de acompañamiento académico más sostenidas de parte de equipos de docentes y tutores, realizar orientaciones y derivaciones de acuerdo a las necesidades detectadas al momento del ingreso.

Información y estadísticas educativas

De acuerdo a los datos producidos por el Relevamiento Anual, los niños, niñas y adolescentes indígenas reconocidos por esta fuente de información que acceden al sistema educativo, tienen una trayectoria que se sostiene hasta los 12 años de edad y luego tiende a disminuir, principalmente como producto del abandono. Sin embargo, se reconoce que al momento de analizar las trayectorias de estudiantes indígenas se

presentan dos limitaciones en los datos: la existencia de un subregistro de estudiantes indígenas a raíz de una negación de la identidad como producto de la estigmatización y, un limitado acceso a los datos referidos a esta población en bases usuarias (edad y trayectorias) de todos los niveles educativos.

Por lo tanto, se recomienda:

- Considerar la mejora y/o ampliación del ítem Alumnos de población Indígena y/o hablantes de lenguas Indígenas/originarias del cuadernillo del Relevamiento Anual de los niveles obligatorios y para el nivel superior
- Garantizar la disponibilidad de bases usuarias con datos de pueblos indígenas de todos los niveles, pero sobre todo el referido a nivel superior (IES).

Salud:

Comparado con otros países de la región, el Estado Argentino tiene un alto estándar en los servicios de salud pública gratuita lo que facilita el acceso de los pueblos indígenas al Sistema sanitario. Sin embargo, como se señaló en el diagnóstico los indicadores epidemiológicos de la población originaria muestran resultados negativos diferenciados de los de la población en general lo que está señalando la necesidad de implementar medidas específicas tendientes a mejorar y garantizar el derecho a la salud con una perspectiva intercultural y de género:

- Implementar un Sistema de seguimiento y monitoreo permanente que permita contar con la mirada de los usuarios sobre sus experiencias concretas, a los fines de detectar las fortalezas y debilidades de la ejecución de políticas y acciones sanitarias.
- Existen una multiplicidad de Programas y Planes tendientes a dar respuestas a las problemáticas de los pacientes indígenas que son trasladados como el Plan Hospitalizar, los albergues urbanos y otros. Sin embargo, en los relatos de las experiencias de internación se hace evidente que los destinatarios las desconocen, y algunos accedieron a esos beneficios después de un tiempo y de manera “casual”. Por lo tanto, se hace necesario profundizar en mecanismos de difusión para garantizar a los pueblos originarios el acceso a la información sobre las normativas y programas que los contemplan y atañen.
- Recuperar y evaluar la posibilidad de réplica experiencias de políticas pública que han sido valoradas como positivas por parte de los usuarios como el Centro de Recuperación Nutricional Infantil de SVE; el funcionamiento del área de abordaje intercultural del Hospital San Bernardo; la experiencia de partos con atención intercultural del Hospital de Embarcación, etc.
- Retomar las tareas y funciones que se llevaban a cabo desde el Programa Sanitario de Relaciones Interculturales que estuvo en la estructura del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta desde el año 2008 al 2019, especialmente en lo relacionado a la concentración, sistematización, análisis y

difusión de la información atinente a las condiciones de salud de los Pueblos Indígenas, de manera de contar con datos epidemiológicos que guíen la toma de decisiones.

- Diseñar dispositivos culturalmente apropiados para la atención de embarazadas y parturientas, articulando respetuosamente con las parteras de las comunidades rurales.
- Prever mecanismos que contemplen el traslado de pacientes ambulatorios que requieran atención externa de un especialista o la realización de estudios clínicos.
- Realizar protocolos de atención hospitalaria con perspectiva intercultural y de género que sirvan de guía en la atención de pacientes indígenas, así como para las resoluciones inmediatas frente a eventual traslado. Las áreas sociales de los hospitales son agentes claves para agilizar información y establecer canales de comunicación con otras instituciones y con la familia del paciente frente a eventuales derivaciones. Siendo fundamental la figura del facilitador/ra en el área de servicio social
- Construir espacios de apoyo a los efectores rurales de los servicios de salud de forma periódica y sostenida, brindándoles contención y capacitación en interculturalidad.
- Incorporar en las estadísticas hospitalarias el registro de la pertenencia étnica de los pacientes.
- Agilizar los trámites necesarios para brindar alojamiento a los familiares de enfermos hospitalizados, evitando trabas burocráticas, como la presentación de notas escritas, que resultan complicados para personas poco escolarizadas.
- Capacitar al personal profesional en lo referido a derechos culturales de los pueblos indígenas y en la perspectiva de género, respetando los saberes que aporta la familia para el cuidado de la persona según sus parámetros culturales. Reconocer el valor de las voces de las mujeres indígenas en las formas de cuidado y autocuidado familiar.
- Propender a la incorporación de Facilitadores/as que representen a los distintos grupos étnicos de la región en los albergues para familias de pueblos originarios y contemplar la extensión de funciones de facilitadores/as hacia los albergues.
- Jerarquizar la figura de las/los facilitadoras/es incorporándolas/os como personal del Sistema de salud y respetando sus derechos laborales; esto es fundamental para garantizar la continuidad y permanencia de los mismos.
- Tomar en cuenta la opinión de las comunidades a la hora de la designación de Facilitadores interculturales. La designación de los facilitadores debe ser proporcional a la cantidad y pertenencia étnica de población indígena del Área Operativa. Garantizar un cupo mínimo de 50% de facilitadoras mujeres.

- Incrementar la cantidad de profesionales de la salud destinados a los lugares de atención (Centros de Salud y Hospitales) y asegurar la regularidad de la presencia de los médicos. Idear un sistema de “turnos” que garantice el acceso a una atención oportuna.
- Profundizar acciones de mejoramiento de las condiciones de higiene y sanidad ambiental: salubridad: recolección periódica o tratamiento de residuos, mejoramiento de la disposición sanitaria de excretas, y garantizar el acceso a agua de calidad en cantidad suficiente.
- Promover medidas de control de calidad sobre la atención que brindan los profesionales de la salud a las personas indígenas.
- Garantizar la provisión de equipamiento adecuado para los centros de atención de salud, particularmente aquellos que se encuentran en lugares de difícil acceso.

Sobre problemáticas emergentes:

Abordar el problema de consumo de sustancias problemáticas por parte de los niños y jóvenes indígenas de barrios periurbanos y comunidades rurales. Desde salud pública no se ofrece ningún asesoramiento, acompañamiento y asistencia a las familias ante esta grave situación de salud, que cada vez se presenta con mayor frecuencia en las comunidades. En la misma dirección, llevar a cabo un relevamiento sobre adicciones y consumos problemáticos en las comunidades que permita llegar a un adecuado diagnóstico de la situación a los fines de una intervención eficiente.

Promover investigaciones y estudios que permitan determinar el impacto de las actividades agroindustriales que se desarrollan en la región sobre la salud de las poblaciones indígenas. Tales investigaciones permitirán determinar si algunas de las problemáticas emergentes actuales se relacionan con la contaminación por el uso excesivo de agroquímicos en los territorios indígenas.

Demandas en palabras de personas indígenas:

- *Necesitamos médicos en los puestos o centros de salud, la gente que acude a un centro de salud es porque la necesita, a pesar de que nosotros tenemos nuestra medicina y nuestras prácticas. Hay comunidades muy alejadas, la gente camina horas y cuando llegan, el médico ya se fue.*
- *Pedimos que en los hospitales haya más personal de los pueblos originarios, porque la principal barrera es la comunicación. La gente de las comunidades va a las salitas o al hospital, pero no encuentran solución. Nunca nos incluyeron en los programas, no nos preguntaron a nosotros como pueden ayudarnos. Ahora que salió esto de los facilitadores, va a ser un gran avance, pero que los pueblos originarios sean capacitados porque si no tampoco podrían ayudar a sus pares. Tendrían que estudiar y entender también de lo que habla el médico y así con su*

lenguaje, con su idioma, su cultura va a poder transmitir, mucho más fácil a los pacientes.

- *Pedimos que los médicos estén con los facilitadores en el consultorio. Por ejemplo, antes que esté el albergue del IPPIS, salía en los diarios que la gente se negaba a las derivaciones, la mayoría de las veces no era así, es por desconocimiento y la realidad que viven ellos. Las comunidades tienen muchas necesidades entonces no pueden llegar. Cuando hay derivaciones, vienen con todo el grupo familiar, entonces llegamos acá a los hospitales de mayor complejidad, está el ritmo más acelerado, y no estamos acostumbrados y los médicos no tienen la paciencia, no se detienen un poco a ver, entonces como que esas cosas nos inhiben más, nosotros somos tranquilos. Capaz que no los entendemos; en su forma de ser, hablan fuerte, hablan rápido... Nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo, estamos hablando en castellano ahora.*
- *Pedimos que el personal tiene que recibir capacitación, si o si, para que pueda atender al paciente de acuerdo a la etnia. El profesional que vaya a un centro de salud tiene que saber que etnia es para que pueda atender. Nosotros creemos que eso es importante, que el médico que vaya a atender a un paciente, sepa a donde está llegando, a qué centro de salud y principalmente que etnia hay o que comunidades, y cuando va a atender si es posible que esté el facilitador para que él pueda entenderlo y darle una mejor atención.*
- *Necesitamos albergues no solo en el lugar de cabecera, en Orán, sino en la localidad de Embarcación, donde se recibe el primer nivel de atención de familias de todo el municipio y también de varias comunidades del departamento Rivadavia. Acá los hermanos proponen que los albergues deben ser en todos los hospitales que tienen comunidades grandes, Oran, Embarcación, Rivadavia, Morillo, en el hospital de Morillo reciben gente de Los Blancos. A veces la ambulancia va una sola vez a la semana, a dejar el paciente y después los pacientes y familiares no tienen como volverse. Entonces en esos lugares es importante que haya un albergue que tenga el cuidado y la atención, tenga los recursos necesarios, tengan para atender a las personas, tengan para el pasaje, para que durmamos y los que no se puedan quedar vuelvan al lugar. El albergue tiene que ser con todos los recursos necesarios y en todos los hospitales.*
- *Mejorar los caminos para tener un acceso más apto para el traslado del paciente, y contar con un medio de transporte, ambulancia para facilitar el traslado de pacientes.*
- *Necesitamos más recursos materiales, hablando de los hospitales, elementos y equipamiento. Como pueblos originarios exigimos que se respeten los derechos de las políticas, en mejorar la calidad de vida para el pueblo indígena.*
- *Pedimos visitas continuas de los profesionales médicos dentro del territorio. Son aproximadamente cuatro visitas al año o tres, de diciembre a mayo es*

imposible por el clima, entonces se planifica siempre de mayo a noviembre con visitas una vez al mes, pero a veces por cuestiones de movilidad, en la zona no se puede cumplir, entonces tenemos un serio problema con el transporte, queremos salir y no tenemos movilidad, pedimos al hospital y tampoco cuenta con medios de transporte. Y así se va suspendiendo lo planificado.

- *Pedimos movilidad adecuada para la zona, por ejemplo, este año nos dieron una ambulancia que va a Isla de Cañas, pero es una ambulancia que es para ruta no es para zona inhóspita, así que las dos veces que fui a evacuar pacientes no pudimos llegar, tardamos más de 12 horas en llegar.*
- *Pedimos al Estado, debatiendo un poco con el tema de las adicciones, que haga un relevamiento nacional para tener conocimiento de cuantas personas hay con adicciones, y ver los porcentajes, y ver cómo trabajar en esta enfermedad que afecta a la familia tanto indígena como criolla.*
- *Necesitamos que el Estado apoye a los agentes sanitarios y enfermeros. Tener que ir a ver el paciente, que te lleve el río, no tener los medios de movilidad, ni siquiera una moto para poder desplazarse, tener que caminar a veces seis o siete horas para ir a ver un paciente. Por ahí volver y encontrarse con un cartel en la puerta que tenés que ir a ver otro paciente, es muy difícil para nosotros. A veces nos tocó la experiencia de que no podemos llegar a evacuar un paciente, tratar, volver, hacer una interconsulta, volver a ver al paciente, a veces pedir un helicóptero, a veces no puede llegar y estar días y días detrás del paciente y poner en riesgo la vida. A veces me tocó salir por la zona de Humahuaca con pacientes por caminos que no son para poder ir en cualquier vehículo. Hacer que una ambulancia vaya, ir y retroceder por no poder subir... y si falla el freno. El Estado a veces no nos provee de equipamiento, de lo que necesitamos en un puesto sanitario para poder tener comunicación. La gente en las comunidades padece mucho, hay comunidades donde el médico va dos veces al año, es muy difícil a veces, estamos solos como enfermeros o agentes sanitarios y se tiene que hacer de todo en el lugar.*
- *Se pide que se siga trabajando en la secundaria con la educación intercultural bilingüe. Porque así tendríamos preparadas más personas de la comunidad y se podrían brindar soluciones con el Estado.*
- *Pedimos que en Morillo no privaticen la carrera de enfermería. Si bien en la comunidad funciona el nivel secundario wichi y anda muy bien, año tras año egresan chicos de la comunidad, y ya hay 300 chicos “varados”, yo digo varados porque no pueden ir a otra institución, a una carrera superior y es lamentable. Han intentado ir a Morillo a estudiar enfermería, pero como los políticos privatizan la carrera, tienen que pagar un plus o abono mensual que no tenemos, ellos hacen la estrategia para que nuestros jóvenes no puedan acceder.*

- *Necesitamos que la educación secundaria sea intercultural y bilingüe, en eso incluimos una capacitación docente, a padres y familiares para que no haya discriminación de los docentes hacia alumnos. Porque me pasó en el colegio conocido como 20 de febrero en el turno vespertino, yo tenía una profesora de historia y formación ética, la profesora por ser nosotros morochos o negros como nos decimos nosotros en el curso, tenemos compañeras wichi y kolla, nos trataba de indio, matak. Por eso mis compañeras wichi, abandonaron el secundario con 14 años, yo tengo 17 sigo en segundo año, no abandoné gracias a mi mamá que me apoya, por mi bebé, me lo cuida.*
- *Necesitamos tener celulares o computadoras y no todos tienen. El celular hoy en día en los colegios si son indispensables porque a veces los profesores a media clase te pasan el PDF y vos para seguir con la clase tenés que tener si o si un celular.*
- *Necesitamos que a las becas todos podamos acceder. A ningún estudiante que tenga obra social se los deja participar de las becas. Habría que revisar, sobre todo en este momento en que un sueldo no significa que una familia pueda llegar con lo básico, ni menos con un estudiante que está fuera de la casa.*
- *Queremos contar con información a tiempo para las becas provinciales, nacionales y de la universidad. Que sea más fácil acceder y que haya prioridad para los de bajos recursos y dificultad de progresar económicamente. Que exista un área especial para realizar el trámite de dicha beca. Muchas veces los chicos no pueden realizar el trámite y hay personas que hacen esos trámites y les cobran la mitad de la beca (ANSES, Progresar), a veces son empleados municipales. Que se ponga en conocimiento que no se va a cobrar por hacer los trámites.*
- *Pedimos que la cantidad de becas sea de acuerdo a la población de cada pueblo. El manejo de la beca sea con autoridades legítimas de las comunidades. Que sea mensual el pago de la beca. Que el monto se adecue a la situación económica actual y que todos los recursos económicos y de estudio realmente lleguen a las comunidades. Que se amplíe el cupo de niños en la primaria.*
- *Pedimos capacitación porque nuestros jóvenes no conocen las plantas, un lapacho o una quina, si están en un grosor muy fino no deben cortarlo. Hacer una ordenanza para controlar el uso de la madera, como por ejemplo que no se saque para vender, pero si hacer uso dentro de la comunidad de esa madera. Hacer un proyecto en donde se trabaje la madera y también el cultivo con la gente de los pueblos originarios.*
- *Pedimos que se realice el relevamiento territorial de acuerdo a la consulta libre previa e informada, que se vea el tema del hacinamiento para solicitar viviendas de acuerdo a las necesidades de las comunidades.*

- *Pedimos al Estado reconocimiento de los derechos y leyes de las comunidades. Que se cumpla la ley 26.160 para tener una garantía y seguridad en los pueblos originarios y que sea permanente.*
- *Necesitamos la regulación dominial de las tierras en las que viven las comunidades.*
- *Pedimos ayuda para los padres y madres judicializados por la muerte de bebés. Dicen que la culpa la tiene los padres y no los que tienen que atenderlos, la institución. El hospital tiene que entender que cuando llueve mucho, estamos totalmente aislados y cuando los llamamos no vienen a tiempo.*
- *Necesitamos que todos los pueblos tengamos una ley que salvaguarde nuestra identidad y nuestra cultura. El EIB en el 2024 se dará en el primero, segundo y tercer grado. Nosotros como pueblo wichi, en la provincia tenemos una ley, la 8253 que promueve el conocimiento y salvaguarda la lengua wichi y reconoce el alfabeto unificado wichi lhämtes, para la diversidad cultural y de la lengua en los pueblos. Esta es una ley que está antes de la pandemia, pero sin embargo cuando nosotros estamos hablando de la salud intercultural, también de los facilitadores, los gobiernos no nos ofrecen más y cada vez se empobrece lo que es la salud y la educación.*
- *Pedimos la consulta previa del convenio 169 de la OIT, así en todos los procedimientos hay más participación de las comunidades.*
- *Necesitamos que los profesionales sean capacitados en cuanto a realidades que hay en las comunidades y conozcan y respeten nuestras pautas culturales. Muchas veces los hermanos dicen sí cuando tienen que decir no, y los humillan muchísimo. Tiene que haber un representante en la justicia que ayude a los pueblos originarios.*
- *Pedimos poner en conocimiento las leyes de cada reforma comunitaria y jurídica, pero sobre todo, que el Estado mismo respete y haga cumplir todo por igual ante la ley suprema, teniendo en cuenta los derechos humanos. Leer bien, porque la personería jurídica que me entregaron es de un modelo que ellos hicieron, pero tiene que estar registrado en el estatuto, en un artículo con todas las leyes nacionales, provinciales y del IPPIS para que cuando uno reclama un derecho, está escrito en el estatuto.*
- *Exigimos el acceso al agua potable, que se concrete para que las comunidades no sufran la falta.*
- *Necesitamos energía adecuada para los que vivimos en las comunidades, no es como en el pueblo. No tenemos la calidad de energía al cien por ciento en los paneles solares. Nosotros en embarcación la mayoría no los conocemos a los paneles solares, y si hablamos de la luz, solamente nos llega la mínima, entonces cuando queremos tener un frízer no se congela muy rápido o directamente se echa a perder.*

- *Pedimos que los camiones de agua vayan más seguido. Cuando llega el camión con agua recién se puede bañar una vez a la semana, por eso decimos que queremos el agua si o si para esta parte de Embarcación.*
- *Pedimos por el tema del agua que es primordial para los pueblos originarios que vienen sufriendo desde hace muchos años y hacer respetar nuestro derecho.*
- *Pedimos que el colectivo ande hasta las doce de la noche y que sea accesible para todos los barrios porque hay barrios a donde no entra. Yo sé que mi mamá se preocupa porque acá el colectivo urbano termina su recorrido a las once de la noche, y yo salgo y veinticinco. Yo vivo a la orilla de Orán, sería el barrio 6 de enero, tengo que caminar más de 20 cuadras hasta llegar a mi casa, cruzamos dos baldíos, gracias a dios hasta el momento no me asaltaron. A mi compañera saliendo de educación física, a las seis de la tarde la asaltaron, la apuñalaron en el brazo por quitarle el celular. También hay personas mayores que van al bespa.*
- *Solicitamos más cupo para enfermería y que el trabajo sea genuino. Mejoramiento en la atención y equipamiento de los hospitales.*
- *Pedimos que pongan más cupos para elegir facilitadores. En Embarcación llegaron los vocales del IPPIS a elegir facilitadores, pero hasta ahora no pasa nada porque dicen que no hay presupuesto. Y también dijeron que necesitaban el currículum de cada persona que tenía que participar, entonces muchos jóvenes se han presentado, pero cuando llega el momento los representantes dicen “le damos posibilidad a las personas que menos tienen”, ¿pero a esa persona que menos tiene quién le va a pagar, la provincia o ustedes?, y dicen no; el municipio se hace cargo. Y la municipalidad dice; solamente le podemos pagar 16mil pesos, pero tiene que trabajar 24hs.*
- *Pedimos que nos capaciten. Por ahí van a las comunidades, y nos tratan de que somos vagos o que no queremos hacer nada, no es que no queremos es que nos sabemos. Por ahí si nos capacitarían tendríamos gente que podría hacer el tema de electricidad, de los aires, las motos, de mecánica, necesitamos oportunidades para eso. Si nos van a quitar, que nos devuelvan algo. Que nos capaciten para más oportunidades. La gente que está en las comunidades, que son albañiles, han sido a la fuerza, no es que pudieron hacer un curso o una carrera. Aprendieron de la gente criolla que entró a la comunidad o con los ingleses, los misioneros, ahí la gente aprende y adquiere muchos oficios.*
- *Necesitamos más cargos de agentes sanitarios, enfermeros, y personal del hospital que sean de las comunidades. Nos reunimos con el gerente del hospital porque había cargos para firmar un contrato, pero necesitamos que sean gente de las comunidades originarias. Nos sorprendía porque nos decían que hay un límite de edad para los facilitadores y nosotros decíamos que lamentablemente dentro de las comunidades nuestras, las comunidades guaraníes, los jóvenes casi no saben interpretar o hablar el idioma, pero si los hombres o las mujeres*

mayores. En un caso de violencia de género, tuve que ir a la policía para interpretar a la hermana. El otro día también capacitaban chicos para el registro civil y le dije al intendente, y dijo que sí habían de las comunidades y vas y les preguntas y no son de ninguna comunidad.

- Pedimos más acceso a los puestos de trabajo y capacitación. Del tema facilitadores, creo que cada comunidad tiene gente que está terminando el nivel superior, pero vemos muchas veces que no pueden tener un trabajo, un acceso a instituciones porque no tienen la posibilidad de empezar a capacitarse, representantes del CPI o del IPPIS, incluido el municipio prefiere meter a gente criolla y no de las comunidades y por ende tienen que trasladarse a otros lugares a buscar trabajo. En enfermería hay muchos jovencitos de Hipólito Irigoyen que están en Córdoba o Buenos Aires. También los maestros idóneos, si bien sabemos que hay muchos jóvenes que se recibieron de maestro de escuela primaria quizá no tienen la posibilidad de capacitarse o de aprender el idioma por motivos de discriminación, porque los padres no puedan transmitirles por tema de racismo entonces fueron perdiendo lo que fue la lengua materna. Y vemos ahora del ministerio de educación que se está capacitando a personas criollas. Podríamos hacer una planificación pedagógica e incluir a nuestros mayores que saben hablar la lengua materna y poder enseñar dentro de las escuelas y revalorizar nuestra identidad. En la primaria hay muchísima falencia también de los textos pedagógicos, se sigue enseñando que Cristóbal Colon vino a descubrir América. Hay que rever y dar más participación a las comunidades. También podría salir una capacitación de la universidad o de los terciarios para nuestros jóvenes que van a salir del secundario para que tengan un conocimiento previo. Por ahí los chicos están trabajando en las fincas y con el cambio climático y los calores mueren de muerte súbita. Todos los días se aprende, tengamos título o no, pero todos los días se tiene que aprender para fortalecer el territorio.
- Necesitamos y también queremos participar en todas las entidades institucionales. Algunas veces como dicen los criollos, hablo de la zona de Morillo, nos tildan que somos como seres animales, y no es así, de la provincia de Salta o Nación nos tildan de que no tenemos conciencia, pero no es así. Somos racionales, somos personas, humanos, tenemos conciencia. Lo que hacen del gobierno, los dirigentes políticos, nos ponen barreas para que nos tilden de esa manera.
- Exigimos que se cumpla la consulta previa hacia las comunidades. Tenemos experiencia del alud en el 2007, sin previo aviso vino lo que vino, por la tala de árboles sin consulta.
- Es necesario que toda información llegue a la comunidad. Que publiquen a través de un medio, ya sea radio o carta, porque yo sé que en otras comunidades no llega la información.

- *Pedimos que se nos informe y se nos de la documentación que necesitamos. Un familiar falleció en Salta, la familia no sabía a quién recurrir, la empresa donde estaba trabajando le pedía documentación y la familia había perdido los documentos así que no sabían a quién recurrir con respecto al cajón y el traslado.*
- *Necesitamos que llegue la información a las comunidades, por ejemplo, en esta red, resulta que yo estaba en el grupo, pero cuando se reglamentó recién supe cuál era la función. Nosotros vemos, cuando hay problemas en las comunidades sale un operativo, pero son operativos cerrados, entonces llegan, no consultan, no sabemos lo que hacen. Resulta que después sale en los diarios que hicieron esto y aquello. Hay operativos y no hay solución de nada.*
- *Pedimos que capaciten a miembros de las comunidades. Van muchos de fundaciones o los operativos que se hacen, yo creo que, si tendrían capacitada gente wichí, ayudaría mucho, porque las cartillas son complicadas, en Tartagal escriben de una forma, nosotros de otra.*

8. Referencias bibliográficas

- Aguilar, N. E. (2016). *Los Lules del Pasaje de Balbuena. La frontera chaqueña occidental (Siglos XVII y XVIII)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Aguilar, M. A., Álvarez, S. y Sbrocco, M. E. (2000). Sectores populares urbanos y calidad de vida. El caso de los loteos económicos en Salta. En, Rabey, M. y Jeréz, O. (comps.). *Procesos de Urbanización en Argentina: la mirada antropológica*. Jujuy: UNJu.
- Álvarez Leguizamón, S. (2017). Formas de racismo indio en la Argentina y configuraciones sociales de poder. Argentina: Prohistoria.
- Álvarez Leguizamón, S. (Coord). (2015) *Neocolonialismo, capitalismo, pobreza y resistencias subalternas*. Rosario. Prohistoria ediciones.
- Alvarsson, J. Å. (1988). *The Mataco of the Gran Chaco: an ethnografic account of change and continuity in Mataco socio-economic organization*. Uppsala: Acta Universitatis Upsaliensis 11.
- Alves, P. (2015) Itinerário terapêutico e os nexos de significados da doença, Política & Trabalho Revista de Ciências Sociais, 42: 29-43, enero/junio.
- Arenas, P. (2003). *Etnografía y alimentación entre los Toba-Nachilamole#ek y Wichí-Lhuku'tas del Chaco Central (Argentina)*. Buenos Aires: Pastor Arenas.
- Boasso, F. (2017). El cerco y el poder. Agencia en las narrativas y prácticas del lugar de mujeres guaraníes. Tesis de Maestría. <http://hdl.handle.net/10469/11384>
- Bonfil Batalla, G. (1977). El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial. *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana (1973-1979)*, 39(48), 17-32.
- Braunstein, J. A. (1983). *Algunos rasgos de la organización social de los indígenas del Gran Chaco. Trabajos de Etnología 2*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Buliubasich, C., Drayson, N. y S. Molina (2004). *Las palabras de la gente. Alfabeto unificado para wichílhäntes. Proceso de consulta y participación*. Salta: CEPIHA.
- Cabrera Á.L. y Willink A. (1973). *Biogeografía de América Latina. Monografía 13. Serie de Biología*. Washington DC: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- Casimiro Córdoba, A. V. (2018). La universidad pública y su contribución a la formación de líderes guaraníes. El caso de los maestros bilingües de Salta. +E: Revista De Extensión Universitaria, 7(7), 254–269. <https://doi.org/10.14409/extension.v0i7.7070>
- Censabella, M. (1999). *Las lenguas indígenas de la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Cornejo, A. y Vergara, M. (1938). *Mercedes de tierras y solares (1583-1589) documentos para la Historia de Salta de Siglo XVI*. Salta: Imprenta San Martín.
- Chamorro, Graciela. (2004). La buena palabra. Experiencias y reflexiones religiosas de los grupos guaraníes. *Revista de Indias*, 2004, vol. LXIV, núm. 230: 117-140.

- Chávez Saravia, R. (2017). *Territorio e identidad: estudio de procesos organizativos y revitalización étnica en la Comunidad Lule de Finca Las Costas*. Tesis de Licenciatura en Antropología. Facultad de Humanidades. UNSa.
- Checa, S. (2019). *Un estudio antropológico sobre la emergencia de nuevas identidades, construcción y afirmación de afrodescendencias en la ciudad de Salta, Argentina*. Tesis de Licenciatura en Antropología. Facultad de Humanidades UNSa.
- Czarny, G.; Navia, C. y Salinas, G. (2018). Expectativas de estudiantes universitarios indígenas en educación superior. *Revista de Educación Superior*, 47, (188), pp.87-108.
- Dirección General de Estadísticas (2017). *Anuario estadístico año 2016: avance 2017 provincia de Salta*. Salta: Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Salta.
- Di Fabio Rocca, F., Albeza, M., Postillone, M., Acreche, N., Lafage, L., Parolin, M., Dejean, C., Carnese, F., Avena, S. (2016). Historia poblacional y análisis antropogenético de la ciudad de Salta. *Revista Andes* 27(2).
- Durán, R. J., y Condorí, M. Á. (2019). Deprivation index for small areas based on census data in Argentina. *Social Indicators Research*, 141, 331-363.
- Elias, N. (2008). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.
- Fassin, D. (2022). *¿Cuánto vale una vida?, O cómo pensar la dignidad humana en un mundo desigual*. 1º edición- Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Formía, M. (2020). Mapa Pueblos originarios de Salta según comunidades inscriptas o en trámite en 2020 (Inédito).
- Flores Klarik, M. (2019). Agronegocios, pueblos indígenas y procesos migratorios rururbanos en la Provincia de Salta-Argentina. *Revista Colombiana de Antropología (RCA)*. 55 (2) 65-92
- Gobierno de la Provincia de Salta – Fundación Salta (2010). “Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030, Diagnostico”. Salta.
- Grasso Imig, P. (2020). Rendimiento académico: un recorrido conceptual que aproxima a una definición unificada para el ámbito superior. *Revista de Educación*, XI, (20), pp. 87-102.
- Greive Veiga, C. (2022). *Subalternidade e opressão sociorracial. Questões para a historiografia da educação latino-americana*. Brasil: Editora UNSEP.
- Guaymás, A. (2023). Informe La Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo Jurisdiccional. Coordinación de la Modalidad de EIB. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.
- Guiudicelli, C. (2013). Calibay o la tempestad Debate en torno a un documento “indígena” de la Salta primitiva. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, 3(1) <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus>
- INADI (2013). *escuela Nacional de la Discriminación. Segunda Serie de Estadísticas sobre discriminación en Argentina*. Instituto Nacional contra la Discriminación,

- la Xenofobia y el Racismo. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Presidencia de la Nación.
- INDEC (S.F.) Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2010. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Buenos Aires, www.indec.gov.ar.
- Kaplan, C. V. (2021). Los sentimientos en la escena educativa. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Langer, Erick. (1994). "Misiones franciscanas y trabajadores chiriguano: colonización, aculturación y mano de obra indígena en el sudeste de Bolivia". En Jürgen Riestter (ed.) *Chiriguano. Pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia*. Bolivia: APCOB: 255-290.
- Leake, A. (coordinador) (2010). *Los pueblos indígenas cazadores-recolectores del Chaco salteño: población, economía y tierras*. Salta: Fundación ASOCIANA, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y Universidad Nacional de Salta.
- Livio, A. y M. Canchi. (2023). Informe políticas educativas financiadas a través del Ministerio de Educación de Nación que se ejecutaron en los departamentos Gral. José de San Martín, Rivadavia y San Ramón de la Nueva Orán de la provincia de Salta. Coordinación de la Modalidad de EIB. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.
- Lorenzetti, M., Hirsch, S. (2016) *Salud Pública y Pueblos indígenas en la Argentina. Encuentro, Tensiones e Interculturalidad*. UNSAM Edita
- Luna, Hugo. (1981). Misión de Zenta. Apuntes, actas y documentos para su historia. *Cuadernos Franciscanos No. 58*.
- Maggi, M. F. (2019). *Aproximación(es) teórica(s) para el abordaje de experiencias de jóvenes migrantes e hijos de migrantes bolivianos en Argentina en clave interseccional*. UNVM - Universidad Nacional de Villa María. http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=cmspage&pageid=9&id_noti ce=38301
- Mamaní, M., Mulvany, E., Díaz, E. y Castellanos, C. (2014). Las vasijas toscas en los entierros del Valle de Lerma (Provincia de Salta). *Arqueología* 20, 135-154.
- Mamaní, M. y Castellanos, C. (2023). Cápsulas de otros tiempos. Análisis de contextos de entierro de adultos en el sector norte del valle de Lerma. *Relaciones* 48, 198-217.
- Margulies, S., Barber, N., Recoder, M.L. (2006), VIH-Sida y 'adherencia' al tratamiento. Enfoques y perspectivas. *Revista de Antropología y Arqueología*, 3, 281-299.
- Martuccelli, D. (2007). Cambio de rumbo. La sociedad a escala del individuo. Santiago de Chile: LOM.
- Mata de López, Sara (2005) *Tierra y Poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Salta, CEPHIA.
- Mata de López, S., Zacca, I., Marchioni, M. y Careta, G. (1996). La sociedad urbana de Salta a fines del período colonial. En *Cuadernos de Humanidades* 8, 213-235.

- Mato, D. (2016). Educación Superior Y Pueblos Indígenas En América Latina. Modalidades de Colaboración Intercultural, Experiencias, Logros, Conflictos y Desafíos. Jornadas “Pueblos Indígenas y Universidad. Diálogos posibles desde la investigación y la extensión”, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco
- Menéndez, E. L. (2020). Modelo médico hegemónico: tendencias posibles y tendencias más o menos imaginarias. *Salud colectiva*, 16, e2615.
- Montani, R. (2017). *El mundo de las cosas entre los wichís del Gran Chaco. Un estudio etnolingüístico*. Cochabamba: Instituto Latinoamericano de Misionología/Itinerarios Editorial/ Centro de Investigaciones Históricas y Antropológicas.
- Morello, J. y C. Saravia Toledo (1959). “El bosque chaqueño I: Paisaje primitivo, paisaje natural y paisaje cultural en el oriente de Salta”. *Revista Agronómica del Noroeste Argentino*, 3: 5-81.
- Mouratian, P. (2013). Mapa Nacional de la Discriminación 2013: Segunda serie de estadísticas sobre la discriminación en Argentina (1a ed.). Buenos Aires, Argentina: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).
- Naharro, N., Álvarez, M. y Flores Klarik, M. (2022). Informe socio antropológico de los Pueblos Indígenas de Atacama, Tastil y Lules de la Provincia de Salta. Res. H. N°0414/19. Facultad de Humanidades. UNSa.
- Navamuel, E. (1979). Desarrollo Cultural Precolombino en el Valle de Salta. *Revista del Museo Arqueológico de Salta* 2. 47-129.
- Ossola, M. y Hecht, A. (2011). Relatos de jóvenes sobre el wichí y el español en sus trayectorias escolares en la provincia de Salta. *Novedades Educativas*, 23, (244), pp. 7-11.
- Ossola, M. M.; Soriano, G. V. H.; Rodríguez, N. M.; Di Prieto, N. (2021). Trayectorias escolares de mujeres indígenas y rurales en la provincia de Salta (Argentina); *Universidad Politécnica Salesiana*, 267-294
- Ossola, M. M., Di Pietro, N. D., Soriano, G. V. H. (2022). Educación, trabajo y maternidad entre mujeres wichí: Un estudio intergeneracional (Salta, Argentina). *Desidades*; 34; 157-174
- Palmer, J. H. (2005). *La buena voluntad wichí: una espiritualidad indígena*. Las Lomitas (Formosa): Grupo de Trabajo Ruta 81.
- Pastrana, L. (2012). *La identidad en movimiento El caso del Pueblo Tastil*. Provincia de Salta. Tesis de Licenciatura en Antropología. UNSa.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World Systems Research*, VI (2).
- Quintán, J. (2008). Articulación política y etnogénesis en los Valles Calchaquíes. Los Pulares durante los siglos XVII Y XVIII. *Revista Andes*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12711815012>.

- Romero, N. H. (2021). *La universalización de la escuela secundaria en zonas rurales de la provincia de Salta: Diagnóstico de situación y condiciones de posibilidad* [Tesis de Doctorado]. Universidad Nacional de Córdoba.
- Sabio Collado, M. (2015). *Diaguitas urbanos. Identidad, memoria y lucha política*. Salta: EDUNSA.
- Sabio Collado, M. (2012). *La comunidad Juan Calchaquí de Floresta, ciudad de Salta. Vitalizando el pasado y forjando el devenir diaguita*. Tesis de licenciatura en Antropología. Facultad de Humanidades UNSa.
- Sabio Collado, M. y Milana, P. (2021). Entre lógicas estatales de gestión y demandas indígenas de clasificación: El reconocimiento de los pueblos kollas y diaguitas en la provincia de Salta (1984-2003). *Estudios del ISHiR*, 11(31).
- Saignes, Thierry. (2007). Historia del pueblo chiriguano. Isabelle Combès (comp.). *Bolivia: Instituto Francés de Estudios Andinos*. Embajada de Francia en Bolivia; Plural editores.
- Serrano, A. (1963). *Líneas Fundamentales de la Arqueología Salteña*. Salta: Edición del Autor.
- Suarez, M. A. (2012). Espíritus vinculados con el bosque y sus plantas en el mundo de los wichís del Chaco Semiárido salteño, Argentina. En: P. Arenas, (Ed.), *Etnobotánica en zonas áridas y semiáridas del Cono Sur de Sudamérica*, 145-177. Buenos Aires: CEFYBO-CONICET.
- Suárez, M. E. (2014). *Etnobotánica wichí del bosque xerófito en el Chaco semiárido salteño*. Don Torcuato: Editorial Autores de Argentina.
- Suárez, M. E. y P. Arenas (2012). "Plantas y hongos tintóreos de los wichís del Gran Chaco." *Bol. Soc. Argent. Bot.*, 47 (1-2): 275-283.
- Terigi, F. (2007) Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy. 28, 29 y 30 de mayo de 2007 FUNDACIÓN SANTILLAN
- Teruel, A. (1994). "Zenta y San Ignacio de los Tobas. El trabajo en dos misiones del Chaco occidental a fines de la colonia". *Anuario del Instituto de Estudios Histórico- Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro, Tandil, Argentina*. No 9.
- Torrella, S. A. y J. Adámoli (2006). "Situación ambiental de la ecorregión del Chaco Seco." En: A. Brown, U. Martínez Ortiz, M. Acerbi y J. Corcuera (eds.), *La situación ambiental argentina*, 75-82. Buenos Aires: Fundación Vida Silvestre.
- Van Dam, C. (2002). *Ocupación, degradación ambiental, cambio tecnológico y desarrollo sostenible: los efectos de la introducción del paquete soja/siembra directa en el chaco salteño*. Tesis de Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo. Centro Bartolomé de Las Casas, Colegio Andino - Escuela Andina de Postgrado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Salta.
- Vázquez, E. y Álvarez, L. (Coords.). *Memorias del Vino, Paisajes de Bodegas. Transformaciones en Cafayate*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Yudi, R. (2009). El desarrollo Extraviado: Historia y números de la expansión de la Frontera agropecuaria en el Chaco Salteño. Ponencia presentada en el *IV Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural*. Mar del Plata 25-27 de marzo.

Leyes y Normativas

Ley Nacional N° 26160 de relevamiento territorial de comunidades indígenas (2006)

Honorable Congreso De La Nación Argentina

Ley N° 6373 - Ley de promoción y desarrollo del aborigen (1986)

Ley N° 7483 - Estructuras Ministeriales (2007)

Ley de Ministerios N° 7905 - Ley del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado y Subsecretarios de Estado (2015)

Ley Provincial N° 7856 de Salud Intercultural (2014)

Ley de Educación Nacional N° 26206 (2006)

Ley de Educación Provincial N° 7546 (2008)

Ley Provincial N° 8253 de oficialización y salvaguarda de la lengua Wichí (2021)

Ley N° 7121 - Ley De Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Salta (2000)

9. Anexos

Anexo 1

Complemento del Apartado 3.1

Anexo 1-a: Etnias según departamento

Etnias Departamento San

Martín	%
Chané	,6
Chorote	,6
Chulipí	,6
Guaraní	57,7
Toba	5,5
Weenhayek	9,8
Wichi	25,2

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Etnias Departamento Orán

	%
Ava Garaní	42,6
Guaraní	9,9
Kolla	10,9
Toba	2,0
Wichi	34,7

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Etnias Departamento

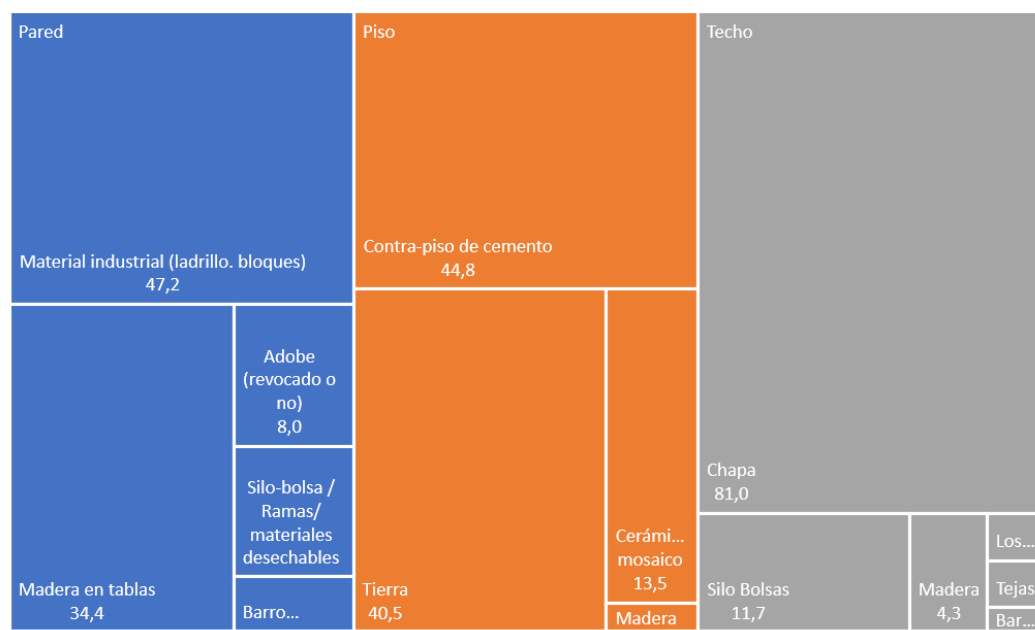
Rivadavia	%
Ava Garaní	1,7
Chorote	10,2
Kolla	13,6
Wichi	74,6

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Anexo 1-b: Porcentaje de viviendas según materiales constructivos

Dpto General San Martín

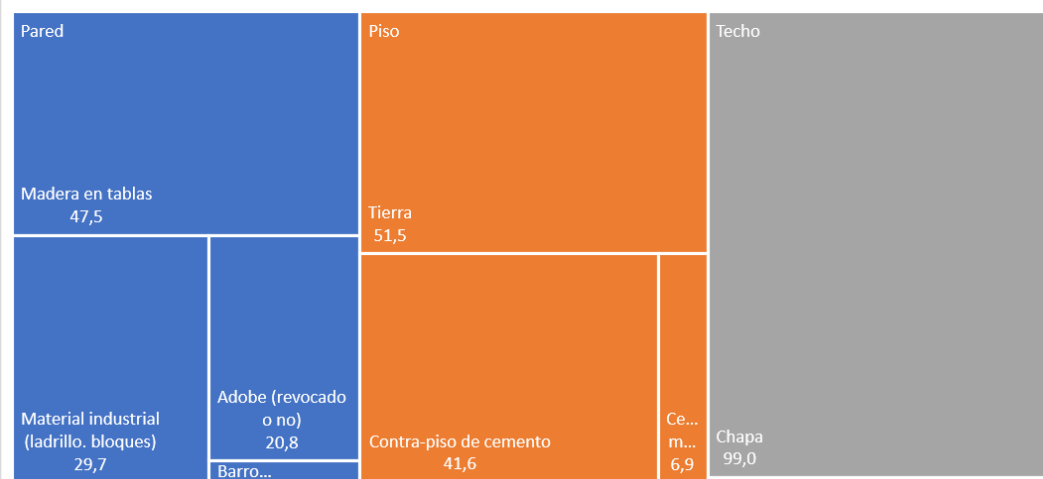
■ Pared ■ Piso ■ Techo



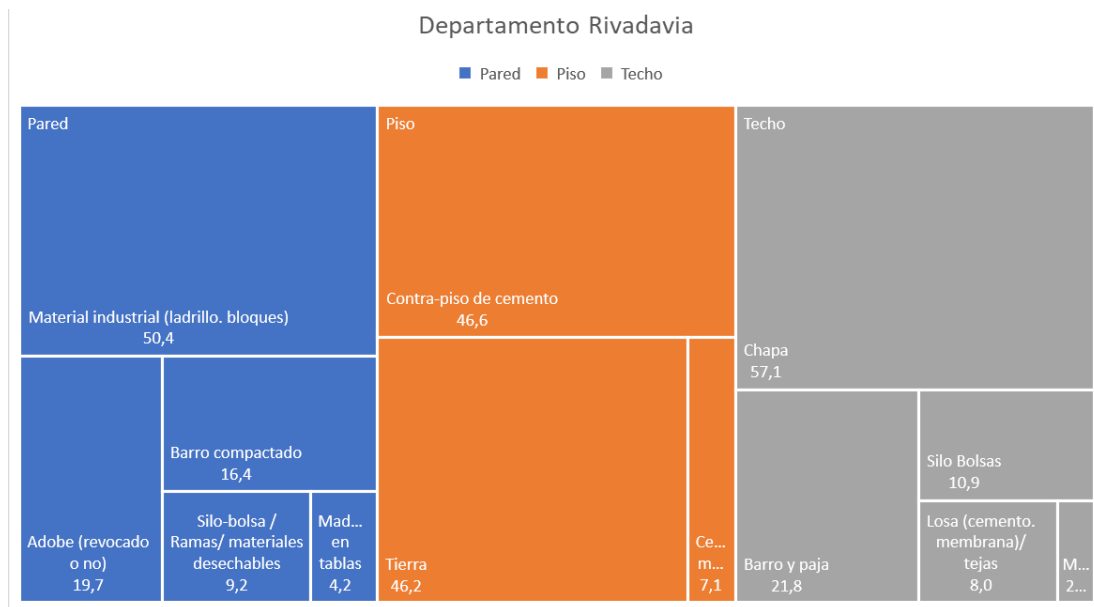
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Departamento Orán

■ Pared ■ Piso ■ Techo



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.



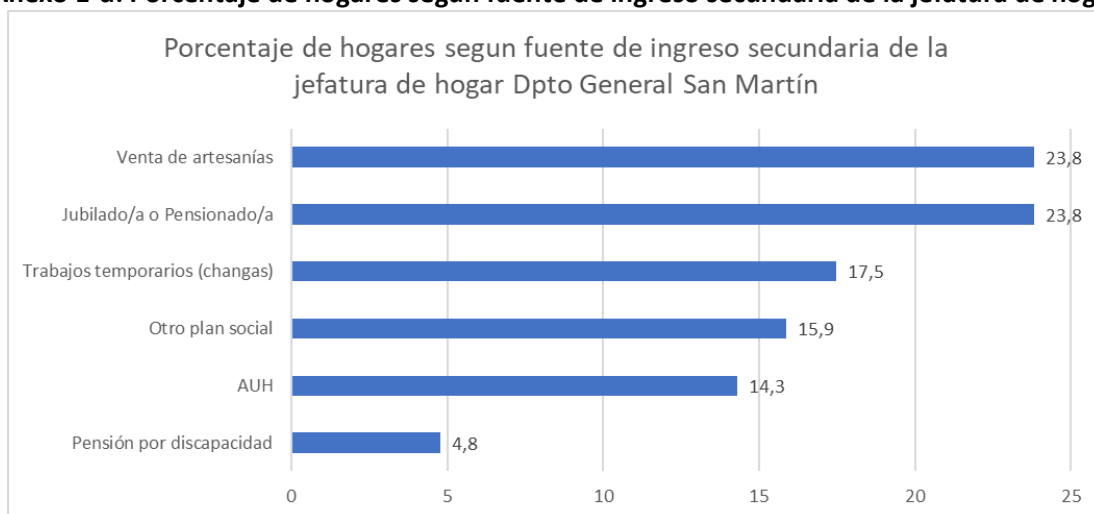
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Anexo 1-c: Porcentaje de viviendas según acceso a servicios básicos y electricidad

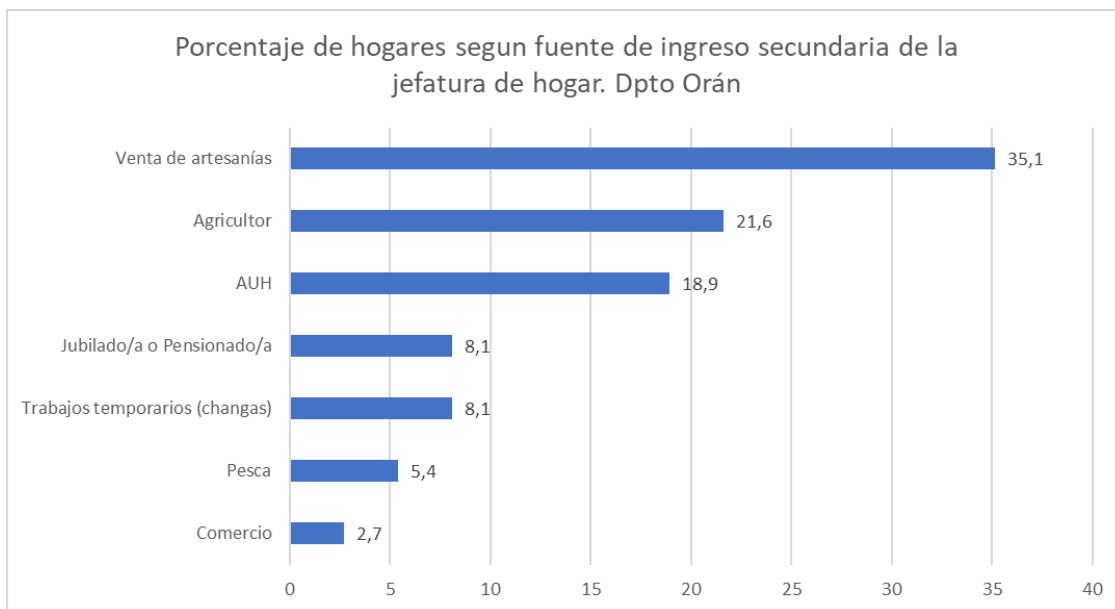
	San Martín	Orán	Rivadavia
Electricidad de red	87,5	88,0	52,5
Alumbrado público	77,1	70,5	31,1
Cloacas	33,7	14,9	25,6
Electricidad por panel solar	,7	13,7	4,2

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

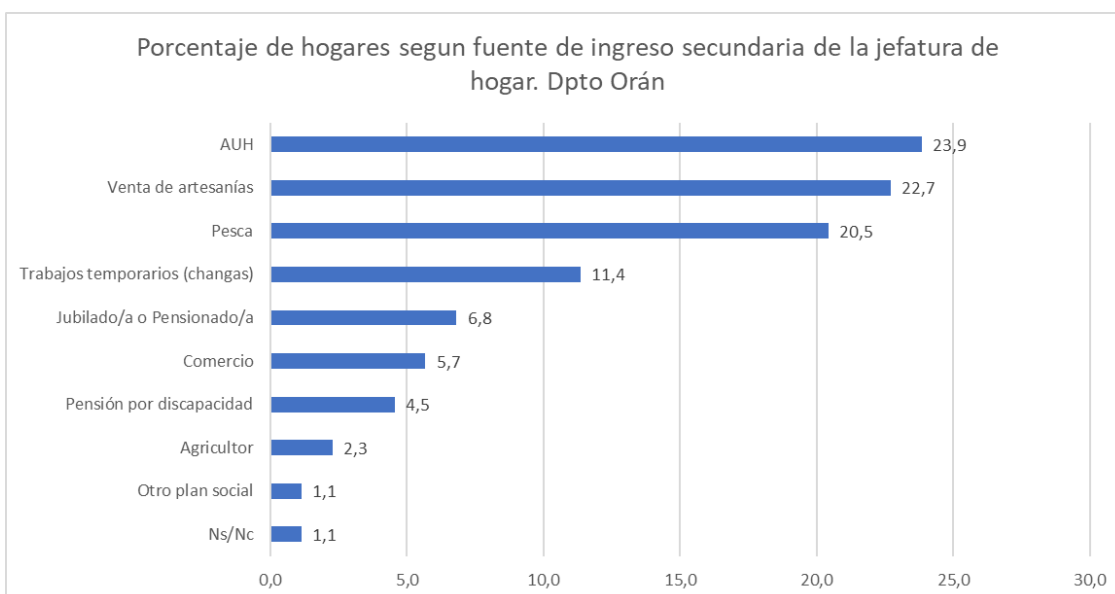
Anexo 1-d: Porcentaje de hogares según fuente de ingreso secundaria de la jefatura de hogar



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

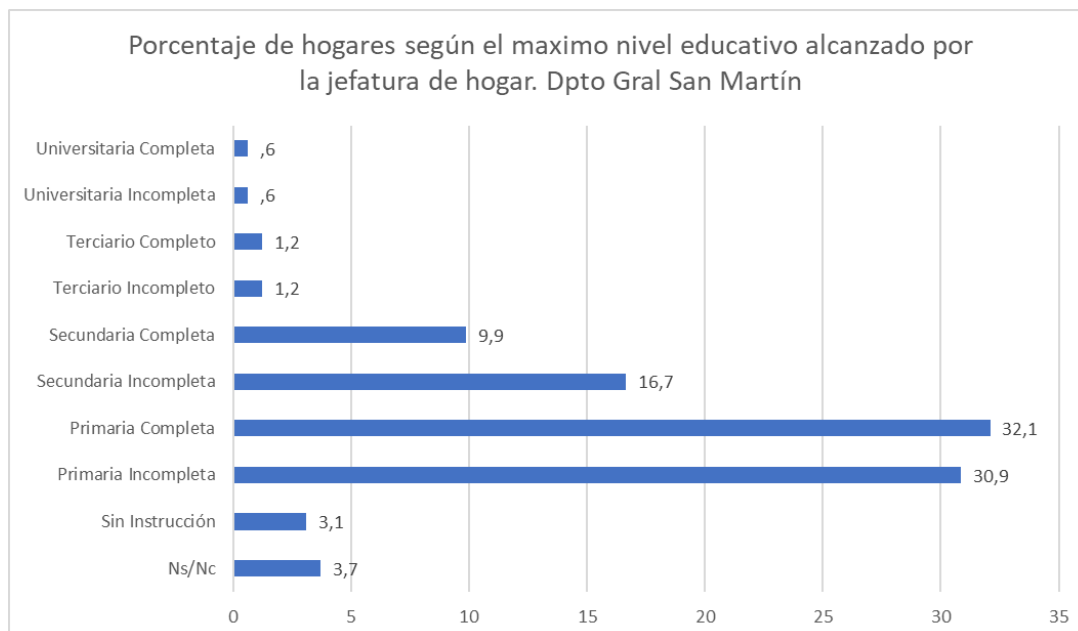


Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

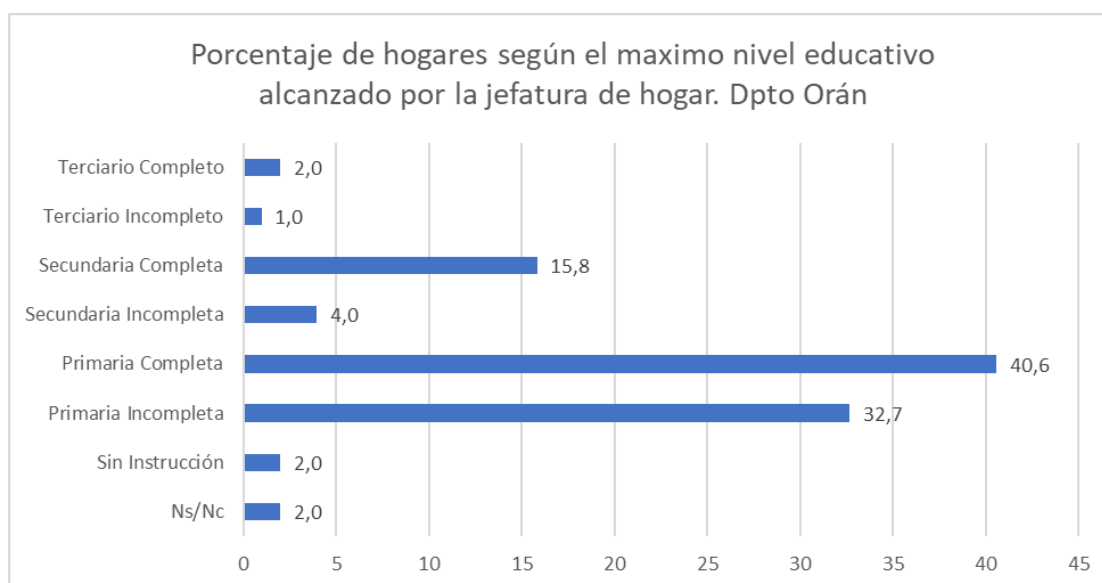


Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

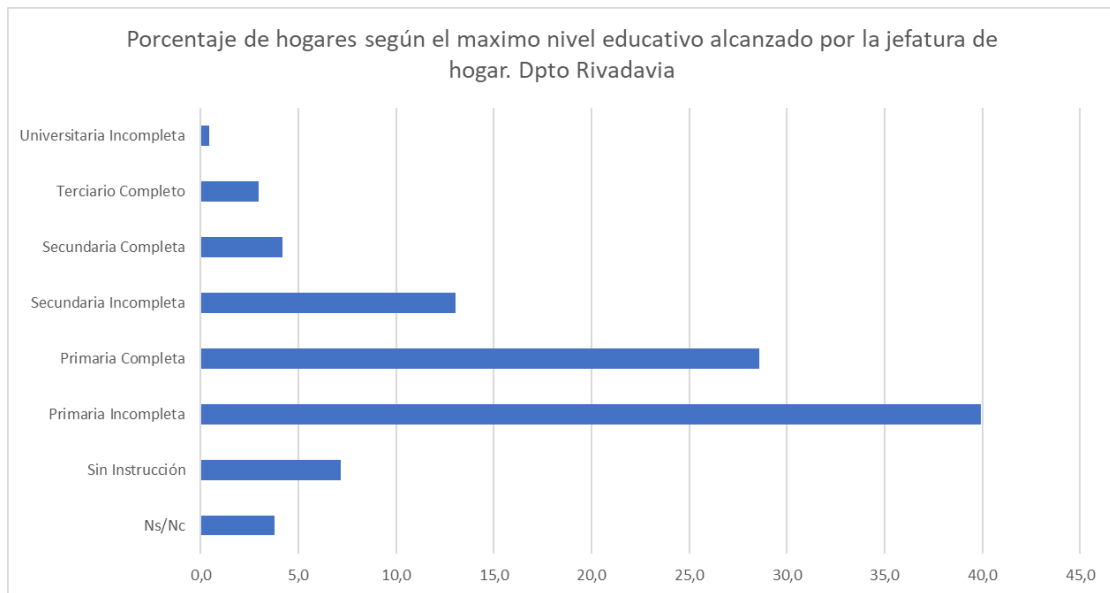
Anexo 1-e: Porcentaje de hogares según el máximo nivel educativo alcanzado por la jefatura de hogar



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de hogares, Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Salta.

Anexo. Salud

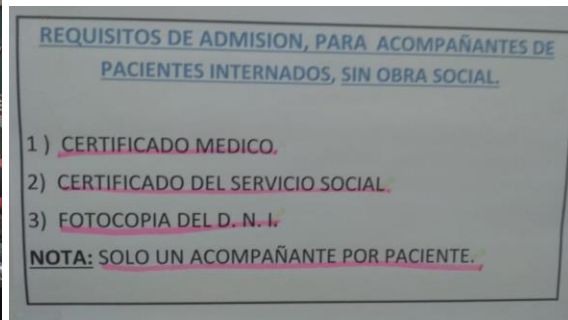
Registro fotográfico Hospital Público Materno Infantil de Salta



Fundación HOPE



Albergue Social Jaime Figueroa Cornejo



Albergue del IPPIS



5- habitaciones, 1- interior de la “casita” que está ubicada en el patio del albergue y vista de una habitación de mujeres. Todas las habitaciones difieren en tamaño y cantidad de camas.



6- Vista de la planta alta donde se alojan los varones y vista de la “casita” en el patio de la institución.

Albergue CASA DEL NIÑO – depende de la Cooperadora del HPMI



Albergue para MADRES - HPMI



7. Frente del albergue para madres – puerta de acceso al albergue de madres. En el lado izquierdo, separado por un pasillo comparte el ingreso al Hostel Duende de la Posta



8. pasillo que une las habitaciones con la cocina. Al costado izquierdo se accede a un patio donde se encuentran las piletas que las madres usan para lavar siendo también un lugar donde cuelgan la ropa.



9. habitaciones con camas cuchetas. Nos comenta la administrativa del lugar que las familias prefieren utilizar las camas de la parte inferior. Siendo la cama superior utilizada para apoyar la ropa y demás enseres de la familia.

Fundación CASA FRATERNA



Albergue para Pueblos Originarios – Ciudad de Orán



10. Frente del Albergue, placa con el nombre de las autoridades provinciales y año de inauguración

Anexo. Talleres, mesas de trabajo y grupos focales

Primer taller en la localidad de Tartagal del Proyecto “DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LA PROVINCIA DE SALTA” solicitado por la Secretaría de Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

Equipo de trabajo:

Norma Naharro: Coordinadora General del Proyecto

Liliana Medina: Coordinadora de taller en Tartagal

Mabel Mastrolinardo: Responsable administrativa

Celeste Nogales: Coordinadora de taller en Oran

Marcela Godoy: Responsable de registro audiovisual y fotográfico

Miembros de la radio “la Voz Indígena”: equipo y soporte audiovisual

Se realiza en la localidad de Tartagal, el día sábado 2 de septiembre del corriente año, el primer taller participativo con miembros y representantes de los pueblos indígenas en el marco del “Diagnostico Participativo de Pueblos Indígenas de la Provincia de Salta”, se reciben referentes de los pueblos Wichí, Chorote, Chulupí, Ava guaraní, Weenhayek, Weenhayek Wichí, contando con la presencia de 30 miembros de comunidades indígenas.

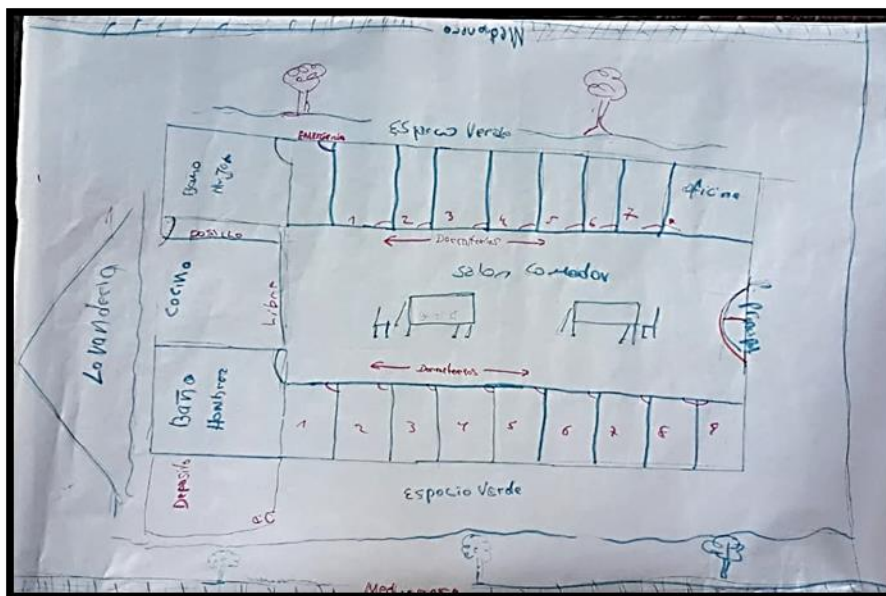
Resumen de actividades:

- Recepción y desayuno con miembros de las comunidades indígenas
- Presentación de la coordinadora del taller sobre lineamientos generales del proyecto, dando lugar a la presentación individual de cada referente de las comunidades indígenas y relato sobre experiencias, necesidades y demandas.
- Se procede a leer y explicar el Consentimiento Previo, Libre e Informado, la importancia de su conocimiento y la necesidad de la autorización de cada uno de los representantes de cada comunidad para proceder con el proyecto de diagnóstico. Cada miembro, conforme su voluntad, firma y se le hace entrega de una copia e información sobre los objetivos del proyecto.
- Retoman la palabra los representantes de las comunidades indígenas, haciendo hincapié en especificidades relacionadas a los albergues existentes, las problemáticas edilicias, de atención y mantenimiento, como así también las problemáticas del sistema de salud y educación en donde las comunidades originarias se ven afectadas.
- Receso y almuerzo. Se procede a realizar el reconocimiento económico por el traslado y pasajes de los miembros de las comunidades hacia la localidad de Tartagal.
- La coordinadora el taller propone una actividad grupal en la que se volcaran todas las ideas que surjan en debate de cómo debería ser la espacialidad, estructura, funcionamiento y características generales de los albergues destinados a familiares acompañantes y a estudiantes del nivel superior.
- Se expone cada una de las propuestas grupales y se toma registro de los requerimientos y necesidades de los miembros de las comunidades indígenas, poniendo en valor su visión y la manera en la que pueden resolverse diferentes problemáticas relacionadas con el sistema actual.
- Convite de despedida, se da cierre a la actividad.

Puesta en común: propuestas de albergues realizadas por grupos compuestos por integrantes de diferentes comunidades indígenas:

Grupo 1 de varones: dibujan un plano de albergue con un espacio amplio central de sala comedor para diversos propósitos tales como reuniones, talleres. Además, cuenta con dos alas

diferenciadas de dormitorios; para mujeres y otra para varones; lavadero, cocina, recepción, espacio en el exterior recreativo para niños y niñas.



“Proponemos una dimensión total de 100 x100m2 aproximadamente, como nombre:
“Albergue Originario – La Esperanza”

- Dormitorios; divididos en dos costados. Lavadero; cuando la gente se va a albergar necesita lavar su ropa. Está afuera porque a los pueblos originarios no nos gusta lavar adentro. Cocina. Baños comunes, uno en el ala de mujeres y otro en el de varones. Oficina/deposito: tiene que haber alguien que tenga conexión con el hospital. Plazoleta: espacio verde perimetral para jugar con los niños, dividido; uno en el ala de mujeres otro en la de varones. A nosotros los originarios a veces nos da vergüenza estar juntos, entonces salimos. Comedor: techado. Pasillo: no por el medio del comedor, al costado para no molestar a la gente que cocina.

Prioridades:

- Cerca del hospital. Encuentros, capacitaciones: en el salón del comedor, para eso pusieron mesas grandes y ventiladores “somos indios modernos”. Familias de internados. Gente que haga limpieza. Pacientes terminales: si el médico ya no puede hacer más tienen que dejarnos nosotros que usemos medicinas ancestrales y hierbas medicinales.

Grupo 2 de mujeres: realiza un plano con espacios concéntricos y sectorizados, se trata de tres edificios que responderían a diversas demandas, conectados por otro espacio abierto central destinado a la recreación. Este albergue estaría en conexión con el hospital público y además se utilizaría como refugio para mujeres en situación de violencia de género.

- Creamos estos espacios como tres edificios distintos:

Edificio 1:

- Capacidad para 30 personas, incluyendo enfermos terminales, que quieren estar solos o al menos con algún acompañante, que sería su pareja, su madre, quien sea fuera del núcleo

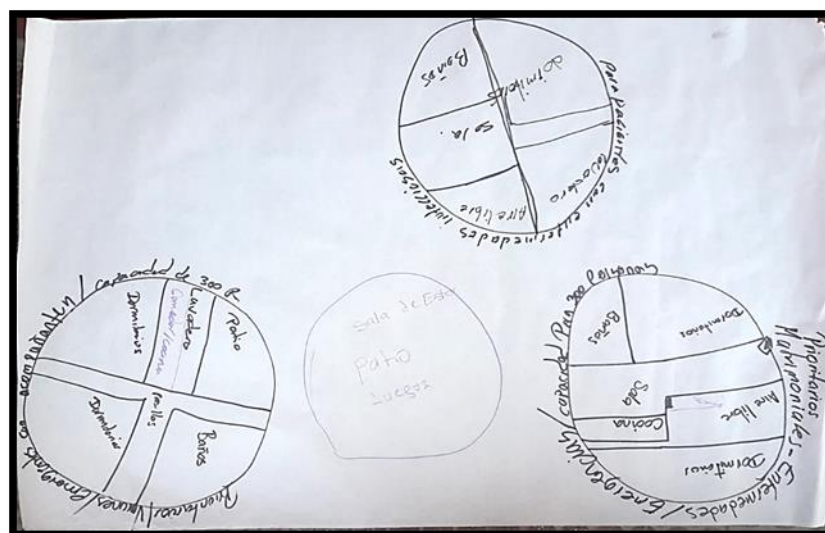
familiar. Sería para respetar la privacidad del otro (Patio. Lavadero. Comedor, cocina. Dormitorios. Pasillo. Baños)

Edificio 2:

- Edificio para mujeres que sufren violencia o hayan sufrido abusos y no tienen donde refugiarse
- Comedor, espacio al aire libre
- 3 dormitorios matrimoniales, para familia que vienen de un paraje y tienen que ser trasladados a Salta, pero tienen que esperar una semana hasta que le den los resultados. Sino las personas tienen que dar vueltas por el hospital.
- Para enfermedades silenciosas que también son infecciosas
- Espacio central: sala de estar en el patio, tener ese contacto porque nosotros que somos de las comunidades, teniendo en cuenta nuestra cosmovisión indígena; cuando estamos mucho en la ciudad se extraña la comida casera, del padre, la madre o algo familiar. Que se refleje acá, que nos respeten también si nos quieren hacer sentir bien
- Para personas especiales, personas que hacen quimioterapia, personas con discapacidades, mujeres solas, hombres solos, personas jóvenes: nosotros si tendríamos ese albergue solamente para la gente que va a ingresar, sanos sin ningún problema sería buenísimo, estaríamos todos ahí en el lugar y nos conectamos nosotros dentro de ese lugar, pero lamentablemente eso no va a pasar, porque conocemos, recorremos y vemos lo que está pasando, por ejemplo, aquí la compañera Natalia también habló de su mamá que estaba con quimioterapia, estaba en un espacio de un dormitorio donde no le llegaba el aire, donde no podía moverse, esos son los albergues que tenemos hoy.

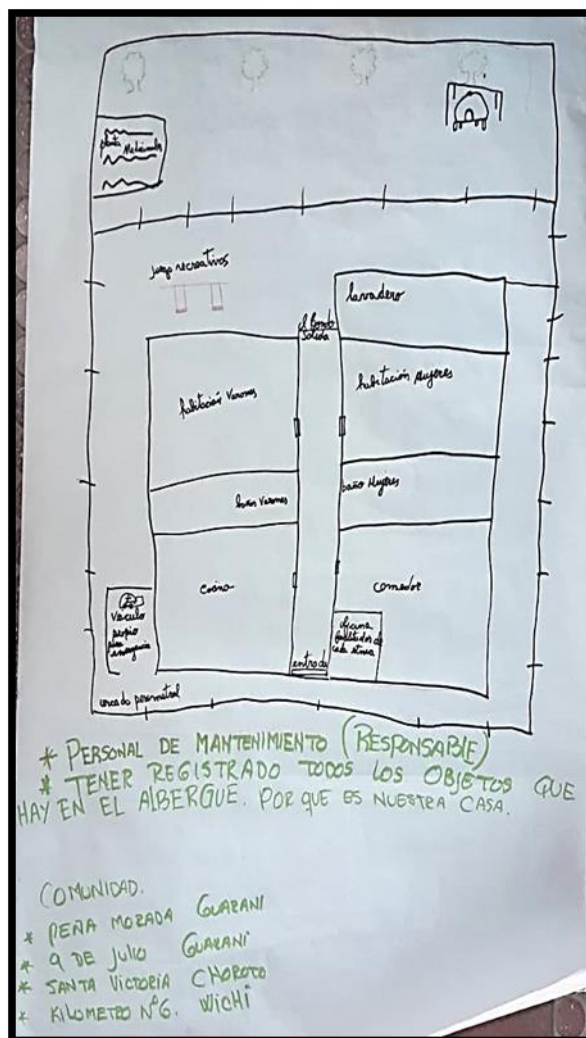
Requerimientos:

- Lugar con espacios grandes. En contacto con la naturaleza, con jardines. Que sea un lugar que tenga tres espacios diferenciados; un lugar para hombres, espacio para mujeres y lugar para los enfermos. Que los pacientes crónicos tengan habitaciones para estar con sus familias. Salón de descanso. Que tenga personal bilingüe. Que haya una organización (red) que realice gestiones institucionales. Que se alberguen mujeres golpeadas.



Grupo 3 de mujeres: elaboraron un plano de un albergue donde contemplaron, espacios verdes con plantas medicinales y juegos para niños.

-Nosotros hicimos un pasillo que va a las habitaciones de las mujeres y al baño, y otro de los varones y al baño de los varones. Cocina. El comedor. Oficina: para los facilitadores de cada etnia. Fondo: tiene que haber plantas, un juego recreativo para los chicos y tener el horno por ahí para poder hacer pan. Plantas medicinales, por alguna emergencia por si alguna mamá va con su niño, a veces le duele el estómago. Vehículo propio: para emergencias, si a alguien le pasa algo hasta que llegue alguien. Personal de mantenimiento: que sea responsable, tener registrado todos los objetos.





Primer Taller participativo Tartagal - 2 de Setiembre de 2023



Segundo taller en la localidad de Tartagal del Proyecto “DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LA PROVINCIA DE SALTA” solicitado por la Secretaría de Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

Equipo de trabajo:

Norma Naharro: coordinadora General del Proyecto

Lilian Medina: Coordinadora de taller en Tartagal

Mabel Mastrolinardo: Responsable administrativa

Miembros de la radio “la Voz Indígena”: equipo y soporte audiovisual

En inmediaciones de la radio “La Voz Indígena”, en la localidad de Tartagal, el día jueves 28 de septiembre de 2023 se da inicio al segundo taller participativo al que fueron convocados referentes de las distintas comunidades pertenecientes al área operativa de Tartagal (20 participantes aproximadamente); Taperigua, Yariguerenda, Peña Morada, El Quebracho, Misión El Cruce, El Obraje, 9 de Julio, Km4, Km 5, Km 6, Salvador Maza, entre otras, como así también miembros del personal de salud.

Resumen de actividades:

- Recepción y desayuno con miembros de las comunidades indígenas
- Presentación de referentes o miembros representantes de cada comunidad y participantes del taller pertenecientes a la Universidad de Salta sede Tartagal, docentes, alumnos y miembros de la radio “la voz Indígena”.
- Lectura y explicación del Artículo 24 de la Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, como así también el Artículo 25 del Convenio 169-O.I.T, sumado al Consentimiento previo, libre e informado.
- Proyección de los resultados parciales obtenidos de las encuestas realizadas en el área operativa de Tartagal. Se hacen observaciones de algunos datos relevantes a los que se agregan aclaraciones pertinentes por parte de los integrantes indígenas
- Receso y almuerzo. Pago de traslados de los miembros de las comunidades hacia las inmediaciones del taller en la radio “la Voz Indígena”
- Se procede a realizar una actividad conjunta, organizada en 5 grupos mixtos con la pauta de poder reflexionar sobre las conclusiones del taller anterior, sumadas a frases extraídas de las entrevistas realizadas al personal de salud sobre la opinión sobre los pueblos indígenas.
- Luego de repartir material de trabajo y aclarar dudas sobre la actividad, cada grupo prepara su presentación para una exposición común.
- Cada grupo pasa al frente del salón con su equipo de trabajo, menciona cuales fueron los tópicos a trabajar y exponen su pensamiento, reflexión e ideas a plantear en concreto para poder revertir situaciones de disconformidad que se presentan en el ámbito institucional de salud; como el trato del personal de salud hacia miembros de las comunidades indígenas, burocracias e incumplimiento de pautas de organización en la atención de profesionales de la salud y personal administrativo, déficit en el equipamiento y operatividad de traslados e insumos médicos, la presencia de facilitadores, entre otras demandas y necesidades.
- La coordinadora General del Proyecto toma la palabra haciendo hincapié en las reflexiones de cada grupo para poner por escrito y establecer que ideas concretas irán al informe del diagnóstico consensuando con cada miembro de las comunidades indígenas participantes del taller.
- Convite de despedida y cierre

Segundo Taller Participativo, Tartagal - 28 de septiembre de 2023



Tercer Taller Participativo con referentes y miembros de comunidades indígenas pertenecientes al área operativa de Tartagal.

Equipo de trabajo:

Norma Naharro: Coordinadora General del Proyecto

Liliana Medina: Coordinadora de taller en Tartagal

Mabel Mastrolinardo: Responsable administrativa

Miembros de la radio "la Voz Indígena": equipo y soporte audiovisual

Miembros de la sede regional UNSa Tartagal

Se realiza en la localidad de Tartagal, el día Viernes 27 de Octubre del corriente año, el tercer taller participativo con miembros y representantes de los pueblos indígenas en el marco del "Diagnostico Participativo de Pueblos Indígenas de la Provincia de Salta", se reciben referentes de los pueblos Wichí, Chorote, Chulupí, Ava guaraní, Weenhayek, Weenhayek Wichí, contando con la presencia de 30 miembros de comunidades indígenas.

Actividades:

- Recepción y desayuno con miembros de las comunidades indígenas
- Presentación de la coordinadora del taller sobre lineamientos generales a tratar en el taller en el día de la fecha, dando lugar a la presentación individual de cada referente y miembros participantes de las comunidades indígenas.

- Se da inicio al taller con la intervención de la coordinadora general del proyecto, quien presenta los resultados de las encuestas y entrevistas realizadas en el sector educativo y principalmente de la demanda por parte de estudiantes pertenecientes a los últimos años del nivel secundario.
- La coordinadora del taller explica la modalidad de trabajo con respecto a las sugerencias específicas del albergue destinado a estudiantes. Se dividen en tres grupos para debatir sobre las consideraciones a tener en cuenta sobre el albergue estudiantil.
- Miembros y referentes de las comunidades exponen sus demandas y consideraciones con respecto a los requerimientos del albergue estudiantil, condiciones de hábitat y de prácticas de uso, como así también sobre la gestión del mismo.
- Receso y almuerzo. Se procede a realizar el reconocimiento económico por el traslado y pasajes de los miembros de las comunidades hacia la localidad de Tartagal.
- Se realiza la lectura de las sugerencias mencionadas en el último informe de avance, remarcando algunos aspectos y debatiendo sobre la conformidad del mismo para dar inicio a un nuevo planteo de recomendaciones sobre políticas públicas.
- Cada grupo se reúne a debatir consideraciones generales sobre las políticas públicas sugeridas para determinar lineamientos específicos sobre la demanda de las comunidades indígenas.
- Se expone cada una de las observaciones realizadas sobre las sugerencias de políticas públicas y se toma registro de los ítems específicos planteada por cada miembro y representante de las comunidades que asistieron al taller.
- Se da cierre al taller con la entrega de suvenires en agradecimiento a cada una de las personas que formaron parte del taller por la participación y compromiso.

-Debate y cuestionamientos entre miembros de los diferentes grupos:

Albergue para estudiantes:

- Si no tenemos un hijo o un nieto que estudie, quién nos va a defender. El gobierno nos pisotea, no les importa
- Nosotros como padres tenemos que sacrificarnos para que ese chico aprenda, y después vuelva al pueblo. Que sepa de donde salió y que vuelva
- Los padres tienen que tener compromiso con el albergue. El Estado va a estar pero no siempre va a cumplir. No tenemos que confiarnos en la ayuda de afuera
- Es difícil salir de la comunidad, el tema económico, el tema de la lengua. El académico tiene su forma y la educación no fue la misma para todos en la primaria y la secundaria. A los chicos les cuesta entender el lenguaje de la universidad.
- Los académicos exigen que tengan las materias para cumplir con la beca y el comedor. Antes de hacer la renovación de la beca ya abandonan. No tienen en cuenta que los chicos de las comunidades tienen muchísimas dificultades.
- Tutor indígena que sepa ayudarlos con la carrera. Si somos todos indígenas hacemos bromas, nos reímos, nos sentimos libres.
- Por ahí hay carreras que no están en Orán y se tienen que ir a Salta
- En Tartagal es una zona de muchos problemas indígenas pero en la universidad no los resuelven
- Los pasajes no se los dan porque no tienen documento, en la radio le prestaban los documentos para sacar los pasajes
- Cómo vamos a alimentar a los jóvenes del albergue. Si no tienen para comer se van a querer volver
- Quien les va a dar apoyo económico?
- En Salta tienen su alimento pero algunos se quedan sin comer. Tenemos que ver que alcance para todos. Como ayudar como familia
- Cómo podemos apoyar a los chicos en el albergue?

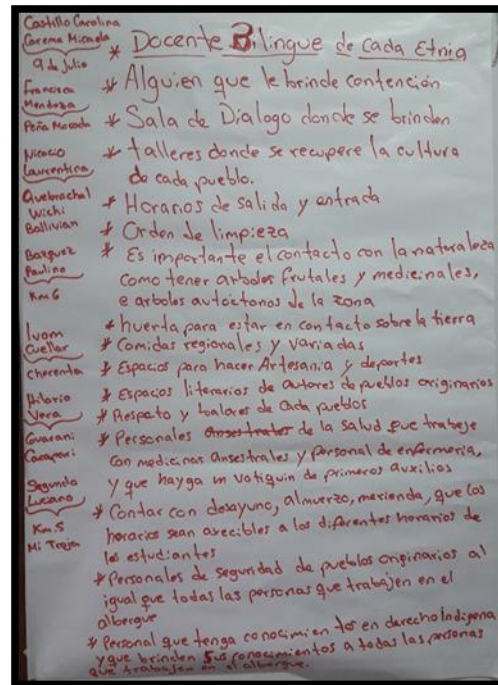
- Sabemos que el Estado no es seguro, a veces el IPPIS se demora. La figura de los padres tiene que estar constantemente
- Podríamos abrir una cuenta, cuando tengamos platita depositamos.
- Entre todos organizarnos, si un papá no puede tenemos que organizarnos entre todos
- El papá tiene que ir a verlos, es importante el acompañamiento de los papas.
- Un lugar que sirva para hacer asambleas o reuniones, un lugar como un salón grande. Por lo general estamos acostumbrados a estar bajo un árbol, porque nuestros padres y abuelos nos acostumbraron.
- El chico que entre en el albergue tiene que tener apoyo de la familia, va a estar estudiando, tiene que tener su alimento y las cosas que le pidan. Queríamos hacer una caja y mensualmente aportar, otros dicen que no se puede. Hay que hablar mucho de cómo lo vamos a mantener. Los chicos tienen que organizarse para limpiar y cocinar, el Estado no va a mandar una persona, porque no son chicos son grandes. Es el albergue de los pueblos originarios y nosotros tenemos que organizarnos. En este caso no podemos llevar profesionales al albergue porque hay que pagarles, lo que podemos hacer es articular el hospital con el albergue. Hace falta mucho el apoyo del tutor, padre o madre para que se sienta confiado, porque el padre no va a ir al albergue.
- Me gustaría que el albergue sea en Tartagal para que les quede cerca a todos, para que los padres vean como está el hijo.
- Yo creo que para sostener un albergue es muy difícil, hay que articular con el cacique, las familias de las comunidades. Lo que necesita un joven es el acompañamiento del cacique, del padre la madre. Los primeros días va a ser difícil para los chicos originarios. Tenemos que apoyar mucho, asegurar el alimento, la seguridad y la salud.
- Nosotros no tenemos que esconder lo que sabemos. Tienen que haber mujeres, paisanos hablantes que los acompañe, los entienda, que tenga conocimiento sobre las diversas culturas para que el joven se sienta cómodo y seguro. Soñamos de tener un albergue nosotros podamos atender a nuestros hijos, estemos sentados ahí. Si estamos hablando de psicólogos, hay madres que entienden y sanan, la sabiduría que tenemos como padres, abuelos. Va a ser un albergue diferente a lo que vinimos conociendo

Exposición. Propuestas de los grupos integrados por las comunidades indígenas referidas al albergue para estudiantes:

Grupo 1:

- 1- **Docente bilingüe de cada etnia**
- 2- **Alguien que brinde contención:** muchas veces estando en Salta necesitaba hablar en mi idioma, no hay muchas personas que me entiendan y sientan lo que yo siento.
- 3- **Sala de dialogo donde se brinden talleres donde se recupere la cultura de cada pueblo:** hay veces que estamos enfocados en el estudio que muchas veces no tiene nada que ver con nuestra cultura.
- 4- **Horarios de entrada y salida.**
- 5- **Orden de limpieza:** todo deben colaborar
- 6- **Es importante el contacto con la naturaleza, como tener árboles frutales y medicinales y árboles autóctonos de la zona.**
- 7- **Huerta para estar en contacto sobre la tierra**
- 8- **Comidas regionales variadas**
- 9- **Espacios para hacer artesanía y deportes:** a los estudiantes de ahora les gusta hacer mucho deporte
- 10- **Espacios literarios de autores de pueblos originarios:** hoy en día los que aprendemos en los colegios son cuentos o novelas de otros autores
- 11- **Respeto y valores de cada pueblo:** partiendo desde ahí las cosas pueden funcionar bien, respetando y valorando la cultura de cada pueblo

- 12- Personal de salud que trabaje con medicina ancestral y personal de enfermería. Y que haya un botiquín de primeros auxilios:** que haya una articulación en los dos tipos de medicina
- 13- Contar con desayuno, almuerzo, merienda. Que los horarios sean accesibles a los diferentes horarios de los estudiantes:** cada persona tiene su tiempo y llega en diferentes horarios, que cada persona se ocupe de diferentes tareas según el horario disponible
- 14- Personal de seguridad de pueblos originarios al igual que todas las personas que trabajen en el albergue:** en la zona de Tartagal tenemos mucho personal de seguridad que son de las comunidades, en la policía, en gendarmería. Que sean de pueblo porque te da más confianza y conocen nuestras costumbre, nuestra cultura.
- 15- Personal que tenga conocimientos en derecho indígena y que brinden sus conocimientos a todas las personas que trabajen en el albergue:** muchos de nosotros no conocemos nuestros derechos.



-Grupo 2:

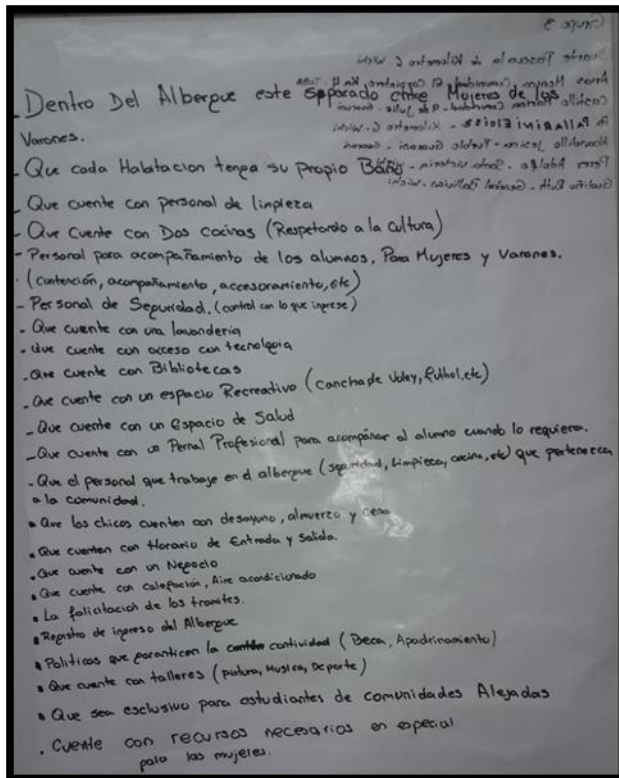
1- Dentro del albergue este separado mujeres de los varones.

2- Que cada habitación tenga su propio baño: tenemos experiencia de haber ido al albergue del IPIIS y tiene un solo baño y es complicado

3- Que cuente con personal de limpieza: que todo el personal que trabaje dentro del albergue sea de comunidades originarias para que genere esa confianza y tranquilidad, y que no se sientan tan alejados de la familia y la casa

4- Que cuente con dos cocinas, (respetando a la cultura): para varones y para mujeres. Los guaraní nos acomodamos y al wichi le cuesta un poco más, se alimentan diferente, lo vimos en el albergue, se cocinaba lo mismo para todos y por ahí se tiraba la comida.

- 5- Personal para acompañamiento de los alumnos, para mujeres y varones (contención, acompañamiento, asesoramiento, etc.):** acompañamiento de un profesional, contención psicológica para cuando el alumno se sienta desanimado o si tiene algún problema en la universidad, a veces no cuentan y se quieren volver a la casa, que haya una contención para que el alumno no abandone el estudio.
- 6- Personal de seguridad (control ingreso)**
- 7-Que cuente con una lavandería:** que el estudiante se sienta lo más cómodo posible, para que se sienta con la confianza y las ganas de que esta en el lugar correcto y haciendo algo correcto que es estudiar
- 8-Que cuente con acceso a la tecnología:** impresoras, computadoras, internet. Para que no salgan a buscar afuera del albergue
- 9- Que cuente con biblioteca:** con libros en la lengua materna de cada comunidad
- 10- que cuente con espacio recreativo (cancha de vóley, futbol, etc.):** que pueda recrearse en el albergue
- 11-Que cuente con un espacio de salud, por cualquier inconveniente**
- 12- Que cuente con personal profesional para acompañar al alumno cuando lo requieran**
- 13-Que el personal que trabaje en el albergue (seguridad, limpieza, cocina, etc.) que pertenezca a la comunidad:** para que genere confianza entre los chicos, tener a alguien con quien charlar, para que se sientan contenidos
- 14-Que los chicos cuenten con desayuno, almuerzo, merienda y cena.**
- 15- Que cuenten con horario de entrada y salida:** que se lleve un orden dentro del albergue
- 16- Que cuente con un negocio:** en el albergue del IPPIS había que ir como 4 cuadras para encontrar un negocio. Para que el estudiante no se vaya afuera.
- 17- Que cuente con calefacción y aire acondicionado, ventilador, agua caliente.**
- 18- Políticas que garanticen la continuidad (beca, apadrinamiento):** que los trámites sean fácil de hacer a la hora de ingresar al albergue, porque para obtener el ticket del comedor había que hacer cierto tramite
- 19- Que cuente con talleres (pintura, música, deportes)**
- 20- Que sea exclusivo para estudiantes de comunidades alejadas**
- 21-Que cuente con recursos necesarios en especial para las mujeres:** por ahí tenemos más problemas de salud (ropa, calzado, higiene)



-Grupo 3:

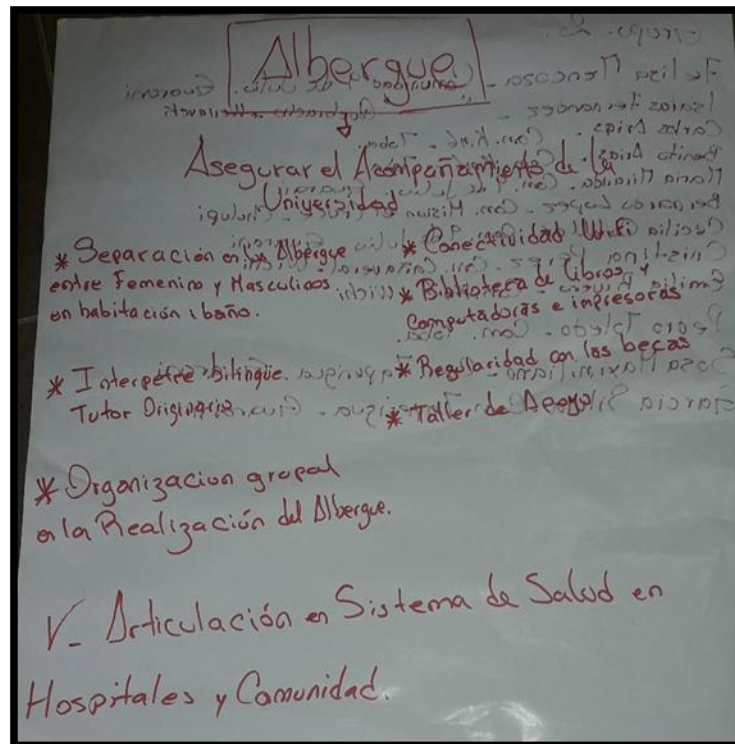
1- Asegurar el acompañamiento de la universidad.

2- Separación en el albergue entre femenino y masculino en habitaciones y baños.

3- Interprete bilingüe. Tutor originario: hablar con alguien de confianza. Cristina Pérez decía que le paso, cuando iba a estudiar, en la universidad usan otros términos, como que voy a otro mundo.

4- Organización grupal en la realización del albergue.

- 5- Articulación en sistema de salud en hospitales y comunidad.
- 6- Conectividad wifi.
- 7- Biblioteca con libros, computadoras e impresoras.
- 8- Regularidad con las becas.
- 9- Taller de apoyo.



-Debate entre grupos sobre recomendaciones de políticas públicas:

- Dicen que somos pueblos originarios pero tenemos que andar mendigando para que los criollos nos den un pedacito
- Tenemos que armar un protocolo comunitario de que queremos pedir al Estado.

- Los jóvenes guaraníes ya no hablan el idioma. En el terciario ya no hay profesores bilingües. Muchos jóvenes se avergüenzan de su pueblo
- Mujeres y hombres facilitadores, para que haya más confianza y puedan hablar de sus cosas íntimas. Hay mujeres a las que no les gusta el trabajo de facilitadoras. Una vez la enfermera le dijo “abuelo te vamos a venir a bañar y a cortar las uñas”, el abuelo llamó al nieto para que lo vaya a bañar antes que vaya la enfermera.
- Nosotros tenemos que proponer un sistema de salud de nosotros.
- Que el Estado integre al sistema de salud a los pueblos, que integre el conocimiento y la sabiduría de los pueblos originarios, que no margine a ninguna raza.
- Los chicos en los albergues tienen que aprender medicina ancestral antes de acudir al doctor.
- No todas las costumbres de las culturas son iguales
- Recurso y apoyo de técnicos, el INAI tiene pero nunca aparecen, si hay un desalojo nadie sale a favor.
- Una ley que sea indígena sino el criollo cambia todo.
- Pregunte si había un límite de edad para venir al albergue.
- Los chicos se entretienen con la pantalla con lo digital, se ha convertido en un vicio para todos los jóvenes, les va quitando tiempo para poner atención a lo que a nosotros nos pertenece. Sería importante que haya un control sobre las plataformas virtuales porque los chicos salen de las comunidades originarias y practican otra cultura.





-Exposición grupal sobre las recomendaciones de políticas públicas propuestas por miembros y representantes de las comunidades indígenas:

- 1- Gestionar trámites con el gobierno regional para solicitar un corredor urbano para la Ruta 86, ya que es una ruta provincial que conecta a la diversidad cultural más grande de pueblos originarios.
- 2- Pedimos al Estado la ratificación de la ley 26.160 para tener una garantía y seguridad de los pueblos originarios, que sea permanente.
- 3- No llamar facilitadores sino intérprete indígena, porque algunos profesionales pronuncian esta palabra como algo discriminatorio diciendo fácil al facilitador, y porque al facilitadores no lo dejan hacer su propio rol al que pertenece sino que le designan a hacer tareas de ordenanza, etc. Es lo fundamental la asistencia de personal como interprete indígena. Que el profesional de salud acepte y respete el trabajo del intérprete indígena.
- 4- Solicitamos al Estado la implementación de la figura de la mujer y el hombre=facilitadores/intérpretes. También que reconozcan a los consejeros de las comunidades, parteros y parteras, la medicina ancestral y conocedores de la cultura, a los sabios de la cultura porque los chamanes también reconocen a un joven que esta caído, deprimido.
- 5- Solicitamos al Estado que cumpla y respete las pautas culturales por eso nosotros solicitamos una Regional Oficial exclusivamente para los pueblos originarios: por lo que no entendemos las palabras de los profesionales o técnicas.
- 6- El Estado tenga que respetar los derechos del indígena, por ejemplo, políticas indígenas.

- 7- Falta de cumplimiento y no hay una consulta previa hacia las comunidades exigimos que se cumpla. Tenemos experiencia del alud en el 2007, sin previo aviso vino lo que vino, por la deforestación inadecuada.
- 8- El Estado debe prever las necesidades básicas de cada comunidad y validar los pedidos anteriores y debe cumplirlo. Por la parte de incumplimiento a este pedido la gente de las comunidades se dirige al corte de ruta, para así ser escuchados (demandas sobre vivienda, agua potable, electricidad)
- 9- Que las becas no sean tan burocráticas, que sean de fácil acceso, prioridad para los de bajos recursos y/o dificultad de progresar económicamente. Que exista un área especial para realizar el trámite de dicha beca. Muchas veces los chicos no pueden realizar el trámite y hay personas que hacen esos trámites y les cobran la mitad de la beca (anses, progresar), a veces son empleados municipales. Que se ponga en conocimiento que no se va a cobrar por hacer los trámites.
- 10- Es necesario e importante que los profesionales sean capacitados en cuanto a realidades que hay en las comunidades y conozcan y respeten sus pautas culturales. Muchas veces los hermanos dicen si cuando tienen que decir no, y los humillan muchísimo. Tiene que haber un representante en el poder judicial.
- 11- Poner en conocimiento las leyes de cada reforma comunitaria y jurídica, pero sobre todo que el Estado mismo respete y haga cumplir todo por igual ante la ley suprema. Tener en cuenta los derechos humanos. Leer bien, porque la personería jurídica que me entregaron es de un modelo que ellos hicieron, pero tiene que estar registrado el estatuto en un artículo con todas las leyes nacionales, provinciales y del IPPIS para que cuando uno reclama un derecho está escrito en el estatuto.
- 12- Tener un protocolo de detección de embarazos precoz. Desde la educación primaria y tener consentimiento de los tutores. Cuidar incluso la salud mental y física de las infancias. Respetar la confidencialidad.
- 13- Que la cantidad de becas sea de acuerdo a la población de cada pueblo. El manejo de la beca sea con autoridades legítimas de las comunidades. Que sea mensual el pago de la beca. Que el monto se adecue a la situación económica actual. Que todos los recursos económicos y de estudio realmente lleguen a las comunidades. Que se amplíe el cupo de niños en la primaria.
- 14- Que se liberen los fondos y se concrete la construcción de viviendas de acuerdo a la forma de vida y urgencia de los pueblos originarios. Que se realicen relevamientos de viviendas por familias o poblaciones de comunidades hacinadas. Para la solicitud de vivienda el trámite y su gestión sea lo más fácil y concreto posible (que se realicen de acuerdo a relevamiento territorial). Que la infraestructura sea de acuerdo a consulta previa de las comunidades originarias.
- 15- Derecho al acceso al agua, que se concrete para que las comunidades no sufran la falta de agua. Regulación dominal de las tierras en las que viven las comunidades. Salud, mejoramiento, mejor atención, equipamiento, más cupo para enfermería ya que no se logra cubrir a la totalidad de la población. Trabajo genuino. Reconocimiento de los derechos y leyes de las comunidades.
- 16- Albergue, que sea un lugar seguro y con personas que sean confiables. Que las mujeres al estudiar integren programas que las ayuden a que dejen sus hijos al cuidado de un familiar cercano evitando llevarlos a una guardería. Que el personal que trabaje en la guardería sea idóneo y pertenezca a pueblos originarios. Se de capacitación en informática para que las mujeres puedan realizar el curso virtual a distancia.
- 17- Que los hospitales o centros de salud integren a mujeres sabias de la salud y a conocedores de la salud. Que se trabaje un proyecto que concrete y declare la importancia y valor de la medicina ancestral. Se de conocimiento mediante folletos, laminas y exposiciones informando sobre la medicina ancestral. Que, a los APS, enfermeros se los capacite en medicina ancestral.

- 18- Que el trato sea mejor, sin discriminación. Que tengan empatía, que la respuesta sea inmediata a la problemática. Que en cada institución haya personas de pueblos originarios. Que realicen trabajos de territorio para hacer conocer mejor las necesidades. Que estén capacitados para el lugar que van a ocupar.
- 19- Que sean más de dos personas las que asistan o estén al cuidado de salud de otras personas. Que sean de comunidades originarias. Que sean respetadas y escuchadas. Que tengan los recursos para ayudar a la persona que lo necesita.





Primer taller en la localidad de Orán del Proyecto “DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LA PROVINCIA DE SALTA” solicitado por la Secretaría de Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

Equipo de trabajo: María Eugenia Suarez, sub - coordinadora del proyecto, Celeste Nogales, tallerista en la ciudad de San Ramón de la nueva Orán, Marcela Godoy y Laura Fernández Acevedo responsables del registro audiovisual y fotográfico, equipo local de investigadoras:

- Nos acompañan en el desarrollo del taller, 32 referentes de comunidades, 5 investigadoras, 2 equipo técnico, 1 tallerista, 5 auxiliares técnicos estudiantes.

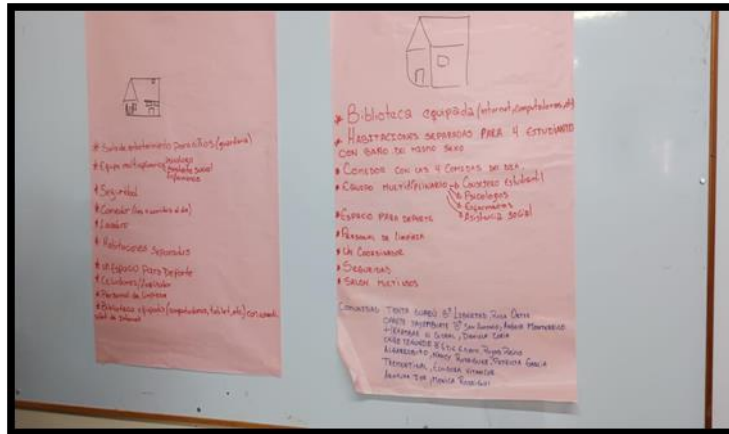
Iniciado alrededor de las 10:00 horas, el día 9 de septiembre de 2023, se realiza en la ciudad de Orán en las instalaciones de la sede de la Universidad Nacional de Salta, un taller participativo del cual formaron parte referentes de comunidades indígenas de las zonas pertenecientes a los pueblos Wichí, Ava guaraní y Kolla. Y finaliza con una merienda colectiva a las 17hs.

Se inicia la actividad prevista para la jornada, con la presentación del equipo técnico de la UNSa Salta capital, como así también de la sede UNSa Sede Orán, luego se les pide a los participantes que lo hagan con nombre y apellido, función o cargo en la comunidad y lugar de pertenencia. Se presentan miembros y representantes de las diferentes comunidades con nombre y apellido, comunidad y etnia.

Se procede explicar la dinámica del taller y se invita a realizar la actividad grupal entre diferentes miembros de las comunidades.

Puesta en común

1-Grupo de mujeres, dibujan un plano de albergue social y otro estudiantil, con biblioteca equipada, consejería estudiantil, psicología, espacio de deporte, comedor, salón multiusos y espacio de intercambio, sala de entrenamiento para niñxs, equipo multidisciplinario, asistente social y enfermería.



Presenta Manuel Milagro, de la comunidad Opaete Yayembuate, del Barrio San Antonio. Nuestro grupo fue integrado por las mujeres, y dividimos en 2 partes, está el albergue social, y el estudiantil.

Propuesta de albergue:

Del estudiantil nuestro albergue ideal sería una biblioteca equipada donde pueda haber acceso a internet, libros, computadoras, donde sea más fácil para los estudiantes más que nada, las habitaciones separadas por cuatro estudiantes, pusimos como ejemplo, del mismo sexo, un comedor, equipo donde haiga consejero estudiantil, psicólogo, que nos ayude también por el tema del estudio, que nos ayuden, que nos den consejo y asistencia social, enfermero.

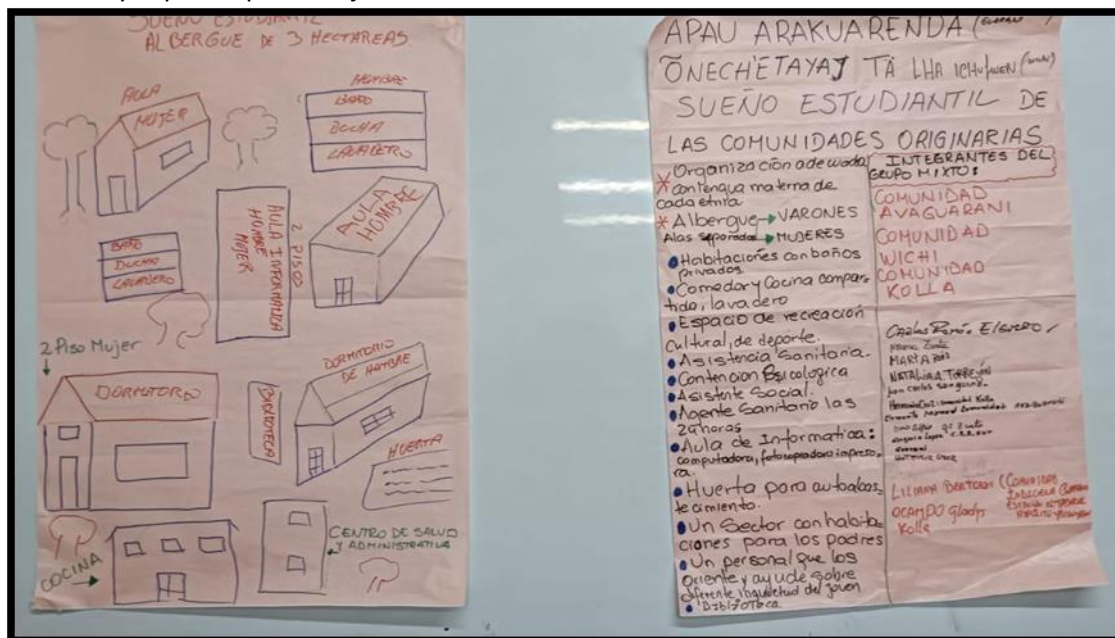
Un espacio de deporte, más que nada para pasar nuestro tiempo libre y un coordinador, que nos ayude, nos guíe, de cómo, por ejemplo, cómo guiarnos durante el año y la seguridad. Y un salón donde también podamos estar reunirnos entre los integrantes de ese albergue para contar nuestras anécdotas y por ejemplo ahora, de qué comunidad venimos, qué es lo que hacemos, como es que llegamos, nuestro sueño. Y del otro lado bueno, el social, que ahí ella lo va a explicar.

Mi nombre es Rocío Hoyos, soy secretaria de la comunidad Chiñe Tenonde del Barrio 6 de enero, nuestro albergue soñado por el momento, sería el albergue social, que tenga una sala de entretenimiento para los chicos porque siempre nos falta que vaya la mamá con los nenes, me pasa a mi cuando le voy a visitar a Mónica.

Un equipo multidisciplinar que tengo psicólogos, asistente social y enfermeros, en caso de las emergencias y seguridad.

El comedor sería las 4 comidas al día, un lavadero para que puedan tener sus cosas limpias, las habitaciones separadas, en caso de que sean parejas, lo mismo, un espacio para el deporte para los jóvenes, celadores o facilitadores, personal de limpieza, una biblioteca equipada con computadoras, tablet, con conectividad a internet.

2- Grupo mixto, el segundo grupo realiza un plano con espacios separados de dormitorio para mujeres y varones, espacio de recreación, huerta, habitaciones de adaptación donde familiares podrán acompañar los primeros tiempos a los hijos, espacio de recuperación de medicina ancestral y espacios para relajación.



El trabajo consistió en el sueño estudiantil, hemos tomado la chica Flores, que está muy buena su exposición, creo que en eso nos basamos. Nosotros hemos presentado, para obtener un sueño estudiantil, el sueño de nuestras hermanas de la comunidad es estudiar, ser algo en el día de mañana.

Organización del albergue: La organización debe ser adecuada a cada comunidad, con sus respectivas lenguas maternas, debe tener albergue para varones y para mujeres, separadas con habitaciones privadas adecuadas para ambos sexos, tengo comedor, cocina, compartido y lavadero. Un espacio de recreación cultural de deporte.

También hablábamos de las habitaciones, con baños separados pero privados a la vez, tanto para varones y para mujeres, si bien en nuestro croquis, pusimos los baños, las duchas, y lavadero para mujer y separado para hombre. También pusimos un espacio de recreación, tanto cultural como deportivo, y también ahí pusimos la huerta, que la huerta que va a ser un espacio para autoabastecimiento, pero también a la vez recreativo y dependiendo de cada

carrera, por ejemplo, ingeniería agrónoma, agricultura todo entonces ya pueden estar haciendo su trabajo de campo en las huertas.

También pusimos un centro de salud donde el centro de salud va a estar contenido por un psicólogo, un asistente social, agente sanitario las 24 hs, También van a tener los remedios que corresponde, si le duele la cabeza, un dolor de muelas, etc., van a tener los primeros auxilios en el centro de salud que va a estar dentro del albergue, cosa que el alumno no pueda salir afuera de este establecimiento.

Después va a haber un sector con habitaciones para los padres, justamente para acompañar el proceso de adaptación del estudiante. Después nosotros pusimos, bueno hicimos el croquis para hacer un albergue estudiantil para albergar, bueno no pusimos límites de estudiantes, con la familia, más o menos 3 hectáreas para que puedan cubrir lo que es el aula para mujer, el aula para hombre, las duchas, el lavadero, el aula informática que va a ser para ambas partes, la biblioteca, la huerta, el centro de salud, la cocina, los dormitorios, y también que todo esto sea lleno de plantas y también recuperación de lo que es la medicina ancestral a través de jardines o huertas que estén ahí predispuestos para que los jóvenes sean un momento de relajación y poder crear y producir.

3- Grupo de varones, plano de albergue con estacionamiento, sereno, administración, fotocopidora y artículos de librería, salones, galerías, gabinete psicológico, canchas de básquet, fútbol, cocina comedor, duchas.



“Nosotros hemos hecho un plano prácticamente de un albergue, acá tiene la entrada principal, a la par tiene un estacionamiento de motos, vehículos, también tiene en esta parte es donde va a estar el sereno por el tema de seguridad, y acá son dos salones grandes que hacen de dormitorio para las mujeres, y acá abajo hace también dos salones grandes con galería cada uno, dormitorios para varones, y acá también un salón de usos múltiples, donde se va a encontrar enfermería, puede haber un gabinete, un psicólogo, un asistente social, algún profesor que le ayude al alumno en alguna materia que está flaqueando. También acá tenemos la administración, que va a manejar el establecimiento, acá tenemos una fotocopidora, y artículos de librería. También tenemos una parte del patio, una parte va a haber una cancha de básquet, o también puede ser una canchita de fútbol 5 para que se recreen los chicos. En esta parte tenemos los baños para las mujeres, duchas, en esta parte hace la cocina comedor, y en este sector estaba los baños para varones y también están las duchas y el lavatorio. Bueno después nosotros hemos puesto acá algunas necesidades que la comunidad necesita, por ejemplo, agua potable”.

Sobre el agua potable: La mayoría de las comunidades no tienen agua potable, tienen pozo, tipo pozo ciego y algunas veces esos están contaminados porque la gente, como son agricultores utilizan insecticidas o herbicidas para combatir las malezas y entonces con esa misma agua lavan los tachos y carecen de agua potable, o sea no es apto para consumo humano, o sea, esa es una falta del agua. Para riego en algunos casos si hay, en otros no hay, para las plantas.

Relevamiento Territorial: hay muchos que cuentan con personería jurídica y tienen carpeta técnica donde figuran los límites y figura que son fotografías aéreas donde más o menos la cantidad de hectáreas que tiene cada comunidad, dentro del relevamiento figuran todas esas cosas.

Presencia de Agentes sanitarios: *que sean visitadas por agentes sanitarios, un enfermero, a pesar de que se hacen gestiones, se ha cursado notas a la provincia, los ministerios saben, saben de esas problemáticas, pero sin embargo no hay solución.*

Presencia del Estado: Participación del Estado es que, no se ve la participación del Estado, o sea que no hay incentivo, tanto en la salud como en la parte de educación no se ve que da incentivo a los jóvenes para que sigan estudiando, porque lo ideal sería que la gente sea preparada en la misma comunidad para que atienda a la misma gente de ahí, para evitar de estar pagando zonas desfavorables, que vienen de otros lugares, sería lo ideal preparar y a la vez que se reciban en el mismo lugar tienen que activar para que empiece a trabajar son los que más conocen y saben cómo tratar a la gente. Pero el Estado hace oídos sordos, trae gente de otras partes, hay veces que parece favores políticos, traen profesores que ya se están por retirar, les falta un año, dos años, los manda al campo para que se retire con zona y a la gente que realmente se ha recibido ahí, es de esa zona, está sin trabajo, la mayoría de las comunidades tiene ese problema.

El acceso a través la construcción de caminos: La parte vial, como más temprano la escuchaba a la señora que no se puede, como que directamente no existiría caminos, salvo en aquellas épocas con vehículos de algunas empresas que sacan petróleo o sacan madera hacen camino y de esa forma pueden salir y entrar. Y en otras épocas pocas de lluvia, es inaccesible, por ejemplo, para los cerros hay varios brazos de ríos que hay que cruza, es imposible. Y también la señora explicó temprano que tiene que pasar por Bolivia y volver a entrar, el caso de Los Toldos es igual.

En tema de la educación: Proponen un cambio del plan de estudio sería fundamental en el secundario para poder darles más herramientas a todos los jóvenes que están estudiando la secundaria, más precisamente en las zonas rurales que son muy olvidados en tema de la educación primaria y secundaria, o sea darles más herramientas para no ser rechazados en el nivel terciario o universitario también, porque el chico cuando se egresa de la secundaria no tiene las herramientas, más allá de lo económico, pero no tiene mucho conocimiento para poder afrontar lo que brinda la universidad o la terciaria, alguna carrera que quiera continuar.

En el acceso a la salud: En nuestra comunidad, somos casi más de 5 mil habitantes, hay un solo puesto de salud que cuenta con tres enfermeros que uno ya se está por jubilar, agente sanitario tenemos uno solo, que está registrado y hay otra que no está registrada como en planta permanente. Temas de las ordenanzas también, no hay personal de limpieza, los que trabajan ahí es ad honorem, y si le llega a contagiar alguna enfermedad, quién lo cubre a eso.

Facilitadores en todos los organismos: Y tema de facilitadores, yo creo que, en todos los organismos, llámeselo ANSES, todos los ministerios, los hospitales, en la escuela existe los maestros bilingües, pero en los hospitales en el caso de nosotros, en Embarcación no contamos con facilitadores. Me pasó una experiencia que yo tuve internada a mi hija y el maltrato que uno sufre lo viví en carne propia. Sería buenísimo de contar con los facilitadores para que nos faciliten algunas cosas. Todos los que estamos acá somos referentes de las zonas, somos autoridades de cada comunidad, de cada pueblo, las leyes si existen, pero qué pasa, para los pueblos originarios no se aplican, entonces qué estamos pidiendo nosotros. el tema de los facilitadores salió en otro taller en Salta, que los facilitadores deben existir, deben ser aprobado por el gobernador, pero el gobernador hasta el momento nunca puso el presupuesto para esta ley, entonces los facilitadores, los bilingües para nosotros los hermanos aborígenes o pueblos originarios como nos llaman, realmente es necesario, muy necesario porque la gente de Morillo, de Los Blancos, de Dragone, qué pasa cuando llega al hospital de Embarcación, ellos no entiende el castellano, entonces el enfermero al no entender también se le hace muy difícil articular con el paciente, entonces lo que nosotros pedimos es que se de esta ley para los pueblos originarios para que nosotros podamos tener un acceso a nivel de la salud, nosotros queremos tener ese acceso. Hablo de mi comunidad, en mi comunidad no tenemos enfermeros, no tenemos sanitarios, una comunidad alrededor de 5600 habitantes, que es una comunidad muy grande del departamento San Martín, pero no tenemos un acceso a una buena salud.

Alrededor de las 17 se da por finalizada la actividad, se comenta sobre la instancia de devolución que se hará en el mes de octubre. Se les invita a la merienda que se preparó para ellos, palabras de despedida.

Primer Taller participativo San Ramón de la Nueva Orán - 9 de Septiembre de 2023





Tercer taller de cierre en la ciudad de Orán del Proyecto “DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LA PROVINCIA DE SALTA” solicitado por la Secretaría de Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

Destinado a referentes e integrantes de comunidades indígenas, realizado el día 28 de octubre de 2023, entre el horario de las 09:00 y 17:00 horas

Equipo: Equipo técnico de Orán y parte del equipo técnico de Salta (María Eugenia Suarez, Florencia Boasso, Laura Fernández Acevedo, Celeste Nogales).

Luego de la llegada de algunos integrantes y referentes de comunidades indígenas se dio inicio al taller intercultural indígena.

Después de la presentación que realizó Elizabeth Flores, integrante de la comunidad Los Naranjitos, pueblo Kolla y docente de la carrera de enfermería de la sede de Orán, quien expuso sobre el trabajo territorial realizado en la zona, prosiguió María Eugenia Suarez, docente de la UNSa, e investigadora del mencionado proyecto, la cual presentó datos estadísticos sobre aspectos sociodemográficos del relevamiento realizado. Asimismo, se les cedió la palabra para que puedan realizar observaciones, aportes, comentar experiencias en torno a los datos presentados.



Seguidamente, Celeste Nogales, en un primer momento presentó relevamiento de albergues sociales destinados a pacientes y acompañantes usuaries del sistema de salud en salta capital y de los albergues Dionisio Toribio y Octorina Zamora Niyat destinados estudiantes de comunidades indígenas.

En un segundo momento, se presentó el decreto de reglamentación de la RED de Apoyo Sanitario Intercultural e Interinstitucional para Pueblos Originarios SUMAJ KAUSAI (Buen Vivir) en el marco de la Ley provincial N° 7856, de salud intercultural.

Se les entregó a cada uno una copia de la Ley 7856 y se les invitó a que transmitan dicha información al resto de los/as integrantes de sus comunidades. De igual modo, que en el resto de las presentaciones se les dio espacio para expresar sentires, opiniones, experiencias y que puedan realizar recomendaciones.

Finalmente, por la tarde Lorena Sánchez profesora de UNSa e investigadora del Proyecto presentó parte del estudio realizado en relación a la temática Educación. Luego para cerrar Florencia Boasso, presentó Recomendaciones de Políticas Públicas, se realizó una dinámica grupal para que puedan aportar desde sus propias perspectivas, lo cual será tomado en cuenta en un informe final. A las 17:30 aproximadamente se da por finalizada la Jornada con la entrega de obsequios para los presentes.



Taller en la provincia de Salta del Proyecto “DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LA PROVINCIA DE SALTA” solicitado por la Secretaría de Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

Taller Participativo con estudiantes de Comunidades Indígenas residentes en Albergues

Salta- capital - 23 de septiembre

Participación de 31 jóvenes albergados tanto en el Albergue de varones “Dionisio Tolaba” como en la Residencia de Mujeres “Octorina Zamora Niyat”, ambos dependientes de la provincia (Sub secretaría de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario - Ministerio de Desarrollo Social). En dicho taller que se realizó en la Residencia de Mujeres “Octorina Zamora Niyat”, ubicada en la calle Leguizamón 1361, participaron jóvenes de las siguientes comunidades indígenas: Ava Guaraní; Wichí; Kolla; Guaraní; Toba; Chorote; Diaguíta Calchaquí; Chane.

En el marco del Taller se concretaron las siguientes actividades:

- Presentación del Proyecto ante las/os jóvenes a cargo de la sub coordinadora del área de educación, mediante la lectura colectiva de Folletería elaborada para tal fin, a partir de la cual se concretó la Consulta Previa Libre e informada que fue firmada oportunamente.
- Instancia de recreación, socialización e integración entre las/os jóvenes presentes, y el equipo de la universidad (Sub – coordinadora, investigadora, equipo técnico integrado por 10 integrantes) bajo la coordinación de una Tallerista formada en Animación Sociocultural.
- Realización de 3 Grupos Focales con las/os jóvenes presentes, a cargo de dos integrantes del equipo técnico por cada grupo (un coordinador/a y un secretario/a).

Registro fotográfico trabajo de campo con técnicos auxiliares en Tartagal, Rivadavia Banda Norte, Orán, Embarcación

Imagen Nº 1: Relevamiento en Comunidad Chorote Santa Victoria Oeste (12 de Septiembre)

Imagen N°2: Asistente técnico y miembro de comunidad KM 4 – 9 de septiembre- Tartagal



Grupo focal en Comunidad San Patricio - Rivadavia Banda Norte -21 de septiembre de 2023

Encuestas en comunidades Oka Puckie ubicadas al costado de la ruta 86, fecha 7 de setiembre
Lugar: Tartagal



Barrio 6 de Enero - ORAN



Barrio Libertad – ORÁN



Colegio Secundario – Pichanal – Orán

Puesto sanitario – Río Blanquito – 15 de
septiembre 2023

Lote fiscal 75 – Embarcación - 23 de
septiembre 2023



Taller final en la provincia de Salta del Proyecto “DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LA PROVINCIA DE SALTA” solicitado por la Secretaría de Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

LISTADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EQUIPO SALTA CAPITAL

- Relevamiento bibliográfico y de información estadística estatal mediante múltiples gestiones efectuadas en diferentes áreas del Ministerio de Educación, Ciencia y

Tecnología de la Provincia de Salta: la Dirección General de Información e Investigación Educativa (Planeamiento Educativo); la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe (Secretaría de Gestión Educativa) y la Dirección de Educación Media (a través de la Supervisión General). También aportaron información estadística valiosa, personal responsable de los dos albergues estudiantiles dependientes de la Sub Secretaría de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario -Ministerio de Desarrollo Social-; Intendencia de Nazareno – Departamento de Santa Victoria Oeste, provincia de Salta.

En relación con el Nivel Superior universitario, se relevó información sustantiva aportada por el Centro de Cómputos de la Universidad Nacional de Salta y el CEUPO (Comunidad de Estudiantes Universitarios de Pueblos Originarios- UNSa.), además del Centro de Orientación Educativa de la Universidad Católica de Salta (UCASAL).

- **Capacitación realizada el 9 de setiembre en instalaciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta**, destinada al equipo técnico que participa del Trabajo de campo en Salta capital y el Departamento Rivadavia con la presencia de la Coordinadora general, la sub coordinadora del área de Educación, equipo de investigadoras/es.



- **Gestión para el relevamiento e ingreso los albergues estudiantiles que se encuentran funcionando en Salta Capital, habiendo realizado el contacto con los siguientes:**
 - 2 albergues: de varones “Dionisio Tolaba” y Residencia de Mujeres “Octorina Zamora Niyat”, ambos dependientes de la Subsecretaría de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario - Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Salta.
 - 2 albergues mixtos (Barrio Castañares y Barrio Parque General Belgrano) dependientes del Municipio de Nazareno - Departamento Santa Victoria Oeste de la provincia de Salta.
 - 1 albergue dependiente de la Fundación Sí
 - 1 albergue dependiente de la Fundación ANPUY
- **Taller realizado el día 23 de setiembre de 10:00 a 16:00 hrs. con la participación de 31 jóvenes albergados tanto en el Albergue de varones “Dionisio Tolaba” como en la Residencia de Mujeres “Octorina Zamora Niyat”, ambos dependientes de la provincia (Sub secretaría de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario - Ministerio de Desarrollo Social).** En dicho taller que se realizó en la Residencia de Mujeres “Octorina Zamora Niyat”, ubicada en la calle Leguizamón 1361, participaron jóvenes de las siguientes comunidades indígenas: Ava Guaraní; Wichi; Kolla; Guaraní; Toba;

Chorote; Diaguita Calchaquí; Chane. En el marco del Taller se concretaron las siguientes actividades:

- Presentación del Proyecto ante las/os jóvenes a cargo de la sub coordinadora del área de educación, mediante la lectura colectiva de Folletería elaborada para tal fin, a partir de la cual se concretó la Consulta Previa Libre e informada que fue firmada oportunamente.
- Instancia de recreación, socialización e integración entre las/os jóvenes presentes, y el equipo de la universidad (Sub – coordinadora, investigadora, equipo técnico integrado por 10 integrantes) bajo la coordinación de una Tallerista formada en Animación Sociocultural.



- Realización de 3 Grupos Focales con las/os jóvenes presentes, a cargo de dos integrantes del equipo técnico por cada grupo



(un coordinador/a y un secretario/a).

- **Realización de 23 entrevistas en profundidad durante el mes de setiembre:**
 - 4 entrevistas: personal de albergues; funcionarios; investigadoras/es.
 - 18 entrevistas a estudiantes Albergados/as (9 a varones del Albergue “Dionisio Tolaba” y 9 a jóvenes de la Residencia de mujeres “Octorina Zamora Niyat”), además de 1 observación sistemática de la Residencia de Mujeres “Octorina Zamora Niyat”
 - 1 entrevista a estudiante indígena del Nivel Superior que no reside en ningún albergue.
- **Realización de 5 Grupos Focales: 3 con jóvenes indígenas residentes de los 2 albergues dependientes de la provincia y 2 con jóvenes indígenas residentes de los 2**

albergues dependientes de la Municipalidad de Nazareno, Departamento de Santa Victoria Oeste, provincia de Salta.



TALLER DE EVALUACIÓN FINAL DEL “DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE PUEBLOS ORIGINARIOS”

Fecha 28 de octubre: de 10 a 17:00 hrs.

El taller, estuvo coordinado por integrantes del equipo de investigación, una tallerista especialista en Animación Sociocultural y contó con la presencia de 27 estudiantes, 18 varones y 9 mujeres. Entre las y los presentes estuvieron estudiantes que cursan sus estudios en el Nivel Superior en la ciudad de Salta y que viven en los 4 albergues visitados (dos de la provincia y dos de Nazareno), además de otros estudiantes pertenecientes a la organización del CEUPO de la UNSa.

El taller tuvo como propósito:

- ✓ Profundizar el diagnóstico participativo, presentando a las y los estudiantes, una síntesis de los resultados obtenidos (a partir del análisis de las entrevistas en profundidad y grupos focales realizados junto a ellos/as) a efectos de que puedan dar sus apreciaciones para ratificar, rectificar y/o ampliar el conocimiento producido.
- ✓ Formular recomendaciones y lineamientos generales para el diseño de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos, género e interculturalidad.

El desarrollo de las actividades del taller, estuvieron sustentadas en gran parte de sus instancias, en principios de la metodología de la Animación Sociocultural y los aportes de la recreación, donde se buscó generar condiciones que favorezcan al clima grupal y habilite un espacio de comunicación y co-creación por medio de una actividad central, que consistió en la maquetación de albergues, a partir de las experiencias y conocimientos actuales de las y los jóvenes, para proyectar las características que debe reunir una Residencia estudiantil que les permita convivir en mejores condiciones para el estudio.



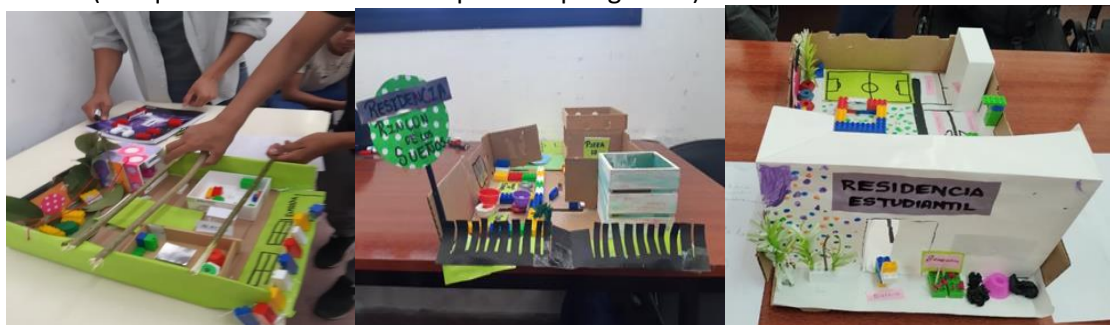
En una segunda instancia, se compartieron los resultados producidos más significativos, vinculados con los siguientes ejes: **Imagen actual de los albergues** (Potencialidades de vivir en los albergues; Limitaciones de los albergues; Necesidades más sentidas de las y los estudiantes residentes; Tipos de apoyos que demandan) y **Propuestas:** Algunas mejoras sugeridas para la estadía y el desempeño académico en las residencias actuales

En esta instancia del taller, las y los estudiantes ratificaron los resultados presentados.

En una tercera instancia, se trabajó de manera grupal, en la elaboración de propuestas para la construcción de futuros albergues, mediante la elaboración de maquetas. En términos generales, entre los resultados de esta instancia, se puede mencionar:

- Al momento de comenzar con las presentaciones, se destaca la importancia de contar con "una buena entrada" que identifique el nombre del albergue, incluyendo un cartel de "Bienvenida".
- Nombres propuestos para los albergues o residencias: INTI RAYMI (proviene de la lengua quechua y significa el sol naciente); RESIDENCIA ESTUDIANTIL; FORJANDO FUTUROS y RINCÓN DE LOS SUEÑOS.

- Se propone que los albergues tengan por lo menos, el doble de plazas que tienen en la actualidad (25 plazas) para que puedan estudiar más jóvenes. Algunos solicitan que sean para 50 y otros para 100. Asimismo, 1 solo grupo solicita que sigan siendo separados, uno para cada género y los otros 3 grupos prefieren que sean mixtos (aunque con habitaciones compartidas por género).



En términos generales, sus aportes giran en torno a que los albergues o residencias cuenten con:

- Garita para las/os guardias con cámaras en la entrada.
- Oficina administrativa y de atención a los estudiantes.
- En cuanto a la división de los ambientes con los que contarían los albergues o residencias todos coinciden en que deben tener diversos espacios comunes como: sala de estar (con sillones y TV incluidos), sala de estudio amplia y aislada (con computadoras, internet y biblioteca), depósito para guardar mercadería, comedor (con mobiliario adecuado para la cantidad de residentes), sala de recreación, patio frontal, patio trasero, Habitaciones amplias con baños propios (de 2 a 4 personas como máximo, con placares).
- Huerta de alimentos orgánicos como forma de abastecer a los residentes de alimentos frescos y orgánicos, árboles frutales (palta) y autóctonos, diferentes plantas y flores.
- Habitación o un espacio destinado como lugar de visita para sus familiares, ya que algunas veces están enfermos/as y ven la necesidad de contar con el apoyo familiar.
- Pileta y cancha de fútbol (espacios de recreación)
- Que haya mascotas, (perro y gato) porque hace a los afectos y vínculos con un ser que forma parte de sus vidas en el día a día.
- En cuanto a los colores con los que se tendrían que pintar los diferentes espacios, se opta por colores claros para las habitaciones y sala de estudios e incluso colores variados y que resalten más dependiendo del tipo de ambiente del que se trate (cocina, sala de recreación, etc).
- Respecto a la localización o ubicación geográfica de los albergues, la mayoría expresó el deseo de que se ubiquen en la zona céntrica de la ciudad.

Los grupos priorizaron el concepto de comodidad y habitabilidad, pensando que es un lugar donde habitan con sus proyectos, sus vivencias, sus vínculos, necesidades, sueños, frustraciones. Solicitan que se brinden espacios humanizados, que potencien la convivencia al mismo tiempo que el desarrollo personal.

En la última instancia del taller, se trabajaron las propuestas de políticas públicas que se pueden impulsar desde el proyecto, ligadas fundamentalmente a aquellas que los y las jóvenes consideran sustantivas para garantizar su derecho a la educación a partir de garantizar las mejores condiciones para el estudio:



- Se problematiza que la educación secundaria y de nivel superior debe ser intercultural y bilingüe para generar una articulación más eficiente entre estos niveles.
 - Se comentó la posibilidad de contar con orientación vocacional desde los colegios secundarios: *"Queremos tener un panorama de las carreras disponibles en la ciudad y qué tipo de exigencias requieren. Porque yo estudio ingeniería, porque era de diez en matemática del colegio y resulta que acá soy de uno"*. También sugieren que, en esa orientación, se les brinde información sobre las instituciones públicas y privadas de la ciudad, que dictan carreras en el Nivel Superior universitario y no universitario.
 - Se comentan de forma reiterada, la posibilidad de contar con orientación laboral para los recién egresados. Solicitan que, desde las instituciones educativas y albergues, se generen las condiciones para que puedan insertarse rápidamente en un ámbito laboral de acuerdo a las carreras elegidas.
 - Se solicita un acompañamiento constante para quienes llegan por primera vez a la ciudad. Un estudiante comparte: *"fue difícil cuando llegué a la ciudad, cuando andaba en colectivo me mareaba siempre, hasta que vino una profe y me recomendó una pastilla y con eso se me pasó, al tiempo"*
 - Se solicita acompañamiento de los estudiantes en los que respecta a su salud mental y emocional
 - Aparece la necesidad de que se amplie la matrícula en el ingreso a las diferentes carreras para estudiantes de pueblos indígenas, porque aún son muy pocos los que llegan para poder estudiar en este nivel y se generen políticas que garanticen el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes indígenas,
 - Con respecto a si alguna vez sufrieron algún acto de discriminación, la mayoría asiente con la cabeza. Una estudiante se anima a compartir: *"no me paso a mí, pero si veo como a mis compañeros los insultan"*. Comentan que sufren discriminación en las aulas: comentarios negativos, hay un sesgo de parte de los profesores de sus carreras, comentan que los mismos *"no tienen interés por los estudiantes de pueblos originarios"*, *"no saben de los pueblos originarios y opinan"* *"algunos profesores no se quieren meter en estos temas"* *"tienen que tratar a la persona como tal, no como aborigen"*.
- Otro estudiante aporta: *"Yo veo la discriminación más en las escuelas secundarias, no sé si en los docentes, pero sí en los chicos, en la universidad la verdad que no"*. Frente a esta última afirmación desde la coordinación, se intenta promover el diálogo planteando un interrogante: entonces ¿no sienten que hay discriminación en la universidad? ¿Tendrá que ver con la masividad de estudiantes que hay en las aulas? La mayoría de las/os presentes, asienten con la cabeza y después de una breve conversación, se arriba a la conclusión de que la indiferencia que tienen las y los docentes hacia los y las estudiantes en general, y hacia las y los estudiantes de pueblos originarios en particular (que se traducen por ejemplo, en maneras distantes de vincularse o en no contemplar si las/os estudiantes necesitan que les brinden más tiempos de

explicación cuando no comprenden un contenido siguiendo adelante con el programa de la materia, porque se considera que eso ya tiene que estar sabido, etc.), también es una forma de discriminación, aunque más sutil.

“Nos gustaría que los profesores comprendan, conozcan y entiendan a las personas de pueblos originarios”.

“No me avergüenza decir que soy de un pueblo originario, pero queremos ser tratados como personas, más que solo indígenas”

En consecuencia y para evitar este tipo de problemas de discriminación, proponen que el Estado pueda generar mayor “concientización” e información sobre las comunidades indígenas.

- Los estudiantes manifiestan la posibilidad de poder viajar más de 2 veces a sus casas para “cargar energías”. *“Estaría bueno tener presupuesto para viajar a ver a nuestras familias”*. Consideran importante esta posibilidad para “relajarse y cargar energías” junto a sus familias, pero también para estar al tanto de lo que “ocurre en sus comunidades” para “no perder los valores culturales” y también para *“recordar y valorar más la oportunidad que tenemos de poder estudiar en la ciudad, para tener fuerzas de continuar cuando nos sentimos deprimidos”*

- Aportan que, son necesarios los espacios para realizar actividades extracurriculares en el nivel superior.

- Respecto a las becas estudiantiles. La mayoría de los presentes accede a alguna beca. Sin embargo, se expresa que “el pago tiene que ser en tiempo y forma”. *“No sirve tener una beca si me pagan cuando quieren y no puedo contar con esa plata cuando lo necesito”*. Al respecto, también aportan que se tendrían que bajar las exigencias de las materias aprobadas para tener Becas, *“no que sea fácil, sino que sea más moderado”*.

- *“Las autoridades responsables deben cumplir con las propuestas que hacen, que materialicen las propuestas”*. En este sentido, expresan que el Estado no vea a los pueblos originarios solo como “aborígenes” y que los traten como “una persona más”. Se aclara que esto es en referencia a qué en reiteradas ocasiones, muchos miembros de la política se acercan a ellos “solo para tomarles fotos” y hacerles sentir “diferentes”. Respecto a esto, se indica que todo el tiempo se les está “recordando que son de pueblos originarios” pero de manera peyorativa.

- Se solicita además que en las leyes y reglamentaciones que se generen, se tengan en cuenta las perspectivas y percepciones culturales de los pueblos originarios. De este modo, se hace “más participes” a los mismos. *“Debe haber participación de las personas indígenas en los reglamentos”*, tanto de los albergues y también en otros donde estén involucrados.

A modo de reflexión final, se pide que todo lo dialogado en la jornada no quede solo “en el aula”, sino que pueda concretarse realmente y posibilite generar un cambio real en las condiciones de vida de los jóvenes.



Registro audiovisual del Taller participativo de estudiantes indígenas en Salta

